Edición de 32 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,532

EL CAZADOR DE HEREDERAS

Cómo el noble Conde Boni de Castellane conquistó a la rica norteamericana Ana Gould. — Un matrimonio cuya disolución estaba prevista por la novia. — Una fortuna que no alcanzó a llegar a poder del marido

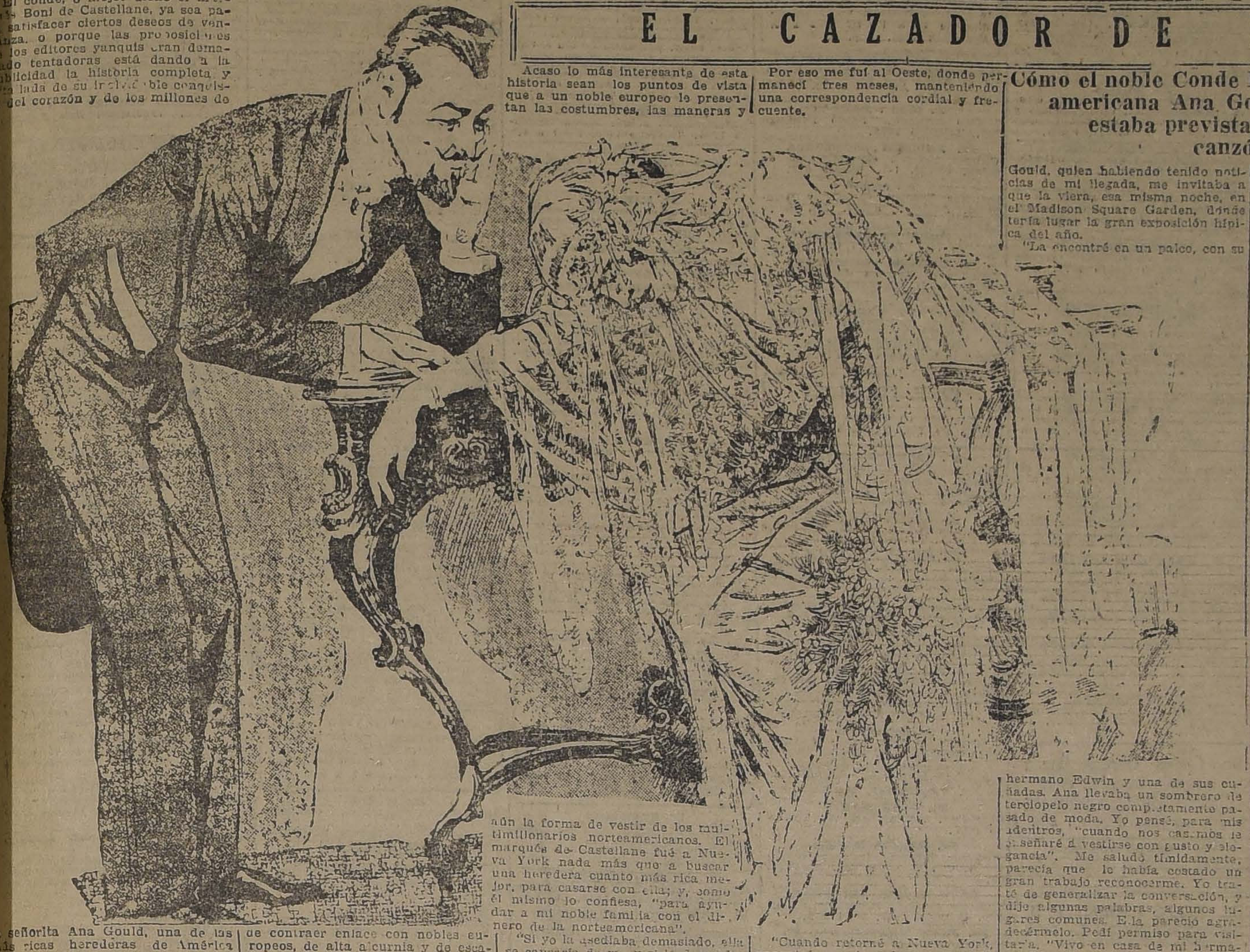

El conde, o mejor dicho el marqués Boni de Castellane, ya sea para satisfacer ciertos deseos de venganza, o porque las proposiciones de los editores yanquis eran demasiado tentadoras está dando a la publicidad la historia completa y detallada de su inolvidable conquista del corazón y de los millones de la señorita Ana Gould, una de las más ricas herederas de América que no pudo sustraerse a la moda de contraer enlace con nobles europeos, de alta alcurnia y de escasos recursos.

Acaso lo más interesante de esta historia sean los puntos de vista que a un noble europeo le presentan las costumbres, las maneras y aún la forma de vestir de los multimillonarios norteamericanos. El marqués de Castellane fué a Nueva York nada más que a buscar una heredera cuanto más rica mejor, para casarse con ella; y, como él mismo lo confiesa, "para ayudar a mi noble familia con el dinero de la norteamericana".

"Si yo la asediaba demasiado, ella se cansaría de mí, y si la descuidaba completamente, se enfadaría. Por eso me fuí al Oeste, donde permanecí tres meses, manteniendo una correspondencia cordial y frecuente.

"Cuando retorné a Nueva York, encontré en mi modesto cuarto de la calle 33.a una misiva de Miss Gould, quien habiendo tenido noticias de mi llegada, me invitaba a que la viera, esa misma noche, en el Madison Square Garden, donde tenía lugar la gran exposición hípica del año.

"La encontré en un palco, con su hermano Edwin y una de sus cuñadas. Ana llevaba un sombrero de terciopelo negro completamente pasado de moda. Yo pensé, para mis adentros, "cuando nos casemos le enseñaré a vestirse con gusto y elegancia". Me saludó tímidamente, parecía que le había costado un gran trabajo reconocerme. Yo traté de generalizar la conversación, y dije algunas palabras, algunos lugares comunes. Ella pareció agradecérmelo. Pedí permiso para visitarla. "Vivo en casa de mi hermana Elena"—me dijo.— "Creo que usted no se encontrará muy cómodo allí; sólo se bebe agua... Si Elena lo invita a comer, tráigase usted una botella de vino".

"Esa fué la primera y extraña conversación que sostuve después de tres meses de separación, con la mujer que yo deseaba hacer mi esposa. Al día siguiente tuve la sorpresa de recibir una invitación para cenar en casa de su hermana esa misma noche.

"Me presenté con mucha puntualidad, y con más curiosidad, pero sin haber obedecido aquel consejo de llevar yo mismo mi propio vino. Lo que más me llamó la atención fué una especie de "duomo" de cristales de color, que coronaba el gran hall. A mi alrededor había objetos grotescos. En el gran salón de recepción el gusto era todavía peor. Muchas veces yo me había preguntado ¿a dónde irán a parar ciertos mamarrachos que se exhiben en los grandes bazares de París? Sentí una gran satisfacción al haber descubierto, después de tantos años, el destino de esos horrores: ¡eran las mansio-

DE MESA
TAL POQUINDO
RADIOACTIVA

AVISOS de REMATE

PENULTIMA PAGINA

EL 4 de ENERO	FUNDO BULARCO.
HOY	PEDRO DONOSO.— MAQUINARIAS AGRICOLAS.
EL 27 de DICIEMBRE	PROPIEDAD EN VALPARAISO, CALLE ARTURO PRAT N.os 246 a 261.

ULTIMA PAGINA

HOY	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.—MENAJES DE CASA, CATEDRAL 1337.
HOY	VICTOR ARAYA.— MERCADERIAS SALVADAS INCENDIOS.— AGUSTINAS 865.
HOY	URETA Y Cía., PRODUCTOS AGRICOLAS.
HOY	FERIA MATADERO.— BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS.
MAÑANA	EDO. RODRIGUEZ.— ANIMALES LLEGADOS DE COLCHAGUA.
MAÑANA	CHACRA SANTA INES.
MAÑANA	EDO. RODRIGUEZ.— VACAS HOLANDESAS.
MAÑANA	PROPIEDAD BULARCO.
EL 28 de DICIEMBRE	EDUARDO RODRIGUEZ.—VACAS HOLANDESAS DE LA HACIENDA "LA PALMILLA", (TENO).
EL 10 de ENERO	BODEGA UBICADA EN TOME.
EL 15 de ENERO	HERMOSA RESIDENCIA EN VALPARAISO.

CASA E. TURRI

BUENOS AIRES

GALERIA GUEMES, 356
CASILLA CORREO, 1772

Unica casa con probabilidades de vender en CHILE el codiciado "MILLON DE NAVIDAD".

El Millón de Navidad

caerá este año en CHILE, y seguramente lo venderá la afortunada CASA E. TURRI, de Buenos Aires.

MILLON DE NAVIDAD
SE NOS VOLÓ
BUENOS AIRES
¡VIVA!
SANTIAGO
W. Barbieri

EL MILLON de NAVIDAD
Caerá en
CHILE
SORTEA:
Mañana Viernes 21 de Diciembre de 1923

El año pasado las predicciones de Eupasia Parlancini sólo se realizaron en parte. En el sorteo del "Millón de Navidad" fué vendido en CHILE, por la CASA E. TURRI, el 4.o premio de $ 100,000 nacionales. Posteriormente, en el curso del presente año, la CASA E. TURRI mandó a Chile (a Valparaíso uno y a Antofagasta el otro), dos veces el premio mayor, de $ 80,000 y $ 100,000 nacionales, respectivamente.

Eupasia Parlancini predijo a fines de 1922, entre otras cosas, que se venderían en Chile grandes premios de las Loterías de Buenos Aires, Madrid y Montevideo, y, como acabamos de ver, no se equivocó en sus predicciones, sólo que no fue la capital la favorecida. Este año está reservada para Santiago esa lluvia de millones. ¡No hay duda! Apresúrese Ud. en adquirir su billete del "Millón de Navidad", y pídalo solamente a la CASA E. TURRI, de acuerdo con los siguientes precios: ENTERO $ 800; MEDIO billete, $ 400; cada DECIMO de billete a $ 80 CHILENOS.

Otras importantes Loterías de Navidad. — MADRID: Premio mayor. 15.000.000 de pesetas. Sorteará el 22 del presente. entero: $ 3,400; medio billete: $ 1,750; cada vigésimo de billete, $ 180 chilenos.

MONTEVIDEO: Premio mayor, $ 500,000 oro uruguayo. Sorteará el 31 del actual. Entero: $ 900; medio billete: $ 470; cada décimo de billete, a 100 pesos chilenos.

BUENOS AIRES. — Premio mayor, $ 300,000 nacionales. Sorteará el 31 de Diciembre de 1923 y 10 de Enero de 1924. ENTERO: $ 250; MEDIO billete, $ 125; cada DECIMO de billete a $ 25 CHILENOS. No compre sus billetes de estas importantes Loterías a otra casa que no sea la de E. TURRI, la más seria y afortunada del ramo.

CASA E. TURRI. - Cambio de Monedas

Santiago - Huérfanos 955 - Casilla 3217
Valparaiso - Prat 118 - Casilla 1488

Cotiza el mejor cambio de plaza en COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas oro y billetes; libras peruanas oro y billetes; francos franceses, suizos y belgas oro y billetes; bolivianos billetes; reis Brasil, oro y billetes; dólares oro y billetes; pesetas oro y billetes; florines Holanda, oro y billetes; liras oro y billetes; oro chileno de 18d. y de 48d.; nacionales argentinos, etc., etc.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI—SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 256, interior, 3-6. Casilla 091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 337.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3311.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1305. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833 altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN E.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 3914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 361. Teléfono 633.

SALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT-AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307 Teléfono 1307.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galera Alessandri, 15-A. Teléfono 2208.—Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso, Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 160. Casilla N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficinas 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte Asuntos civiles militares. Estudio domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 20. Casilla 952. Telefono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1103.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 3. Merced 522. Telfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ABAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. A[illegible] da 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66, 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1104.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 21. 2-4. Telfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 3 a 5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3 a 6.30

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Teléfono 1715.

Dr. B. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 573, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 43. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 567. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. EN[illegible]ARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 14. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GÜNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av. España 696. Teléfono 253. Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 3 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2360.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

D. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1309. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA.
Enfermedades señoras, Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología sífilis, 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 60.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OEHLERICK
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1498.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO - [illegible]BLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4365.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171, Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PAÑATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3023. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2034.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas Radioscopias Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1430. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PAR[illegible]DA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS [illegible]EAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas 1.30 a 4. Delicias 2891.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor **R. SIEVERS.** Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5.

O. SCHWAZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 1 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre, 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 105[illegible].

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica. Doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista. Oficina de Herman Fleischman. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL FERRERID C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Vaisman. —Especialidad cada sección. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL D
LA BASTE
Atendida por Médico
tro dentistas especia
47. Teléfono 1642.

PEDRO ME
Estudios Estados
Precios antiguos. Hu

ALFREDO MUÑO
Extracciones sin dolor
puentes, placas. Tras
dos. Compañía 185

LUIS PLAZA
Diez años Jefe Clínica
zuela Basterrica. Extra
cies, cloroformo. Serra
próximo Delicias.

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse
574.

DOCTOR ROCAT
ESPECIAL
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
BOLSA

VETERINARIO

SCHMIDT HE
Enfermedades animales
Llamados domicilio,
Teléfono 3645. De 9-11 y

HOSPITAL VETERIN
Alberto Guer
Médico veterinario, in
nomo. Cotapos 1166 (
Teléfono 159. Palma.

ARQUITECTOS

RICARDO MONT
Arquitecto. Edificio Ari
piso, oficina 16.

BERNARDO MORA
Arquitecto
Edificio Ariztía, noveno
cina 8. De 6 a 8 P. M.

OFICINA DE CONSTR
Económicas y de
E. LEOPOLDO NAVARR
Morandé 67. Teléfono
330.

EDUARDO TAR
Construcciones, transfor
reparaciones. Honorarios
ciento. Huérfanos 131

MATRONAS

SARA OSORIO DE GO
Matrona. Pensionado p
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, Matron
g, 980 Recibo enfermas
internas. Consultas toda

MATRONA BRA
Recibo pensionistas. Asi
micilio. Inyecciones. Ha
2460.

Mme. R. FRAGNA
Matrona francesa. Trasla
nida Matta 73, entre Vic
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Doctora Reyes. Matrona
ta. Establecimiento mode
do por dos cirujanos
Recibo enfermas de toda
país. Partos. Precios mód
sultas gratis. Esmeralda

PENSIONADO Dra. VIE
Recibo enfermas de prov
ses, días. Asistencia comp
tos 50 pesos. Turnos
San Diego 57.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibo pensioni
Americana 627.

MATERNIDAD PARTIC
Recibo pensionistas.
50 pesos. Curaciones.
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda
enfermas. Matucana 60.

VARIOS

GONORREA E IMPOT
Debilidad vital y gonorr
afecciones, prostatitis
por más crónicas que sea
pocos días, garantías.
vo. Dr. Winkelmann,
da 380. De 2 a 5.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
SAN ANTONIO 62
(Entre Moneda y Alameda)
TELEFONO INGLES N.o 689

DEFUNCION

Ha fallecido en Cartagena, don

Francisco Javier Moreno Correa

Sus restos serán conducidos hoy privadamente, al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro hijo menor,

Huguito Lara Pozo

Luis Lara Gutiérrez y señora.

Santiago, Diciembre de 1923.

IN MEMORIAM

Hoy, 20 de Setiembre, primer aniversario del fallecimiento de la señora **MARIA PARDO v. de RIVERA** se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

MUEBLERIA
y Peletería Vienesa

En la Mueblería Delicias 1120, se vende toda clase de muebles al contado y con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.

La Peletería, Ahumada número 5, hay gran surtido de capas y echarpes de marabú.

La Fábrica, San Diego 462, frente a la Plaza Almagro.

E. ZIMEND.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La Casa no tiene Sucursal

ELECTRA

EL DISCO INSUPERABLE

Para Shymis-Fox-trots-Tangos y Aires Argentinos.

La Sala Musical Electra

Con el fin de dar a conocer la explendidez de las grabaciones de la Casa Amendola de Buenos Aires ha resuelto COMO RECLAME desde hoy hasta fin de mes, rebajar un gran lote de Discos de Bailes Modernos recién llegados al precio ocasional de

$ 12

SALA MUSICAL ELECTRA

809 :—: AGUSTINAS :—: 809

Un buen Regal

PARA

Pascua y Año Nuevo

$ 30.00
CANASTO N.o 1
que contiene lo siguiente:

- 1 Botella Oporto especial.
- 1 Botella vino dulce Frontignan.
- 1 Botella licor de guindas.
- 3 Latas paté fois.
- 1 Lata de uvas al jugo.
- 3 Latas mermeladas surtidas.
- 1 Paquete galletas.
- 1 Lata picos al natural.
- 2 Latas salchichas con frejoles.
- 1 Lata zorzales en escabeche.
- 1 Lata erizos al natural.

CANASTO N.o 2
$ 60.00
Contiene:

- 1 Botella Oporto esp
- 1 Botella vino dulce Fr tignan.
- 1 Botella Jerez.
- 1 Botella Vermouth.
- 1 Botella pisco especi
- 1 Botella Chartreuse.
- 3 Botellas vino blanco.
- 4 Latas paté fois.
- 2 Latas uvas al jugo.
- 4 Latas mermeladas das.
- 1 Paquete galletas.
- 2 Latas picos al natur
- 8 Latas salchichas con joles.
- 1 Lata zorzales en esc che.
- 1 Lata erizos.
- 1 Lata miel de palma.

Casa Giordano
PUENTE 686, CASI ESQUINA ROS

FOLLETIN (5)

EN EL ABISMO

por H. G. WELLS.

tió que la esfera se balanceaba y le pareció que el piso le pesaba contra los pies.

Apagó la lamparita interior y restableció la corriente del reflector exterior. El fondo pantanoso y los seres casi humanos habían desaparecido y un par de peces que se perseguían pasaron de pronto contra la claraboya.

Inmediatamente pensó que aquellos extraños habitantes habían cortado la cuerda y que se había salvado. Iba subiendo cada vez más rápidamente; luego se detuvo con una sacudida que lo envió contra la pared acolchada de su prisión. Durante medio minuto, tal vez, permaneció demasiado asombrado para poder reflexionar.

Entonces sintió que la esfera giraba lentamente sobre sí misma, con una especie de balanceo y le pareció también que avanzaba horizontalmente por el agua. Acurrucándose contra la claraboya consiguió establecer el equilibrio con su peso y volver hacia el fondo aquella parte de la esfera, pero no pudo ver nada más que el pálido resplandor de su reflector, que sondeaba inútilmente las tinieblas. Se le ocurrió entonces que podría ver mejor si apagara la lámpara.

En eso estuvo acertado. Al cabo de pocos minutos las tinieblas aterciopeladas se convirtieron en una especie de oscuridad traslúcida y entonces vió en la lejanía, y tan imprecisa como la luz zodiacal de una tarde de Verano, unas formas que se movían debajo de él. Comprendió que aquellos seres habían soltado su cable y lo remolcaban a lo largo del fondo del mar.

Entonces, más allá de las ondulaciones de la llanura submarina, imprecisa y lejana, vió un inmenso horizonte de una luminosidad pulida que se extendía de cada lado tan lejos como su estrecha ventana le permitía ver. Hacia aquel horizonte lo conducían, como un globo que se remolcara de la llanura hacia la ciudad. Iba acercándose muy lentamente, y muy lentamente la vaga irradiación se iba precisando en formas más definidas.

Eran casi las 5 cuando llegó a aquella área luminosa; y en ese momento pudo distinguir una especie de disposición que sugería calles y casas agrupadas alrededor de un amplio edificio sin techo, que recordaba grotescamente una abadía en ruinas. Todo aquello se extendía debajo de Elstead, como un mapa. Las casas eran cercados de muros sin techo, y estando, como después lo vió, hechas con huesos fosforescentes, parecía que aquel lugar estuviera construído con rayos de luna.

Pudo distinguir que las filas de construcciones nebulosas estaban separadas por líneas punteadas por objetos redondos y notó que en muchos sitios por debajo de él en amplios espacios abiertos, había formas semejantes a cascos de buques petrificados.

Iba bajando lenta y seguramente y debajo de él las formas se iban haciendo más brillantes, más claras, más perceptibles. Lo dirigían hacia el gran edificio que ocupaba el centro de la ciudad, y de tiempo en tiempo podía distinguir la multitud de formas que tiraban de su cuerda. Mucho le sorprendió ver que el aparejo de uno de los buques que formaba uno de los principales lineamientos del sitio estaba cubierto de una cantidad de seres gesticulantes que lo miraban; luego los muros del gran edificio subieron silenciosamente a su alrededor y le ocultaron la vista de la ciudad.

Los muros eran de madera endurecida por el agua, de cables de hierro trenzados, de desperdicios de hierro y de cobre, de huesos y de cráneos de náufragos. Los cráneos formaban en los muros del edificio, zig-zags, espirales y curvas fantásticas. En sus órbitas vacías y sobre toda la superficie de los muros jugaban y se ocultaban multitud de pececillos plateados. De pronto sus oídos se llenaron de un zumbido sordo, de un ruido como el violento sonido de las cornetas, al que luego cedieron fantásticos clamores. La esfera seguía hundiéndose, pasando ante inmensos ventanales en punta, a través de los cuales distinguía vagamente a gran número de aquellas extrañas criaturas que lo miraban. Y por fin llegó a detenerse, según le pareció, sobre una especie de altar en el centro del lugar.

Ahora se encontraba a un nivel que le permitía ver claramente a aquellos extraños habitantes del abismo. Con gran sorpresa advirtió que se prosternaban ante él todos, menos uno, vestido, según parecía, con un traje de escamas superpuestas y coronado por una diadema luminosa, y que permanecía de pie, abriendo y cerrando alternativamente su boca de reptil, como si dirigiera los cantos de los adoradores.

Un curioso impulso llevó a Elstead a encender su lámpara interior, de manera que se hizo visible a aquellos habitantes del abismo y que la claridad los hizo desaparecer inmediatamente en la oscuridad. Ante aquella repentina transformación, los cánticos se convirtieron en un tumulto de aclamaciones delirantes, y Elstead, prefiriendo observarlos, interrumpió la corriente y se desvaneció ante sus ojos. Pero durante un momento quedó demasiado deslumbrado para poder percibir lo que hacían y cuando por fin pudo nuevamente distinguirlos, estaban otra vez de rodillas. Así, continuaron observándolo sin interrupción ni descanso durante tres horas.

Elstead hizo un relato de los más detallados de aquella ciudad sorprendente y de aquellas gentes que no han visto jamás el sol ni la luna ni las estrellas, ninguna vegetación verde, ni ningún ser respirante, que no saben nada del fuego y no conocen otra luz que la claridad fosforescente de organismos vivos.

Por impresionante que sea su historia es aún más impresionante encontrarse con que hombres de ciencia tan eminentes como Adams y Jenkis no vean en ella nada increíble.

Ambos me han dicho que no veían ninguna razón para que seres vertebrados, inteligentes y que respiraban en el agua, acostumbrados a una temperatura muy baja, a una presión enorme y de una estructura tan pesada que, vivos o muertos, no pueden flotar, que tales seres no pudieran vivir en el seno del mar profundo, desconocidos de todos, y, como nosotros, descendientes del gran Tercomorfo de Edad de la Tierra Roja.

Nunca pudo comprender de qué manera fué libertado, pero a juzgar por el extremo de la cuerda que quedaba adherida a la esfera, había debido de ser cortada por el roce constante contra el bordo del altar. De pronto la esfera rodó, y saltó fuera de aquel mundo como si una criatura etérea, envuelta en el vacío, atravesara nuestra atmósfera para volver a su éter natal. Elstead debió de desaparecer a sus ojos como una burbuja de hidrógeno sube por el aire. Y aquello debió parecerle una extraña ascensión.

La esfera subía con una velocidad aun mayor que la del descenso, cuando aumentaban su peso los sumergidores de plomo. Empezó a ponerse excesivamente caliente. Subía con sus tragaluces en alto y recuerda Elstead el torrente de burbujas que se estrellaban contra el vidrio. A cada instante esperaba verlo volar en pedazos. De pronto empezó a girar vertiginosamente en su cabeza algo como una
el compartimento
menzó a dar vueltas
dor y se desmayó. Despu
sus recuerdos hasta el
en que se encontró en el
te y oyó la voz del médi
Tal es el resumen de
ordinaria historia que
relató por fragmentos a
ciales del "Ptarmigan".
tió que la escribiría
te, pero su imaginació
preocupada, sobre todo,
reformas de su aparato,
que hizo ejecutar en fi

Sólo nos resta decir que
Febrero de 1896 operó E
segundo descenso al abism
océano, con los perfecc
tos que su primera exp
había sugerido. Proba
no se sabrá jamás lo
Elstead no volvió a la
El "Ptarmigan" bord
dor del punto donde se
buscándolo en vano, du
ce días. Después regresó
y se telegrafió la
amigos. Por ahora, el
quedado así. Pero es
bable que se haga ningu
tentativa para verificar
traña historia de las
hasta ahora insospecha
abismo de los mares.

FIN

ne[illegible] los millonarios americanos!

"La comida fué mala y peor servida. Allí conocí a la esposa de Sage Russell, el avaro más grande del mundo. Cuando nos casamos no nos hicieron ningún regalo.

"La conversación se reducía a quejarse de lo mala que era la gente y de lo perdido que estaba el mundo. Ana me preguntó: ¿No se podría hacer algo para que la gente en Francia dejara de beber vino?"

"Me aburrí de tal manera que antes de las 10 de la noche me retiraba de esa casa extraña, donde la gente vivía una vida de ostras"

"Un día, sin que mediaran otras palabras, Ana me dijo: "Jamás me casaré con usted. No me gustan los extranjeros". Yo me apresuré a decirle: "Jamás le he pedido que se case conmigo". Me miró como sorprendida. En ese momento se levantó una de las cortinas y apareció, con severo mirar, su hermana Elena. Ana se ruborizó, como si alguien nos hubiera pillado en pleno coloquio amoroso. Comprendí que en la cabeza de esa mujer ya había entrado la idea de que ella y yo éramos, o llegaríamos a ser, algo más que amigos. Parte de la batalla estaba ganada.

"Pero el triunfo casi decisivo tuvo lugar una noche en que, después de una gran comida que yo diera en el Hotel Waldorf, retribuyendo atenciones, Ana me sorprendió en íntima charla con la esposa de un multimillonario, y una de las mujeres más hermosas de aquella época. La codiciada heredera de los millones de los Gould, no pudo reprimir un pequeño grito de sorpresa y unas abundantes lágrimas de cólera. El fruto que yo había estado cultivando con tanto cuidado, había entrado en el ansiado período de la madurez.

"Continuamos viéndonos con frecuencia. Yo, que ya llevaba estudiadas las características de esa familia, aparentaba, ante ella, un puritanismo rabioso. Pero aun no me había declarado. Esperaba hacerlo cuando la oportunidad se presentara; y se presentó en la forma menos esperada.

"Edwin Gould, el hermano, nos invitó, junto a un núcleo de amigos, a hacer un viaje al Canadá, en su coche privado de ferrocarril. Pasamos un Domingo en Quebec. Ana y yo fuimos a oír misa a la catedral católica. Escuché un sermón en francés, y el sonido de mi idioma, el ambiente de religiosidad que me rodeaba, inundaron mi espíritu de absoluta calma. Me sentí feliz y la vida se presentó ante mis ojos como una fuente inagotable de optimismo. Cuando salimos de la iglesia comprendí que había llegado el momento de declarar mi amor. Quise pronunciar las grandes frases que para esa ocasión tenía desde hacía tiempo preparadas, pero sólo atiné a decir: "¿Querría ser mi esposa, Ana?"

"Sí, Boni", respondió, simplemente, la heredera más rica del mundo.

"Hubo cuestiones respecto a la religión en conformidad a la cual nos casaríamos. Ella practicaba la presbiteriana y yo era católico romano. "En la iglesia católica es difícil obtener divorcio", me explicó Ana. "¡Cómo! ¿piensas divorciarte de mí?" le pregunté.— "Si me resultas mal marido me divorciaría sin titubear", me replicó.

"Nos casamos por ambas religiones. Pero debo admitir que Ana se casó algo tarde. Sus prejuicios eran enormes, y su desconfianza sin límites. Vino el divorcio sin que yo hubiera gozado de su vastísima fortuna como la mayoría de las gentes creyeron. Ana siempre tuvo en sus manos el control de su dinero. Si yo hubiera tenido algo, hubiera hecho, como se hace en Francia, unir mi fortuna a la de mi mujer y administrar ambas, pero no poseía ni un centavo".

Pocos momentos antes de la ceremonia nupcial, la novia confesó al Príncipe Drago, amigo del novio que no sería feliz con Boni de Castellane Este asegura que no suspendió la boda "por no producir un escándalo, y por que las declaraciones de Ana Gould eran provocadas por su nerviosidad".

Boni de Castellane es considerado por el periódico del cual glosamos estos párrafos, como el Napoleón de las aventuras financiero-conyugales de América. "Bonaparte conquistó un imperio y lo perdió; Boni conquistó una heredera, y la perdió también".

Las memorias de este noble francés pudieran tener dos subtítulos: "Manual del perfecto cazador de herederas" o "La cultura que no encontré en América".

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Creación "Lenci"
Casa Lori

LA MODA DEL DIA

CABALLEROS

Si quieren adquirir un hermoso

REGALO DE PASCUA,

para su señora, compren artículos de aluminio al precio de costo en el Edificio Ariztía, 3.er piso, Oficina 18.

Botería Ripoll

112 - ESTADO - 112 :-: CAS. 2368

Si Ud· desea usar calzado fino de materiales importados y hecho a mano, solamente lo obtendrá en

ESTADO 112

Atendemos pedidos de provincias.

PEDRO RIPOLL Y CIA.

EL FIGON

Cuento por MAX DAIREAUX.

—No insista usted—dijo don Miguel.—¡No venderé nunca!

—Pero si esa taberna no es más que una casucha sórdida, que desprestigia al barrio, y el precio que le ofrezco...

—El precio no tiene nada que ver en la cuestión. Es que no vendo mis recuerdos.

Y don Miguel Fonseca, hombre de unos cuarenta años, en cuyos ojos negros se leían la inteligencia y la firmeza, habló así:

—Le diré a usted, amigo mío. En este país, demasiado nuevo, muchos reniegan de su origen. Olvidan que sus primeras monedas fueron ganadas por un zapatero remendón, un carretero, un buhonero. Pero yo no olvido, ni quiero que mis hijos olviden. Mi abuelo fué posadero, y llegó a ese figón con los pies descalzos, cuando la miseria lo arrojó de España. Allí, con un trabajo tenaz, sentó la base de nuestra fortuna. Por haber fregado mi abuelo la vajilla hasta que pudo comprar la taberna, mi padre llegó a ser algo y yo he llegado a ser lo que soy. Porque él fué honrado y trabajador, merezco yo hoy el respeto de todos. Ese figón, hoy en ruinas, en cuya muestra todavía se lee hoy mi apellido, medio borrado por la acción del tiempo, lo conservo como un blasón. En un país como el nuestro, don Luis, el trabajo y la honradez son la única nobleza que cuenta. Lo demás es vanidad. Por esto yo no venderé nunca la taberna.

Durante mucho tiempo siguió defendiéndose la taberna de los Fonseca. Don Miguel resistía todas las tentaciones. Pero todo fué en vano. Donde fracasó el oro, triunfó el progreso. La ciudad abrió una avenida; la taberna se encontraba a su paso, y se ordenó la expropiación. Don Miguel pleiteó, perdió y tuvo que resignarse.

En pie, frente a la casucha, vió cómo caían las primeras piedras y cómo las manos sacrílegas de los albañiles arrancaban la muestra de madera podrida. Después, cuando entre los escombros sólo quedaban unas vigas en pie, inclinó la cabeza tristemente y marchó a su lujoso hotel.

El azadón removía la tierra buscando los cimientos.

Al tercer día, un hombre se presentó en casa de don Miguel.

—Le llaman a usted en el derribo.

—¿Han encontrado algún tesoro?

—Ya lo verá usted—dijo el hombre, mirándolo de un modo singular.

Minutos después, el auto de don Miguel llegaba ante la valla de la obra. Fonseca se apeó y entró. Allí estaban un juez, un comisario y otros tres hombres.

—¿Qué ocurre?— dijo don Miguel.

Todos se volvieron. Su actitud era embarazosa, y nadie estrechó la mano que les tendía don Miguel.

—Vea usted—dijo el juez.

Entre los escombros, don Miguel, espantado, vió cinco esqueletos colocados uno junto a otro. Jirones de carne desecada y trozos de prendas de vestir cubrían los huesos en algunos sitios.

—¿Qué es esto?

—Eso le preguntamos a usted. Su cueva es un cementerio.

Pálido, don Miguel, miraba al juez.

—¿De quién sospecha, usted, pues?

En aquel momento, un policía, inclinado sobre uno de los esqueletos, mal cubierto por unos retazos de sotana, exclamó, mostrando un papel desgarrado:

—¡Este es el cura Galíndez!

Todos se miraron. A pesar del tiempo transcurrido, vivía en su memoria el asunto Galíndez. El cura, que procedente de Salta, iba a marchar a España, portador de una fortuna, desapareció un día. Su memoria había sido difamada, cubierto de oprobio su nombre. Todo se explicaba ahora. El comisario, entre dientes, murmuró:

—El viejo Fonseca sabía retener a sus clientes. No es extraño que hiciera una fortuna.

—¡Qué hombre!—dijo el juez con admiración.

Y añadió, señalando un puñal oxidado, pequeño y fuerte, que había en el suelo:

—Hemos encontrado su instrumento de trabajo.

Y volviéndose a don Miguel prosiguió:

—Mañana seguiremos las diligencias. Pero esté usted tranquilo, seremos discretos... ¡Puede usted afirmar que su abuelo era un hombre!

Y le estrechó la mano.

Don Miguel llegó a su casa anonadado. Todo se derrumbaba en él, y ante sus ojos pasaban y volvían a pasar en desfile interminable los cinco cadáveres encontrados entre los escombros.

A media noche, se lanzó a la calle, y sus pasos vacilantes lo encaminaron al derribo. Saltó la valla y entró. La luna enviaba sus rayos de plata. ¿Cuáles eran los pensamientos de don Miguel?... Poco a poco la sombra azul de los muros cubrió los esqueletos... Murió la noche... El sol volvió a alumbrar los escombros...

A las siete de la mañana, el juez, el comisario y los policías llegaron al lugar del suceso. Hablaban alegres y reían ruidosamente. De pronto callaron y la risa murió en sus labios.

Junto a los esqueletos yacía el cadáver de don Miguel Fonseca, atravesado el corazón con el puñal encontrado entre los escombros.

—¡Está muerto!—dijo el comisario.

El juez se encogió de hombros:

—¡Esta raza degenera! ¡No puede soportar el menor contratiempo! ¡Ah! ¡Los hombres del temple del viejo Fonseca son muy raros hoy día!

Y abriendo su cartera de papeles, murmuró entre dientes:

—¡Y es lástima!

M. D.

LA CENSURA EN ESPAÑA

por JULIO CAMBA.

MADRID, Noviembre de 1923

El periodista español se encuentra hoy en una situación bastante embarazosa. No puede escribir ni puede tampoco dejar de escribir. La previa censura tacha a diestra y siniestra el texto de los periódicos, pero no permite que los periódicos salgan sin texto, y—hechas las debidas salvedades — yo no puedo comparar esta conducta más que a la de un ladrón que después de robarnos la cartera nos prohibiese quedarnos sin recursos a fin de que nadie pensara que en el país los ladrones realizaban robos. Antes, cuando la censura suprimía un párrafo de cualquiera de nuestros artículos, el lugar correspondiente a este párrafo aparecía en blanco, y, a fuerza de "blanco", hubo aquí periodistas que desde las modestas oficinas de un diario de oposición pasaron a ocupar los más altos puestos en la Gobernación del Estado. Más que por lo publicado, en efecto, las gentes admiraban al periodista por lo suprimido; más que por lo que decía, por lo que creían que quería decir.

—Está muy bien esto —pensaba el lector ante un párrafo "negro" de tal o cual periódico; — pero, indudablemente, — añadía ante un párrafo "blanco" —esto otro debía estar mucho mejor. Si no, no lo hubieran tachado.

Cuanto más se cebaba la censura en la prosa de un escritor, más aumentaba la popularidad de éste. No pudiendo decir nada, el escritor perseguido lo sugería todo y su público lo admiraba más a medida que lo leía menos. —Oh, encanto de las prosas imaginarias! ¿Qué prosa real podrá nunca competir con ellas? La mejor palabra es aquella que no se pronuncia y el mejor párrafo aquel que no se imprime. Después de todo, lo que tienen que decirse los hombres, aun en los momentos más solemnes de la historia, no es cosa que, bien mirada, valga realmente la pena, y si yo aspirase un día a hacerme una gran personalidad como periodista de oposición, no aspiraría a que me dejasen decir muchas cosas.

Desgraciadamente, hoy ni la censura le deja a uno decir lo que quiere, ni tampoco le deja dejar de decirlo. Los "blancos" han sido prohibidos, después de prohibirse los "negros", y, últimamente, se han prohibido también los puntos suspensivos, a los que pudiéramos llamar los "grises".

¿Los puntos suspensivos? Sí, señor: los puntos suspensivos. Estos aguerridos generales que nos gobiernan no carecen de cierta sutileza. A pesar de sus espuelas, se ve que son unos hombres de mundo, y, como hombres de mundo, saben que detrás de los puntos suspensivos han ocurrido siempre cosas inconfesables. ¡Cuántas muchachas no han perdido su inocencia a la sombra de los puntos suspensivos! ¡Cuántos maridos no fueron deshonrados a su amparo! Cuando después de haber sentado en una "chaisse-longue", a los dos personajes de un "flirt", el novelista, viendo las proporciones que iba tomando aquello se asustaba de su propia obra, ¿qué es lo que hacía? Poner ante la escena, unas cuantas líneas de puntos suspensivos y desentenderse de la cuestión. Pero si algunos lectores inocentes se dejaban engañar, no le pasaba lo mismo al General Primo de Rivera, quién sabía de sobra lo que ocurría detrás de aquel biombo ortográfico. Al General Primo de Rivera no se la dan los puntos suspensivos. Los puntos suspensivos le parecen al general odiosos, capciosos e insidiosos, y por eso ha acordado suprimirlos. ¿Es que la virtud —piensa sin duda, el general — necesita para algo los puntos suspensivos?

Y claro está que la virtud no los necesita para nada, pero un mundo sin puntos suspensivos tendría forzosamente que ser un mundo muy triste. En la literatura los puntos suspensivos equivalían al gesto en la declamación, al velado en la pintura y al trémolo en la música. Mientras dispusimos de ellos, no les concedimos una gran importancia, pero ahora que nos lo quitan tenemos una sensación así como si nos separasen violentamente de nuestros mejores amigos.

J C

CLINICA DENTAL

Dr. F. de Petris P.

20 Años experiencia, (estudio, observación atenta), profesional.

Instalación Moderna.— Ultimos adelantos de Europa y Estados Unidos.

Avenida MATTA 319.A

¡Le interesa saber su porvenir!

Consulte hoy mismo al Profesor Hindú H. Mkachadk, que él le dará orientaciones para su futuro, contribuirá eficazmente para su mejoramiento y para su felicidad.

Sus conocimientos son el resultado de la constante práctica en largos años de estudios y experiencias en sus viajes continuos por el mundo.

Su permanencia en esta ciudad será corta.

ATIENDE EN: EJERCITO 766

De 10 a 1 y de 3 a 6 P. M.

EN SOCIEDAD.—

SEÑORITA MARIA ELHERS ROBINSON
(Fto. Charlín).

EN HONOR DE DON CESAR GARCIA HUIDOBRO.— Esta noche se efectuará en los comedores del Restaurant Santiago la comida que sus amigos ofrecen a don César García Huidobro, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Restaurant Santiago hasta las 3 de la tarde de hoy.

¡Encantadora!
dice siempre el espejo
cuando usa Vd. los
POLVOS del HAREM

EXPOSICION BENITO REBOLLEDO CORREA.—Hoy, a las 5 de la tarde se inaugura en la Sala Rivas y Calvo, Compañía 1284, la exposición de cuadros de este conocido artista. La entrada es libre.

A EUROPA.—En algunos días más se embarcará con destino a Europa la familia Larraín Peró.

TE.—Un grupo de amigos le ofrecerá mañana un té a don Tomás Gatica Martínez, en el Tea Room de la casa Gath y Chaves.

EN LA DIPLOMACIA.— El Encargado de Negocios del Paraguay, señor Roberto Araya, ofrecerá esta noche una comida a un grupo íntimo de sus relaciones.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— La sala de conferencias, arreglada con profusión de flores, se vió muy concurrida durante la disertación que con tanto acierto y amenidad dió el doctor Carlos Tapia Fernández. Fué muy aplaudido y felicitado.

La romanza cantada por la señora de Corval, quien posee una hermosa voz de contralto, fué calurosamente aplaudida, como asimismo el número de piano de la señorita Florencia Jiménez, cuya ejecución fué admirable.

Las recitaciones a cargo de la señorita Inés de Amasti y Sr. Guillermo Aravena, conmovieron a la concurrencia, que los obligó al bis.

Siguen con todo entusiasmo, los preparativos de la gran velada que se llevará a efecto el 25 de Diciembre para la entrega de los albums a los señores senadores Ramón Briones, Luis Claro Solar, Eliodoro Yáñez, quienes han prometido formalmente asistir al acto.

CLUB DE SEÑORAS.— Mañana Viernes, a las 6.15, **se exhibirá** en el cine de este club "La edad crítica".

Arbol de Pascua.—Las personas y niños que deseen obtener entra-

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend"

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja, es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en una farmacia seria y aplíquesela todas las noches en el rostro lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

La exhibición de la película de "La Poderosa"

ESPLENDIDA VELADA CULTURAL QUE ESTA SOCIEDAD OBSEQUIARA A SUS IMPONENTES EN EL TEATRO ESMERALDA EL LUNES 24 DEL PRESENTE A LAS 9.30 P. M.

Interesantes detalles sobre la organización de esta velada.— Interés que ha despertado entre los tenedores de libreta de "La Poderosa" y el público en general.— Programa biográfico y de variedades — Obsequio de veinte bonos de propiedad a los asistentes al espectáculo

Todo Santiago recuerda el Gran Sorteo Extraordinario que "La Poderosa" efectuó el 29 de Abril del año pasado en el Pabellón Acrópolis, y en cuyo Sorteo, que fué acto de verdadera trascendencia pública, se consultó un atrayente **premio gordo de CIEN MIL PESOS**, presentándose el caso, por primera vez en Chile, de que una institución nacional de ahorro compitiese ventajosamente con las loterías extranjeras.

Pues bien, uno de los detalles más interesantes de este Sorteo fué

LA PELICULA CINEMATOGRAFICA

tomada por los señores Arturo y Cariola. Quedaron allí, para siempre, en el misterio de la pantalla luminosa, los procedimientos insospechables empleados por "La Poderosa" para garantizar a su clientela la corrección de sus procedimientos. Aparece allí el numeroso público que se dió cita en el Pabellón Aerópolis para experimentar las sacudidas nerviosas propias de los que se creen a un instante de la fortuna o del éxito decisivo de la Vida; y en todo el transcurso de la interesante cinta se destaca, con perfecta nitidez, el funcionamiento de la máquina que anunciaba interminentemente los números premiados coreados por todos los espectadores.

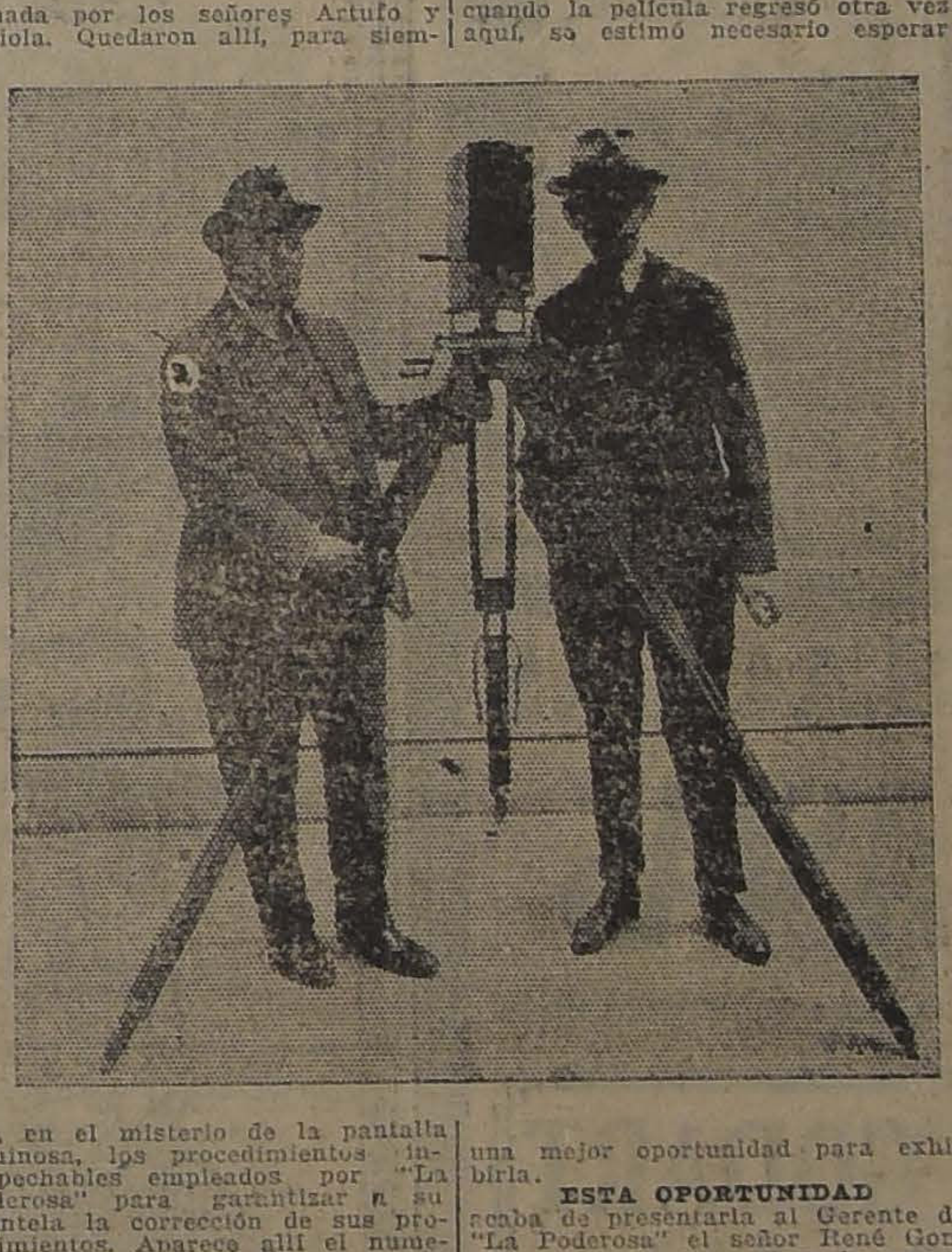

La prensa de aquellos días anunció a los tenedores de Libretas de la Sociedad el propósito de exhibir gratuitamente esta película en los teatros de la capital; pero en atención a insistentes pedidos de las provincias del Norte, el Directorio de la Sociedad, con mejor acuerdo, dispuso exhibirla, antes que en Santiago, en Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, con itinerario en los Cantones salitreros. Esta jira duró varios meses, de tal modo que cuando la película regresó otra vez aquí, se estimó necesario esperar una mejor oportunidad para exhibirla.

ESTA OPORTUNIDAD

acaba de presentarla al Gerente de "La Poderosa" el señor René González, quien le ha reclamado, en su carácter de imponente, el cumplimiento de la palabra empeñada, declarándole que hasta hoy no se ha exhibido en esta ciudad la película del Gran Sorteo del año 22.

El Gerente de "La Poderosa", no sólo ha encontrado justo el reclamo del señor González, sino que, en el acto, dándole las más amplias explicaciones en una atenta carta que ha visto la luz pública, dió instrucciones inmediatas para organizar una función gratuita, que se obsequiaría a los imponentes de la Sociedad en uno de los principales teatros de Santiago.

Y se ha empezado la labor organizadora con el entusiasmo que es propio de "La Poderosa", procurando preparar una velada digna del fin a que se dedica, con números extraordinarios, con obsequios especiales y en un día en que puedan concurrir sin dificultad el mayor número de sus imponentes.

EN EL TEATRO ESMERALDA

que es el de mayor capacidad y confort con que contamos en Santiago, ha sido elegido para esta fiesta, y se ha fijado la noche del 24 de Diciembre, víspera de Pascua, para realizarla, porque en esa noche los corazones laten a impulsos de los más tiernos sentimientos, acompañando a los pequeñuelos en sus bulliciosos e inocentes regocijos.

En esta forma la exhibición de la película del Gran Sorteo Extraordinario de Abril del año 22, constituirá un delicado obsequio hecho por "La Poderosa" a su clientela como aguinaldo de Navidad.

Además y para completar esta hermosa idea, "La Poderosa", sorteará entre los asistentes a la velada, como número especial del programa, **veinte Bonos de Propiedad**, que darán opción a los que los obtengan para participar en el Gran Sorteo del 5 de Enero de 1924, con un premio mayor de **VEINTICINCO MIL PESOS.**

LOS BOLETOS DE ENTRADAS

se empezarán a repartir desde hoy, en la Oficina Matriz de "La Poderosa", Teatinos 333, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, habiéndose designado un empleado especial para que atienda al público.

Se nos pide hacer presente que para obtener estas entradas bastará simplemente presentar a la persona encargada de repartirlas la Libreta de Previsión de "La Poderosa" de que es poseedor.

Ya lo saben, pues, los imponentes de "La Poderosa". El Lunes 24 del presente, víspera de Navidad, a las 9.30 P. M., en el Teatro Esmeralda tendrá lugar la hermosa y atrayente velada que "La Poderosa" obsequia a sus imponentes para exhibir la película del Gran Sorteo Extraordinario de Abril del año 22 y para hacerles un obsequio como aguinaldo de Pascua.

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

"DRYCO"

Es leche disecada similar a la leche materna
Insuperable para la alimentación de las guaguas en la época de la lactancia.

En venta en todas las boticas.
Distribuidores para Chile.

Morrison & Co.
SANTIAGO

das para la gran fiesta del Arbol de Pascua, que se efectuará el Domingo 23, a las 4 P. M. en el Club de Señoras, pueden hacerlo en la secretaría.

Concierto.—Una nota interesante será el concierto de Canto que la señora Emma Barfueto de Navarrete ofrecerá en el Club de Señoras el Sábado de la semana en curso.

COLECTIVIDAD ITALIANA.—La señora Catalina Allera, presidente de la Cruz Roja Italiana, ofreció el Miércoles pasado un té a las damas que componen el Comitato de esta colectividad, en los salones del Restaurant Regina. Anotamos a las señoras Catalina Allera, Palmira, Ricci, Gina Cintolesi, Clementina Mazzarelli, Juana Bottinelli, Ana Orlandini, Pia Ridarelli y Agustina Solezzi.

UNA EMPRESA PERIODISTICA.

Continuando en su labor de propaganda nacional, la dirección de "Zig-Zag" ha resuelto dedicar un número especial de la revista a dar a conocer y a comentar las diferentes actividades de la provincia de Concepción.

El público y el comercio penquista han acogido con entusiasmo esta idea. Por otra parte, dada la gran circulación que "Zig-Zag" tiene, tanto en el interior como en el extranjero, nuestro Gobierno ha visto en ella un eficaz medio de propaganda chilena y ha prestado su apoyo a esta empresa periodística. Con este objeto, S. E. el Presidente de la República ha dirigido al señor Intendente de Concepción la siguiente carta:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1923.—Señor don Augusto Rivera Parga. — Concepción. — Mi querido Intendente y amigo:

"La revista "Zig-Zag" está empeñada en realizar un programa de publicaciones que abarcará las zonas más importantes del país y que está destinado a dar a conocer, tanto en el país como en el extranjero, los progresos de todo orden que se han realizado.

"La revista ha dedicado ya números especiales a Valparaíso y Antofagasta, y se desea hacer lo mismo respecto de la ciudad y provincia de Concepción.

"Por tratarse de una propaganda indudablemente útil para esa provincia, le agradeceré se sirva dar facilidades al Director de "Zig-Zag", don Huberto Grez Silva, o a sus representantes, a fin de obtener de las oficinas y servicios públicos las informaciones destinadas al número especial que dicha revista dedicará a Concepción.

"Soy siempre de Ud. muy Atto. S. S. y Afmo. amigo.—(Firmado).—**Arturo Alessandri.**"

Para la realización de esta hermosa idea de "Zig-Zag" se encuentra ya en Concepción un personal especial de varios redactores y fotógrafos de la revista. Por la labor realizada hasta la fecha podemos estar seguros de que el número que se prepara será el más completo resumen de las actividades económicas, intelectuales y sociales de la capital del Sur.

"Zig-Zag" ha llevado a cabo esta clase de trabajos en Valparaíso y Antofagasta, con éxito extraordinario. El comercio y el público en general respondieron ampliamente a la iniciativa de nuestro popular semanario, cuya labor es familiar a todo chileno.

Considerando la enorme importancia de la provincia de Concepción, en todo orden de actividades, el número de "Zig-Zag" en preparación será de alto interés nacional.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—Un grupo de amigos de don Félix García Muñoz le ofreció anoche una comida en los comedores del Club de la Unión de Valparaíso con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los siguientes señores: Ignacio Balbontín F., Manuel Muñoz C., Tomás Rodríguez A., Fernando Gándara, Emiliano Cruzat, Hernán Somavía A., Eliseo Rojas S., Augusto Wiegand F., Manuel Fernández G., Julio Varela M., Fernando Gardeweg V., Atilio Dueñas, Luis Carranza, A. Vargas Lillo, Enrique Molina L., Juan y Luis Cavada, Luis I. Pérez, J. Sampeno, C. Briones, Guillermo Serrano, Luis Walton H., Rodolfo Castro C., y doctor Fuentealba C.

CARLITOS LEOPOLDO GARCIA CARVALLO.—Cuando apenas daba sus primeros pasos, una tenaz enfermedad ha llevado a la tumba a Carlitos Leopoldo García Carvallo, hijo del capitán don Ernesto García Fernández y de la señora Rosa Carvallo de García Fernández.

PARTE. — Circula el siguiente parte:

"César G. Huidobro Herreros invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Blanca Fierro Salamó, que se efectuará en la iglesia de las Agustinas el Sábado 22 del presente, a las 11.30 A. M.—Santiago, Diciembre de 1923".

BAUTIZO. — Ayer se llevó a efecto en la iglesia El Sagrario el bautizo de Nelda María, hija de don Alejandro Orozco y de la señora Adela Melo de Orozco.

Actuaron de padrinos el señor José Ricardo Pérez Espínola y la señora María V. de Pérez.

NACIMIENTOS.—Ha venido al mundo un hijito del señor Isidro Pelayo y de la señora Emilia Robles de Pelayo.

—Ha venido al mundo un hijo del señor José Ruiz L. y de la señora Josefina Battory de Ruiz.

—Ha nacido una hijita de don Manuel García Robinson y de la señora Luisa Grado de García R.

—Ha venido al mundo una hijita de don Juan Barrientos del Sol y de la señora Marta Escuti de Barrientos.

—Ha nacido Adela Amelia Luisa Celis Cortínez, hija de don Francisco Celis Mayer y de la señora Amelia Cortínez de Celis.

DON FRANCISCO JAVIER MORENO CORREA.—Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del sensible fallecimiento de don Francisco Javier Moreno Correa, ocurrido en la madrugada de ayer en su residencia veraniega de Cartagena.

No hacía mucho que el señor Moreno se había retirado de sus actividades agrícolas y comerciales en busca de descanso, cuando la muerte lo sorprendió arrebatándolo para siempre del cariño de los suyos.

La tenaz enfermedad que desde hacía algunos meses venía minando su existencia, ha tenido en la madrugada de ayer su fatal desenlace.

El señor Moreno muere a una avanzada edad, después de una vida dedicada por entero al trabajo y al cuidado de los suyos, a quienes llenó con todas sus bondades.

DON JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO.—Continúa grave la salud de don Joaquín Fernández Blanco.

COMIDA DE AÑO NUEVO.—La Asistencia Pública ha invitado a la sociedad de Santiago a la fiesta que para recibir el año nuevo, da en los jardines y tribunas del Club Hípico la noche del 31 de Diciembre, en beneficio de sus obras. El producto de este año será dedicado a la conclusión del dispensario permanente.

La comida se servirá a las 9 de la noche y será amenizada por la orquesta de don Pedro Grazioli, compuesta de 20 profesores.

Las mesas se reservan en Huérfanos 736. A las 11 P. M. se dará comienzo al baile en el gran hall de mármol y terraza de los socios La orquesta ejecutará todos los bailes. Habrá una iluminación a giorno en las tribunas y Paddock. La entrada vale 10 pesos.

DEL ECUADOR.—Han regresado del Ecuador la señora Sara Bañados de la La Paz, acompañada de su familia.

RECITAL POETICO EN EL MUNICIPAL. — El Sábado próximo, a las 6.30 de la tarde, la señorita Yolanda Ugarte Labbé dará un recital poético a beneficio de las plazas de juegos infantiles, en el Teatro Municipal.

La señorita Ugarte Labbé ha querido prestar su concurso a esta iniciativa de las plazas de juegos infantiles y con este objeto ha organizado el recital del Sábado próximo.

EN LA LEGACION DEL ECUADOR. — El Ministro del Ecuador, señor don José Rafael Bustamante, y señora doña Hipatia Cárdenas de Bustamante, ofrecieron ayer un almuerzo al Excmo. señor don Ricardo Olivera, Ministro de la República Argentina en Quito. Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor don Manuel E. Malbrán, Embajador de la República Argentina, y señora María Luisa de Malbrán; señor don Gonzalo Bulnes y señora Carmela de Bulnes; Excmo. señor don Emilio Rodríguez Mendoza, Ministro de Chile en el Ecuador, y señora Mercedes de Rodríguez Mendoza; señor don Alfonso Chiriboga, secretario de la Legación, y señora Josefina de Chiriboga; y el señor don Julio Endara.

DON BELTRAN MATHIEU. — Se encuentra en ésta, de regreso del Sur, nuestro Embajador en Estados Unidos, señor don Beltrán Mathieu.

MATRIMONIO.—El 5 de Enero se verificará privadamente el matrimonio del señor don Humberto Yáñez Velasco con la señorita Monna Serrano Mathieu.

RESIDENCIAS — En la Avenida Larraín, chacra San Carlos, de Los Guindos de Ñuñoa, han fijado su residencia el señor Miguel Abatte, señora Mercedes Gamboa de Abatte y familia.

—Don Exequiel Undurraga F. y señora Carolina Wilms de Undurraga han fijado su residencia en Riquelme N.o 728.

BANQUETE. — El Domingo próximo los amigos del señor Mariano Fontecilla Varas le ofrecerán una comida con motivo de su próximo matrimonio, en los comedores del Club de la Unión.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la tesorería del Club a retirar sus tarjetas.

Teatro Municipal
RECITAL DE LA SEÑORITA YOLAN
UGARTE LABBE
A beneficio de la formación de las Pla
de Juegos Infantiles, conforme a program
El Sábado 22 de Diciembre, a las 6.30 P.
En los entreactos: Bailes en el salón Tenderini, tocadas p
Bandas del Orfeón de Policía y de Carabineros.
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES
Palcos Cuevas con 6 entradas .. .. $ 120.00
Palcos Baignoir .. .. $ 100.00
Palcos 1.a y 2.a fila con 4 entradas .. .. $ 100.00
Palcos 3.a fila .. .. $ 30.00
Sillón de Orquesta .. .. $ 10.00
Luneta de Platea ..
Sillón de atrás ..
Sillón de Balcón ..
Luneta de Balcón ..
Anfiteatro ..
Galería ..
Entrada general ..
Las boleterías del Teatro estarán abiertas de 10 a 12 y 2 a 7 desde hoy.

"UN RECUERDO DE AMOR"
POR LA SEÑORA GRACIELA SOTOMAYOR DE CONC

Ha sido editado en un elegante volumen esta obra teatral que afrontara en forma tan brillante la crítica el año pasado en varias representaciones dadas por aficionados en el Municipal.

No cabe ahora sino repetir lo que dijéramos con motivo de su estreno, esto es que se trata de una obra de hermosa inspiración y escrita en magníficos versos.

La señora Sotomayor de Concha ha traducido con acierto y agudo talento el ambiente histórico del tema y ha podido producir el efecto requerido sin forzar situaciones ni extremar el colorido de la época, recurso esmerado y muy socorrido cuando se trata de obras de carácter episódico.

La autora demuestra un acabado conocimiento de la época, no sólo en su aspecto social sino que también en la idiosincrasia de los ca los cuales están trazados co y perfiles duraderos.

En realidad, la señora de Concha ha hecho bien su obra al público en un que tiene consistencia pa proque puede encarar con la crítica paciente y analít hace siempre a la obra quiere perdurar en el papel "Un recuerdo de amor", caudal de valores artísticos lo para la escena, sino tamb la lectura, pues aparte del sus versos, hay a lo largo de obra, sustancia y material ley en la psicología de su en la arquitectura de sus p jes.

"Un recuerdo de amor" es u na contribución a nuestra li teratura teatral.

BIBLIOGRAFIA

Revista Teosófica Chilena. — Ha aparecido el número de Diciembre de esta Revista, destinada a vulgarizar las enseñanzas teosóficas.

Entre los diversos artículos que trae merece especial mención el titulado: "El problema religioso de hoy día", escrito por el distinguido educacionista inglés, señor Ernesto Wood, que nos visitó hace poco y cuyas conferencias tuvieron tanto éxito. Otro artículo, "Navidad y el Zodíaco", trata en forma novedosa de la 2 de "Nueva Era", publicación que relación existente entre los mitos religiosos y los signos del zodíaco, cuya invención parece remontarse a la más alta antigüedad.

Junto con la Revista, viene el N.o acaba de aparecer y es órgano en Chile de otra organización mundial y espiritualista, la "Orden de la Estrella de Oriente".

Consejos de la Comtesse Ivon

TOILETTES VERANIEGAS

La enorme carestía de las telas hace que para la inmensa mayoría de las familias sea un grave problema el vestirse en forma adecuada, pero ahora tienen la solución a la mano, haciendo teñir sus vestidos en la **Tintorería Las Novedades, San Francisco 425,** quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, donde se los dejarán como nuevos y del color de moda que elijan, sin temor de que se manchen o destiñan, pues tienen los mejores técnicos-químicos y tintas especiales para cada clase de tela. Sus precios son bajísimos.

REGALO BIEN RECIBIDO

Muchas veces se vacila en la elección de un regalo y por fin se obsequia algo que no satisface ni le trae agrado al que lo recibe; en cambio, si se elige un frasco de **Agua Colonia Ideal, del Laboratorio Chile,** la mejor que existe se agradecerá mientras dure, y como la seguirá usando siempre recordar con agrado a la persona que tuvo la buena idea de dársela a conocer.

¡EMBELLECER SIEMPRE

Con el Verano llega la necesidad de proveerse de armas eficaces para conservar la frescura del cutis, y nada es más recomendable que los productos **Cleopatra Leche, crema, pestañol, y crema de alcanfor del Instituto de Belleza de Mme. Angele, calle Serrano 57,** que venden la **Casa Muzard y Botica Francia.**

RESTAURADOR DEL CABELLO

Es muy legítimo el deseo de ocultar las canas prematuras, que dan aire de mayor edad; pero es preciso tener mucho cuidado al elegir una preparación para teñirlas, pues, hay muchísimas que son altamente nocivas para la salud; lo hacen caer o lo dejan de colores matizados. **La Loción Sin-San** es una preparación que devuelve al cabello su color natural, lo vigoriza y lo pone hermoso y brillante. Lo vende únicamente la **Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, casilla 5834.** El frasco vale 15 pesos y se remite por correo a provincias contra recibo de 18 pesos.

PARA EL MUNDO INFANTIL

Se acerca la Pascua y Año Nuevo y ya los niños llenos de alegría y esperanzas se preparan para recibir la cariñosa visita del viejo Noel, que también viene en embajada especial a Chile, siguiendo la moda. Los padres empiezan a prepararse con anticipación para prepararle una buena acogida y formulan sus presupuestos aportando un buen tributo para satisfacer los anhelos de sus chicos que los colmarán de cariños y con sus inocentes y afectuosas caricias les harán tantas pesadumbres y cosechados en la vida dia

Felizmente, ya están lleg equipajes de Noel y hem ciado su apertura en la Cas **Novedades,** calle Monjitas **21 de Mayo 511,** y realme mos quedado maravillados magnífica y variada crea harán las delicias de los también de los padres por nomía que tendrán. la atención especialmente hermosas muñecas, pibles; juguetes de cuerda tas otras novedades que mente podrán encontrar das en otra parte y a precio bajos. Antes de decidir ra compra, conviene visitar exposición.

EL REY DE LOS TONICOS

Hay una multitud de dos que se ofrecen con maravillosas virtudes, pero uno que sigue prefiriéndose ya demanda crece día a día a las recomendaciones que a sus relaciones las personas la han usado con pleno té te tónico es el Codripol para el Laboratorio Chile, necesario ensayarla para

PRECAUCION INDISPENS

Los calores extraordin este año harán más nece el veraneo, y, en consecu menester tomar precaucion conservar el cutis y para el más recomendable que **Leche de Belleza del Dr.** que vende la Botica Gamb **tal Mac-Clure esquina de** y en todas las buenas boti

CONTINUA LA OCASION

Pocas veces ha tenido comercial tan grande ción de mercaderías, como rrido con la de la Casa **Delporte y Cía., Bandera esquina de Rosas,** donde ha cido todo Santiago a compr las de moda para señoras simires para caballeros que se han estado vendiend cios nunca vistos y con gra taja sobre los establecim centro. Aconsejamos a visitar esta Casa para char la doble economía lidad y el precio. Ahí las más finas telas de ción, como crepe marroca los lisos y estampados, cr cio, esponjas, jacquard, etc.

REGALOS DE MERITO

No sólo hay necesidad lar juguetes a los niños días de Pascua y Año Nuev bién los grandes se sienten complacidos con el recibo de quios adecuados a su edad, ción y gustos y en relación quien los hace y el significa quiere dárselo. En tales siempre se sale muy airos ciendo una obra de arte o útil, en porcelana, alabastro, servicios o pl plaquées, como bombon jeteros, galleteras, centro sas, jardineras, fruteras, útiles de toilettes, marcos.

De todos estos artículos extenso y variado surtido **Casa Grimm y Kern,** **99, esquina de Moneda,** la mejor clase, verdaderame tísticos, que llaman la aten representan un valor mu grande que el precio de ven comendamos muy especial visitar esta gran exhibición de resolver cualquier comp la seguridad de que nos rán este consejo, pues encon algo que les llenará el imponerle un desembolso porcionado.

COMTESSE

Que feo el vello

Y que lindas son las piernas blancas y finas sin vello lucidas discretamente en las playas.

Para obtener este resultado, sólo se consigue usando el Depilatorio Aztecas, maravilloso, que extirpa de raíz el vello y que venden las Droguerías y Boticas. Escriba usted a Casilla 3499, Santiago y le mandaremos contra reembolso de $ 7.50, una caja de Depilatorio **Aztecas.**

Marrocain
de seda 110 ancho, colores de moda, metro 25 pesos
Sedas egipcias muy rica clase, 40 pesos
TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA N.o 762
esquina Rosas
Dic-31

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE
BARAHONA Y MARIN
BANDERA ESQ. SANTO DOMINGO
SANTIAGO

No más feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck Crema de la Reina de Hungría, Rocío Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fraganciosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedidos a Daube y Cía. y en todas las boticas de la República

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
LA SAN ANTONIO
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

CREMA
ALMENDRINA
HERMOSEA
MARAVILLOSAMENTE
EL CUTIS.

Desde hoy será un asombro
PARA UD.
La Colosal Liquidación Anual
POR BALANCE
AHUMADA 274, CASA Mc. ROSTIE
ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS
Ultimos modelos de creaciones europeas de gran novedad

500 VESTIDOS
Confeccionados en rica esponja de fantasía y lisa, todos colores y modelos variados; valían $ 68
Ahora $ 38.00

400 VESTIDOS
Confeccionados en velo de hilo muy fino y de alta fantasía, todos colores y modelos de gran novedad; valían $ 68.
Ahora $ 45.00

600 VESTIDOS
Confeccionados en espumilla de seda de finísima calidad, todos colores y gran variedad de modelos; valían $ 190.
Ahora $ 125.00

Las Novedades Inglesas

LAS MAS ALTAS
FANTASIAS
en objetos para regalos, las encontrará en la
JOYERIA GODART
ESTADO 257

Trajes Sastre Tejidos
DE LANA Y SEDA, MATIZADOS, CHINESCOS. VARIEDAD DE MODELOS
Gran moda en la presente temporada
The Jersey
Primer Premio y Medalla de Oro Exposición Industrial 1922
Valparaíso: Condell 286 :: Santiago: 21 de Mayo esq. Santo Domingo

GRAN BARATURA
En artículos de Plaqué, objetos de fantasía
Y un variado surtido en REGALOS apropiados para PASCUA Y AÑO NUEVO.
Otto Waak y Hno.
ESTADO N.o 101, ESQ. CON MONEDA

Canas - Canas
Azabache, único inglés da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras

LA NACION

Santiago, Diciembre 20 de 1923

POR LA TRANQUILIDAD PUBLICA Y LA NORMALIDAD POLITICA

Bajo el soplo de los malentendidos y el intercambio de actitudes recíprocamente hostiles, va manteniéndose sin proporciones ya de incendio la hoguera de las dificultades políticas. El país, que desde un principio quiso desinteresarse del conflicto electoral y parlamentario, debió a su pesar considerarlo con inquietud, y muy de cerca, puesto que sus consecuencias refluyeron inmediatamente sobre sus intereses, sobre su bienestar, sobre su tranquilidad, toda vez que quedó detenida la atención parlamentaria de los asuntos más urgentes y de más directa influencia sobre la vida nacional. Pero existe un ambiente de serenidad que alienta la confianza de soluciones conciliadoras y hace aparecer como notas disonantes los actos encaminados a dar al conflicto proyecciones mayores que las alcanzadas hasta hoy.

El buen sentido nacional comprende que las cuestiones pendientes son del resorte interno de los organismos dirigentes de la política y que sólo falta un acercamiento de sus hombres más sensatos y desapasionados para ahorrar al país el espectáculo denigrante al prestigio nacional de perturbaciones del orden público o de la normalidad de las instituciones.

Ya no es del caso analizar la sucesión de errores e incidencias fortuitas que forman la montaña que en la actualidad gravita sobre la tranquilidad pública. No sería tampoco útil definir o individualizar responsabilidades. Sólo basta saber que la hemos sentido abrumar de inquietud a la opinión nacional, conturbar el desarrollo ordinario de la vida económica y comercial, y además provocar en el exterior, desde donde ya se la divisa, acaso desfigurada por la distancia y las deficiencias informativas, comentarios bien poco favorables para la tradicional reputación de orden interno y de solidez institucional que ha caracterizado a nuestra República en el concierto internacional americano.

Y sólo estas consideraciones son suficientes para que insistamos con toda energía en el punto de vista que hemos venido defendiendo desde que las primeras incidencias electorales de orden local invadieron el recinto de las deliberaciones legislativas y amenazaron ocupar el primer plano de la preocupación parlamentaria; es preciso detenerse en este camino extraviado, abandonar las actitudes extremas, dejar siempre, invariablemente abierto un resquicio a la luz de posibles conciliaciones. Hemos pedido, y pedimos todavía, serenidad en los grupos dirigentes y de mayor influencia. ¿Por qué cada uno de los bandos en pugna ha de escuchar y seguir sólo a los más exaltados, a los más extremistas de los suyos? Todos los partidos cuentan con un considerable núcleo de elementos tranquilos, propicios a la reflexión, que en realidad forman la mayoría, el lastre de cordura y estabilidad de las combinaciones políticas. Es a ellos a quienes debe acudirse; deben ser sus voces de conciliación y de prudencia las que predominen. Y ellos por su parte no pueden excusarse de hacer sentir su influencia moderadora y sedante sobre las pasiones exacerbadas en el ardor de la controversia. En todas las agrupaciones partidistas hay personalidades que tienen la virtud de contemplar las actitudes y los hechos con la fría mirada de la reflexión y la experiencia, que además ningún interés podrían tener en exagerar las proporciones ni el sentido de los actos y las palabras del bando contrario. En estos hombres debe residir ahora el eje de la acción de los partidos. Es su consejo el que debe dejarse oír.

Seguramente en la Unión Nacional como en la Alianza Liberal existe una fuerte proporción de criterios ponderados y ecuánimes que en medio de la agitación tempestuosa de estos días no han perdido de vista los intereses consistentes, cardinales, de exclusiva conveniencia pública, que se han venido dejando de mano en el impulso de la lucha por la consecución de determinados objetivos electorales y partidistas. Esos elementos deben buscarse, concertar su sentir coincidente y constituir una fuerza de moderación que neutralice primero la acción disociadora de las exaltaciones extremistas y proporcione en seguida la base para una situación de concordia y de efectiva y general consagración a los asuntos nacionales de verdadera entidad.

En consideración a estas cosas serias y grandes de la vida nacional, estimamos condenable el propósito de celebrar comicios públicos simultáneos, visiblemente encaminados a formar el ruido callejero que excita las pasiones y da plataforma a los extremistas. En las condiciones presentes, esas manifestaciones ofrecen una lamentable inoportunidad. La opinión que desea mantenerse al margen de estas luchas, que no pueden interesarle porque ninguna relación tienen con los asuntos positivos e importantes que le preocupan, se sentirá innecesariamente perturbada por las inquietudes propias de actos públicos de esta especie. Y en el interés mismo de los partidos estaría también evitar estas demostraciones, deplorablemente propicias a la exaltación, al desorden, y posibles fuentes de nuevas y fútiles incidencias en que seguir sepultando las energías y el tiempo que se deben a los grandes problemas nacionales.

Una razón semejante es la que nos mueve a desear un sensato aquietamiento de las pasiones partidistas, al considerar cómo ellas continúan esterilizando la labor parlamentaria. Es bien sensible, a este propósito, que la Cámara de Diputados, llamada en primer término, por múltiples razones, a dar ejemplo de actividad y contracción a los asuntos nacionales, esté funcionando trabajosamente, sin continuidad ni eficacia, evidenciando que cada sesión que llega a celebrar es el producto de un laborioso esfuerzo de los Comitees para obtener quorum.

Está muy lejos esta desorganización, esta morosidad ya habitual, pero siempre incomprensible de las fuerzas parlamentarias, de ofrecer las expectativas que les corresponde dar a la opinión pública en una situación de anormalidad y agitación como la de los días presentes. Parece olvidarse que es precisamente en estas ocasiones cuando debe pesar sobre los grupos parlamentarios el deber de buscar los medios de devolver al país su normalidad gubernativa, facilitar la formación de un Gabinete y la reanudación tranquila y ordenada del funcionamiento administrativo.

El país sólo quiere trabajar, proseguir sin contratiempos ni zozobras la labor productora en que cifra su bienestar y su riqueza. Su interés, sus preocupaciones están muy distantes de las pequeñas y resonantes cosas de la política cotidiana. Y tiene derecho por lo menos a desarrollar sus actividades con tranquilidad.

Temporada de Verano

En Valparaíso, calle Victoria a una cuadra Parque Italia se ofrece en arrendamiento magnífica residencia, canon moderado. Dirigirse: Casilla 792. Valparaíso.

EL PATRIOTISMO LO EXIGE

por el Pbro. D. ALEJANDRO VICUÑA.

Dentro de poco llegará a la capital el Presidente de la República.

Sus amigos políticos se aprestan para recibirlo en forma tal, que su entrada a Santiago sea digna coronación de la jira que ha realizado por el Sur del país. Los adversarios del señor Alessandri se reunirán ese mismo día en un gran comicio, que terminará en la plazuela de la Moneda, con la entrega de un pliego de conclusiones al Primer Mandatario.

Tal es el programa político-callejero preparado por los partidos.

A nadie se oculta el significado de ambas manifestaciones. Son los bandos en lucha que harán ese día un despliegue de sus fuerzas, una exteriorización de sus sentimientos. Es el grito de censura de la Unión Nacional; es la palabra de aliento de la Alianza Liberal.

¿Han meditado los organizadores de tales manifestaciones todos los peligros que ellas encierran? Los jefes de partido, hombres conscientes y responsables ante el país ¿han meditado las consecuencias que ellas pueden acarrear?

Habiendo de por medio una grave dificultad que resolver, nos parece que la prudencia más elemental aconseja la suspensión de cualquier acto que pudiera envenenar más el ambiente, enardecer más los espíritus.

El Presidente necesita calma, mucha calma. En su ánimo impresionable influirían tan desastrosamente los aplausos de sus amigos como las censuras de sus adversarios. Necesita escuchar únicamente la voz de su conciencia, y esa voz se percibe mejor en medio del silencio, que vitoreado por unos e insultado por otros. Necesita meditar en el pasado de Chile, para encontrar allí la solución patriótica de la hora presente.

La única visión que debe aparecer al señor Alessandri en ese momento solemne de su vida pública debe ser la imagen de la patria; de la patria acongojada, cuya suerte y alivio importan algo más que los intereses transitorios de los hombres y los partidos.

No son pues oportunos ni los desfiles clamorosos ni los aplausos delirantes: los momentos actuales son de reflexión, de reflexión serena, la sabia consejera, la madre fecunda de los atinados pensamientos y generosas resoluciones.

¿Han calculado los partidos políticos, aunque sea en hipótesis, lo que significaría cualquier trastorno nacional?

No olviden que sobre los campos de batalla se ciernen los cuervos voraces, en acecho de los cadáveres aún humeantes. Y hoy día, esos cuervos están listos para el festín, y ansiosos de devorar a la burguesía que nos gobierna, cuyas divisiones y odios están preparando su propia ruina. Los comunistas y los sin patria serían los únicos beneficiados con cualquier desorden: serían los sepultureros de los partidos políticos chilenos.

¿Insistirán la Unión Nacional y la Alianza Liberal en preparar sus huestes para la jornada del arribo presidencial?

Fácilmente se sabe cómo y cuándo empiezan los acontecimientos; pero es muy difícil calcular cómo y cuándo terminan.

¿Se hacen responsables de lo que pudiera suceder?

Dos meses atrás, los bandos en lucha hicieron un convenio, para asignarse cuotas en las inscripciones electorales. Como una pequeña reparación de esa medida que privó a tantos chilenos del más sagrado de sus derechos ciudadanos, pedimos a esos mismos partidos que se pongan hoy de acuerdo para suspender las manifestaciones proyectadas.

El patriotismo y el buen sentido así lo exigen.

A. V.

"FIFI", DE TOMAS GATICA MARTINEZ

por JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Romance de una señorita bien, dice el subtítulo de esta novela, lo cual hace creer que se trata de una obra de estilo, una obra hecha conforme a clínicos moldes. Romance es una palabra tan castellana, tan castiza, tan llena de antiguos valores, como que en definitiva su primera significación es: **lengua castellana, Lingua vernácula hispanorum**; significa, además, poesía. Pero nuestro buen amigo Tomás Gatica Martínez, la ha tomado en su penúltima acepción, cual es: **novela, cuento alegre.**. Libro escrito en fuga, sin aprensiones mayores.

Fifí, más que novela es un cuento alegre, muy a propósito para el Verano, para llevarlo bajo los árboles y leerlo a ratos alternando con las bucólicas veraniegas. Podría llamarse el libro de las vacaciones, si no fuera por algunas escenas muy crudas, demasiado crudas, a lo abate Casanova, caballero Faublas o Paul de Kok.

Tomás Gatica es el escritor más desaprensivo de cuantos conocemos. Muchas veces va tejendo los últimos capítulos de sus novelas encima de las pruebas de los primeros; no conoce ese tormento del estilo que padecieron Flaubert, Maupassant, Eca de Queiroz. Este último guardaba sus novelas hasta diez años; las leía y releía antes de darla a la pública voracidad del monstruo lector. En cambio, Dumas padre, escribía como Tomás Gatica. Se dice que Dumas escribió una de sus mejores novelas en una noche, de una sentada, tomando café, para pagar una cuenta urgente. Era Dumas un mulato fuerte, de gran aguante, con cabeza de toro, dotado de fuertes espaldas; originario de la Martinica. Casi siempre el estado monetario de los autores tiene grande influencia en su literatura. Tal es el caso de Claudio de Alas, casi siempre pobre, obligado a mercantilizar su fértil pluma. La novela **Fuego y tinieblas** quedó lista en dos noches y en su composición entraron muchas botellas de vino y uno que otro ajenjo. en esa época no se conocía la **respireta**; más tarde las narigadas de coca suplieron los frascos del jugo báquico. El dinero tiene una influencia decisiva en la vida de los artistas, y, solamente los ricos, que no han sentido necesidad pueden pretender lo contrario. A este respecto, vamos a contar una anécdota del pobre Claudio, que más tarde había de seguir con su perro por el camino sin vuelta. Proverbial era en Santiago la pobreza del bohemio. Una vez escribió en el "Zig-Zag" unos versos hermosos para la señora Delia Matte de Izquierdo, que él estimaba y admiraba, como un raro caso de comprensión e intuición artística. La señora de Izquierdo, siguiendo los impulsos de su noble corazón, envió al poeta un cheque con cierta cantidad que revelaba, además, gran generosidad de su parte. Claudio recibió el dinero y quedó muy triste; su primer movimiento fué de repulsa y se fué a su mesa a escribir una carta para devolverlo. La carta empezaba:

"Señora: mi verso llegó a tí altivo, pero no pordiosero...".

En ese mismo momento golpeó la puerta el mozo, diciendo que no habría desayuno si no pagaba. Vivía en un hotel sórdido, un Fornos destartalado y sucio, donde naufragaba la bohemia santiaguina. Claudio no tuvo más remedio que entregar el cheque, romper su carta, y guardar el romanticismo y la altivez para otra ocasión.

Así ocurre a muchos escritores, y, a pesar de lo interesante que es **Fifí**, Tomás Gatica la concibió y la escribió en fuga, probablemente porque es empleado fiscal y se le deben cuatro meses de sueldo.

Tomás Gatica ha hecho en **Fifí** un ensayo de novela galante nacional, con francas tendencias a la pornografía. En toda época hubo escritores de la galantería, especialmente en Francia en los siglos XVI y XVII, la época de los abates y las marquesitas empolvadas. ¿Por qué ocultar a tal punto la galantería y el amor libre, cuando en la vida diaria encontramos eso hasta en la sopa? **Fifí**, desde la portada, muy kirchener, revela que es novela galante, de frivolidades o escandalosas aventuras. Lo que deseamos establecer bien claro es la diferencia entre la novela social, realista, y la novela galante con tendencias a la pornografía. La descripción del vicio de arrabales, en tugurios y cantinas sebosas, no es pornografía, porque no excita los sentidos a las cosas malsanas, sino que, al contrario, inspira repugnancia, como el libro de medicina. La novela que presenta el vicio con biombo de laca, medias de seda, y orquídeas en jarrones **cloisoné**, esa sí que es peligrosa. Ciertamente Paul Bourget ha hecho más daño que Emile Zola. En **Fifí** encuentro este defecto: que presenta el vicio de manera seductora; hasta los abismos de la coca parecen una cosa agradable y no mortal. **Fifí** va sucumbiendo poco a poco a la droga funesta, hasta la última página, que es una mona llorada de cocaína: "Con ansias sorbió y sorbió todo el contenido del estuche de oro, y luego se durmió soñando que galopaba sobre el blanco arzón de una nube, mientras un fauno diabólico, montado sobre un asno, la perseguía sin poder alcanzarla... y las estrellas se reían, y del cielo caía una lluvia finísima de nieve, de oro, de esmeralda y de rubíes..." Es natural que a cualquiera niña fea que lea el libro, le darán ganas de respirar coca para que la persigan en esa forma. Emilio Zola, en una novela realista, hubiera contado el despertar de Fifí, y más tarde su muerte horrible, devorada por la coca. Tal es la diferencia entre novela galante y novela realista.

Los tipos de esta novela están bien trazados: todos tienen su clave, algunos muy diáfana, como en tantas otras novelas de clave que escandalizan periódicamente a nuestro público.

Aunque no soy partidario de ellas ¡qué horror! comprendo su éxito, que está dentro de nuestros apetitos criollos. Fifí,, Larrondo, Lalo, Gustavo, Mimí Ramírez, Teté Astraza, Chita Newman, Luis Fernández, son personas del club del Richmond, del té Gath y Chaves, del baile y del cine. Las vemos a cada rato. El Club San Carlos también aparece en esas páginas y está bien pintado en su aspecto material, pero se equivoca al considerarlo un centro para citas amorosas, ignorando su calidad de club filarmónico, con fines de entretenimiento tranquilo y apoyo mutuo de ambos sexos a base de jazz band y buffet irreprochable.

La escena que pinta es imposible dentro de los reglamentos y estatutos vigentes en el Club de la Galería San Carlos, celebrado por embajadores y extranjeros notables.

En cambio, tiene escenas muy acertadas y muy reales, hechas con esa adivinación peculiar a los novelistas; tal es la llegada de la heroína a Buenos Aires, sus aventuras en el amoblado de Cangallo con el tiparrajo de equívocas costumbres que la lleva al final desbarajuste.

Gatica Martínez es un observador agudo, sutil, por temperamento; todos los que le conocemos apreciamos en él sus dotes de ironista fino y penetrante; su sensibilidad tiene afinadas antenas para adivinar el medio que describe. Esta última obra completa un interesante tríptico de novelas ligeras sobre tipos santiaguinos: **Las Cachetonas, Los Figurones, Fifí.**

Fifí, nos dicen los libreros, como **La Cusirá**, que anuncia para más tarde, era un libro pedido y esperado ansiosamente por ese gran público que busca escándalo en las obras nacionales. Como **El Nabab** de Daudet, **Pequeñeces** del Padre Coloma, **La Casa de la Troya**, de Pérez Lugín, **Le phalene**, de Bernstein, **La Linterna de Diógenes**, de Guillén, estos libros son llamados a obtener grandes tiradas.

Nosotros conocemos personalmente al autor, y, aunque como autores nosotros mismos, lamentamos la precipitación con que hace sus obras, no podemos dejar de admirar esa múltiple personalidad, la proteica figura literaria del amigo Tomás, que tan pronto aparece examinando en filosofía a los alumnos de los RR. Padres Alemanes, como describiendo una soirée de cocainómanos en algún saloncito santiaguino. Tomás Gatica tiene simpatía en toda su obra y en todos sus hechos; tiene la irradiante simpatía de la bondad. De director de "Zig-Zag" fué un paño de lágrimas para muchos bohemios; en la oficina, en la prensa, en la sociedad, se le quiere sin vacilaciones. El hace versos, discursos, chascarrillos, memorias, estadística, periodismo, finanzas, teatro, astracanadas, siempre con la misma sonrisa de buen muchacho.

A nosotros nos consta que aún discursos parlamentarios salieron de su pluma proteica y generosa. Por eso **Fifí**, en medio de sus audacias y escabrosidades, se lee sin crispaciones.

J. E. B.

NO NOS CONCEDE NADA

por PAUL VERITÉ.

El fino mundanismo del doctor Alvear, — que se vino del bulevar perspicaz y burlón a presidir la República Argentina, — no podía producir otra cosa que una discreta desautorización frente al desaforado nacionalismo de las disquisiciones históricas del doctor don Laurentino Olascoaga en su "Geografía Económica".

—Esto huele a trópico, — se dijo, probablemente. Y en un diplomático en ejercicio bajo mi gobierno. . . No, no. Es antipolítico. Es antidiplomático. Y además es de mal gusto.

Es lo que se entrelee en la desautorización oficial que el Gobierno argentino acaba de dar a **ciertos pasajes** históricos del libro del doctor Olascoaga, actual Ministro en los países escandinavos, ex-Ministro en Bolivia y el Paraguay y ex-Profesor de Historia de Argentina y de América en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Y este antiguo profesor de Historia de América estampa en su "Geografía Económica", conceptos como los que aquí transcribimos:

"Conviene dejar establecidos los legítimos derechos que tenía la Nación argentina desde el principio de su formación al separarse de la metrópoli y como heredera indiscutible del antiguo Virreinato del Río de la Plata, reconocido y decretado por la Corona de España".

……

"El antiguo Virreinato del Río de la Plata se componía de todo lo que es hoy territorio Argentino, o República Oriental del Uruguay, y República del Paraguay y la de Bolivia, en toda su parte Sur y Oriental; y más aún, el pueblo argentino tuvo el derecho de extender ese Virreinato a Chile y Perú, puesto que la espada de San Martín arrebató esos territorios a la Corona de España; pero para gloria del pueblo argentino, San Martín era el engendro de un corazón de madre que sólo quería amor de hijos, y no esclavos.

"Desgraciadamente estos hechos de altruismo y de liberalidad democrática, han sido falsamente interpretados por los historiadores y periodistas de los países liberados, que por medio de conceptos falsos y de apreciaciones mezquinas, han usado la tergiversación de la historia como arma de politiquerías internas y pasiones patrioteras externas.

"Cada país trató de formar su historia propia queriendo remontar su origen a viejas estirpes de donde debían brotar glorias y héroes; y no encontrándolos, porque ellos eran las glorias y héroes argentinos, hubo que crearlos de cualquier manera; era preciso encarnar la vida nacional histórica sobre hechos y héroes propios, y entonces se crearon entre segundones guerrilleros de montoneras o tiranuelos de comedia. Y como alguien debía ser el opresor contra quien surgieran las glorias y los héroes, se forjó uno: el pueblo argentino!

Y es así cómo vemos hoy en todas las historias y geografías de los países vecinos, tópicos tan interesantes como éstos: "Usurpaciones territoriales hechas por la República Argentina"; "pretensiones de dominio imperialista por la Argentina"; "guerras llevadas por la Argentina para someterlos, su fracaso y derrota final que les dió la libertad, las glorias y sus héroes!

"Bien pues, la nación argentina con un espíritu superior y con una justa ambición de grandeza que sólo podían dársela la paz y la justicia, reconoció la libertad de todos los territorios desmembrados de su legítimo patrimonio y organizados en naciones vecinas, formulando de igual a igual sus tratados de límites, y señalando hasta dónde consentía esa línea divisoria de sus posesiones hereditarias legítimas.

"Al transcurrir de los años debían cumplirse esos tratados y entonces surgieron las dificultades, por los nuevos idealismos históricos de nuestros vecinos, lo que motivó nuevas concesiones y facilidades arbitrales que disminuyeron aún más nuestro patrimonio; pero conservaron nuestra paz y progreso!"

En este disparo a la bandada, en globo, hay sin duda alguna más de una alusión a Chile, a sus historiadores falsos y sus periodistas tergiversadores. Paciencia. Debemos mirar en O'Higgins un héroe creado por nuestras imaginaciones de cualquier manera, un segundón guerrillero y tiranuelo de comedia, y convenir en que el prócer máximo de la historia nacional, es una falaz fantasía.

Para el doctor Olascoaga no existe más que San Martín, cuya preeminencia entre las glorias americanas, por lo demás, jamás ha sido desconocida por nosotros. Bolívar no cuenta. No cuentan los millares de chilenos que formaban en el ejército de los Andes. Tampoco los "patacones" que los excelentes patricias arrancaron del concho de las arcas exhaustas para costear la Expedición Libertadora del Perú, mandada por San Martín, pero organizada bajo los auspicios y con elementos del Gobierno y el pueblo de Chile... No nos concede nada, nada el doctor Olascoaga.

¡Buena cosa!... Pobres manumisos de la magnanimidad argentina, henos aquí con nuestros mayores orgullos históricos naufragando en la espesa onda de literatura que don Laurentino les vacía en las 500 páginas in-quarto de su "Geografía económica". Más misericordioso, el Gobierno del Dr. Alvear nos tiende el salvavidas de una desautorización. En buena hora. La declaración oficial por lo menos individualiza en el autor esos conceptos que, de ser difundidos como el doctor Olascoaga aspira entre la juventud estudiosa de Argentina, autorizarían a cualquier hijo del Plata para decir a nuestros jóvenes **bien** que fueran de paseo por la calle Florida:

—Ché: Llévame la maleta... ¿No sós del virreinato?

Este podría ser el efecto del libro del doctor Olascoaga. Es el afán de mezclar la retórica ultisorante con las cosas prácticas. ¿Qué tienen que ver la mayor o menor gloria de los San Martines y los Bolívares con la capacidad productiva del suelo argentino? Es el prurito hispanoamericano de la disgresión lírica y pedante. Cae después un libro de éstos en manos de un espíritu claro y agudo, de un Baroja, por ejemplo, y nos resentimos al oír hablar de "América, el continente estúpido por excelencia".

P. V.

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de las bronquitis crónicas.

AUTOVACUNAS

80 cts. PAQUETE DE 14 CIGARRILLOS

80 cts. PAQUETE DE 14 CIGARRILLOS

SHIMMY

Cigarrillos elaborados con Tabaco Virginia. Se encuentran en venta a las mejores Cigarrerías.

Depósito distribuidor: **GALERIA ALESSANDRI, Oficina 237-E.**, al llegar a Morandé.

¿Tiene Ud. el cabello blanco?

¿QUIERE QUE VUELVA SU COLOR PRIMITIVO?

Emplee la tintura instantánea

François

La única que devuelve en algunos minutos el color hermoso de la juventud, sea en negro, castaño oscuro, castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

SORTEO

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS
DICIEMBRE 29 DE 1923
$ 32.000.00
EN PREMIOS
Mayor de $ 15.000.00
NUMERO ENTERO $ 10; QUINTO $ 2
Agentes en toda la República
Oficina Principal
HUERFANOS 1235
CASILLA 3182

SE AFILAN

CASA SENDA
AHUMADA ESQ. NEW YORK

GARRET

De 12 H. P., casi nuevo en perfectas condiciones de trabajo, vendo muy barato.

MORANDE 450, OFICINA 3

VINOS

Errázuriz - Panquehue

Sólo para paladares delicados.

Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.

LUIS GONZALEZ Z.

SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464, MATADERO

Niños hermosos, inteligentes, sanos, robustos y alegres, son todos los que toman

YODARSIL

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

AVENIDA PROVIDENCIA.—Muy bonito chalet de 2 pisos, recién construído. Consta de: 5 dormitorios, con 2 piezas de baño anexas, hall, salón, escritorio, comedor, repostero, despensa, subterráneo, pieza de servidumbre con su pieza de baño anexa, 3 terrazas, Garage con habitación para el chauffeur. Galpones para juego de los niños. Jardines y huerto totalmente plantado. Gallinero. Además, la casa tiene calefacción central para las piezas de baño, 2 chimeneas; todos sus pisos son de parquet, y hay teléfono. Luz eléctrica y gas.—**Canon: $ 1.250 mensuales.**

REPUBLICA.—A un paso de Delicias. Elegante casa en bajos. Consta de 6 dormitorios, salón, antesala, comedor, escritorio, 3 patios, galería cerrada con vidrios, 3 piezas de toilette, dos instaladas, repostero. Cocina, puerta falsa para el servicio, 3 piezas de servidumbre, con su pieza de baño. Luz eléctrica y gas.—**Canon: $ 1,300.**

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA

Fundo en San Bernardo

250 Cuadras bienregadas, muy buenos suelos

VENDO EN EL BAJO PRECIO DE $ 1.150,000

Con espléndidas casas, establecimiento de pasto aprensado, grandes bodegas y galpones, casas de administración y mayordomo, 20 casas de inquilinos, etc. Casi todo el fundo está muy bien alfalfado y muy bien cerrado y bien dividido en numerosos potreros, agua abundante para el regadío, suelos muy parejos, gruesos y fértiles.

SE ENTREGARIA EL 1.o DE MAYO PROXIMO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Fundos

ALEJANDRO GREENE VALVERDE

TEATINOS 86. — CASILLA 3723

FIBRA VULCANIZADA

En planchas de todas dimensiones

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 - 58.

Está
en su
interés
aprovechar
la extraordinaria

REALIZACION

que está efectuando la
Reina de las Medias
con motivo del
Balance anual
Quedan sólo
pocos
días

Al
mismo
tomará tomará
Ud. parte en el gran
sorteo gratuito de

MIL PESOS

Hay un colosal surtido en
Medias y Calcetines
Corbatas-Pañuelos
a precios muy
Rebajados.
Ahumada
360.

"EL VIAJE DEL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI AL SUR ES LA JIRA TRIUNFAL MAS GRANDIOSA QUE JAMAS PRESIDENTE U HOMBRE PUBLICO ALGUNO HA-HA HECHO"

LO QUE DICE A "LA NACION" EL DIPUTADO DON AGUSTIN CORREA BRAVO

"La situación de la Alianza Liberal es segura e inamovible"

Una parte de la comitiva que acompañó al Presidente de la República en su viaje al Sur, ha regresado a la capital, para atender las diversas cuestiones políticas del momento. Formaba parte de esta comitiva el Diputado don Agustín Correa Bravo, que se encuentra ya de regreso en Santiago.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con él sobre el viaje del Primer Mandatario a las provincias del Sur, y todo cuanto nos dijo el señor Correa Bravo, demuestra la impresión satisfactoria que ha recogido durante esta jira.

El viaje del Excmo. señor Alessandri a las provincias del Sur de Santiago, nos dijo, es, en mi sentir la jira triunfal más grandiosa que jamás Presidente u hombre público haya hecho.

Durante nuestra conversación con el señor Correa, le preguntamos la opinión que se había formado sobre la situación electoral de la Alianza Liberal en los pueblos por donde pasó la comitiva. Pienso, nos contestó, que la situación de la Alianza es segura e inamovible; la Alianza hará triunfar a sus candidatos sin grande esfuerzo y tendrá en todo caso los elementos necesarios para impedir cualquiera clase de abusos o incorrecciones con que se pretenda alterar la voluntad ya claramente manifestada por el electorado.

El señor Correa Bravo se refirió después a la crisis ministerial, y nos dijo:

"Lo único que a mi juicio procede en la situación actual, es la organización de un Ministerio de Alianza Liberal, franco, de filiación indiscutible y capaz de asumir las responsabilidades de la situación actual, con energía, pero dentro de la observancia rigurosa de la Constitución y de las leyes".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

SE OCUPA DE LA SITUACION POLITICA DEL MOMENTO

(VERSION OFICIAL)

Presidida por don Víctor Salas Romo celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Concurrieron el primer vice-presidente, don Leopoldo Valdés; los diputados señores Salas Romo y Labarca; el tesorero, don Manuel A. Cruz; numerosos asambleístas y el secretario don Demetrio Bahamondes.

En la hora de los incidentes se abrió debate sobre la inasistencia de los parlamentarios a las sesiones del Congreso y después de una breve discusión, en que terciaron los señores Salas Romo, Leopoldo Valdés, Vega y otros, se aprobó una moción del doctor don Julio Bustos en el sentido de dirigirse a las asambleas que estos diputados representen, haciéndoles ver los perjuicios que acarrea para el partido semejante conducta.

En seguida la asamblea aprobó por unanimidad el siguiente voto propuesto por don L. González Sánchez.

"La Asamblea Radical de Santiago aplaude la levantada defensa de las prerrogativas presidenciales hecha en el Senado por el representante de Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, en la sesión del Lunes último."

En la orden del día se debatió extensamente sobre el momento político actual.

Usaron de la palabra entre otros los señores Santiago Labarca, doctor Julio Bustos, Isaac Labarca, León Palacios Olmedo, Juan Machuca.

Como resultado de este debate se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Considerando que las responsabilidades del momento actual en el Gobierno del país recaen especialmente sobre el Partido Radical, que constituye el núcleo más poderoso de la Alianza Liberal, la Asamblea declara:

Primero: Que debe organizarse un Gabinete netamente de Alianza Liberal, en cuya composición el Partido Radical debe tener la participación que por su preponderancia le corresponde; y

Segundo: Que debe trazarse un plan de reformas constitucionales y económico - sociales que respondan a las necesidades de la hora presente."

Asimismo se acordó, por unanimidad, adherirse a las manifestaciones que se tributarán a la llegada de S. E. el Presidente de la República de su jira por el sur.

Inscripciones en Santiago

Ayer funcionó la Junta Inscriptora de la 10.a Comuna, alcanzando a inscribir a 4 ciudadanos, debido a que se produjeron algunos incidentes entre los apoderados de los diversos partidos políticos.

En los registros de esta comuna sólo quedan 87 personas por inscribir.

Centro Liberal

Con numerosa asistencia de socios celebró sesión el Lunes pasado esta institución política. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Centro Liberal de la 10.a Comuna, dando conocimiento de la reciente elección de directorio efectuada en su seno, y de una comunicación del señor Juan Valdés Cazotte, en que expresa la conveniencia que existe en enviarle una nota al señor don Fidel Muñoz Rodríguez manifestándole el agrado con que el Centro ha visto su artículo publicado en la prensa en la pasada semana.

Sobre el particular se abrió un extenso debate en que tomaron parte los señores Juan Valdés, Enrique Escoffier, Santa Cruz, Luis Cousiño Mac-Iver y muchos otros, acordándose finalmente, a insinuación del señor Cousiño, enviarle una carta al señor Muñoz Rodríguez, suscrita por los miembros del Directorio y en la cual se le exprese el agrado con que ha visto el centro que un prestigioso miembro del Partido Radical, sea el que haya denunciado ante el país el atropello a la Constitución que envuelven los últimos actos cometidos por el Ejecutivo.

A continuación usó de la palabra el señor presidente, dando cuenta del comicio de adhesión a la Constitución Política del Estado, que se efectuará el próximo Sábado 22 del presente, en el Coliseo Nacional y manifestando que a pedido del señor Ismael Edwards Matte debía organizarse un Comité Ejecutivo del Centro Liberal para este objeto, como asimismo uno de cada Centro Comunal para lo cual daba por notificados a los presidentes de ellos, presentes en la sesión. Después de hacer uso de la palabra sobre el particular diversos miembros de la institución se acordó formar el Comité en referencia por todo el Directorio y los delegados comunales.

Terminado el incidente, hizo uso de la palabra el señor Agusto Carmona de la Fuente, para referirse a los últimos acontecimientos políticos producidos con motivo del entredicho entre el Ejecutivo y el Senado, los cuales pueden traer funestas consecuencias en los momentos en que se ventila el litigio de Tacna y Arica. Abundaron en los mismos **conceptos** diversos miembros del Centro, dejando en claro el peligro inminente que significa para la integridad de la República, el que el Primer Mandatario abandone sus tareas de tal, para recorrer el país como un caudillo político. Como condensación del debate se aprobó finalmente el siguiente voto:

"El Centro Liberal de Santiago, teniendo presente la delicada situación internacional y política porque atraviesa el país y en presencia del conflicto constitucional provocado por el Ejecutivo, acuerda:

Expresar su incondicional adhesión y aplauso al Senado de la República por la elevada y patriótica actitud asumida en resguardo de sus deberes constitucionales."

Se acordó, a continuación, comisionar a la mesa directiva, para la redacción de un manifiesto al país, en el cual se conteste el discurso pronunciado por el Presidente de la República desde los balcones del Palacio de la Moneda.

A continuación se produjo un extenso debate sobre la cuestión tranviaria en el que tomaron parte diversos socios, y el que quedó pendiente con motivo de haber llegado la hora.

Renuncias en el Partido Liberal

Ayer hicieron renuncia de sus cargos, los Vice-Presidentes del Partido Liberal Aliancista, señores Abraham Gatica y Antonio Hunéus.

También hizo renuncia del puesto de Secretario don Enrique Mata Figueroa.

Políticos en viaje

Se ha dirigido a Los Andes el senador don Pedro Aguirre Cerda.

—Al Sur se dirige hoy don Manuel Rivas Vicuña.

EN EL PARTIDO DEMOCRAT

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA ACORDO AN CHE REQUERIR A LAS AGRUPACIONES DE VALDIVI PARA QUE PROCLAMEN AL CANDIDATO SENATORIAL DE LA ALIANZA, SEÑOR ELIO- RO YAÑEZ

En la sesión de anoche se solucionan satisfactoriamente las di tades producidas alrededor de las candidaturas demócrata de Cautín

(Versión oficial)

Sesión del 18 de Diciembre de 1923.—Bajo la presidencia del señor Vargas Márquez, celebró sesión el Martes último este cuerpo directivo, actuando los secretarios señores Morgado y Mandujano y tesorero señor Millán.

Asistieron además los directores señores: Contreras, Medel, Escobar, Navarrete P. P., Planells, Prado, Aravena, Navarrete Leopoldo, Cuadra, Leyton, Alarcón Víctor, Alarcón Lindorfo, Vera, Díaz Baldomero, Rojo, Díaz Carlos, Aguirre, Flores Vargas, Jorquera, Vergara, Villar, Silva Lastra, Vargas Barrera y Ramírez.

Actas.—Se leyeron las de las tres últimas sesiones extraordinarias, dándose por aprobadas sin ninguna observación.

Cuenta.—Se dió cuenta de numerosa correspondencia, tanto electoral como de orden interno, a la cual se le dió el trámite pertinente.

Informe de comisión.—Se dió cuenta del informe de la comisión respectiva que estudió y comprobó el balance de tesorería. Este informe fué aprobado en la orden del día.

Incidente. — Situación de Bío-Bío.—El señor Cifuentes se refiere a la situación electoral creada en Bío-Bío, con motivo de la división que existe en el seno del Partido Radical de esa provincia, y manifiesta que por esta causa se ven amagados los intereses electorales del candidato demócrata señor Oñate, pues se asegura que radicales de esa provincia, escudados en la división, irán a dos candidatos a diputados, con lo cual se haría imposible toda ayuda de este Partido para el señor Oñate, y que según los pactos, el Partido Radical tiene el deber de apoyar y garantizar el triunfo del candidato demócrata.

Da a conocer los acuerdos tomados por la Convención Provincial Demócrata de Bío-Bío, en los cuales se establece que si el Partido Radical no soluciona en un plazo de 8 días las dificultades internas y declara como candidato propio al señor Oñate, el Partido Demócrata de Bío-Bío irá a la lucha con candidato propio a senador y diputado. Termina pidiendo que se mande nota, solicitando del Partido Radical el apoyo correspondiente a favor del señor Oñate.

El señor Prado dice que en vez de pedir apoyo se debe exigir una declaración categórica del Partido Radical sobre cuál de los dos candidatos en lucha es el candidato oficial y una resolución pronta de la Junta Central de ese Partido sobre la división radical de Bío-Bío, junto con un acuerdo destinado a desautorizar toda candidatura independiente. Así se acordó.

Demócratas de Castro.—El señor Cuadra se refiere a distintas peticiones de esa agrupación, entre otras las siguientes 1.a, designación cuanto antes de candidato a senador por la provincia; 2.a envío de registros electorales para la comuna de Castro; 3.a nombramiento de juez suplente que dé amplias garantías; 4.a separación de los cargos de notario y secretario del Juzgado de Castro servidos por el señor Guillermo Pinto Viel, funcionario éste que es una amenaza en los cargos que él desempeña.

Petición de la Comuna Yungay y proyecto Cuadra.—Sobre el proyecto de acuerdo del señor Cuadra, referente a suspender los efectos reglamentarios de los artículos 65 y 73, como asimismo sobre la petición que en este mismo sentido hiciera la agrupación demócrata de la comuna de Yungay, se acordó pedir a la comisión respectiva para que evacúe su informe sobre este particular para la sesión del Martes próximo, a fin de acordar la fecha para la sesión especial en que se resolverá esta cuestión.

Convención extraordinaria.—El señor Planells se refiere a la necesidad de explicar a las agrupaciones del país las causas que han impedido realizar la proyectada Convención de San Fernando. A este respecto se acordó enviar una circular a las agrupaciones.

Senaturía de Valdivia.—A indicación del señor Planells, se acordó recomendar a las agrupaciones de Valdivia, en conformidad a los pactos, la candidatura senatorial de don Eliodoro Yáñez.

Calificación de poderes.—A indicación del mismo señor Planells, se acordó, por unanimidad, aceptar el informe de la comisión respectiva, por la que se aprueban los poderes de los señores Gustavo Chacón y Francisco J. Méndez.

Los parlamentarios y el Directorio General.—A indicación de los señores Cuadra, Cifuentes y Díaz Carlos, se acordó enviar nota a los parlamentarios para que concurran a las sesiones del Directorio General.

Comisión calificadora de poderes.
—Los señores Santiago W
tiago Aravena y Fran
fueron designados en
mo miembros de la com
cadora de poderes.

LA SESION DE ANOCHE D
RECTORIO GENERA

Anoche se reunió en ses
cial el Directorio General d
do Demócrata con el obje
nocer las incidencias prod
rededor de la designación d
datos a senador y diputad
tido por la provincia de C
esta sesión asistió especi
vitado el candidato a dipu
Francisco Melivilu.
Después de un extenso de
aprobaron por unanimidad
guientes votos:
Voto propuesto por don C
Cifuentes:
El Directorio General o
las explicaciones dadas
elección interna verificada
tín para elegir candidato
do, acuerda proclamar
Francisco Melivilu, deján
tancia de los siguientes he
1.o Que la Agrupación
Puerto Saavedra es la qu
don Abraham Lauria, dand
vieron 62 votos el señor M
y 15 votos el señor M
2.o Que el señor Melivilu
clarado que en ningún mo
creído ofender al señor M
ni a sus partidarios, retira
frases que hubieran provoca
creencia y manifestando
una política de franca ar
3.o Que desautoriza las
ciones aparecidas en las
Cautín contra el Directo
ral, reconociendo la justicia
procede este alto Cuerpo D
Voto propuesto por don
nells:
Oídas las explicaciones d
dato señor Melivilu e imp
los antecedentes de la ele
natorial de Cautín, el Dire
neral acuerda autorizar a l
Directiva para solucionar
cionado con esta senaduría

ALMUERZO

Un grupo de amigos festejó
con un almuerzo en el Club
Reforma a los señores Fr
Melivilu y Luis Mandujano
con ocasión de la solución
dificultades de Cautín.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL, Dr. Octavio Maira, de la 9.a Comuna.— Se ha citado a todos los socios de esta colectividad política para hoy, Jueves, a las 9.30 P. M. en Ejército 521.

ASAMBLEA LIBERAL INDEPENDIENTE.— Se ha citado a sesión de Directorio para mañana Viernes, a las 9.30 P. M., en el local, Santa Rosa 1389.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL MANUEL ANTONIO MATTA, 6.a COMUNA RECOLETA. — El Martes 18 del presente celebró sesión esta institución, nombrando el siguiente Directorio:

Presidente, doctor Julio Bustos; Vice - Presidente, don Alejandro Rabdil; Secretario, don Rafael Daudet; Pro - Secretario, don Carlos Urrutia; Tesorero, don Julio Villalobos; Directores, señores Be
Zamorano, Nicolás Pitto, Ju
ñoz y Eduardo Guevara.
Después de alguna discu
aprobó el siguiente voto:
"El Centro de Propaganda R
Manuel Antonio Matta, en v
los rumores que circulan ten
a dividir al Partido, acuerda
nar enérgicamente el propó
dividir al Partido Radical y c
ra esta actitud como una tr
Partido".
También se acordó celebrar
el día Martes de cada sema
ASAMBLEA RADICAL
MAC - IVER (Comuna de T
Se ha citado para el Doming
presente, a las 4 P. M. en Sa
5191, esquina Blanqueado.
Se recomienda la asisten
haber asuntos de gran interés
Partido.

REGALOS BARATOS
PARA NAVIDAD

Tenemos un surtido especial de ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL HOGAR, que por balance le hemos fijado precios muy bajos.

Ud. hace economía comprando en nuestro Almacén

RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA.
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
ESTADO 235, SANTIAGO —:— BRASIL 264, VALPARAISO

HAGANOS Ud. CASO, Y NO SE ARREPENTIRA
Le vendemos muy barato artículos de utilidad práctica en todo momento.-
GRANDES REBAJAS DE PRECIO EN TAPICERIA, CAMISERIA, SPORT, SOMBRERERIA, CONFECCION NIÑAS Y LIBRERIA
BARATURAS EN ROPA BLANCA, SASTRERIA, BLUSAS Y BATAS, BLANCO, CORSES, BONETERIA HOMBRES Y COMESTIBLES

EN TAPICERIA:

CRETONAS, variado surtido, el metro, desde $	3.60
BOMBASI especial para fundas de muebles, variedad de colores, artículo lavable; el metro, desde . . . . $	5.10
TUL de malla, colores de moda, especial para visillos; el metro, desde . . . . . $	5.70
MADRAS, doble ancho, algodón o algodón con seda, artículo práctico para decoraciones de cama, cortinas o visillos, desde . . . $	6.60
BRISE-BISE en rica muselina y aplicaciones de tul bordados, desde . . . $	7.50
CORTINADO de tul "Northengham", lavable, el par, desde .. $	39.80
CORTINADO de tul "Point d'Esprit", el par, desde . . . . . $	55.00
CARPETAS para Verano o mantel para Garden-Party de riquísimo tejido, con preciosos dibujos de flores estampados a mano y de una coloración espléndida, tamaños: 180x320, a $ 79; 180 por 275, a $ 67.60; 180 por 230, a $ 54.80; 180 por 180, a $ 45.20; 130 por 150, a $ 28; 90 por 90, a. . . . . $	12.50
COLCHAS de algodón, estilo oriental, artículo práctico y de gran gusto, lavable, para 2 plazas, a $ 47.20; para 1 plaza, a. . . . $	31.90
RAYAS de fantasía, lindísimo artículo para cortinados y decoraciones, dibujos formando bastones en semi-seda, en todos los colores modernos, ancho 130 ctms., el metro . . $	25.50

ESTERAS de ánea, redondas u ovaladas, en todos los tamaños y colores, especiales para Galería o Hall, a precios muy atrayentes.	
CAMINOS de brin de hilo de 0.57, 0.70 y 0.90 ctms. de ancho para pasillos o escaleras; el metro, desde . . . . $	5.70
ALFOMBRAS de tripo cortado, en todos los tamaños, a precios de ocasión única.	

EN CAMISERIA:

CAMISAS Y CUELLOS

CAMISAS con pechera y puños de céfiro, en colores de buen gusto, a. . . . . . $	10.50
CAMISAS de color, dibujos a rayas, con puños doblados y un cuello, calidad de mucha duración, a. . . $	12.95
CAMISAS blancas o de color, pechera alforzada, con o sin puños; género de buena calidad, a. . . . . . $	19.50
CAMISAS finas, para trajes de etiqueta (saldos), a . . . . $	22.50
CUELLOS blandos, color y blancos, diversos modelos, a. . . . . $	1.20
CUELLOS ingleses de puro hilo (saldo de medidas), N.os 34 al 37, y 41 al 44, a. . $	1.95

CALZONCILLOS Y PIJAMAS

CALZONCILLOS cortos, en colores lisos o rayados, diversas calidades, a. . . . . . $	8.90
CALZONCILLOS cortos, de puro hilo, blancos, artículo fino, a . . . $	16.90
CALZONCILLOS largos, de céfiro con rayas de color, esmerada confección, a. . . . $	12.90
PIJAMAS de crepé superior, colores a rayas, a. . . . . . . $	24.50

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDOS de percal y céfiro, modelos muy variados, en todos los gustos, para primera edad, desde. . . . $	6.40
VESTIDOS de crepé y velos de algodón, colores de fantasía, algunos estilos egipcios, para años 7 a 13, desde. . . . . . . $	9.60
VESTIDOS en velos de algodón, colores unidos para años 8 a 13, desde. . . . . . $	15.75
VESTIDOS en velos de hilo o tira bordada, para años 4 a 10, desde. . . . . . . $	17.50
VESTIDOS en crepé marrocain de hilo, colores variados, tonos de moda, con bordados o calados a mano, para años 4 a 13, desde $	21.00
VESTIDITOS finos (saldo) de lengerie, con encajes y bordados, para años 1 a 3, desde $	19.50
TAPADITOS en sarga de lana, blancos, para bebés de 1 a 3 años, desde . . . . . $	45.00
TRAJECITOS pantalón, en buen piqué borlón, blancos, para bebés de 1 a 3 años, desde . . $	17.50

EN LIBRERIA:

LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS

COLECCION de Araluce: Obras maestras al alcance de todos los niños, muy lujosa presentación, c/u. volumen. . . . . $	4.20
COLECCION Atractiva: Libros de animales de hoja de cartón muy firme, en colores, c/u. . . . . . $	6.45
AVENTURAS de "Pinocho": Los más jocosos cuentos del muñeco de madera, c/u. . . . $	2.70
BIBLIOTECA "Sopena": Cuentos ilustrados en colores, c/u. . . . $	0.90
BIBLIOTECA "Calleja": Cuadernos para pintar, c/u. . . . . . . $	1.05

OTROS ARTICULOS

UN SELECTO surtido de cajas esquelas de gran fantasía, desde $	2.95
VARIADO surtido de esquelas para niños, con figuras y lisas, desde. . . . . . $	2.70
CAJAS de pinturas, en diversos tamaños de 12 a 6 colores, desde . . $	1.90
CAJAS de lápices de colores, de 1/2 y 2 docena, desd . . . . $	0.30

VARIOS

INSECTOS para pescar, desde.. .. .. $	0.70
CINTURONES de goma, con hebilla mecánica $	3.75
PALANQUETAS de resorte, para niños, el par. . . .. $	7.20
ANTEOJOS para automovilismo; el par, desde.. .. .. $	5.80
CAÑAS para pescar, gran diversidad de modelos y tamaños, desde .. $	12.95
SILLAS de montar para hombres, varios modelos, a. . . . . $	145.00
SILLAS de montar, para señoras, varios modelos, a.. .. .. $	225.00

EN ROPA BLANCA:

CAMISAS en rico toile, forma Imperio, adornos calados a máquina, desde. . . . . $	4.90
CAMISAS en buen toile, escote redondo, con calados a máquina, desde. . . . . $	5.95
CAMISAS en fino nansú, forma Imperio, con calados y encajes, desde. . . . . $	8.90
CALZONES en toile, con calados, haciendo juego con las camisas, desde. . . . . $	4.50

El Sabado 22

A fin de que nuestra clientela tenga más tiempo para efectuar sus compras de Pascua, GATH & CHAVES tendrá abiertos sus almacenes DURANTE TODO EL DIA.

NOTA IMPORTANTE:

RECOMENDAMOS A NUESTROS CLIENTES LLEVARSE personalmente, en lo posible, las mercaderías de sus compras, para evitar atrasos en el envío.

EN SPORT:

PARA TENNIS

CINTURONES de cuero, desde .. .. $	2.25
PELOTAS para Tennis Slazengers Colonial, a $ 4.90; Hard Court, a.. .. .. $	4.50
CAMISAS para tennis, diversos modelos, desde.. .. .. $	12.90
ZAPATILLAS para tennis, el par, desde . . $	13.90
RACKET para niño, tamaño especial, a. . $	23.50
REDES para Tennis, tamaño reglamentario, desde. . . . . . . $	45.00

PARA BOX

PLATAFORMAS para punching-ball muy sólidas, a. . . . . . $	49.50
PANTALONES para box, diversos colores, a.. $	3.90
MALLAS para box, a $	7.90
GUANTES para box, el par, desde . . . . . $	17.50
GUANTES para punching-ball, el par .. $	11.90
PUNCHING-BALL de peso, desde . . . . $	39.50

PARA FOOT-BALL

MEDIAS de algodón, el par.. .. .. $	3.90
MEDIAS de lana, a. . $	7.90
BLADERS N.o 5 . .. $	3.90
PANTALONES blancos, a.. .. .. $	7.90
PELOTAS completas, para niños, desde . . . $	12.90
ZAPATOS para foot-ball, desde . . . . . $	16.90

CALZONES en fino madapolán, cosidos a mano, con encajes a bolillo, desde. . . . . . $	6.90
CAMISAS de noche, en género lavado, con adornos de broderie, cuello y mangas largas, (saldo de medidas) desde. . . . $	6.50
CAMISAS de noche, en rico toile, mangas cortas, con adornos calados a máquina, desde $	12.90

VARIOS

ENAGUAS en buen toile, con vuelo, adornadas de calados a máquina, desde. . . . $	7.90
COMBINACION enagua, en rico toile, forma Imperio, con calados a máquina, desde. . . $	11.90
JUEGOS en batista fina de algodón, deshilados y bordados a mano, compuestos de tres piezas, desde. . . $	68.00
JUEGOS en batista de hilo, bordados a mano, compuestos de 4 piezas, desde. . . . . . . $	86.00

EN SASTRERIA CONFECCION:

TRAJES

TRAJES completos para caballeros, prolijamente confeccionados en casimires ingleses, dibujos y colores de gran moda, a. . . . . . . $	139.00
completos en finísimos casimires ingleses, negros o azul marino, forrados en fina alpaca y demás materiales de primer orden, a. . . . . $	175.00
TRAJES para ceremonias, esmeradamente confeccionados en la mejor calidad de casimir gris de varios tonos, forrados en alpaca y finamente acabados, a. . . . . . . $	198.00

PANTALONES Y CHALE

PANTALONES de casimir fantasía, dibujos seleccionados de última creación, corte elegante, a. $	39.5
CHALECOS de finísimo brin de puro hilo blanco, artículo perfectamente lavable, corte de moda, a. . . . . $	11.5

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS de paja rústica, artículo inglés, muy liviano, a la con piquitos, a. . . . $	11.9
EL MISMO artículo en paja más gruesa, artículo nacional, a. . $	10.9
CANOTIERS de paja rústica, negra, artículo inglés, muy fino, a.. .. .. $	3.9
SOMBREROS Panamás de pita legítimos, ahormados y adornados, desde . . . . $	14.5
CINTAS de seda, elásticas, para sombreros Panamás, a. . . . $	0.95
SOMBREROS de brin lavables, en kaki o plomo, a. . . . . $	4.20
CUCALONES de médula de saúco, cubiertos en algodón, gris o kaki, muy prácticos y livianos, a. . . . . $	12.9

EN COMESTIBLES (Subterráneo)
GRAN RECLAME DE LOS EXQUISITOS VINOS DE LA AFAMADA VIÑA SAN CARLOS

	Cajón $		Botella $
VINO Pinot..		25.00	2.20
VINO Especial tinto.. ..	"	28.00	" 2.40
VINO tinto Reservado.. ..	"	32.00	" 2.70
VINO Reservado..	"	40.00	" 3.40
GRAN Vino tinto..	"	48.00	" 4.20
VINO blanco Escogido.. .	"	28.00	" 2.40
VINO blanco Especial.. ..	"	32.00	" 2.70
VINO Blanco Reservado..	"	48.00	" 4.20
GRAN Vino blanco..	"	64.00	" 5.50
CONAC San Carlos..	"	120.00	10.20

GATH & CHAVES, LTD.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESARA A LA CAPITAL EL PROXIMO LUNES

AYER REGRESO A LA CAPITAL UNA PARTE DE LA COMITIVA QUE ACOMPAÑO AL PRIMER MANDATARIO EN SU JIRA AL SUR

LAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS EN EL DIA DE AYER

En el día de ayer la situación política se ha mantenido estacionaria, en lo que se refiere a las dificultades suscitadas alrededor de la vacancia de la senaduría de Ñuble y a la crisis ministerial.

Las dos ramas del Congreso demostraron bastante actividad, notándose tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, el propósito de ocuparse de los proyecto que se encuentran pendientes.

Los comentarios políticos rodaron ayer sobre la forma cómo habrá de solucionarse la crisis ministerial, estimándose que la llegada a Santiago del Primer Mandatario significará la iniciación de algunas gestiones tendientes a normalizar la situación.

S. E. LLEGARA EL LUNES A LA CAPITAL

Debido a las invitaciones que le han formulado los vecinos de numerosos pueblos del trayecto S. E. el Presidente de la República ha fijado el Lunes próximo como día de su regreso a la capital.

El Primer Mandatario visitará Chillán, Talca, Linares y otros pueblos, en los cuales se le han preparado entusiastas festejos.

LA SESION MATINAL DE AYER DE LA CAMARA

Ayer celebró sesión matinal la Cámara de Diputados para ocuparse del proyecto de impuesto a la renta. En el debate intervinieron los diputados señores Horacio Mujica, Silva Somarriva, Samuel Claro Lastarria, Joaquín Irarrázaval y otros, quedando muy adelantada la discusión de las reformas propuestas.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de la tarde la Cámara de Diputados se ocupó de diversos asuntos que se encontraban pendientes.

Fué aprobada por 31 votos y 13 abstenciones la indicación de los diputados señores Correa Bravo, Correa Roberts, Durán y Vargas Márquez, para celebrar sesiones extraordinarias los días Viernes y Sábado, de 10 a 12 M., y de 4 a 7 P. M., el Sábado, para tratar del proyecto de impuesto a la renta.

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

El diputado don Rafael L. Gumucio dió por retirada en la sesión de ayer de la Cámara la interpelación que había formulado en contra del Ministro del Interior por la autorización concedida para el funcionamiento de una oficina tramitadora de pasaportes para el extranjero.

INTERPELACION SOBRE REMOCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados continuó la interpelación de señor Ismael Edwards Matte, al Ministro del Interior por la exoneración de algunos empleados de diversas reparticiones públicas.

Durante el desarrollo de las observaciones del señor Edwards, la Sala quedó sin número y hubo de suspenderse la sesión.

LA SESION DE LA CAMARA DE SENADORES

En la hora de los incidentes de la sesión de ayer de la Cámara de Senadores, el Senador de Santiago don Francisco Huneeus, se refirió extensamente a las declaraciones hechas por el Presidente de la República durante su viaje al Sur del país

Al terminar la primera hora, el señor Huneeus quedó con la palabra.

JUBILACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

En la orden del día de la sesión del Senado continuó la discusión particular del proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, quedó pendiente la discusión del artículo 1.o.

En la sesión de las 6 y media continuó el debate sobre el mismo proyecto, quedando pendiente

LA SESION MATINAL DE HOY

En la mañana de hoy celebrará sesión la Cámara de Diputados con el objeto de continuar el estudio del proyecto de impuesto a la renta.

REGRESO A LA CAPITAL UNA PARTE DE LA COMITIVA QUE FUE AL SUR

Ayer regresó a la capital una parte de la comitiva que acompañó al Presidente de la República en su viaje al Sur del país.

Llegaron, el Embajador de Chile en los Estados Unidos, don Beltrán Mathieu; el Almirante don Luis Gómez Carreño, los Diputados señores Remigio Medina Neira, Adolfo Oettinger, Domingo Durán, Agustín Correa Bravo Arturo Montecinos, Carlos Alberto Ruiz, Juan Pradenas Muñoz, Eduardo Grez Padilla, Carlos Briones Luco y Ernesto Escobar, el sub-director de "La Nación", don Arturo Meza Olva, y los señores: Arturo Prieto Agustín Correa Avila y Alfredo Rosselot.

Los Diputados que regresaron ayer venían a la capital atendiendo un llamado que les hicieran los comitées parlamentarios de la Alianza Liberal.

ASAMBLEA DE OBREROS, ESTUDIANTES Y PROFESORES

LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ULTIMA SESION

La reunión de hoy

Antenoche se reunió esta Asamblea y después de un acalorado debate que plantearon los delegados de la I. W. W., respecto del objetivo que se divisa perseguía esta asamblea, por indicación de Triviño, se acordó:

1.o Formar un comité compuesto por los delegados de los organismos obreros sindicales, centros de estudios sociales, asociaciones de profesores y grupos estudiantiles con el objeto de que se haga cargo de este movimiento y determine la actitud de las fuerzas que se formen frente a la actual situación y lo demás que él estime conveniente.

2.o Invitar a las instituciones antes indicadas por intermedio de la prensa, al rápido envío de delegados, los que podrán ir presentándose, intertanto, a la Asamblea hasta que haya número suficiente para constituír el Comité, lo que a más tardar se efectuará el Viernes, y

3.o Que continúe funcionando esta Asamblea donde podrán asistir las personas que deseen a tomar parte en sus deliberaciones.

Anoche no se reunió esta Asamblea, conforme lo acordado, por un error de citación.

Esta noche sesionará en el local de costumbre, Rosas 1022, a las 9 P. M.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. —Para el Viernes 21 se ha citado a esta colectividad política, para elegir Mesa Directiva.

VEN O CHALET

nuevo, moderno, compuesto de dos casitas.

SIGLO XX 258

TRATAR: EN LOS ALTOS

Obtenga un juego ingenioso

Previo pago de $ 0.60 en estampillas le remitiremos un bonito juego en cartulina de los que publica "La Nación", los días Domingos.

BENGURIA

Es el único tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones de la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

—: BENGURIA :—

Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.

DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.

CASILLA 2126 — TELEFONO 882

GRAN GARDEN PARTY

EN LOS JARDINES DEL CLUB HIPICO

A BENEFICIO DE LOS NIÑOS POBRES DEL BARRIO DE SAN ALFONSO

EL SABADO 22 DEL PRESENTE, DE 6 A 9

El viaje de don Armando Jaramillo a Curepto

Nuestro corresponsal en Curepto, nos envía el siguiente telegrama:

"Curepto.—"La Nación". — Santiago.—Ha sido conocida oficialmente la noticia de que el candidato a senador de la Alianza Liberal, don Armando Jaramillo, llegará a esta ciudad el Domingo a mediodía, acompañado del diputado don Luis Ambrosio Concha, candidato por Lontué y Curepto.

"Se preparan en Curepto diversas manifestaciones de adhesión y simpatía a los candidatos, entre las cuales figura un gran banquete que se llevará a efecto el Lunes, al que asistirán los elementos aliancistas de esta ciudad.—El **Corresponsal.**

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO — Cítase para hoy a las 8.30 P. M. en San Alfonso N.o 7, (Club Demócrata 4.a Comuna, Estación), a todos los correligionarios adherentes a estas candidaturas, con el fín de celebrar una amplia Asamblea para tratar varios asuntos que han quedado pendientes y que se relacionan con los últimos acontecimientos de actualidad política.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL E INSTRUCTIVO (Comuna San Miguel). — Se ha citado a sesión ordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL. — Se ha postergado para hoy Jueves, a las 5 P. M., los funerales de don Benito Pereda Arteaga.

El cortejo partirá del Centro Moisés González, Matucana 569.

CENTRO LA AVANZADA DEMOCRATA. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en Victoria 597.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. — (Oficial). — Hoy a las 5 P. M., deberán efectuarse los funerales de nuestro socio fundador e infatigable miembro de la comisión de fiestas, señor Benito Pereda Arteaga.

El señor Pereda se destacó siempre por su tenaz campaña en favor de la clase obrera, a la cual dedicó siempre todas sus energías.

Se ha citado a los correligionarios, a las sociedades amigas y en especial a los socios de este Centro. El cortejo partirá desde el local social, en dirección al Cementerio General, y será en coche.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Hoy Jueves celebrará asamblea etraordinaria para elegir segundo Vice - Presidente y Secretarios, debiendo estar al día en el pago de sus cuotas, los socios que tomen parte en la votación.

COMITE PRO - REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGO. — (Oicial). — En cumplimiento al acuerdo tomado por el Comité Central de la candidatura Quiroga, se ha citado a todos los adherentes de esta candidatura a una gran asamblea que se celebrará el Domingo 23 del presente, a las 4 P. M., en el local del Centro Guerrilleros, calle Maestranza N.º 567.

Se ruega la más puntua lasistencia, por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

También se ruega a todos los adherentes que se hayan inscrito en los Registros Electorales, se dignen enviar todos los datos de la inscripción y sus domicilios a calle Lira N.º 9.

EL GOBIERNO ADOPTA ALGUNAS MEDIDAS PARA EVITAR QUE EL ORDEN PUBLICO SEA ALTERADO

LA UNION NACIONAL COMUNICA AL MINISTRO DEL INTERIOR QUE POR DIVERSAS CAUSAS NO SERA POSIBLE POSTERGAR EL COMICIO PUBLICO QUE HA PREPARADO PARA EL SABADO

La manifestación de adhesión a S. E. el Presidente de la República se efectuará el Lunes a las 6 P. M.

El Gobierno se encuentra empeñado en evitar que durante las manifestaciones políticas que se anuncian, se perturbe la tranquilidad pública y se produzcan incidentes desgraciados.

EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Anunciamos ayer, que obedeciendo a este propósito, algunos miembros del Gobierno habían sostenido una conferencia con uno de los dirigentes de la Unión Nacional el Senador don Alfredo Barros Errázuriz, a quién insinuaron la conveniencia de suspender el comicio del Sábado, ya que para ese mismo día y a esa misma hora, se había anunciado con anterioridad una manifestación de los partidos políticos de tendencias contrarias.

LA UNION NACIONAL CELEBRARA EL COMICIO PUBLICO

El señor Barros Errázuriz, envió ayer una carta al Ministro del Interior don Domingo Amunátegui, manifestándole que dados los preparativos que ya se habían hecho, los dirigentes de la Unión Nacional consideraban imposible postergar la manifestación pública.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer, se celebró un Consejo de Gabinete, presidido por el premier señor Amunátegui, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas que sería necesario adoptar para mantener el orden público. El premier dió a conocer a sus colegas del Ministerio, lo que a este respecto había conversado con el Comandante General de Armas don Luis Cabrera.

Después de un pequeño cambio de ideas, se acordó que el jefe del Gabinete dispusiera que la Policía de Santiago y el Cuerpo de Carabineros, fueran acuartelados el día de las manifestaciones, quedando bajo las órdenes inmediatas de la Comandancia General de Armas. En efecto, momentos más tarde, el señor Amunátegui envió al Intendente de Santiago, y al Comandante de Carabineros, un oficio que contenía las instrucciones en este santido.

EL GRAN COMICIO PUBLICO DE LA UNION NACIONAL

El Comité Organizador del comicio de la Unión Nacional, nos pide la publicación del siguiente suelto:

Con gran entusiasmo se vienen siguiendo los preparativos de este comicio que, a juzgar por las adhesiones recibidas de todas las comunas urbanas y rurales, del departamento, promete tener caracteres grandiosos.

Ayer tarde, en reunión efectuada en el Club Conservador, quedaron nombradas las comisiones encargadas de la propaganda dentro de las comunas respectivas. Forman parte de ellas, los presidentes y directores de Centros y asambleas comunales y todos los vocales que representaron dentro de cada comuna a los diversos partidos políticos ante las Juntas Inscriptoras.

Se acordó asimismo, reunirse diariamente, a las 6 1|2 de la tarde, en el citado Club, a fin de ultimar los preparativos del comicio.

Hablarán en él los más brillantes oradores de los centros y asambleas políticos, del Parlamento y de los gremios obreros, sin distinción de colores políticos: y se cuenta además con el concurso de ilustres servidores públicos, retirados hoy día de las luchas políticas.

La característica principal de esta imponente manifestación de opinión consistirá en el perfecto orden y forma respetuosa en que ella se realizará.

LA RECEPCION AL PRESIDENTE DE A REPUBLICA

El Comité organizador de la manifestación que se hará a S. E. el Presidente de la República, el día de su llegada a la capital, nos pide la publicación de los siguientes sueltos:

"A los elementos aliancistas de Yungay, Barrancas, Quinta Normal, Renca, Quilicura, San Bernardo, San Miguel, La Granja, Maipú, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Lampa y Tiltil se les comunica que el comicio de adhesión al Presidente de la República se efectuará el día de su llegada, es decir el Lunes, a las 6 de la tarde.

"A los comitées comunales ya constituídos y a las personas que actúan en estas gestiones se les recomienda pasar a las reuniones del Comité a las horas ya indicadas, durante todos los días de la presente semana, a fin de concordar la acción que deba desarrollarse.

COMITE ALIANCISTA DE YUNGAY

Se cita para mañana Viernes, a las 9 P. M., en el local del Centro Radical Juventud de Yungay, Andes 4037, a todos los aliancistas de la Comuna con el fin de preparar la manifestación de adhesión que se le hará al Presidente de la República al regreso de su jira triunfal por el Sur del país.—**El Comité.**

CENTRO RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY"

Este Centro ha designado a los señores Gmo. Araneda D. y Julio Passi V., como delegados ante el Comité Central, que prepara la manifestación de adhesión al Presidente de la República.

Además este Centro encarece la asistencia de todos sus miembros para las reuniones que tendrá el Comité Aliancista de esta Comuna. —**E. Aranda D.**, secretario.

COMITE ALIANCISTA DE LA 7.a COMUNA

Cítase a los aliancistas de la 7.a Comuna a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 9.30 P. M., en Maestranza 211, para tomar acuerdos sobre la recepción que se hará a S. E. a su regreso del Sur. Se encarece la asistencia.

TERMAS DE CATILLO

ESTACION PARRAL

Permanecerán abiertas todo el año

Automóviles a todos los trenes. Buen camino todo el año.

Región abrigada, clima muy agradable No baja la temperatura en las tardes y muy poco en la noche.

Vertientes con poderosa **RADIO-ACTIVIDAD.** No se riega en la región, de modo que sus aguas conservan gran poder para curar especialmente: **Reumatismo, Estómago, Higados, Riñones, Enfermedades de la Piel y de la Sangre, Anemia, Debilidad y Bronquitis.**

ATENCION IRREPROCHABLE

Pensión módica.

NUEVA EMPRESA

VITAL, SANCHEZ & CIA.

LA COMPAÑIA VALLE DEBUTO ANOCHE EN EL COMEDIA

Ante una sala totalmente ocupada, hizo anoche su debut la Compañía de Zarzuelas que preside Joaquín del Valle.

La presentación se hizo con "Los molinos de viento" y la zarzuela "El nido del principal", dos obritas agradables y livianas que integran un atrayente programa. Aún cuando no se trata de un conjunto extraordinario, la verdad es que se logró dar la sensación de esas festivas veladas de zarzuelas de otros tiempos y ya dejadas de mano por los empresarios teatrales.

El conjunto del Comedia cuenta para triunfar, con algunos elementos muy meritorios y con uno verdaderamente extraordinario, como es el actor cómico Joaquín Valle, hijo, un muchacho despierto, de comicidad abundante y natural y en general de grandes recursos escénicos. Favorecido por una dicción robusta y clara, saca partido de ella con una inteligente distribución de las tonalidades expresivas, a lo que se agrega una movilidad acertada de gestos y actitudes de gran humorismo. El público lo acogió cordialmente desde su presentación, y rió sin reservas durante toda su labor.

El señor Joaquín Valle, a quien conocíamos por su actuación en otras temporadas ya un poco distantes, es también un buen actor y secunda con acierto la labor de su hijo.

No había anoche papel para el elemento femenino; peró alcanzó a destacarse la señorita Doin, que es una artista agraciada y simpática.

Por otra parte, el conjunto no se presenta con grandes pretenciones, como lo indica el precio tan reducido que ha fijado a las localidades, y no cabe duda de que es muy superior a lo que podía esperarse de una Compañía que presenta sus espectáculos a esos precios.

RETAZOS

Hoy iniciaremos la más FORMIDABLE liquidación de RETAZOS de géneros de nuestra colosal liquidación general por balance.

RETAZOS de percalas gruesas y finas, cada retazo a $ 0.80 y $ 0.40

RETAZOS de géneros para cortinas, cada retazo a $ 0.80 y $ 0.40

RETAZOS de lienzos de diferentes tamaños, cada retazo, a $ 1.20

NUEVA PARTIDA DE 10,000 RETAZOS DE FELPA DE COLORES en dibujos muy bonitos, especial para cojines y muebles, cada retazo a $ 3.00 y $ 2.00

De este artículo vendimos en un solo día en la anterior liquidación de RETAZOS, más de 15,000 RETAZOS.

10,000 RETAZOS de CRETONAS muy gruesas y en dibujos de gran novedad, cada retazo a $ 2.90 y $ 1.90

Además hay 100,000 RETAZOS más de satines, popelinas, géneros para visillos, cañamazos y muchos otros artículos que liquidaremos a precios botados.

HEMOS RECIBIDO 1,000 piezas de velo liso de hilo muy fino, en todos los colores, en 110 de ancho, el metro a $ 3.60

10,000 piezas de velos de hilo, dibujos egipcios, en 110 de ancho, el metro a $ 2.90

10,000 piezas brines lisos en todos los colores, ancho 1 metro, el metro a $ 1.80

No tema las aglomeraciones, pues con el aumento de personal y las reformas del local, podemos atender rápidamente a 5,000 compradores.

Hoy abriremos a las 9 y media A. M.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (S. A.)

ESTADO 135

El Presidente de la República visitó la escuadra en Talcahuano

EN ESTE PUERTO Y EN CONCEPCION SE TRIBUTARON AYER AL PRIMER MANDATARIO GRANDES MANIFESTACIONES DE SIMPATIA Y ADHESION

(De nuestros Enviados Especiales y Corresponsales, por Telégrafo)

En Talcahuano

CONCEPCION, 19. — La partida del Presidente de la República de Concepción a Talcahuano originó nuevas manifestaciones populares. A pesar de lo temprano de la hora un gran gentío que se había congregado frente a la Intendencia acompañó al Presidente hasta la estación, donde lo esperaban los jefes y oficiales de la guarnición.

Durante 20 o 30 cuadras el convoy desfiló entre los obreros de la Maestranza y habitantes de los suburbios de Concepción, que saludaban y ovacionaban al Presidente.

Al llegar a Talcahuano se tributó una grandiosa manifestación de simpatía al señor Alessandri. En la estación lo esperaban el Ministro de la Guerra, los almirantes Neff, Schoeders y Langlois, los comandantes de los acorazados "Latorre", "Chacabuco", "O'Higgins", "Esmeralda" "Prat" y de otros barcos de guerra; el gobernador, señor Castellón; el Alcalde, señor Schuyler; el capitán Acevedo, comandante del Apostadero Naval, numerosas organizaciones obreras con sus estandartes y las escuelas públicas. Una comisión de damas y caballeros ofreció ramos de flores al Presidente, mientras las bandas ejecutaban el Himno Nacional. El numeroso público vitoreó entusiastamente al Presidente.

Cambiados los saludos de estilo, el Presidente, su comitiva y acompañantes se dirigieron en numerosos autos a inaugurar las obras de alcantarillado.

El gentío rodeó el auto en que iba S. E., impidiendo el libre tránsito, a pesar de los esfuerzos de la policía.

En el acto de la inauguración hablaron: el Gobernador, señor Castellón; el Ministro de Industria y Obras Públicas y el director de Obras Públicas, señor Illanes.

En seguida la comitiva presidencial se dirigió a la Gobernación, cuyos balcones se encontraban atestados de distinguidas damas y caballeros. Los balcones de todos los edificios de la ciudad estaban enflorados y embanderados. En la Plaza, una gran muchedumbre de obreros ovacionó al Presidente.

El director del Instituto Comercial, señor Héctor Alvarez, dió la bienvenida al Presidente en nombre de la ciudad.

Don Salvador Martínez, a nombre de la Alianza, pronunció un cariñoso discurso ofreciendo su adhesión incondicional al señor Alessandri.

En seguida habló el Presidente de la República, quien fué ovacionado.

A continuación hablaron don Gaspar Mora, candidato a diputado por por el Partido Demócrata, y el diputado señor Navarrete, siendo ambos muy aplaudidos.

El discurso de S. E. en Talcahuano

Damos el discurso pronunciado por S. E. hoy en la plaza pública de Talcahuano:

"Siento mucho, señores, que mi garganta no me permita deciros todo lo que en estos momentos trascendentales para la República, debe saber el país. Los rigores del viaje me imposibilitan para poner en las cuerdas vocales, el vigor de energía que deseara para poderme hacer oir de todos los adversarios de mi administración; han venido repitiendo que el pueblo de Chile ya no estaba conmigo, y tanto lo repetían, que yo creí que realmente tenían razón. Me ha sido menester que saliera a recorrer el país de uno a otro extremo, para convencerme de que el pueblo que me trajo a este puesto de tanto honor y responsabilidad, está vibrando junto conmigo. Tanto repetían esta afirmación, que yo la llegué a creer, que siguiendo una ley histórica, había llegado para mí el momento de mi calvario y esperaba resignado que esa ley fatal respecto de los hombres que en un momento dado se imponen a la atención pública, se cumpliera. Pero veo que esta hora todavía no ha llegado para mí y que los brazos robustos del pueblo, que me trajeron hasta este alto puesto, me están acompañando ahora con el mismo entusiasmo que lo hicieran en 1920, como candidato a la Presidencia de la República. Bajé hasta el pueblo, sentí sus dolores sufrí y me impresioné con ello, me juré a mí mismo la resolución inquebrantable de servir las aspiraciones y derechos del pueblo. Este país había sido gobernado por una casta dirigente, y tomaban participación en el Gobierno sólo unos cuantos ciudadanos. Yo comprendí que aquello no correspondía a la organización democrática de un país como el nuestro. Mi llegada a la Moneda significó el fin de un régimen y el comienzo de otro. El Gobierno democrático por el pueblo y para el pueblo. Mi primera preocupación al llegar a la Presidencia de la República fué la dictación de un cuerpo de leyes que resolviera si no todos, por lo menos en gran parte, los problemas más importantes para el país, y al efecto, di forma a un Código del Trabajo, en que se legislaba sobre esta materia.

El contrato del trabajo venía a fijar las relaciones entre el capitalismo y el obrero; establecía los derechos y deberes recíprocos de unos y otros. Reglamentaba el trabajo de las mujeres y de los niños, determinaba el salario mínimo, estipulaba la participación del obrero en las utilidades de la industria y en general se contemplaba en él todas aquellas disposiciones que otros países más avanzados han incorporado ya en su legislación social y que tendían a colocar al proletariado en la situación que por justicia le corresponde en una sociedad bien organizada. Sin embargo este Código aún no ha obtenido la sanción legislativa. Pero no todo se ha perdido, porque se ha operado en las relaciones entre el capital y el trabajo una era de transformación evidente. Como hoy las puertas de la Moneda están abiertas de par en par para todo el mundo porque el Presidente de la República no pregunta cuál es la posición social del que llega hasta él, ni su nombre y apellido, ni su fortuna, sino que tiene su mano tendida y su corazón dispuesto para sentir los dolores y hacer justicia. El elemento capitalista se muestra dispuesto a satisfacer muchas de las aspiraciones del obrero. La actitud del Presidente ha sido una notificación pública de que en el primer mandatario de la nación hay un hombre que gobierna para todos y ya, repito, se empiezan a preocupar los industriales y capitalistas de mejorar las condiciones del proletariado y a reconocer que para unos y otros hay obligaciones y derechos recíprocos y que el trabajador tiene derecho a gozar de un mínimum de felicidad física e intelectual. Esta es la obra de la iniciativa de un Gobierno que ama a su pueblo y que revela que el Presidente de la República resguarda los intereses del proletariado, así como a su vez ampara dentro de los términos de la justicia los derechos del capital.

Hay desgraciadamente entre las clases trabajadoras unos pocos espíritus perturbados que desean la desorganización social, la revolución social y yo os debo decir con toda franqueza que la desorganización social es un mal para la República porque la vida es un conjunto de células movidas a impulsos de leyes biológicas y psicológicas que traen como consecuencia la personalidad humana, con sus asimilaciones de grandeza y progreso. La sociedad humana con sus leyes va encaminada al desarrollo de la civilización hasta un grado que contemple la felicidad de todos y cada uno de sus asociados. El organismo social en consecuencia tal como está organizado significa la marcha incontenible hacia el progreso. La disolución del orden social sin tener con qué reemplazarlo por otro significaría la disgregación de las células, la muerte del país para decirlo mejor. Por eso yo no acepto la revolución social. No por temor puesto que mis ideas en esta materia son avanzadas sino porque la revolución social en el estado actual del país sería el desorden y la muerte. mis ideas son evolucionistas avanzadas porque considero como ya os he dicho que cada hombre tiene derecho a un mínimum de felicidad física, intelectual y moral y yo lucho por dar a cada hombre ese mínimum de felicidad. Si para evitar que el hombre sufriera y llorara fuera necesario que yo diera mi sangre lo haría con toda el alma y al expirar me sería muy grato exclamar: ¡qué dulce es morir por amor de sus semejantes!

Visita al Apostadero

TALCAHUANO, 19. — En seguida el Presidente acompañado de su comitiva se dirigió al Apostadero Naval.

Al entrar al puerto militar se izó en el Apostadero la insignia presidencial. El fuerte Bueras disparó 21 cañonazos. El Presidente revistó a la marinería de los acorazados y torpederos. Se siguió un desfile al mando del capitán de corbeta Villarroel. El Presidente felicitó a los jefes de la Armada por la presentación de la tropa.

En seguida se efectuó un suntuoso banquete en la casa del comandante el Apostadero Naval, señor Acevedo. Hubo alrededor de 200 comensales, entre los que anotamos a las autoridades civiles y militares y todos los comandantes de los barcos de guerra fondeados en la bahía.

El señor Alessandri dió el brazo a la señora del comandante del Apostadero, al pasar al comedor del banquete.

Ofreció la manifestación el comandante Acevedo en un elocuente discurso. Contestó el señor Alessandri en brillantes términos.

El discurso del jefe del Apostadero

Damos el discurso del comandante Acevedo, al ofrecer el banquete al Presidente en su residencia:

"Excmo. señor, señor Ministro, señor Director General, señores:

Es muy grato y muy honroso para el Apostadero Naval de Talcahuano recibir la visita de S. E. el Presidente de la República, grato y honroso para mí presentarle el saludo, muy respetuoso y muy cordial a la vez, con que los jefes, oficiales, empleados y tropa y obreros de esta repartición pública le dan su entusiasta bienvenida.

Donde quiera que hayáis ido, Excmo. señor, se ha levantado potente y cariñosa la voz de las multitudes que os aclaman como su bondoso protector y como su leal amigo en la buena y en la mala fortuna.

Desagradecidos serían los obreros del servicio público que me habéis dispensado la confianza de comandar, desagradecido sería yo si en estos momentos de júbilo causados por la presencia vuestra no os expresase todo su reconocimiento y el mío por la preferente atención que habéis dedicado a la satisfacción de sus mayores y más apremiantes necesidades.

Al hacerme cargo del puesto que desempeño, pude palpar más de cerca que en otra ocasión alguna como era de evidente urgencia la necesidad que existía en el Apostadero de apresurarse a satisfacer siquiera en sus más elementales aspecto este problema del bienestar obrero que ha sido el punto de más relevante significación en el programa administrativo de Vuestra Excelencia y que por mi parte acogía con las mayores vehemencias de mi alma, porque tengo el íntimo convencimiento de que en él radica en gran parte el secreto de nuestra tranquilidad interior, de nuestra prosperidad económica, de nuestra eficiencia productora, de nuestro progreso y de nuestro valor como nación.

No fué tarea fácil en sus comienzos esto de procurar el bienestar de los trabajadores, Excmo. señor, estaban latentes en sus espíritus las desconfianzas de todo género y las disposiciones mejor intencionadas en su beneficio encontraban las resistencias activas o pasivas derivadas de la falta de comprensión, para la presteza en el pedir, de la falta de recursos económicos para conceder y más que eso, derivadas de la constante prédica con que algunos caudillos con ambiciones desproporcionadas a sus merecimientos trataban de conseguir el favor popular.

Ardua y penosa es la tarea, Excmo. señor, bien lo sabéis, cuando los más desinteresados esfuerzos encuentran la incomprensión, la ingratitud o el ataque injusto al cerrar cada jornada.

El tiempo, empero, es el mejor y más exacto regulador de la justicia. los días del mañana traen paz y tranquilidad para los que modestamente laboramos satisfaciendo los propósitos honrados de una conciencia. Las páginas de la historia recogen para mostrarlas a las generaciones futuras, las amarguras y las abnegaciones que los grandes ciudadanos han gastado en el servicio de sus pueblos y de la Humanidad.

Tal había de ocurrir en la esfera modesta de su actuación al jefe de este Apostadero, que en todo instante no ha tenido otro propósito que cumplir lo más fielmente posible los ideales sustentados por vos en la materia a que me refiero y que, como podéis suponerlo, tienen para mí la fuerza de una orden, cuyo cumplimiento he puesto no sólo la exactitud que nos imponen los deberes disciplinarios, sino también el entusiasmo que germina de toda obra generosa y noble y los sentimientos de personal y profunda adhesión y respeto que la persona de V. E. me inspira.

Magna es, sin duda, la obra del dique N.o 2, que en pocos meses más tendréis la satisfacción de inaugurar, ella habrá de prestar valiosos servicios a la conservación del material de guerra de la Armada y habrá de ser factor eficientísimo en el desarrollo de la Marina Mercante Nacional complementando las disposiciones de la ley protectora que con vuestros patrióticos esfuerzos conseguisteis despachar. Pero si grande es esa obra, mucho más grande y moralmente más trascendental conceptúo la que realizáis al disponer la construcción de la población del Apostadero, porque ella importa salud y alegría, vida y bienestar, para millares de nuestros conciudadanos que hoy tras la ruda labor de su jornada de trabajo han de ir a pasar las horas de un descanso nominal en habitaciones antihigiénicas y tristes donde fácilmente prenden con las enfermedades y dolor todas las malas pasiones que engendra la desesperación y la miseria. No cumpliría un deber elemental de justicia si en esta oportunidad no os informase. Excmo. señor, de la forma abnegada, eficiente, ilustrada y constante con que todo el personal a mis órdenes sin distinción, cumple sus obligaciones en la tarea que cada cual debe desempeñar, es mediante el ejercicio de estas altas cualidades como el Apostadero, ha podido realizar obras de importancia para la Armada Nacional que sería largo enumerar. Muchos son, Excmo. señor, los beneficios que el Apostadero ha recibido de vuestra administración, más, no puedo ocultaros que hay todavía múltiples y premiosas necesidades por atender. Bien comprendemos que el estado del Erario no permite acudir como fuese menester a satisfacerlas, pero esperamos profundamente confiados en que vuestro talento y clarividencia de estadista, al que tantas pruebas lleváis dadas, irán completando en la forma y medida en que ello sea posible la patriótica y previsora labor que tan magníficamente habéis realizado hasta hoy. Termino, Excmo. señor, reiterándoos los sentimientos de profunda adhesión del personal a mis órdenes y los míos propios y formulando los más ardientes votos por el éxito de vuestra administración, por vuestra ventura personal y por la de las distinguidas personas que forman vuestra comitiva y que me han dispensado el honor de aceptar mi invitación."

Durante la visita a la Maestranza el personal aclamó al Presidente. El sobreviviente de Iquique, don José Avila, de 68 años de edad, pidió al señor Alessandri su jubilación. El Presidente lo abrazó y pidió al comandante Acevedo que elevara la solicitud correspondiente.

En el dique N.o 2

En seguida el señor Alessandri visitó el dique N.o 2, que está en construcción y es de capacidad para buques de 43,000 toneladas. En el fondo del dique el ingeniero constructor ofreció en francés una copa de champagne. El Presidente contestó en el mismo idioma.

En el "Latorre"

La comitiva visitó después el "Latorre". Al pisar el portalón se izó la insignia presidencial en el dreadnought y la banda tocó la Canción Nacional.

Desde el "Latorre" el Presidente presenció los ejercicios que los submarinos H-1 y H-2 realizaron, haciendo lucidas pruebas de submerciones y lanzamiento de torpedos.

Al desembarcar el Presidente se arrió su insignia, se ejecutó la Canción Nacional y se dispararon los 21 cañonazos de estilo.

En el momento de partir a tierra la tripulación, formada en el puente y en las cofas, lanzó tres sonoros hurras por el señor Alessandri.

Antes de partir el tren, el Alcalde señor Schugler, agradeció la visita a nombre de la ciudad. Recordó que ayer se cumplían 33 años desde que vino Balmaceda a inaugurar el Dique N.o 1. En la misma fecha el señor Alessandri ha inaugurado las obras de alcantarillado y bajado al fondo del Dique N.o 2 que pronto se terminará.

En la estación de Talcahuano, el gentío le tributó una entusiasta manifestación.

De vuelta en Concepción

A su llegada a Concepción, el convoy entró a la estación en medio del estallido de bombas, petardos, sirenas y pitos de las maestranzas.

De la estación el Presidente y su comitiva se trasladaron a la Quinta Agrícola, donde los elementos aliancistas les ofrecieron un pic-nic, al que asistieron 3,000 personas.

Antes de partir de Talcahuano, el Presidente estrechó la mano al maquinista del tren, José Daniel Araneda.

El banquete

CONCEPCION 19.—En la noche se efectuó en Concepción el gran banquete que se le ofrecía al Presidente.

Esta manifestación asumió grandes proporciones, asistiendo a él lo más selecto de la sociedad y círculos políticos, comerciales, etc.

El desfile

El desfile popular resultó toda una gran manifestación.

Más de hora y media demoraron los desfilantes en pasar frente a la comitiva presidencial.

El discurso del Presidente en Los Sauces

SANTA FE, 19.— Durante su visita a Los Sauces, el Presidente de la República, pronunció el siguiente discurso:

"La vibración que agita a este pueblo es la reacción que experimentan las almas libres ante las injusticias, los fraudes y atropellos de largos tiempos. Hace muchos años existía en los hijos del Norte de la República una provincia digna y altiva, a la cual cupo en suerte ser antro de memorables glorias navales y militares. Esa provincia se hallaba desamparada, fuera de la Constitución y de las leyes: sometida a la voluntad arbitraria de un hombre, como os halláis vosotros, ciudadanos de la comuna de Los Sauces.

Si como ciudadano, desafiando las iras poderosas de la intervención gubernativa de aquellos tiempos, puse mi pecho al frente y corría toda clase de peligros, hasta perder la santa causa del restablecimiento del orden legal y ver coronados por el éxito mis esfuerzos en aquella lejana provincia, comprenderéis, señores, que ahora, investido de la autoridad que las instituciones me otorgan, cumplo el más imperioso de los deberes trayendo aquí una palabra de aliento y estímulo a los ciudadanos que vienen luchando en esta hermosa porción de nuestro territorio, con las arbitrariedades y que piden con entera justicia se les permita inscribirse en los registros electorales y ejercer el derecho de sufragios.

Vosotros tenéis un derecho indiscutible a disfrutar de las garantías que la Constitución Política os concede. Sois ciudadanos y no esclavos de ningún cacique o terrateniente; necesitáis el amparo del Jefe del Estado para resguardar vuestras prerrogativas de ciudadanos y estáis ciertos de que yo sabré ampararos en el ejercicio correcto de vuestras actividades como ciudadanos y miembros de la colectividad.

Los representantes y agentes del Poder Ejecutivo tienen la misión primordial de hacer efectiva la libertad de todos vosotros y si fuera necesario, en el correr de los años, vendré yo personalmente a acompañaros para luchar junto a vosotros, a fin de que seáis respetados. Sabed desde luego que entre vosotros demuestran, señores, un pobre y erróneo concepto de los deberes de un gobernante en nuestra época quienes condenan las actividades que vengo desarrollando a través de la República, en el propósito de que sea una hermosa realidad la participación de todos los ciudadanos en la marcha de los grandes problemas del Gobierno.

Elevado al más alto cargo de la responsabilidad en nuestra democracia, por una combinación de partidos políticos, fuerzas reguladoras de las aspiraciones que palpitan en la inmensa mayoría de la opinión pública, tengo un deber sagrado de lealtad para con esas aspiraciones y, en consecuencia, con aquella mayoría que reclama acción gubernativa acentuada, eficiente, acción que resulta imposible en presencia de dos Cámaras que marchan en constante disparidad y contradicciones; la anulación de la iniciativa y de la voluntad del Jefe del Estado, que es lo que piden los adversarios de la Alianza Liberal, es una pretensión sin base en nuestra Constitución Política y sin justificación posible en las condiciones actuales de nuestro progreso democrático.

Juré ser fiel al programa de la Alianza Liberal que me elevó a la Presidencia de la República, y jamás faltaré mientras desempeñe este cargo. A la fidelidad jurada, no fuí elegido para llevar sobre el pecho la insignia de la banda presidencial, poniendo término a las esperanzas que en mí cifraron los partidos y ciudadanos que forman la Alianza Liberal.

Llegué a la Presidencia de la República en nombre de una combinación de partidos y como ejecutor de un programa de bienestar y prosperidad para esta patria, en donde refundimos nuestras más nobles, intensas y poderosas afecciones.

Sabéis, ciudadanos, que durante los tres años que llevo en la Presidencia de la República, apenas si ha sido posible realizar el mínimum de aquel programa, porque la resistencia irreductible de la mayoría ocasional del Senado, formada principalmente por hombres que traicionaron sus antiguas promesas de lealtad a la Alianza Liberal que los eligiera, ha sido una resistencia implacable disfrazada a veces con forma engañosa; pero que se ha mantenido latente hasta culminar con la reciente declaración de que se pretende descompaginar la organización de todos los servicios del Estado, llevando aún el hambre a los empleados públicos y solamente en vista de planes electorales que la ley y la Constitución no comparan.

¿Queréis, ciudadanos, que vuestro Presidente quede en actitud durante los dos años que le restan de realizar el programa de la Alianza Liberal, y que dando satisfacción a vuestras aspiraciones de bien público, de progreso y engrandecimiento de la patria? Dadme, entonces, las herramientas que permiten trabajar por vosotros. Procuradme Cámara uniforme que trabajen armonizantes en favor de la patria que hagan posible dictar las leyes que reclamáis emprender, las obras que exigen las provincias desde largos, y encauzar una vez por todas los destinos de Chile por las vías de progreso y perfeccionamiento indefinido.

Sabéis, señores, que del propio modo que resulta imposible hacer marchar un vehículo si fuerzas opuestas empujan las ruedas, es materialmente absurdo que pueda nuestro país tener Gobierno, servicios públicos, orden, administración, tranquilidad y armonía, si el Senado que hoy pretende introducir el caos y desquiciando todo lograse perpetuarse manteniendo un divorcio insalvable con la Cámara de Diputados, con el Poder Ejecutivo y la opinión pública.

Comprenderéis ahora que en presencia del verdadero objetivo de mis actividades cuando yo no persigo sino la realización de las condiciones necesarias para que haya Gobierno y Gobierno de Alianza Liberal resulta una deleznable impostura cuanto se propala con el designio de imputarme aspiraciones personales de mando que jamás podría conciliarse con el respeto profundo que durante toda mi vida pública, he guardado a las instituciones de mi patria, con fe inquebrantable, afortunadamente. Quienes intenta falsificarme imputándome tendencias dictatoriales, son los mismos que creyeron lícito invitarme a que atropellara la Constitución y las leyes decretando una elección extraordinaria con registros caducos.

Yo os encarezco la necesidad primordial de que seáis incansables en el ejercicio legítimo, respetuosos pero enérgicos de vuestras prerrogativas de ciudadanos libres, de una democracia verdadera y republicana, recordad que para poder exigir obras gubernativas, dignas de vuestras aspiraciones, debéis afirmar en todo momento el derecho de sufragar libremente, contad con las garantías que el Gobierno dará a todos los partidos, sin excepciones, os repito:

¡A la lucha, a la lucha, ciudadanos, que vuestra causa es la causa santa, es la gran cruzada de redención que salvará a nuestra República!

El Presidente habla al pueblo de Concepción

Durante la gran recepción que se le tributara al señor Alessandri en la ciudad de Concepción, nuestro Primer Mandatario, desde los balcones de la Municipalidad, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Quiere la fatalidad que la voz no me acompañe para exp gratitud por la manif berbia que me tributa pera a mis mejores porque ella es realment sa. La agradezco esta ción desde lo más hondo ma y tengo el conven que ella, no correspond casos merecimientos.

Esta congregación de pueb no para rendir un tribut bre sino para estimular tario que encarna con resolución y con amor profundo, los ideales d y de quienes lo llevaro

Hace tres años llegué dad diciendo que venía busca del aire libre. respirar a pleno pulmó par un poco el ambiente de la capital y hoy vengo vo a deciros que manteng talidad los puntos del con que llegué a la Presi la República; pero al mis po, vengo a pediros ampar da porque mis fuerzas tantos para vencer las de regímenes antiguos que fienden, que luchan y los estertores de su agon tiva.

Uno de los anhelos de mi administración, fué blema internacional, que pendiente con las repúbli manas del Norte, problem uno de los más acariciad espíritu de fraternidad que es así mismo fuente de paz, de progreso y de los pueblos.

Vosotros fuisteis testig dificultades que tuve que ra lograr mis propósitos; fé y se finalizó un arreglo fica y enaltece a la Repúbli os puedo asegurar en est tos, que la solución de este será satisfactoria y que pliamente las aspiraciones He luchado también por la de la Marina Mercante Na constante anhelo ha sido el de las leyes sociales; he tablecer de una vez por toda nisterio de Agricultura a que fería el señor Alcalde hace mento, y he trabajado por la ción de leyes sociales; porque que sobre ellas está basado librio, el mantenimiento y todos los derechos y debere bién he querido dictar leyes toras de la industria nacion todo, ha sido inútil porque el dente de la República no cooperación de ninguna espe jos de esa, o halla dificultade da clase y tropiezos insalvab

Sabéis vosotros que con el sito de dar garantías al todos los ciudadanos persigu mo único objetivo hacer una nistración correcta, honrada ciente, organicé un Gabinete ha existido otro igual en los treinta años. Sin embargo, el binete ha caído por una de la mayoría del Senado; único que se quiere es obst Gobierno que represente vues piraciones, vuestros anhelos tros ideales. Yo no soy sino voz de vuestras necesidades vuestro pensamiento y esta tación que me tributáis de de gigante para luchar, para o para morir en la demanda desde la provincia de Arau todas partes he encontrado sión del pueblo, cariñosa y ta, pero en ninguna parte he entusiasmo desbordante de dad. Lo único que puedo de que: así como juré defender tos de mi programa Pre ahora os declaro que cueste cueste y pese a quien pese, la bandera de redención me entregasteis.

El discurso del señor Gar

En el paseo de la Quinta Ag tura ofrecido por los partid Alianza Liberal el señor Arturo Garfias durante su pidió, en medio de grandes nes, que el Presidente desp voces de los hombres pre que lo llamaban a la concor un arreglo amistoso de tiquería. Los aliancistas que sumaban más de tres pusieron de pie y pidieron que llegara hasta el final, guiendo el triunfo definitivo beralismo chileno.

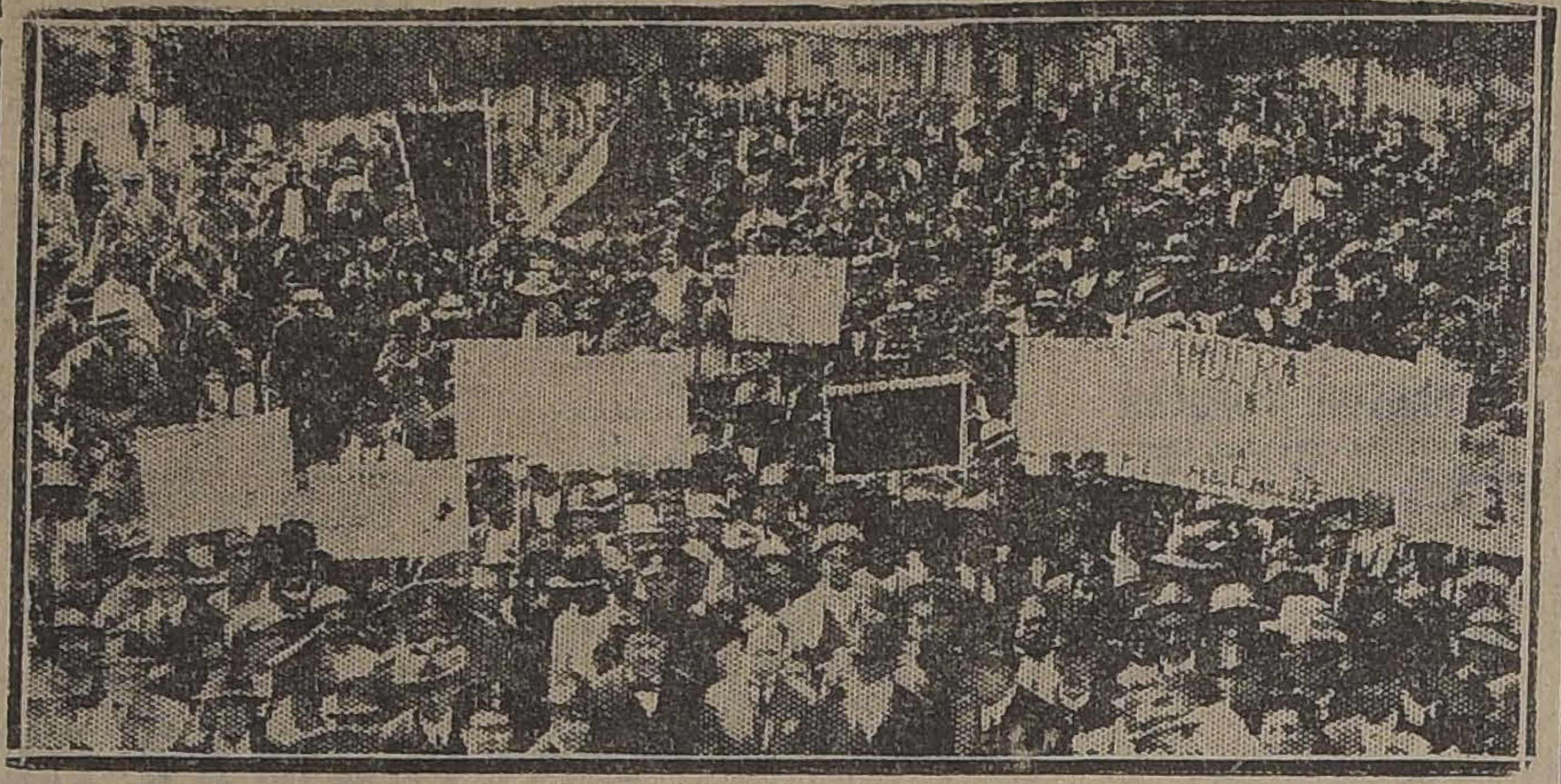

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL INTENDENTE SEÑOR LUIS DAVILA, EN LOS SAUCES

EL INSTITUTO AGRONOMICO DE CHILE

Este establecimiento de instrucción superior agronómica, fundado el año 1875, con el objeto de formar profesionales que se dedicarán, preferentemente, a impulsar el desarrollo agrícola del país, mejorando los métodos de cultivo en las distintas zonas, ha cumplido hasta hoy, en forma amplia, con los propósitos que se tuvieron en vista al fundarlo.

Los profesionales salidos de sus aulas, han ejercido y ejercen saludable influencia en las labores agrícolas mediante a la enseñanza objetiva y práctica no sólo de los cultivos intensivos sino de la aplicación de la maquinaria y útiles que conviene emplear en la diversidad de trabajos que comprende la agricultura.

Puede afirmarse con certeza que la profesión de Ingeniero Agrónomo, para aquellos jóvenes que deseen dedicarse a los trabajos del campo, donde se encuentra la riqueza inamovible de nuestro país, es para ellos de un seguro porvenir. Pues esta profesión, a diferencia de otras que cuentan con un excesivo número de titulados, prepara a la juventud para que labre su bienestar produciendo. El Ingeniero Agrónomo es, por este motivo, dentro del engranaje económico, un factor eficiente de progreso.

Actualmente, en todos los países más avanzados que el nuestro, la instrucción tiene a encauzarse de manera de preparar al individuo para el trabajo reproductivo en un tiempo relativamente escaso, demostrándole las ventajas de la especiali alguno o algunos ramos a los se conformen sus aptitudes.

El Instituto Agronómico de que desde el año 1930 funciona moderno y cómodo edificio do en la Quinta Normal de tura, con espacioso frente a la nida Matucana, dotado de los tos más modernos de enseñ que cuenta con un personal de fesores experimentados, debería establecimiento preferido de la ventud, sobre todo de aquella de la juventud que trata de un porvenir por medio de una fesión.

Para ingresar como alumno Instituto Agronómico, se nece título de bachiller en Humani Los estudios se hacen en cuatro al final de los cuales se rin examen general para obtener tulo correspondiente.

Prospectos y demás antece pueden solicitarse personalmen por carta a la Dirección del tuto, Casilla N.o 1004.

Damos todos estos datos, a que los jóvenes que lo deseen tener, oportunamente, todas informaciones que necesiten ingreso a establecimient que el número de alumnos tado. — L. F.

Entretenga sus niños

Con los ingeniosos juegos publicados en "La Nación", los días Domingos. Con sesenta centavos obtendrá uno de ellos impreso en cartulina.

Las Almorranas se cu
en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGÜ PAZO curará las almorranas ples, sangrantes con picazón ternas, en 6 a 15 días, o se verá el dinero. Hecho por la RIS MEDICINE Co. St. Louis

Concurso Internacional de BellezaFemenina

A CARGO DE "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

COMO SE HARA EL CONCURSO

El Concurso ha quedado ya abierto en todo el país y se cerrará el 1.o de Abril próximo.

La selección se hará en la siguiente proporción: Santiago, 6; Valparaíso, 5; Concepción, 5. Las otras provincias 3 cada una.

Para esta selección se ha nombrado un jurado en cada cabecera de provincia.

Por consiguiente se reunirá así en todo el país, de Arica a Magallanes, un total de 80 fotografías, de las cuales el JURADO GENERAL seleccionará las 10 que tomarán parte en el Concurso Mundial.

Los envíos deben ser remitidos a

"Sección Concurso Internacional de Belleza Femenina"

CASILLA 81-D

EL MEJOR REGALO
Para Pascua y Año Nuevo
CONSISTE EN ADQUIRIR UN REGIO
Sombrero de Paja marca "The Rosenblitt Hat"
Aprovecho Ud., y aconsejo a sus amigos que también lo hagan, la grandiosa liquidación que estamos haciendo de todo el surtido a precios irrisorios.
¡VENGA HOY MISMO A LA!
Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros
DELICIAS 2636
FRENTE A LIBERTAD
Sucursales: Sombrererías Rosenblitt
PUENTE 616
CASI ESQ. SANTO DOMINGO
SAN DIEGO 1140
PASADO Av. MATTA
DELICIAS 2818
Entre Bascuñán y San Alfonso
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT

SPLENDID — $ 3.—
DIRECCION MAX GLUCKSMANN Teléfono 2815.— Huérfanos 1048
La obra más angustiosa y emocionante del cine
6.30 y 9.45
Ultimas exhibiciones de la magna obra de
DAVID W. GRIFFITH
UNA NOCHE DE TERROR

HOY: Selecta
A las 5.15 P. M.
UNA MILLA POR MINUTO
Paramount por
Wallace Reid

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — HOY

Politeama
ESPECIAL:
"Aristocracia americana", por Bárbara Castleton.
NOCHE:
BENEFICIO ECUADOR

Odeón
La obra magna de GRIFFITH:
Una noche de terror
angustia terrorífera.

Electra
"CUANDO EL DESIERTO LLAMA"
bellísimo poema pasional por la linda VIOLET HEMING.
PLATEA $ 1.00

Teatro Comedia

Hoy en vermouth se pondrá en escena la opereta "Molinos de viento", y la zarzuela cómica "El nido del principal".

En la noche se estrenará la zarzuela "La maña de la mañica", obra de gran lucimiento para todos los artistas y la semi-revista "Cambios naturales", que encuentra una acertada interpretación entre los elementos que componen esta compañía.

Esta noche "La Condesa Bailarina" en el Coliseo

Esta noche se estrena la hermosa opereta de Roberto Stolsz, "La condesa bailarina", en el Coliseo Nacional por la Compañía Retes-Jarque.

Esta obra presenta grandes dificultades de interpretación, pues su autor en la composición melódica, de la obra, se apartó de los viejos y ya tradicionales moldes de la opereta vienesa.

"La condesa bailarina" ha sido representada entre nosotros en alemán por la compañía que dirigía Gustavo Bluhm, y en castellano por el conjunto del Comendador Pedro Maresca.

Retes y Jarques, que la van a dar esta noche, la han ensayado cuidadosamente desde el principio de la temporada y tienen plena confianza en el éxito interpretativo de su obra.

Un detalle que hace más simpático el estreno de esta noche, es que los inteligentes directores de esta compañía de operetas, han encomendado el rol básico de la obra a la cantante chilena señorita Amalia del Valle, quien en las dos obras en que ha actuado, — "Marina", "Saltimbanquis"— ha revelado temperamento artístico y cultura musical.

SEÑORITA AMALIA DEL VALLE

Los demás roles estarán a cargo de Aurora Cortadellas, Vicenta Jarque, Rogel Retes y Antonio Rodríguez.

Los decorados han sido encomendados al conocido escenógrafo Pedro Durán, quien trabaja activamente en la conclusión de los últimos actos. La escena del tercer acto se hará en la misma forma que lo hacían los alemanes, es decir, moviendo el escenario, que simula un buque en marcha.

La obra ha sido conjuntada por el maestro Manuel Contardo, quien dirigirá esta noche.

—El Sábado, reprise de "Eva", de Franz Lehar.

Teatro Santiago

Anoche fué estrenada por la compañía de comedias Serrador-Marí, la comedia en tres actos de Martínez-Sierra, "Esperanza nuestra", gustando mucho a la numerosa concurrencia, que asistió a la función de beneficio del señor César Soriano.

La interpretación que dió a la obra la compañía Serrador-Marí, fué excelente, teniendo especial relieve los personajes encargados a la señora Marí, señorita Nora Sorrador, señoras Mendoza, Ochoa. Bien Soriano, al que secundaron con acierto E. Serrador-Marí, Chico de la Peña, Gener y Casals.

Hoy se repite esta misma obra en la vermouth.

Noche, "No te ofendas .. .. Beatriz". En la próxima semana estreno de la comedia "Muros de oro".

American Cinema

Hoy funciona en el American Cinema el Select Jazz Band Feerie, conjunto de variedades que se ha ganado las simpatías de nuestro público, pues las funciones que llevan dadas desde el Domingo en esta sala se han visto bastante concurridas.

Para el Sábado se anuncian estrenos y entre ellos un sensacional truco de maquinaria, cuyo decorado está pintado por el conocido escenógrafo Cifuentes.

Alrededor de la disolución de la Compañía de la Sociedad de Autores

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1923.—Señor Redactor de Teatros de "La Nación".—Presente.

En la sección Teatros del diario "La Nación", aparece con fecha de hoy un suelto titulado "¿Qué le pasa al teatro chileno?", en el cual se incurre en errores de hecho, que paso a detallar:

1.o La Compañía de Comedias de la Sociedad de Autores se fundó el 12 de Julio pasado, mediante una subvención de $ 15,000, la cual se invirtió en su organización, compra de materiales, decorados, préstamos a los artistas, etc. y ha vivido, por lo tanto, 5 meses y 5 días, ya que se disolvió el 17 del corriente, dejando, según balance presentado a la junta general de socios, de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en su reunión del 16 del presente, una utilidad de más de $ 7,000 en decorados, sastrería, y sumas por cobrar.

2.o La Sociedad de Autores, en la junta general, antes citada, en vista que la Compañía pasaba por una situación crítica, acordó unánimemente, facultar a su Directorio para tomar las medidas que creyera oportunas, para salvaguardiar los intereses sociales, o disolver la Compañía, si lo consideraba oportuno. El Directorio de la Sociedad de Autores, en sesión de ese mismo día, acordó, basándose **en el caso de fuerza mayor,** que figuraba en todos los contratos vigentes con algunos actores, como **era el no tener teatros en Santiago para funcionar,** disolver la Compañía, pagando, por supuesto, sus haberes a los actores y actrices, que tenía sus cuentas al día, con la Empresa.

Ahora bien, algunos de ellos, entre los cuales estaba el ciudadano extranjero don Abraham García y Cisneros, esposo de la actriz señora Recabarren, quien debía por préstamos y como dinero recibido, la suma de $ 810, teniendo por cobrar sólo $ 560, valor de siete días de trabajo; por lo tanto, abonando a su deuda el dinero de su nómina, quedaba debiendo un saldo de $ 250. En igual circunstancia estaban otros actores, que como dicho señor habían ingresado últimamente a la Compañía, y que deben a la Compañía, en total, la suma de $ 2,054 suma que se acordó condonarles, graciosamente, como indemnización, ya que los contratos dicen a la letra, citando el caso de uno de ellos, el del señor García y Cisneros: "en garantía de cumplimiento de este contrato el señor Abraham García y Cisneros, por sí y por su esposa señora Haydee Recabarren, declaran haber recibido la suma de $ 1,040, correspondientes a 13 días de trabajo, suma que será descontada a prorrata durante el plazo del presente contrato, **o devuelto el saldo que hubiera en caso de retiro o fuerza mayor".**

Todos, excepto el ciudadano extranjero señor García y Cisneros aceptaron dicho temperamento, y firmaron la nómina de costumbre.

3o. La Sociedad de Autores, deseando que hubiera siempre una compañía teatral, facilitó su material, archivo y decorado, en condiciones generosas, a la primera actriz chilena señorita Isaura Gutiérrez, y al actor chileno señor Juan Ibarra, quienes encabezan un disciplinado conjunto formado por los mejores artistas de la antigua compañía de la Sociedad de Autores, compañía que saldrá en jira al Sur, hasta Punta Arenas, a fines de la presente semana.

Por tanto, señor Director, los hechos han ocurrido en forma muy distinta a lo expresado por el suelto, motivo de estas líneas.

Rogando encarecidamente, a nombre de dicha institución, la publicación de las presentes líneas, quedan de usted como obsecuentes servidores.— **Cariola,** presidente.— **R. Hurtado Borne,** administrador general".

Teresita Zazá en el Esmeralda

Muchas tonadilleras han venido a nuestro país y una de las que más grato recuerdo ha dejado es sin duda Teresita Zazá.

Joven, graciosa, bella y elegante, da a su género un ambiente de juventud y distinción poco comunes. Es culta e inteligente y sabe llevar la nota picaresca de sus canciones hasta el límite preciso.

En Valparaíso, Teresita Zazá está actuando con éxito extraordinario. Siguiendo su norma, la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. ha contratado a esta artista para hacer una jira por sus teatros de Santiago.

El debut se efectuará el Miércoles próximo en el Esmeralda.

Splendid.— Mañana
Reaparición del gran trágico japonés
Sessue Hayakawa
en su más artística creación dramática:
El Príncipe Mendigo

ALHAMBRA Y VICTORIA

"El odio nada engendra".—Estos cines presentarán en cada una de sus funciones de hoy la celebrada película chilena, argumento de Luis Romero Z., y dirección de Alberto Santana, titulada: "El odio nada engendra". Con las exhibiciones de hoy alcanza ya al número de ocho presentaciones en Santiago esta cinta que ha venido a demostrar el grado de manifiesto progreso y florecimiento a que ha llegado nuestro arte cinematográfico, en una obra que reune, con argumento, dirección, fotografía, intérpretes y detalles todas las cualidades que generalmente admiramos en las producciones extranjeras. La demanda de localidades permite asegurar en las funciones de hoy un éxito más para esta buena película.

REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA

LA INCOGNITA EN CASA
Drama de la vida real, por
ALICE CALHOUN

LA TORMENTA
Intenso drama por el célebre trágico:
HOUSE PETERS

— HOY —
ESPECTACULOS
Aurelio Valenzuela B. y Cía.

SETIEMBRE
El éxito del día: PLATEA: $ 2.00
LA TORMENTA
por HOUSE PETERS Y VIRGINIA VALLI

ESMERALDA
PLATEA: $ 1.20 Galería: $ 0.50
1.a FUNCION
LA FORTUNA FANTASTICA
La sensacional serie Universal, por **WILLIAM DESMOND** con el arte de vencer en la vida

BRASIL: ROY STEWART
en el drama de heroísmo, amores
La Marca del Amor

MUSICA

CLUB DE SEÑORAS

Concierto de canto de la señora Ema B. de Navarrete

Para el Sábado de la presente semana se anuncia en el Club de Señoras un interesante concierto de canto de la señora Emma Barrueto de Navarrete, en el que desarrollará un hermoso programa en que figuran composiciones de autores antiguos, clásicos y modernos.

Esta distinguida dama, deseosa de cooperar al desarrollo y perfeccionamiento de nuestro ambiente musical, ha respondido con gran gentileza al pedido que le hicieran algunas directoras y socias del Club, con un recital de canto que se llevará a efecto en esa fecha.

El programa es el siguiente:

I

a). Domani (De la ópera Ostedir), italiano. G. Lillo.
b). Nebbie, italiano. Ottorino Respighi.
c). Butterfly, italiano. G. Puccini

II

ab. Deh vieni, non tardar (La Nozze di Figaro), italiano. W. A Mozart.
b). María Wiegenlied, alemán. Max Reger.
c. Der Vogel im Walde, alemán. W. Traubert.

III

a). Depuis le jour. (De la ópera Luisa), francés. G. Charpentier.
b). Il Neige, francés. H. Bemberg
c). Tis the last rose of summer. (Opera Marta), inglés. Flotow.
d). The Fairy Pipers, inglés. H Brewer.

IV

a). D'amour sull' ali rosée. (Trovador), italiano. G. Verdi.
b). Madre, pietosa Vergine. (La Forza del Destino), italiano. G. Verdi.

Acompañará al piano la señorita Elba Fuentes.

CIRCOS

EL CIRCO DEL PABELLON DELICIAS

EL PROGRAMA DE HOY

Los programas que diariamente se nos presenta responden todos a una selección artística bastante buena y la novedad respectiva. Las presentaciones que se han hecho últimamente han llamado la atención por su buen aspecto y amenidad. La troupe de los monos amaestrados son la atracción de los niños que asisten al espectáculo.

Los demás números son de buen efecto. La troupe Castrini se presentó en medio de una grata acogida. Es un trabajo de excéntricos musicales que saben atraerse al público con sus bromas y buenos efectos filarmónicos.

Las tracciones del programa ofrecen diariamente ejercicios nuevos dentro de sus respectivos números. Son muy aplaudidas las presentaciones en que interviene la troupe cómica, con Maturana a la cabeza.

ROBUROL
Cura tuberculosis, bronquitis, asma y toses rebeldes.

Sombras del Norte

starring
WILLIAM
DESMOND

Un drama de amor entre los buscadores de oro de corazón endurecido, un romance con ruidos de fusiles y de besos, con batallas de odios y explosiones de cariño.

MAÑANA
Brasil: Sábado Setiembre y Esmeralda

Muerto ante la ley

CLAIRE ADAMS
IN
"LEGALLY DEAD"
A UNIVERSAL PRODUCTION

El caso de un hombre que volvión de entre los muertos a reclamar su amor.

DOMINGO
Setiembre y Esmeralda

SETIEMBRE

"La tormenta", película Jewel-Universal en 8 actos, se repetirá en las dos funciones de hoy de este teatro de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. Ha sido esta obra de House Peters, Virginia Valli, Matt Moore y José Swickard, uno de los más merecidos éxitos del cine. A pesar de lo avanzado de la temporada ha llevado a los teatros público numeroso.

Lo que más ha llamado la atención, además del argumento mismo, es la escena del incendio de la selva. Estas escenas han sido coloreadas por un procedimiento especial que da la ilusión exacta de la realidad.

BRASIL

Una producción de la Universal se estrenará hoy en esta sala. Se titula "La marca del amor" y es interpretada por Roy Stewart. Su heroína es una niña que no pudiendo dar al hombre que dudaba de ella otra prueba de amor, se hace una marca de fuego con su nombre en el pecho, como sello de eterna propiedad.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BONOMET
Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí
HOY JUEVES 20 de DICIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Gran éxito.
ESPERANZA NUESTRA
Noche a las 9.15. Suceso cómico
NO TE OFENDAS, BEATRIZ

ATENAS

Este teatro estrenará en sus funciones de hoy una comedia fina, original por su argumento y simpática por su desarrollo. Se titula "La conquista de Judith" y enseña a la mujer cómo debe proceder para encontrar en el matrimonio la felicidad que anhela. La interpreta Florence Vidor, acompañada del galán David Buttler.

AVENIDA

"Los peleadores de Kentucky".—Una obra de atracción, ya que su tema trata de aventuras y emociones de odios, amores y audacias, es la base del programa de hoy de este cine. Se titula: "Los peleadores de Kentucky" y su desarrollo registra la historia de dos familias que se tienen aversión a causa de viejos incidentes; nada hay que pueda reconciliarlos. Sin embargo, una muchachita, hija de una de familias, se siente fuertemente atraída por el valor de uno de sus enemigos. En la interpretación de esta cinta interviene la atrevida amazona Irma Harrison y el recio boxeador Peter Chase.

NOVEDADES

Hoy estrena "La bestia". — El cartel de este teatro de la calle Cueto anuncia para hoy, la realización de sus funciones: especial y nocturna, con el estreno de la original producción de aventuras, titulada: "La bestia"; trátase de una cinta que llama la atención del espectador por los conjuntos que reune, siendo en su fondo de un carácter de aventuras realmente sensacional. La interpretación corre a cargo de mulatos y negros.

ALAMEDA

"La tormenta".—Las dos secciones del programa de hoy cuentan con la presentación de esta obra. "La tormenta" es un drama angustioso donde se ve el dolor que produce en el corazón de dos hombres una sola mujer, un sólo amor posible para ambos; pero irrealizable para uno de ellos. Hay una lucha sorda; pero tenaz; un duelo silencioso donde cada cual procura hacer triunfar silenciosamente su amor.

COLON

"El vencedor", por Rawlinson.—Herbert Rawlinson, un artista, en la verdadera acepción de la palabra, sabe dominar la pantalla al extremo de dar al público una visión exacta de lo que es la psicología de los hombres que viven en ciertas regiones de los Estados Unidos. El Oeste es su escenario.

REPUBLICA

Tarde y noche este cine presentará hoy la Vitagraph de lujo, titulada "La incógnita en su casa", trabajo interpreativo sobresaliente de Alice Calhoum, y argumento dramático y sentimental de trama bien interesante.

PROXIMOS ESTRENOS

"La herida". — Francisca Bertini, reaparecerá el próximo Miércoles en el Splendid interpretando la novela pasional "La herida", inspirada en la obra del conocido dramaturgo Henry Kistemaeckers. "La herida" es el símbolo de las pasiones que sientan sus reales en el corazón; es el grito de amor que se revela a toda consideración, que nada lo detiene, ni nada es capaz de vencerlo... Kistemaeckers en su obra "La blessure", nos coloca frente a un problema pasional cuyo análisis es la más terrible verdad.

Uno de los milagrosos inventos de la ciencia sirve de base a la película "Muerto ante la ley".—Hace poco tiempo la Casa Goldwyn aprovechó la operación Voronoff para hacer un drama de extraordinaria intensidad y dramaticidad.

Hoy toca el turno a la Universal Pictures para editar un drama de amor, con base científica. Se titula esta obra "Muerto ante la ley" y son sus protagonistas Milton Sills y Clara Adams.

El año pasado hubo gran movimiento en la prensa y tribunas con motivo de las nuevas cualidades encontradas en la adrenalina, esa maravillosa sustancia que hace funcionar el corazón. Se citaron casos de personas verdaderamente muertas que habían sido vueltas a la vida por medio de aplicaciones de adrenalina que habían hecho funcionar de nuevo el corazón.

El autor de "Muerto ante la ley" es Charles Furthmann, médico que ha hecho especiales investigaciones sobre las cualidades de la adrenalina.

"Muerto ante la ley" se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre y Esmeralda, de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

Mañana estrena el Splendid "El príncipe mendigo", por Sessue Hayakawa.—En sus funciones de moda de mañana Viernes ofrecerá el Splendid, el estreno de una producción Robertson-Cole, que es una manifestación de arte, se titulada "El príncipe mendigo" y es un poema pasional, desarrollado en una isla fantástica de Oriente, gobernada por un príncipe que encanta de la adulación y que por ella y los elogios de sus ministros ha llegado a creerse un semi-Dios, pero los acontecimientos se encargan por medio de un humilde pescador de convencerlo del error en que vive y de la verdad de la máxima que dice que para gobernar bien a los pueblos, es necesario primero saber gobernarse a sí mismo.

Sessue Hayakawa, el trágico japonés hace en esta obra la más artística interpretación de su carrera, secundado por Beatrice La Plante y Thelma Percy.

IMPERIO
HOY: 6.30 Y 9.40
REPRISE:
20 Años Después
5.a JORNADA

MAÑANA:
ESPOSAS ENCADENADAS
Vitagraph de lujo, por
Corina Griffith

SABADO: Estreno formidable, de emoción, lujo, conjuntos y grandiosa mise en scene.
Los Muertos no Hablan

DOMINGO: 6.30 y 9.40
Viola Dana
y el galán Cullen Landis en la regia cinta de enamorados
Amor en las Sombras

PROGRAMAS DE HOY:

ALAMEDA. — Especial y noche, La tormenta, por House Peters.

COLON. — Especial y noche, El vencedor, por Herbert Rawlinosn.

DELICIAS. — Especial y noche, Pobrecitos recién casados.

AVENIDA. — Tarde y noche, Los peleadores de Kentucky, por Irma Harrison.

AVENIDA MATTA. — Especial y noche. Las seis mejores bodegas.

MUNDIAL. — Especial y noceh, Por salir de noche sin su marido, y Harold Lloyd, en Marinero de agua dulce.

SELECTA. — Especial y noche, Clara Kimball Young en Rosas de Otoño.

ELECTRA. — Cuando el desierto llama, por Violet Hemming.

POLITEAMA. — Vermouth, 6.30, Aristocracia americana; noche, 9.30, gran función de gala en honor del señor Ministro del Ecuador.

SPLENDID. — 6.15 y 9.15, Una noche de terror, de David W. Griffith, por Carol Dempster; 5.15, una milla por minuto, por Wallace Reid.

IMPERIO. — Tarde y noche, Veinte años después (5.).

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Tarde y noche, El odio nada engendra.

REPUBLICA. — Tarde y noche, La incógnita en su casa, por Alice Calhoum.

ATENAS. — Tarde y noche, La conquista de Judith, por Florence Vidor.

PROVIDENCIA. — Noche, Sedas y trapos, por Enid Bennett.

IMPERIAL. — Tarde y noche, El odio nada engendra y Por salir de noche sin su marido.

ALHAMBRA :: VICTORIA :: IMPERIAL

Estreno del grandioso acontecimiento de arte nacional la película Orgullo de la Cinematografía chilena.

HOY
6.30 Y 9.30

EL ODIO NADA ENGENDRA

Emocionante trama de amor y espionaje que plantea la aventualidad de una guerra por el litigio de TACNA Y ARICA. Movilización del Ejército y la Escuadra. Escenas a bordo del "LATORRE. Vuelos de hidroaviones, etc. DIEZ MIL PERSONAS EN ESCENAS. Soberbia interpretación y mise en scene.

Compañía González-Retes

El Sábado 22 del presente se llevará a efecto el estreno del nuevo Teatro Bolívar, en el barrio Independencia; este acto tendrá gran solemnidad, pues está invitado el Encargado de Negocios de Venezuela, señor don José Austria; el señor Alcalde don Marcello Ugarte y el Cuerpo Dipomático.

La compañía González-Retes estrenará por primera vez en Santiago la hermosa obra del eminente escritor Vicente Retta, "El Puñal de los Milongueros", y la obra de hilaridad ya conocida de nuestro público, "La Fortuna de Anchorena", del aplaudido autor argentino Carlos Romeu.

PROGRAMAS DE HOY

TEATRO COMEDIA. — Compañía de Zarzuelas Joaquín Valle. — Vermouth, "El nido del principal" y "Molinos de viento". Noche, "La maña de la mañica" y "Cambos naturales".

SANTIAGO. — Compañía Serrador-Marí. — Vermouth, "Esperanza nuestra"; noche, "No te ofendas, Beatriz".

COLISEO. — Compañía de Operetas Retes - Jarque. — Noche, "La Condesa bailarina".

AMERICAN CINEMA. — Compañía Select Jazz - Band Feerie. — "La Fiesta del Shimmy".

TEATRO COMEDIA
Compañía Española de Zarzuelas Joaquín Valle
HOY JUEVES 20 de DICIEMBRE
Vermouth y noche. Platea $ 3.
Vermouth a las 6.15.
MOLINOS DE VIENTO
EL NIDO DEL PRINCIPAL
Noche a las 9.15.
LA MAÑA DE LA MAÑICA
CAMBIOS NATURALES

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy últimas exhibiciones de la obra de Griffith, "Una noche de terror".—En la especial a las 6.15 P. M., y en la nocturna en función completa, a las 9.45 y a precios corrientes, se presentarán hoy en el Splendid, las dos últimas exhibiciones de la obra de David W Griffith, editada por "Los 4 grandes", con argumentos de intriga y misterio, titulada, "Una noche de terror", un género nuevo, a base de sucesos extraños e indescifrables enigmas, se ofrece al espectador un drama en el que están representados todos los factores destinados a emocionar angustiosamente al espectador y a producirle la fascinación del interés que lo sobrenatural ejerce sobre el ánimo de todos. La técnica y desarrollo de este film son admirables, como obra de Griffith, todo en ella está hecho con arte y cuidado en los detalles, como también en la presentación de un ambiente apropiado.

Dos "nuevas" estrellas descubiertas por Griffith, interpretan los roles principales y son Carol Dempster y Henry Hull.

En la sección selecta, a las 5 P. M., se exhibe el romance amoroso y de hazañas automovilísticas de la Paramount, titulado, "Una milla por minuto", por el malogrado Wallace Reid.

ESMERALDA

La primera función de la nueva serie "La fortuna fantástica" se estrenará hoy vermouth y noche en el teatro de un millón que pesos Interpretada por William Desmond, el actor que compite con Douglas Fairbanks en proezas acrobáticas, desarrolla un argumento novelesco enteramente original.

Su protagonista es un joven que trata de salvar su negocio al borde de la ruina mediante increíbles proezas de voluntad y carácter.

SALA IMPERIO

La quinta jornada de "Veinte años después". — Corresponde a las secciones de hoy de este cine central ofrecer la reprise de la cinta novelesca de Pathé París: "Veinte años después", en la parte correspondiente a la Jornada Quinta. Esta parte comprende los capítulos titulados: "Campos opuestos" y "Al pié del cadalso", ambos de gran intensidad dramática. Primeramente la acción pasa a verificarse en Inglaterra, en circunstancias que la revolución de Cronwell ha triunfado plenamente y que el Rey Carlos I. es juzgado por el Parlamento. En esta circunstancia los cuatro amigos mosqueteros, divididos en opuestos campos de acción por su política contraria vuelven a unirse y trabajan y se ingenian por salvar la corona del Estuardo. En suma, una cantidad bien apreciable de hechos de importancia, de gran interés y de manifiesto valor histórico son los que componen esta parte de la obra. El espectáculo, según costumbre, será completado con un extra-programa cómico a cargo de Harold Lloyd.

COLISEO NACIONAL
COMPAÑIA DE OPERETAS RETES-JARQUE
Hoy grandioso acontecimiento, estreno. La moderna y aplaudida opereta en 3 actos del maestro Stolz.
"LA CONDESA BAILARINA"
Regia presentación.
Entradas en venta en el Bar "I Goleta" (Pasaje Unión Central).

MINERVA

Para hoy anuncia esta sala, en especial y noche: "La edad crítica", exquisita creación pasional de Pina Menichelli, cuyo tema está dedicado principalmente al elemento femenino.

IRIS

4.a de "20 años después".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la 4.a función de la serie Pathé París, titulada. "20 años después", continuación de "Los 3 mosqueteros" y "Casamiento a gasolina", por Harold Lloyd

ELECTRA

"Cuando el desierto llama". — Producción de la "American Reasing" la presenta en estreno en especial y noche. Su intérprete es la estrella Violet Hemming, protagonista de: "Toda mujer", hace una creación sorprendente.

SANTA LUCIA

Sigue congregando numeroso público esta sala de Verano.

Hoy anuncia la graciosa creación de Mary Allison, titulada: "¿Son todos los hombres iguales?", y baile en el intermedio y final.

AVENIDA
HOY: 6.30 - 9.30
LOS PELEADORES DE KENTUCKY
Vibrante drama de la Pradera, por
IRMA HARRISON

TEATRO SANTA LUCIA
HOY JUEVES 20
¿Son Todos los Hombres Iguales?
Hermosa creación de MAY ALLISSON.
Bailes en el intermedio y final

Teatro AMERICAN CINEMA
Hoy—Jueves 20 de Diciembre de 1923—Hoy
"Select-Jazz Band Feerie"
Vermouth, 6.30 P. M.—Noche, 9.30 P. M.:
Grandes funciones de moda
Hermoso programa
El espectáculo más atractivo que hay en Santiago
PLATEA: 4 PESOS
EL SABADO GRANDES ESTRENOS

LA REINA MORA

Filmada en la propia Sevilla, de la que presenta sus mejores bellezas: Títulos, letra y dirección escénica de los aplaudidos autores andaluces.

SERAFIN Y JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

Partitura completa, sincronizada especialmente por su autor, el popular MAESTRO SERRANO.

SERA EL ULTIMO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DE ESTE AÑO

Se considera imposible el regreso del rey Jorge al trono de Grecia

Se cree segura la proclamación de la República por la Asamblea Nacional. — La carta de despedida del Soberano. — Su salida no es sino un feriado mientras dura la discusión del nuevo régimen.

(Correspondencia cablegráfica de Antonios Papayannakis, especial para "La Nación")

ATENAS, 19.—En las esferas autorizadas de esta capital se declara que el regreso del Rey Jorge es imposible y que debe considerarse segura la proclamación de la República por la Asamblea Nacional. Se considera imposible que cualquier otro miembro de una dinastía real acepte el trono de Grecia y la decisión del Ejército y de la Marina, en el sentido de alejar para siempre a la dinastía de los Gluksburg de la corona es irrevocable.

El Rey Jorge, al irse, envió la siguiente carta de despedida:

"He cedido a la opinión del Gobierno y de la revolución; pero mi salida tiene el carácter de un feriado que durará mientras se discute el futuro régimen.

"Como he evitado cuidadosamente toda intervención en la lucha interna, estoy convencido de que mi presencia en el país no podría influenciar en forma alguna las discusiones; sin embargo, he abandonado el país por algún tiempo, en compañía de la Reina, con el profundo convencimiento y el más ardiente deseo de que el juicio de la Asamblea, lo mismo que el del pueblo griego, sean guiados por el amor a la patria y los dictados del interés nacional".—PAPAYANNAKIS (U. P.)

Un llamado al señor Venizelos

ATENAS, 19. — Informaciones de fuente fidedigna anuncian que los venizelistas tienen la mayoría en el Parlamento y, en consecuencia, tomarán la iniciativa para el señor Venizelos regrese al país y asuma el poder.

El premier ha declarado que permitirá al príncipe heredero Paul que permanezca en Grecia.—(U. P.)

Los soberanos se habrían dirigido a Rumania

PARIS, 19. — Informaciones recibidas de Atenas anuncian que los soberanos se han dirigido a Rumania en el vapor "Daphne".—(U. P.)

Se designa hora para la partida del Rey

ATENAS, 19.— La partida del Rey Jorge ha sido fijada para hoy, a las 2 de la tarde.—(U. P.)

EL REY JORGE PARTIO A CONSTANZA

ATENAS 19.— El Rey Jorge se embarcó hoy a la 1.50 en el Pireo para seguir viaje a Constanza. —(U. P.)

Los soberanos llevan ayudantes de campo

ATENAS 19.—El Rey la Reina partieron en completa calma. Fueron acompañados por oficiales navales en calidad de ayudantes de campo.—(U. P.)

Actitud de Rumania y Sureslavia

ATENAS, 19.—Se ha informado que Rumania y Sureslavia han notificado a Francia que solamente estarán dispuestas a aceptar a Grecia, como miembro de la pequeña entente, después de que haya sido solucionada la situación interna desvinculada del cambio del régimen monárquico.—(U. P.)

LA REMOCION DEL REY JORGE

ATENAS, 19.— Existen algunas probabilidades de que el jefe del Partido Republicano Papanastasiou organice un Gabinete después de la reunión de la Asamblea que se verificará en el mes de Enero próximo, a pesar del hecho de estar en minoría los republicanos.

Se informa que los diplomáticos británicos, yugoeslavios y rumanos esperan recibir instrucciones esta noche respecto a la actitud que asumirán ante la remoción del Rey Jorge.—(U. P.)

Un regente frente al Gobierno

WASHINGTON, 19. — El Encargado de Negocios de Grecia ha sido informado por su Gobierno que se nombraría un regente mientras se establece el nuevo Gobierno.

Asimismo se le informó que el Rey Jorge abandonaría el país y permanecería en Rumania hasta que se decida sobre su futuro.— (U. P.)

Modificación del juramento constitucional

ATENAS, 19.—El Gobierno ha decretado la designación del almirante Condouriotis, regerente del país. Prestará su juramento el Martes próximo.

Por otro decreto que se promulgará se modificará la fórmula del juramento para los parlamentarios sustituyéndose la frase: "lealtad a la constitución y al rey", por la frase: "fe y lealtad a los intereses del país".—(U. P.)

El Gabinete llama al señor Venizelos

ATENAS 19.— El Gobierno del señor Gonatás, que asegura representar al pueblo griego, al ejército y a la armada, ha cablegrafiado al señor Venizelos para que regrese. —(U. P.)

EL GOBIERNO TURCO HA ANULADO LAS CONCESIONES CHESTER

CONSTANTINOPLA, 19. —El Gobierno anuló ayer las concesiones Chester, dando como motivo de su decisión el que no se haya dado cumplimiento a las estipulaciones referentes al comienzo de las obras del ferrocarril de Samsun a Sivas.—(U. P.).

ITALIA

Recuerdos de la catástrofe del lago Gleno

BERGAMO, 19.—Se ha encontrado nuevos cadáveres de víctimas de la catástrofe del lago Gleno, pero no ha sido posible identificarlos debido al estado de descomposición en que se encuentran.—(U. P.)

Los derechos austriacos en Tanger

ROMA 19.—"La Tribuna" informa que la convención de Tánger fué comunicada al Gobierno por intermedio del Embajador en París.

El doario agrega que Italia no puede hallarse satisfecha, pues que Italia ni siquiera resulta heredera de los derechos austriacos en Tánger. También es sintomático el hecho de que España hubiera firmado el tratado con reservas.—(U. P.)

Amenaza de las empresas particulares de ferrocarriles

ROMA 19.—"Il Messaggero" dice que el resultado de la Conferencia de Tánger demuestra que el punto de vista francés predominó evidentemente por intermedio del Sultán, quien afirma su prepotencia política.—(U. P.)

CAGLIARI 19.—A causa de la suspensión de los subsidios del Gobierno a la Dirección de las empresas ferroviarias particulares, éstas han anunciado que desde el 1.o de Enero suspenderán el tráfico en todas las líneas.—(U. P.)

Ministro en Buenos Aires

ROMA 19.— Se confirma que el Conde Aldoyrandi, ha sido designado para Ministro en Buenos Aires. —(U. P.)

ROMA 19.— **El Senador señor Tittoni, contestando** una argumentación de la prensa francesa dice que Italia se ha desinteresado de la cuestión de Tánger, después de la convención Tittoni-Poincaré, firmada en 1912. Esa convención, dice el señor Tittoni se refiere a la zona de influencia francesa y no a la región de Tánger.— (U. P.)

ROMA, 19.— **En el Capitolio** se realizó ayer la reunión anual del Consejo Nacional de la Asociación de ex-combatientes. El Comisionado real señor Cremonesi, saludó a los asistentes a nombre de la ciudad, la que se siente orgullosa— dijo de ver a los delegados de toda Italia dentro de sus puertas.

Giuriati manifestó que el país había hallado a un hombre capaz de guiarlo y que los combatientes deban apoyarlo.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

La viuda de Lord Carnavon se ha casado

LONDRES, 19.—Almina, condesa de Carnavon, viuda de lord Carnavon, el descubridor de la tumba de Tutankhamen se casó hoy con Ian Onslaw Dennistoun, ex-granadero de la guardia, en la oficina de registro civil de esta capital.—(U. P.)

Elogios al acuerdo sobre Tanger

LONDRES, 19.—Los diarios matutinos elogian el acuerdo sobre Tánger y expresan la esperanza de que en breve será ratificado por España.—(U. P.)

La epidemia de aftosa

LODRES, 19.— En vista de la gravedad que asume la epidemia de aftosa, el Ministerio de Agricultura ha prohibido la caza que requiera caballos y perros.—(U. P.)

La prensa aplaude el acuerdo de Tanger

LONDRES 19.—La prensa aplaude el acuerdo de Tánger. Expresa la esperanza de que España lo ratificará.

"The Times" dice que la visita de Primo de Rivera a Italia y las grandes cargas de trabajo le impidieron estudiar personalmente la cuestión. Agrega que en caso de que España no ratificara el acuerdo se llegaría a una situación que podría perjudicar los intereses españoles en Tánger.

Agrega: "España perdió mucho negándose a firmar la convención de Madrid de 1914, pues su cooperación es necesaria para el bienestar de la región.

Francia e Inglaterra esperan el apoyo activo de España.—(U. P.)

MARRUECOS

MELILLA, 19. — **Accidente de aviación.**— En el aeródromo de Nador hubo hoy un accidente de aviación, resultando gravemente heridos el piloto alférez Antonio Iglesias y el soldado Francisco López. El aparato quedó destrozado.—(U. P.)

Las condiciones imperantes en Rusia, Japón y C

Las gestiones del Soviet para conseguir el reconocimiento d Estados Unidos. — La situación interna de Rusia es tr la y parece normal. — La reconstrucción de Tokio y Yo ma. — China espera acontecimientos importantes para l mavera.

(Entrevista al presidente de la "United Press", Mr. Karl A. B especial para "La Nación")

SAN FRANCISCO, 19 — El presidente de la "United Press", Mr. Karl A. Bickel, que acaba de regresar de un viaje que hizo para estudiar las condiciones de Rusia, China y Japón, entrevistado a su llegada a esta ciudad, hizo las siguientes declaraciones:

"Tchitcherin me manifestó que el soviet está dispuesto, en cualquier momento, a enviar a los Estados Unidos una comisión que se ocupe de la cuestión de la devolución de cualquiera propiedad perteneciente a ciudadanos americanos, que haya sido confiscada o secuestrada desde la revolución, y que se haga cargo, además, de la discusión de la deuda rusa. Declaró que la suma a que ascienden las propiedades norteamericanas confiscadas es relativamente pequeña y que el total de la deuda pública rusa en los Estados Unidos no es muy granre, si se le compara con lo que se adeuda a los países europeos.

Una porción muy fuerte y poderosa de la opinión pública rusa, que cuenta con muchos leaders del Gobierno, se oponen a cualquier esfuerzo que se haga con el objeto de obtener el reconocimiento de los Estados Unidos mientras el Gobierno norteamericano no dé algún paso hacia la apertura de las negociaciones. Esos leaders estiman que Rusia ha pasado ya lo peor y que el Soviet está ahora firmemente establecido en todo el antiguo territorio de los czares, que es actualmente tan fuerte, que no hay potencia alguna europea que pueda esperar atacarlo con éxito y que su poder se afianza cada año más. Sostienen que mientras más espere, menos tendrá Rusia que conceder a las potencias, cuando, finalmente, busque su cooperación..

"La situación interna de Rusia es tranquila, y parecen imperar condiciones normales. El servicio del ferrocarril transiberiano es bueno y las comunicaciones son iguales a las de los otros países de Europa.

"Fuera de América, los rusos están principalmente interesados en obtener relaciones con el Japón, por cuanto consideran que los Estados Unidos y el Japón son las dos potencias más importantes del mundo. Los del Soviet aseguran mente que no hay más que Gran Bretaña tencia de primera clase ran que los intereses les de Rusia están en el

"En el Japón se temente hablar de la ción de las conversac Rusia

"Tokio y Yokohama nen rápidamente de los cansados por el terrem llares de estructuras especialmente en Tok todo se quemó, qued luego techadas.

"Los jefes de todas la nes, en China, esperan mento el desarrollo de tecimientos de la Pr próxima, cuando los los diferntes ejércitos actualmente en campaña nen nuevamente agresi

"Chang-Tso-Lin, Manchuria, lo que los res militares considera potente unidad militar y de allí que aumente (U. P.).

¿Habrá crisis ministerial en Francia?

El Ministro de Hacienda, M. de Lasteyrie, solicita, a nombre de M. Poincaré, un voto de confianza a la Cámara, aprobando su oposición al aumento de los sueldos de los empleados públicos.

(Correspondencia cablegráfica de John O'Brien, especial para "La Nación")

PARIS 19.—El Gobierno tendrá que afrontar mañana la posibilidad de una crisis, pues el Ministro de Hacienda, M. de Lasteyrie se negó a considerar la proposición de aumentar en 1,800 francos al año, en vista de la carestía de la vida, los sueldos de los empleados públicos y solicitó un voto de confianza a nombre de M. Poincaré, declarando que "a menos de que la Cámara lo apruebe, el Gobierno renunciará".

El debate ha sido suspendido hasta mañana y la Cámara se encuentra dividida al respecto en partes iguales.

M. De Lasteyrie hizo notar que el proyecto costaría más de mil millones anuales al presupuesto y no cabe en el proyecto de presupuestos del Gobierno, que fija el monto de los posibles gastos extraordinarios en 263.000,000 de francos.—O'BRIEN.—(U. P.)

El proceso de Germaine Berton

La acusada declara que lamenta sinceramente haber muerto a M. Plateau y no a León Daudet.

PARIS, 19.—M. León Daudet fué oído como testigo principal en el proceso de Germaine Berton y escuchó el alegato de los abogados, que recordaron la lucha que, durante todo el año se libró entre realistas y comunistas. Los defensores de la Berton acusaron a los realistas de aconsejar la violencia a sus partidarios, por medio del diario "L'Action Francaise" y de repudiar en cambio a quo va dirigida contra ellos.

La acusada, después de reiterar que obró completamente sola, se volvió hacia M. León Daudet y con la mayor calma y sangre fría, le dijo recalcando sus palabras: "Lamento sinceramente que fuera Plateau y no usted".

M. Daudet no se inmutó y volviéndole la espalda, se inclinó, saludó a los miembros del tribunal y se retiró.—(U. P.)

El Directorio Militar y el Estatuto de Tanger

MADRID, 19.— El Directorio Militar ha facilitado para su publicación la nota relativa al acuerdo de Tánger, y ha manifestado que los representantes españoles firmaron el estatuto de Tánger ad-referendum, a fin de que el Gobierno español pueda examinarlo, antes de su ratificación.

Los nagociadores españoles secundaron las órdenes del Gobierno velando en todo momento por los intereses españoles. Se llegó a transacciones, que según los diarios de París, han dejado en pie la dignidad de España. Esto no significa que se reconozca en el estatuto, cuántos sacrificios ha hecho España por mantener sus derechos. Pero, si en estas circunstancias no se han logrado las aspiraciones españolas, en gestiones posteriores, se recabarán mayores ventajas. El Directorio agradece la discreción de la prensa española, la que se abstuvo de todo comentario. —(U. P.)

MADRID 19. — **Pro - obreros alemanes.** — Se ha abierto una suscrición en favor de los obreros alemanes. — (U. P.)

Retiro forzoso pa mineros

MADRID 19.—El Congre nería acordó el retiro fo mineros a los cincuenta edad y cuando tengan servicios.

El mismo congreso h una suscrición en favor de ros alemanes.—(U. P.)

MADRID, 19.— El servi **tar y los españoles de A** vista de que son numero blogramas que a diario rectorio Militar, pidiénd suelva la cuestión del ser tar de los españoles d "El Sol" confía en que didas dichas peticiones. problema es transcendent momentos, en que comi de americanismo, pactad la Junta Nacional de Com ramar.

Agrega que sería mu cooperación e aquellos cuando inflexiblemente na al destierro perpetu la masa de prófugos mentada con diez mil anualmente, lo que repre versas maneras en la cional.— (U. P.)

Tchitcherin contesta la reciente declar de Mr. Hughes

Acusa al Secretario de Estado americano obstaculizar personalmente la rean ción de las relaciones entre los dos ses. — Declara que el Soviet jamás apoyado ni apoyará partido revoluci rio alguno en los Estados Unidos,

(Correspondencia cablegráfica de J Graudenz, especial para "La Nación")

MOSCOU, 19.—Tchitcherin, en una entrevista concedida a los periodistas, contestó la declaración del Secretario de Estado norteamericano, Mr. Charles E. Hughes, quien declinó conferenciar con los representantes del Soviet.

Acusó a Mr. Hughes de obstaculizar, personalmente, ese paso importante hacia la solución de las condiciones mundiales y dijo que el tono empleado por el Secretario de Estado ha desalentado, en forma brusca y definitiva, todo nuevo esfuerzo en favor de las negociaciones.

"Un acuerdo ruso-americano— agregó— habría sido de gran ayuda para remediar los males que aquejan al mundo Mr. Hughes continúa su influencia en contra d Hughes pide que Moscú ser un centro de propaga también Nueva York es propaganda. El Soviet apoyado ni apoyará parti lucionario alguno en los Unidos y basamos nuestr ciones con los Estados U el principio de mutua no ción en los asuntos intern pruebas de que la mayor la población americana a la reanudación de las con Rusia crece. Continua perando que un cambio opinión llegue por fin posible.—GRAUDENZ (U. P.)

La renuncia de don Melitón Porras

Una explicación de "La Prensa" de Lima. — La renuncia se debió a diferencias surgidas entre los miembros de la misión respecto de la interpretación de sus respectivos poderes.

LIMA, 19.— "La Prensa", órgano del Gobierno, al comentar la renuncia del señor Melitón Porras, dice: "Su retiro no se debe a discrepancias respecto de nuestro alegato o de la forma de procedimiento en el arbitraje de Tacna y Arica, sino a diferencias que han surgido entre el señor Porras y sus colegas de misión respecto de la forma en que han interpretado sus respectivos poderes, dificultades que el Gobierno, con la aprobación de las comisiones diplomáticas del Congreso, resolvió en la forma que estimó más conveniente para los intereses de la nación."

A continuación declara "La Prensa" que el cambio de jefe de la delegación no ocasionará alteración alguna en el programa peruano de procedimiento que, desde el principio ha sido solamente inspirado por el Poder Ejecutivo.—(U. P.).

VITALINA

Es el reconstituyente especialísimo para organismos delicados.

El mercado del salitre en Londres

Se ha mantenido firme en toda la quincena. — Crecida demand para la Primavera.

LONDRES, 19.—Mr. Aikman anuncia que le mercado de salitre se ha mantenido firme durante toda la quincena y que aumenta la tendencia favorable a mayores transacciones.

En toda Europa hay una crecida demanda de entregas para la Primavera, siendo un hecho digno de mención las ventas a Rusia, Polonia y Checoeslovaquia.

Los precios varían de 240 a 245 chelines, para las llegadas en Diciembre y Enero, y son un poco más subidos para las de Febrero.—(U. P.).

ESPAÑA

Gravamen a la navegación marítima y aérea

MADRID 19.—Se ha publicado el decreto que establece un gravamen al tráfico marítimo de pasajeros y mercancías y a la navegación aérea.

El decreto estipula una cuota de dos pesetas por pasajero, de cincuenta céntimos por tonelada de mercancía y de diez céntimso por los bultos que pesen menos de doscientos kilos.

El producto de ese graven se destinará a indemnizar a los navieros de los quebrantos causados durante la guerra por la reducción de los fletes.—(U. P.)

MADRID 19. — **En la Asamblea del Partido Popular** se dió lectura a una carta del señor Osorio Gallardo. Recuerda cuando el Directorio Militar asumió el poder, que expresó ideas contrarias a su establecimiento y que, a pesar de ello, el Partido se adhirió al Directorio.

Agrega que ahora, por razones de delicadeza, debe abstenerse de asistir a sus deliberaciones, pues es necesario dejar el paso a la opinión del Partido que no comparte con su criterio, a fin de que el Partido pueda identificarse con el Directorio y coger el poder, llegado el caso.

La carta ha producido una gran sensación y la Asamblea continuará discutiéndola en sesión de hoy. —

OVIEDO, 19.— **Conferencia.**—En el centro católico, el señor Ayensa dió una conferencia en la que combatió el regionalismo, del que dijo que conducía al separatismo. Combatió igualmente al caciquismo. Elogió el proyecto del señor Maura sobre reforma municipal.— (U. P.)

BILBAO 19. — **Falsificadores de billetes.** — Allanados los domicilios de los falsificadores de billetes, recientemente habidos por la policía, se encontraron numerosos billetes falsos. — (U. P.)

MADRID 19. — **Inspección en los Ayuntamientos.** — Con motivo de la inspección ordenada por el Directorio Militar a los Ayuntamientos, varios ex - Alcaldes y Concejales se encuentran detenidos y un sinnúmero de funcionarios municipales han quedado cesantes. — (U. P.)

MADRID, 19.—**En una asamblea del partido social popular** se leyó una proposición en el sentido de que el partido siga las orientaciones de las soluciones de la democracia.

El ex-diputado señor Praderas y otros rechazaron la palabra democracia, por estimar que el partido debe inspirarse en ideales tradicionalistas.—(U. P.)

Informaciones comerciales, por cable

Las siembras de trifo de invierno en Estados Unidos

WASHINGTON, 19.—El Departamento de Agricultura calcula en 40.191,000 acres los terrenos sembrados en el teritorio estadounidense con trigo de Invierno.

El precio, en las haciendas, es de 95 centavos el bushel, mientras que el año pasado era de 1.48 dolar. —(U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 19. — El estaño se cotizó hoy a razón de 46.75 centavos oro la libra, para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.125 centavos oro la libra, para pago al contado. — (U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 19. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

TRIGO

Para entrega en Diciembre, 104 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 108 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 3|4 centavos oro el bushel.

MAIZ

Para entrega en Diciembre, 71 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 73 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 75 centavos oro el bushel.

AVENA

Para entrega en Diciembre, 42 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 45 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 5|8 centavos oro el bushel. — (U. P.)

Cotizaciones del cambio

NUEVA YORK 19.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.36 5|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.17 centavos oro por franco.

Suiza, 17.42 centavos oro por franco.

Italia, 4.22 cenatvos oro por lira.

España, 13.07 centavos oro por peseta.

Suecia, 26.33 centavos oro por corona.

Noruega, 14.94 cenatvos oro por corona.

Dinamarca, 17.91 centavos oro por corona.

Alemania, un trillón de marcos por veinticuatro centavos.

Austria, 0.0014 1|8 cetnavos oro por corona.

Checoeslovaquia, 72.70 coronas por dólar.

Holanda, 38 florines por corona.

Japón, 25 1|2 peniques por yen.

Chile, 10.60 centavos oro por peso.

Argentina, 149 1|4 peniques por peso oro.—(U. P.)

La próxima cosecha de uva en Argentina

BUENOS AIRES 19.—Informaciones recibidas de las zonas vitivinícolas del país, coinciden en las perspectivas para la próxima cosecha de uva que consideran favorables, a pesar de que el riego ha dañado mucho a las parras por exceso de humedad.— (Especial).

REGALOS UTILES

PARA NAVIDAD

Ofrecemos un interesante surtido a PRECIOS MUY RAZONABLES EN NUESTRO DEPTO. ESPECIAL

MORRISON y Co.

SANTIAGO

Juguetes

POR MAYOR

SAN ANTONIO 140

Comerciantes! Sociedades de Beneficencias, Colegios etc. Como especialistas en el ramo, tenemos los artículos más corrientes y los más bajos en plaza.

Con un 30% más barato que cualquiera otra casa. Visítenos y se convencerá.

ANTONIO J. LAMA y Hno

Santiago
SAN ANTONIO 140
Casilla 2748

Valparaíso
LAS HERAS 315
Casilla 3276

LICORES Y JARABES DE LA FABRICA EUG. DESPOUY

VENDE EL DEPOSITARIO ALFREDO BLANCHARD — CALLE LA BOLSA 33

S.GUE LA LIQUIDACION

DE BAULES, CAJAS - MUNDO, CAJAS DE CAMAROTE, SOMBRERERAS, MALETAS, MALETINES, ETC., ETC., EN LA

MALETERIA FRANCESA

AVENIDA BRASIL 533

HECHURAS Y COMPOSTURAS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS

REPUBLIC

Pongo en conocimiento de los interesados

en adquirir AUTOCAMIONES para pasajeros que esta próximos a llegar los nuevos

CHASSIS "REPUBLIC"

construídos especialmente para este servicio, pudiendo construir carrocería para 20 pasajeros con toda amplitud y comodidad, pues el nuevo chassis tiene 150 pulgadas entre ejes, su nuevo sistema de frenos evita el calentamiento de las ruedas, la economía de estos camiones es insuperable factor importantísimo para este servicio, pues su rendimiento es de 110 kilómetros por lata de bencina; el consumo de aceite: ½ litro, por 100 kilómetros. Su lubrificación automática le permite desarrollar alta velocidad de 70 a 80 kilómetros por hora, sin deterioros. El nuevo sistema de aspiración con que vienen equipados, impide que entre al motor ninguna materia extraña, prolongando con esto muchos años la duración del motor.

A los interesados hagan su compra inmediatamente para evitar demora en las entregas

AGENTE GENERAL IMPORTADOR:

P. VALIÑA, Valparaíso

DISTRIBUIDOR EN SANTIAGO:

S. CATTORETTI, Erasmo Escala 210

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Sigue temblando en la frontera colombiano-ecuatoriana

Los refugiados de la zona azotada por el terremoto comienzan a llegar a Ipiales. — Los socorros para las víctimas. — Nada se sabe de Tulcán.

BOGOTA, 19.—Empiezan a llegar a Ipiales los damnificados de la zona azotada por el terremoto, en un terrible estado de desnudez y hambre.

En Cumbal, Guacucal, Carlosama, Ipiales y Tuquerres se sintieron anoche fuertes temblores.

La policía de Ipiales persiguió anoche una cuadrilla de bandoleros que atacaba Cambal. Los bandidos siguen apareciendo en toda la región.

El Gobierno del Departamento de Marino envió mil dólares en víveres para las víctimas y el Ministerio de Gobierno, por su parte, aumentó hasta quince mil dólares los auxilios para las víctimas.

Muchos presidarios huyeron; los demás están custodiados por las tropas.

Todos los caminos de la zona azotada por el terremoto están destruídos, habiéndose abierto en ellos grandes grietas.

De Tulcan nada se sabe con certeza, pero se asegura que la mayor parte de la ciudad está destruída.

Las comunicaciones con el Ecuador siguen interrumpidas. — (U. P.)

Información del Gobernador Narino

BOGOTA 19. — El Gobernador señor Narino, de la provincia afectada por el terremoto, ha informado que se está atendiendo eficazmente a centenares de familias damnificadas. Agrega que en la región la policía ha conservado el orden. — (U. P.)

El exterminio de los indios en el Perú

El señor González Prada declara a la prensa que esa no es la política del Gobierno, quien, por el contrario, protege a los aborígenes.

WASHINGTON, 19.—Como consecuencia de la publicación, en un diario local, de un despacho de Nueva York que reproducía las declaraciones de un viajero, quien habría manifestado que el Gobierno del Perú persigue una política de exterminio de los indios, el Encargado de Negocios de esa nación, señor González Prada, declaró a la prensa que esa aseveración es falsa y que, por el contrario, existe en el Perú una política constructiva de protección a los aborígenes, cuyo número aumenta en forma pronunciada. — (U. P.)

ALEMANIA

Precauciones contra un posible golpe en Baviera

MUNICH, 19.—Los gendarmes han ocupado el Landtag y las oficinas de Correos y Telégrafos, como medida de precaución en vista de los rumores que circulan acerca de un posible golpe de Estado.—(U. P.)

BERLIN, 19.—El Gobierno ha puesto su visto bueno a la formación de un nuevo Banco, con el nombre de Banco del Rhin y Westfalia, en la zona ocupada.

El cincuenta por ciento del capital de esa nueva institución, cuya oficina principal estará en Coblenza, será alemán y el resto belga, francés, holandés e inglés.—(U. P.)

Presidente del Reichstag

BERLIN 19.—El Presidente Ebert ha aprobado el nombramiento de Schact para Presidente del Reichstag. — (U. P.)

EL IMPUESTO A LA RENTA

BERLIN 19. — La nueva contribución sobre la renta será cobrada en la siguiente forma:

Para las entradas anuales hasta 3,000 marcos, el 10 por ciento, y para las superiores, el 20 por ciento. —(U. P.)

Se suspende la representación de Tosca en Munich

BERLIN 19. — Comunican de Munich que fué suspendida la representación de "Tosca".

La Reichswehr y la gendarmería han permanecido acuarteladas en previsión de cualquier desorden.

Un actor desocupado fué arrestado por proferir amenazas contra Von Kahr. — (U. P.)

Los franceses confiscan juguetes en Dusseldorf

BERLIN 19.—Un informe recibido en el Gobierno hace saber que los franceses pidieron a la ciudad de Dusseldorf que les suministrara cierto número de "corderitos lanudos" y otros juguetes para los niños de las autoridades de ocupación.

La ciudad se negó a ello y, según se informa, los franceses confiscaron entonces lo que deseaban en una gran casa de comercio, anotando su valor a la cuenta de reparaciones.—(U. P.)

Reapertura de la Opera

BERLIN 19.—El antiguo teatro de la Opera, situado en la Koenigsplatz, cerca del Reichstag, será reabierto en breve como teatro renovado de la Opera, siendo sus precios iguales a los del anterior.—(U. P.)

RUMORES DE GOLPE DE ESTADO EN MUNICH

MUNICH 19.—Circulan insistentes rumores de que se proyecta dar un golpe de estado esta tarde, aprovechando la realización de una función especial del teatro nacional. Sin embargo, nada se descubre aún de tangible.—(U. P.)

FRANCIA

HUNGRIA RENUNCIA DEFINITIVAMENTE A LA RESTAURACION DE LOS HAPSBURGO

PARIS 19.—La Sub-Comisión de la Liga de las Naciones que tiene a su cargo el estudio de la restauración de Hungría, celebró una sesión secreta.

Se sabe que Hungría aseguró a la Pequeña Entente que renunciaba definitivamente a toda esperanza de restauración de los Hapsburgo.

Los países que forman la Pequeña Entente tienen la intención de solicitar la postergación del pago de su deuda a los aliados mientras dure la postergación de los que Hungría debe hacerles.—(U. P.)

ARRIENDO

Cómoda casa habitación con 4 piezas, baño y dependencias, luz eléctrica. CANON moderado. Veria

Av. PANTEON N.o 1127

dos líneas de carros a la puerta.

La carestía de la vida

PARIS, 18.— El Gobierno ha decidido crear una oficina especial presidida por el Premier M. Poincaré, para luchar contra la carestía de la vida.—(U. P.)

RUSIA

No hay posibilidad de inciar por ahora negociaciones con los Estados Unidos

MOSCOW, 19. —Tchitcherin, en una entrevista concedida en general a los representantes de la prensa, manifestó que la declaración de Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, ha puesto término a la posibilidad de iniciar negociaciones, por el momento.

Negó que Rusia apoyara a los elementos revolucionarios de los Estados Unidos.—(U. P.)

TURQUIA

Proceso contra el Presidente de la Asociación d eLetrados

CONSTANTINOPLA, 19.—El Tribunal de la Independencia comenzó el proceso contra Lufti Fikri Bey Presidente de la Asociación de Letrados Turcos, por haber hecho una publicación ilegal. Al efecto, publicó un artículo referente al Califato. El Tribunal prohibió a la prensa local publicar un comentario de un diario inglés, respecto del proceso. (U. P.)

NORUEGA

El aumento de los derechos de importación

CRISTIANIA, 19. — El partido obrero ha protestado energicamente contra los aumentos de los derechos de importaciones. Los comunistas han decretado la huelga general.

Este aumento ha sido el tema del día y el Parlamento será reabierto para discutirlo.—(U. P.)

BELGICA

Inauguración de una gran estación radiotelegráfica

PARIS, 19. Informaciones de Bruselas anuncian que ha comenzado a funcionar una de las estaciones radiotelegráficas mayores del mundo en la localidad de Rysselded en Flandes. El largo de la onda será de 16 mil a 25 mil metros, y su poder transmisor de 200 palabras por minuto, podrá ser duplicado mediante emisiones simultáneas de dos hondas. Los pilones tien 284 metros de altura.—(U. P.)

MEXICO

El general Figueroa marcha sobre México

VERACRUZ, 19. — Los huertistas aseguran que han obtenido la victoria en San Marcos y anuncian, además, que han tomado numerosos prisioneros y ametralladoras. Los federales pelearon dirigidos por el Presidente Obregón y los generales Serrano y Martínez. La batalla duró ocho horas.

El general Figueroa, desde Chilpancingo, dirigo las fuerzas rebeldes que se dirigen contra la ciudad de México. El coronel Samano informó, por su parte, al señor de la Huerta, que marchaba desde Jalapa a unirse con el general Figueroa.

Informaciones recibidas de México anuncian que el Presidente Obregón está enrolando, con la policía a los ciudadanos civiles para hacerles ingresar a las filas. Asimismo, se asegura que la opinión en la capital está dividida y que la clase media favorece al señor de la Huerta. Los elementos oficiales son partidario del Presidente Obregón.

Los rebeldes se apoderan de un cañonero

LOS ANGELES 19. — Una información radiográfica recibida desde Manzanillo anuncia que los rebeldes mexicanos capturaron el cañonero federal "Progreso", en la bahía de Acapulco· este barco ha venido a agregarse al "Cohuila" capturado en Manzanillo el Domingo pasado y en el cual se montaron cañones que han servido para atacar por mar a los federales.

El crucero francés 'Jeanne D'Arc" se vió precisado a abandonar la bahía de Manzanillo a las 24 horas de su llegada, debido a un ultimátum del gobierno federal.—(U. P.)

Colchones y Sommiers
A precios convenientes encontrará en la
FABRICA - COPIAPO 333
AL LLEGAR A MAESTRANZA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. EMBALAJES A PROVINCIAS
28-Dic

La anulación de la concesión Chester

En las oficinas de la "Ottoman American Development Company" no se cree la noticia. — Se cree que, en el caso de ser confirmada ésta, la Compañía apelará al Gobierno de Washington.

(Correspondencia cablegráfica de Kuhns, especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 19.—Se han recibido con escepticismo el anuncio de la anulación de la concesion Chester, preguntandose, sin embargo, si la decisión se referirá a todo el proyecto.

En las oficinas de la "Ottoman American Development Company" se ha desmentido categóricamente la noticia de la cancelación de la concesión, manifestándose que la Compañía tiene quince concesiones diferentes y que solamente en la primera se ha fallado si bien la verdad es que las obras que debían iniciarse el 9 de Noviembre fueron abandonadas mediante un acuerdo con el Gobierno turco y debido a las dificultades invencibles con que se tropezaba para la construcción del ferrocarril de Mosul a la Bahía de Alexandretta y para el desarrollo de los depósitos contiguos de hierro, cobre, platino y plata.

Se hace notar que todo el plan contempla la construcción de obras ferroviarias en toda Turquía y, especialmente en las regiones más ricas en minerales y petróleos.

YLos directores de la compañía se han negado a hacer mayores comentarios esperando para ello tener mayores detalles, pero se cree que, en el caso de confirmarse la anulación, aplarán al Gobierno de Washington.

Sin embargo, el Departamento de Estado no ha recibido notificación alguna de parte de los representantes de Turquía, pero algunos miembros del Gobierno estiman que no habría de que extrañarse en vista de los esfuerzos infructuosos de los chesteritas para llevar la concesion a la práctica.—KUHNS.—(U. P.)

Actividades deportivas del exterior

VICENTINI PERSISTE EN REGRESAR A CHILE

NUEVA YORK, 19.—Luis Vicentini persiste en regresar a Chile, a pesar de que Flournoy y otros de los dirigentes de Madison Square han declarado que con su viaje interrumpiría el programa que se habían trazado respecto de Vicentini.

Abel Bersac, manager de Vicentini, le ha suplicado vanamente que se quede y aún tiene medio preparada una conferencia con Rickard para esta tarde, con la esperanza que él logre persuadir a Vicentini.—(U. P.)

SE NEGOCIARA UN ENCUENTRO DE QUINTIN ROMERO CON LOS SPALAS

PARIS, -9.—El señor Echeverría Valdés, manager del boxeador chileno Quintín Romero, partirá el Martes a Milán con el objeto de negociar un encuentro de Romero con los hermanos Spalla.

Quintín se encuentra enfermo de grippe, de suerte que ha tenido que suspender su entrenamiento. Su enfermedad no es de gravedad—(U. P.)

El desafío de Gerardo Soto al campeón sur-americano de peso mosca

BUENOS AIRES, 19.— La Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Box, recibió una nota de la Federación de Chila, dando cuenta de que el profesional chileno de peso mosca, Gerardo Soto, desafía al boxeador de la misma nacionalidad, Humberto Guzmán, para arrebatarle el campaonato suramericano que en la actualidad detenta Guzmán.

La Oficina, después de tomar nota de la fecha del desafío, contestó solicitando, como en el caso del desafío de Quintín Domero e Firpo, que el desafiante deposite una garantía de cien pesos oro uruguayo, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de la Confederación. Una vez cumplida esta prescripción, se tramitará el desafío.—(U. P.)

La nadadora Hárrison intentará la travesía del Río de La Plata

BUENOS AIRES, 19. — Mañana partirá a Colonia uruguaya, Lilian Harrison, nadadora de reconocido prestigio y que alcanzara un rotundo éxito el año pasado, al adjudicarse el título de campeona mundial de permanencia en el agua.

La nadadora se ha preparado cuidadosamente y partirá al punto mencionado, a fin de realizar la travesía del Río de la Plata, que, después de su triunfo, ha sido su constante preocupación.—(U. P.)

TEX RICKARD NO LOGRA PERSUADIR A VICENTINI

NUEVA YORK, 19.—Tex Rickard no consiguió persuadir a Vicentini de que se quedara en Nueva York, aun cuando le tenía preparado un match con Pal Moran, de 28 años de edad y por una bolsa de 1,500 dólares.

Vicentini ya tiene reservado su camarote para regresar a Chile. Esta tarde posó para una película en el Gimnasio de Madison Square. Se filmó todo su trabajo de gimnasio y un round con Dawson, ex-sparring partner de Gibbons. La película será embarcada para Chile en el mismo vapor de Vicentini.—(U. P.)

Clemente Saavedra desea reinvindicarse ante la opinión pública

BUENOS AIRES, 19.— El boxeador chileno Clemente Saavedra, derrotado el Sábado por Boykin, hizo hoy unas declaraciones en el diario "La Crítica", acerca de aquella pelea. Dice que subió al ring con orden expresa de boxear durante dos rounds, para entrar luego de lleno a la pelea, pero su acción se vió inmediatamente entrabada por el juego brusco de Boykin, quien cometió innumerables fouls a vista y paciencia del referée. Este, en ningún momento le llamó la atención a Boykin sobre el particular. Cada vez que atacaba a Boykin, le estrechaba sus brazos y no lo dejaba golpear.

Agrega que jamás ha pensado en retirarse del ring y que el gesto inconsciente e impropio del aficionado Gazcón, fué duramente condenado por él, no sólo porque no estaba autorizado, sino porque en su modalidad y carácter no acepta una defección en esa forma.

Ahora quiere Saavedra reivindicarse y rehabilitarse, ampliamente ante la opinión pública y aficionados que cariñosamente lo recibieron, y, para ello, ofrece actuar desinteresadamente en cualquier fiesta benéfica o reunión pugilística y hacer una exhibición académica, a fin de demostrar que sabe comportarse en el ring como un peleador de categoría.

Saavedra ha recibido varias propuestas de peleas, entre otras, con Canelia, Fontanetti, Reverbieri, Casariego, etc ; pero seguro hasta ahora sería un encuentro con Duarte Indart —(Especial).

to en libertad.—(U. P.)

El encuentro Dundee Bernstein

NUEVA YORK, 19. — Se informa que el referee en el match Dundee-Bernstein votó en favor de Bernstein, pero los dos jueces en favor de Dundee.

Se registró un temblor de ocho minutos

MEXICO, 19.—Un violento temblor de ocho minutos de duración se registró ayer tarde en los sismógrafos de la estación del Gobierno. El temblor fué localizado en Chilpancingo y Acapulco, en el Estado de Guerrero.

Las comunicaciones a esos lugares se encuentran interrumpidas, de suerte que no se ha podido establecer la magnitud de los perjuicios que haya pudrdo ocasionar el temblor.—(U. P.)

Información oficial

MEXICO, 19.—A las dos de la tarde de hoy las fuerzas del Gobierno ocuparon San Marcos, obligando al enemigo a retroceder y capturándole varios trenes y un cañón de la Marina que traían en una plataforma de ferrocarril. Continúa la movilización de las fuerzas y la persecución del enemigo por las caballería federal del Gobierno.

La ocupación de San Marcos coloca a las fuerzas federales en la posibilidad de cortar la retirada a las rebeldes que ocupan Puebla.—(Agencia Duems.)

Movimiento militar

MEXICO, 19.—Después de haber sido ocupado San Marcos por las fuerzas del Gobierno, al mando del General de División, Eugenio Martínez, los rebeldes se preparaban para atacar; pero, durante el día de hoy éstos se han retirado. Las fuerzas del Gobierno se organizan para continuar la marcha sobre Veracruz, al mismo tiempo que continúan las operaciones sobre Puebla. Por el rumbo de Guadalajara no se ha registrado incidente de importancia. Las fuerzas del Gobierno continúan la reparación de la vía, preparándose para atacar a Estrada; se espera un próximo combate.

La situación en el resto del país continúa en completa calma, inclusive el Estado de Sinaloa, en donde el General Angel Flores ha reiterado su adhesión al Gobierno.

Los servicios de comunicaciones al Norte del país continúan normalmente; hacia Guadalajara se van restableciendo conforme avanzan las tropas del Gobierno. — (Agencia

Los rebeldes en retirada en San Marcos

MEXICO 19. — Los rebeldes se baten en retirada, desde San Marcos, destruyendo las comunicaciones.

Desde hace dos días se pelea en Villa Hermosa, defendida por el jefe federal González.

Las tropas federales dieron muerte al General Rafael Pimienta y a otros seis oficiales, cerca de Toluca, en el Estado de Méjco.—(U. P.)

PANAMA

El tráfico por el Canal de Panamá

BALBOA 19. — El tráfico a través del Canal, en la primera quincena del presente mes, ha batido un nuevo record para quincenas, pues ha cruzado el Canal, diariamente, un promedio de 16 buques, lo que representaría un tráfico anual de 5,000 barcos, cuyos derechos ascenderían a 23 millones de dólares.

Construcción de un camino de Panamá a Colón

BALBOA 19. — Los hombres de negocios de Panamá han iniciado una campaña para lanzar un empréstito interno de un millón de dólares, cuyo producto se dedicaría a la construcción de un camino de Panamá a Colón, a través del itsmo.

El Gobernador de la Zona del Canal declaró que recomendaría la contsrucción de los desvíos necesarios en sus Zona. — (U. P.)

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19.— **Monumento al autor de la Canción Nacional.**— Se ha presentado a la Cámara de Diputados, un proyecto de erección de un monumento a don Joaquín Manuel, autor del himno nacional.—(U. P.)

Mueblería
COLON
66 BANDERA 66
Consulten nuestros precios antes de hacer sus compras.

"KALMA"
SELLO INFALIBLE CONTRA
EL DOLOR DE CABEZA
Unico concesionario en Chile:
Manuel J. Masalias
Blanco 1189.— Casilla 493.— Teléfono 920.— Valparaíso

JAPON

EL PREMIER EVITA UNA CRISIS MINISTERIAL

TOKIO 19.—El Premier Yamamoto, en su discurso de apertura de la Dieta, evitó la crisis ministerial aceptando las peticiones del partido de mayoría, que solicitaba la abolición del departamento de restauración y la reducción, en un veinte por ciento, del presupuesto de restauración.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LA PETICION CHILENA HA SIDO COMUNICADA A LA EMBAJADA PERUANA

WASHINGTON, 19. —El Secretario de Estado, Mr. Charles E. Hughes, envió una nota al Encargado de Negocios de Chile, señor Oscar Gana Serruys, comunicándole que la petición de documentos y datos, formulada por Chile, ha sido transmitida al Encargado de Negocios del Perú. — (U. P.)

LA EMBAJADA PERUANA RECIBE LA PETICION CHILENA

WASHINGTON, 19. — La Embajada peruana en esta capital recibió la nota del Secretario de Estado, Mr. Hughes, en que se trasmite la petición chilena de documentos.

Las autoridades peruanas se han abstenido de todo comentario al respecto.—(U. P.).

Se prepara una declaración oficial sobre la política para con Rusia

WASHINGTON, 19.—De fuente autorizada se anuncia que el Gobierno prepara una nueva declaración dejando delucidada la política de los Estados Unidos para con Rusia.—(U. P.)

UNA CANAL DESDE LOS GRANDES LAGOS AL GOLFO DE MEXICO

WASHINGTON, 19.—El Senado adoptó una moción conjunta autorizando la investigación, por un comité mixto de ambas Cámaras de la posibilidad de llevar a la práctica el proyecto de construir un canal de nueve piel de profundidad desde los Grandes Lagos al Golfo de México.—(U. P.)

Auxilios para los agricultores del noroeste del país

WASHINGTON, 19.—En una reunión de senadores y representantes del Nor-oeste del país se aprobó un programa tendiente a lograr que el Congreso autorice la formación de un fondo de cincuenta millones de dólares para ayudar a los cultivadores de trigo de dicha región a comprar ganado y maquinarias.—(U. P.)

El incendio del Capitol Hotel de Houston

HOUSTON (Texas), 19.—Han sido encontrado cinco nuevos cadáveres en las ruinas del Hotel Capitol, que fué destruido por un incendio. Faltan aun ocho.—(U. P.)

LA INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

EN BREVE SE INICIARA EL DEBATE EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON 19.—De fuente fidedigna se pronostica que la tenaz lucha que se prevé en la Cámara de Representantes alrededor de la independencia de las islas Filipinas se iniciará con la presentación de una moción de carácter sensacional. la que será formulada dentro de algunos días y, según se cree, se refiere directamente a la administración del Gobernador General, Mr. Wood.

No hace mucho llegó a ésta una misión filipina presidida por el señor Roxas, presidente de la Cámara de Representantes de las islas y se cree que ya ha logrado asegurarse el apoyo de los progresistas de ambas Cámaras.—(U. P.)

Petición de datos sobre las condiciones de Rusia

WASHINGTON 19.— El senador Mr. Ladd, de North Dakota, presentó una moción pidiendo una información completa del Departamento de Estado, acerca de las condiciones de Rusia, y de "si existen acuerdos secretos entre los Estados Unidos y otros Gobiernos extranjeros tendientes a prohibir, restringir o retardar' el comercio con Rusia.—(U. P.)

La obstrucción de los progresistas

WASHINGTON 19.—Las maniobras del pequeño grupo progresista continúan impidiendo la organización definitiva del Senado, pues, en vigésima cuarta votación no ha sido posible elegir el presidente del Comité inter-federal de Comercio.—(U. P.)

ARGENTINA

El Embajador de Chile

BUENOS AIRES, 19.— El Embajador de Chile concurrió hoy a la Cancillería y conferenció extensamente con el doctor Gallardo. —(Especial).

El Gobierno mantendrá su actitud

RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE MONSEÑOR DE ANDREA

BUENOS AIRES 19. — Entrevistado el Canciller señor Gallardo, respecto de la nota de Monseñor De Andrea, manifestó que su dimisión no sería aceptada, manteniéndose la actitud conocida de sostener su nombre ante la Santa Sede.

El Gobierno argentino está dispuesto a esperar los acontecimientos, más no cambiará de actitud.

Mañana se expedirá el decreto, respondiendo a la comunicación de Monseñor De Andrea y en que se expresará la firme decisión del Poder Ejecutivo a este respecto.—(Especial.)

BUENOS AIRES, 19.—**El desfile del tren sanitario.**— En la mañana de hoy se efectuó el desfile del tren sanitario, exhibido por la Cruz Roja argentina en la Exposición de Higiene social.

El convoy recorrió varias calles de la ciudad y fué presenciado por

OBSEQUIO A LOS CHAUFFEURS CHILENOS

RIO DE JANEIRO, 19.— Los chauffeurs brasileños ofrecerán mañana a los chauffeurs chilenos, una bandera brasileña, por intermedio del Embajador señor Miguel Cruchaga Tocornal.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 19.—**El capitan Sebastián Souza,** conocido en el mundo literario bajo el pseudónimo de Gastao Penalva, al llegar al muelle, fué atacado a balazos por la señora Cesira Pittet, casada con el ingeniero belga Carlos Pittet.

La señora Cesira Pittet, después de disparar a Souza, se suicidó. Este resultó herido en una clavícula y se encuentra hospitalizado.

El poeta conoció a la señora de Pittet en una casa de pensión. Ella se apasionó por Souza, quien trataba de cortar las relaciones, resultando la tragedia.—(U. P.)

BUENOS AIRES 19. — **La Caja Nacional de Jubilaciones** ha quedado encargada, por decreto expedido por el Gobierno, de resolver, en lo futuro, las solicitudes de entrega de fondos, para pagar las indemnizaciones por accidentes del trabajo. —(U. P.)

Monseñor De Andrea insiste en mantener su renuncia

BUENOS AIRES 19. — Monseñor De Andrea ha contestado a la nota del Gobierno, en que se le comunicaba que su dimisión no sería aceptada.

Expresa Monseñor De Andrea que no desea ser la causa de que se mantenga el enojoso conflicto entre el Gobierno argentino y la Santa Sede, e insiste en mantener su renuncia. — (U. P.)

BUENOS AIRES 19. — **Respecto de la reforma al Código de Comercio,** la Comisión Especial de la Cámara de Diputados no podrá presentar un dictamen completo antes de 1925. — (U. P.)

EL SORTEO MAS IMPORTANTE DE

"LA PODEROSA"

5 de Enero de 1924

Primer Sorteo de los Bonos de Propiedad

VALOR: Entero $ 10 / Quinto $ 2

PROGRAMA DE PREMIOS

1	Premio de $ 25.000..	$ 25,000
2	Aproximaciones de $ 2,500..	5,000
1	Premio de $ 10,000..	10,000
2	Premios de $ 5,000..	10,000
5	Premios de $ 2,000..	10,000
10	Premios de $ 1,000..	10,000
20	Premios de $ 500..	10,000
50	Premios de $ 200..	10,000
100	Premios de $ 100..	10,000
200	Premios de $ 50..	10,000
999	Terminaciones de las dos últimas cifras Premio Mayor de $ 25 c/u..	24,975
1.390	Premios con..	$ 134,975

Los "Bonos de Propiedad" no premiados, servirán inmediatamente después del Sorteo en que tomen parte, para ser abonados por el mismo valor en que fueron adquiridos, como parte de pago del terreno que un tenedor de la Libreta de Previsión hubiera comprado a la Sociedad con el objeto de dedicarlo a construir su casa, para cuyo fin "LA PODEROSA", una vez cancelado dicho terreno, le facilitará el dinero necesario de acuerdo con el Reglamento especial que Ud. puede pedir en cualquiera de nuestras Sucursales o Agencias de Santiago o provincias.

OJO EL PLANO OJO

de los primeros sitios que ofrecerá en venta "LA PODEROSA", se publicará muy pronto, con los detalles completos de ubicación, precio, forma de pago, etc., etc.

TENGA SIEMPRE CRITERIO PROPIO
CONSEJOS EXTRAÑOS LO HAN PERJUDICADO A UD. MUCHAS VECES EN SU VIDA. ¿NO ES CIERTO?

Pues bien. Por su propio interés debe despreciar a esos que por envidia, por enemistades personales o por competencia comercial le hablan mal de "LA PODEROSA".

"LA PODEROSA" es la pesadilla de los espíritus mezquinos, de esos fracasados que parecen no tener en la vida otro Norte que la destrucción. la calumnia y la mentira; de esos que por sistema, por deformación moral, se rebelan contra toda empresa que signifique progreso y bienestar para sus semejantes.

UD. NO DEBE OIR A NADIE
DEBE PEDIR UN FOLLETO EXPLICATIVO, LEERLO Y PRONUNCIARSE SIN PRESION EXTRAÑA

Así se convencerá que nunca en Chile, ha existido una Sociedad de mayor trascendencia económica y social que "LA PODEROSA", y se convencerá también que no hay actualmente en el país ninguna Sociedad que ofrezca mayores ventajas y atractivos para una familia.

HAGASE UD. HOY MISMO CLIENTE DE LA PODEROSA Y NO LE PESARA

Calendario para 1924

Se ruega a las personas que tienen "Libreta" de "La Poderosa" y desean que se les reserve un ejemplar gratis del calendario que ha mandado confeccionar la Sociedad para 1924, se sirvan llenar el Cupón que sigue y enviarlo a Casilla 2662, Santiago.

Cupón para pedir Calendario gratis para 1924

Señor Gerente de "La Poderosa":
Sírvase reservarme un calendario de "La Poderosa" para 1924 y enviármelo a la siguiente dirección:
NOMBRE..
CALLE............................ N.o......
CIUDAD............................ Casilla.....
(Firma).................................
(Se ruega escribir con claridad).

Este calendario será enviado a las personas que lo pidan, por estricto orden de pedidos, para lo cual se abrirá un registro especial.

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333 — CASILLA 2662
B. FERRAN,
Gerente.

VALPARAISO — DE NUESTROS CORRESPONSALES

Felicitación al Almirante Aguirre

El Vice-Almirante señor Miguel Aguirre, Director del Territorio Marítimo y actual Director General de la Armada interino, ha recibido numerosas felicitaciones por la condecoración de la Orden de la Espada de Suecia, de primera clase, que le acaba de otorgar S. M. Gustavo Adolfo.

Boyas que desaparecen en el Sur

La Dirección del Territorio Marítimo ha recibido aviso del Sur, diciendo que han desaparecido las Boyas Alitui y Apabón, en el Golfo Corcovado; Armistía, en el Golfo de Ancud, y Capilla, en el de Chacao, y está fuera de su sitio la boya San José, en el Seno de Reloncaví.

Se ha dado orden que la "Yelcho" se traslade a colocar estas boyas, que son de suma necesidad para la seguridad de las naves que pasan por allí.

El "Santiago"

Ayer zarpó de Valparaíso el vapor "Santiago" de la Casa Braun y Blanchard, que llegrá hasta Arica.

Para Antofagasta iban en este vapor el señor Héctor Berger y señora Matilde de Berger; para Coquimbo, el señor Carlos Cuevas y señora María M. de Cuevas y los señores Justo Peralta, Eduardo Peralta y la señora Lucila P. de Peralta.

El salitre exportado ayer

En el puerto de Iquique se embarcaron ayer 5,204 toneladas de salitre.

Los restos del señor Moisés Errázuriz Ovalle

Se ha postergdo hasta el Lunes 24 del presente, el arribo del "Saint Josph" que trae desde Francia los restos del señor Moisés Errázuriz Ovalle.

El Ministro de Suecia en Chile

En el mes de Febrero próximo, es esperado en Viña del Mar el Ministro de Suecia en Chile, Excmo. señor Carlos Hultsgren, que ordinariamente reside en Buenos Aires y acaba de regresar de su patria.

Accidente al expreso de Santiago

El expreso del medio día de ayer llegó a Valparaíso con una hora de retardo, debido a que se cortó uno de los ejes del tender que va unido a la máquina.

Este accidente ocurrió en la Estación de San Pedro y no tuvo más consecuencias que el retardo indicado.

En Iquique se declara oficialmente terminada la huelga

El Gobernador Marítimo de Iquique, comunicó ayer al Director del Territorio Marítimo, que se ha expedido un decreto por el cual se declara oficialmente terminada la huelga en ese puerto, por haberse normalizado completamente las faenas marítimas tanto en Iquique como en toda la ribera, la huelga mantenida por los premios de jornaleros desde el 22 de Setiembre último.

Agrega el señor Gobernador Marítimo, que las faenas se encuentran organizadas a satisfacción de los patrones y de los obreros que han vuelto al trabajo en tres grupos, dándoseles trabajo por turno rigoroso a cada grupo.

Las casas embarcadoras han nombrado un empleado especial para que haga la lista de los trabajadores de cada cuadrilla y dirija la actividad de la bahía y el desarrollo de las faenas, lo que se hace a entera satisfacción del señor Gobernador Marítimo quien ha podido apreciar un extraordinario contraste en la actitud respetuosa y de eficiencia por el trabajo en los obreros que hoy trabajan y como lo hacían ante por el sistema de redondillas y cuando eran influenciados por los subversivos que les predicaban ideas disolventes.

Carnet teatral

TEATRO SETIEMBRE. — Vermouth y noche, debut de Teresita Zazá, la artista de la elegancia y la reina del couplet. El cine presenta "Salomé", por Alla Nazimova.

TEATRO IMPERIO. — Vermouth y noche, Agnes Ayre y Milton Sills, en la lujosísima producción Realart, "La reina del Folies Bergeres.

TEATRO ROYAL (Viña del Mar). —Vermouth, presentación de bailes nacionales y canciones coloniales por el señor Sady Zañartu y la señora Camila Bari; noche, "Los muertos no hablan".

CINEMA STAR. — Vermouth y noche, "La muerte cansada".

TEATRO ODEON. — Vermouth y noche, "Despierta, mujer", o "Shimmy, perdición del mundo".

El naufragio del "Dusseldorf"

La Gerencia de la Compañía Kosmos, a la que pertenece el vapor "Dusseldorf" enclado en Quinteros, ha enviado na nota de agradecimiento a la Dirección del Territorio Marítimo, por los oportunos auxilios prestados a la nave, principalmente a la Gobernación Marítima, a la Estación inalámbrica y los auxilios prestados por el "Elicura" y le "Artillerro" a la tripulación del "Dusseldorf".

El "Santa Luisa"

Hoy debe amanecer en Valparaíso el "Santa Luisa", de la Grace Line, que trae sus camarotes totalmente ocupados hasta Valparaíso.

Enel "Santa Luisa" llegará hoy de Antofagasta el Gerente General de la Casa Grace, señor Federico Wightman.

En este mismo vapor llegará a Valparaíso para seguir a la delegación de médicos Sur en viaje científico, hasta la Patagonia.

Movimiento marítimo

Ayer entraron: el "Río C Corral; el "Flora", de C "Fresia", de Arica.

Ayer salieron: el "Amér Arica; el "Fresia", para C "Santiago", para Arica; el tico", para Punta Arenas, git", para Papudo.

Hoy se esperan: el "Cach de Lota; el "Santa Luisa", de York; el "Saint Joseph", de deos.

Hoy debe salir: el "Flora", Arica.

Mañana salen: el "Perú", ca; el "Cachapoal", para P el "Río Claro", para Iquique.

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Guía de despachadores de Aduana

CASTRO y ANDREWS
Facilidades en derechos de Aduana.
Serrano 22. — Casilla 732
VALPARAISO

COLIN L. CAMPBELL
Bandera 620. — SANTIAGO

Felipe S. Balbontin
Serrano 87. — Casilla 549
VALPARAISO

Pedro Santibañez
SERRANO 69. — CASILLA 200
VALPARAISO

Pretot Fontaine y Cía.
Blanco 891. — Casilla 23
VALPARAISO

Wiegand & Cía.
Blanco 951. — Casilla 32
VALPARAISO

Wessel, Duva & Cía.
Se encargan de EMBARQUES Y DESCARGAS MARITIMAS, DOCUMENTACIONES RESPECTIVAS, SEGUROS Y DESPACHOS ADUANEROS.

HOTEL INGLES = Viña del Ma
Este Hotel, que en manos de su nuevo dueño ha sido notablemente, ofrece a familias y viajeros una oportunidad sar el Verano en este hermoso balneario, a precios económ comendado muy especialmente su esmerado servicio.
BOHN 27. — VIÑA DEL MAR
SITUADO FRENTE A ESTACION Y COSTADO DEL

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
Saldrá de Valparaíso el 26 de Diciembre, a la 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS
"SAN TERESA", Enero 9, 1924.
"SANTA ANA", Enero 23, 1924.
"SANTA ELISA", Febrero 6, 1924.
Soliciten pormenores de los agentes.
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
VALDIVIA — De Valparaíso, el 21 de Diciembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
MAGALLANES — De Valparaíso, el 30 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.
SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES
MIRAMAR — De Valparaíso, el 20 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y BAHIA BLANCA.
Recibirá carga para los puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.
LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o.
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130
VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Paya y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS:
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Diciembre, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P. M.
El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares en primera clase y $ 110.00 en intermedia; a Cristóbal $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL" Viernes 28 de Diciembre, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 11 de Enero, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 21 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAIPO" Viernes 4 de Enero, a las 4 P. M.
Tarifa reducida en los pasajes de cámara de las líneas a Guayaquil y Pimentel, entre puertos chilenos: Antofagasta, $ 125; Iquique, $ 171; Arica, $ 192.
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

The Royal Mail Steam Packot Company
SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A.

"AVON"	11,000	toneladas, 27 DE DICIEMBRE
"ARAGUAYA"	10,530	toneladas, 10 DE ENERO
"ANDES"	15,620	toneladas, 31 DE ENERO
"ARLANZA"	15,000	toneladas, 14 DE FEBRERO
"AVON"	11,000	toneladas, 28 DE FEBRERO
"ALMAZORA"	15,500	toneladas, 13 DE MARZO
"ARAGUAYA"	10,530	toneladas, 20 DE MARZO

Próximas salidas de la Línea D.
"DARRO" 21 Diciembre — "DESEADO" 4 Enero
"DESNA" 18 Enero — "DEMERARA" 1 Febrero
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
CASILLA 636. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES. Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud-Americana & Hamburg Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo de Buenos Aires a Hamburgo, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao y Rotterdam, y de Buenos Aires directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.
PROXIMAS SALIDAS

H. S. D. G.			H. A. L.		
"Antonio Delfino"	20,000	toneladas 24 Enero	"Teutonia",	10,500	toneladas 6 Marzo
"Cap, Polonio",	30,000	toneladas 31 Enero	"Baden",	15,000	toneladas 19 Enero
"Cap. Norte",	20,000	toneladas 21 Febrero	"Galicia",	10,500	toneladas 7 Febrero
"Cap. Polonio",	30,000	toneladas 27 Marzo	"Wirttemberg",	15.000	toneladas 21 Febrero

WEBER & Cía.
SANTIAGO — Galería San Carlos 11
VALPARAISO — Blanco 817
CONCEPCION — B. Arana 251
Sub-Agentes en Santiago: Andrés Sala y Cía.
— AGUSTINAS 809 —

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE NUESTROS CORRESPONSALES

SANTIAGO

EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE CHILE

EL ALCALDE DE SAN JOSE DE MAIPO SE PRONUNCIA CONTRA LA LEY DE CAMINOS

San José de Maipo, 20 de Octubre de 1923. — Señor Director de "La Nación". — Santiago. — En contestación a su encuesta sobre el resultado de la ley de caminos, respondo a continuación en la forma numerada que ustedes solicitan:

1.º La ley de caminos no ha traído absolutamente ningún beneficio a esta comuna, pues desde su vigencia, sólo en una ocasión se han efectuado arreglos a los caminos, y dichos arreglos no podrían llamarse tales, por cuanto, terminados los trabajos, quedó la parte arreglada en peores condiciones que anteriormente. Por fortuna, la extensión de dichos arreglos fué reducida.

2.º En el seno de la corporación, que presido, ha traído un considerable trastorno, porque además del 1% que cercena esta ley de las contribuciones de haberes, es necesario también entregar al Fisco el producto de las patentes mineras, que forma el segundo ramo de entradas de esta Municipalidad.

3.º Según mi parecer, la ley en cuestión debe ser reformada. En las reformas podría establecerse la obligación de las Juntas Comunales y Departamentales, de sesionar por lo menos una vez al mes e imponerse de las necesidades de los caminos entregados a su cuidado.

Ayuda y colaboración decidida de los propietarios rurales a las Juntas Comunales.

Obligación de invertir toda la entrada anual de una comuna para el año próximo, es decir, en conformidad al presupuesto que forma el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

4.º Nuestros legisladores tienen la obligación de estudiar una fórmula para no postergar la formación de una buena red de caminos.

Ellos, con la experiencia que les ha dado el resultado de la actual ley de caminos, están en condiciones de estudiar y legislar una ley que dé buenos resultados.

El punto principal es el siguiente: invertir en debida forma y honradamente todos los fondos que por este capítulo perciba el Supremo Gobierno.

Queda de usted, señor Director, muy Atto. y S. S. — **Pedro Torreblanca.**

ANTOFAGASTA

Un trabajador da muerte a otro de una puñalada en el corazón

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MEJILLONES 19.—A las 7.30 de la tarde de ayer, Manuel García [illegible], alias el "Rubio de Los Chanchos", asestó una feroz puñalada en el corazón a Pedro Villar, de oficio pescador.

Villar murió casi instantáneamente.

Una pareja de carabineros formada por Pascual Lucero y Cristino Cárdenas y que se encontraba cerca del lugar del crimen, aprehendió al hechor antes de que pudiera huir.

El juez don Leonidas Vega que se constituyó en el sitio del suceso, ordenó inmediatamente se diera comienzo a las investigaciones tendientes a dejar establecidas las causas del asesinato.

Se dice que tuvo su origen en rivalidades de trabajo nacidas a raíz de la última huelga. Se agrega el antecedente de que se encontraban algo bebidos.

CURICO

Fallecimiento

CURICO. — El Domingo pasado falleció en esta ciudad el conocido y respetable vecino señor Caupolicán Merino.

Sus funerales se efectuaron el Lunes, asistiendo a ellos numerosísima concurrencia.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Zona Central" de Talca

Diciembre 18.—Se refiere a los ataques al Presidente de la República, hechos por algunos periodistas de la capital, y a la defensa que estas mismas personas hacen de la actitud del Senado.

Hace especial referencia a algunos artículos aparecidos en "El Mercurio", y firmados por el señor Cox y trata de demostrar que no bajo palabras bien presentadas y rebuscadas se puede ocultar la verdad de los hechos, y es así que termina diciendo:

"Ni el Senado, ni el señor Cox, pueden torcer la verdad de los acontecimientos".

"El Correo" de Valdivia

Diciembre 18. — Se ocupa del momento político actual y llama a los dirigentes de las combinaciones políticas y a los gobernantes, a la concordia.

Dice: "Una breve consideración ante este hecho, así como el deseo intensísimo de la mayoría de la opinión pública del país, que pide y eige la marcha regular y eficiente del Gobierno, cambiaría, sin duda alguna, el modo de pensar de los elementos que, en toda ocasión, tienden a agriar más los ánimos y hacer imposibles situaciones llamadas a ser instantáneas, sin comprender el daño inmenso que hacen a toda la colectividad y al país mismo.

TALCA

Erogaciones para el Hospicio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MOLINA 19.—El dinero reunido en beneficio del Hospicio, ascendió a la suma de 3,224 pesos, suma erogada por el comercio y obtenida en beneficios teatrales y fiestas sociales.

Acercamiento entre profesores

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MOLINA 19.—Entre los miembros del profesorado de esta ciudad reina entusiasmo por el anuncio de la venida a Talca de un grupo de profesores de Santiago, que traen por misión entablar y estar en relación con los de aquí.

La llegada de la Comisión está fijada para el próximo Domingo y ya se han preparado numerosos festejos en su honor.

Jugarán una importante partida de foot-ball con los profesores de Talca, disputándose el trofeo Armando Jaramillo.

Fallecimiento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MOLINA 19.—Ha dejado de existir en Cauquenes la señorita Adriana Silva que era muy estimada en los círculos sociales de Talca.

Era sobrina del ex-Ministro de la Corte, señor don Fidel Urrutia.

ÑUBLE

El estado en que se encuentra el Hospital

CHILLAN.—Días atrás, los miembros de la Junta de Beneficencia fueron citados a reunión con el objeto de ocuparse de la situación en que se encuentra el Hospital de esta ciudad.

Por algunos rumores que merecen crédito, se sabe que la Junta tiene embargadas sus propiedades y comprometidas sus entradas, y que, por lo tanto, no puede, en modo alguno, prestar ayuda al Hospital.

Este establecimiento, como se puede ver, está en muy difícil situación, por lo que se teme que de un momento a otro cierre sus puertas.

La gente que más sufriría con esta medida, sería la pobre, por cuanto en muchas ocasiones no tiene con qué comprar sus medicinas.

VALDIVIA

Compañía de Operetas

VALDIVIA. — Se ha fijado el 25 del presente como fecha para el estreno de la compañía de operetas de Inés Berutti.

Existe grande entusiasmo por asistir a las funciones de esta compañía que viene precedida de gran fama.

LLANQUIHUE

El administrador del Hospital

OSORNO. — Ha presentado la renuncia de su cargo el administrador del Hospital de esta ciudad, señor don Federico Menge; la renuncia del señor Menge tiene el carácter de indeclinable.

Se cita a la Junta de Beneficencia para considerar esta renuncia y arreglar la situación producida por ella.

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA
THE MONARCH

Juegos para los niños
Tenemos a su disposición la colección completa impresa en cartulina de los juegos que ha publicado "La Nación", en sus ediciones dominicales. Envíenos sesenta centavos en estampillas y le remitiremos el juego que nos indique.

CUERPO DE BOMBEROS

LAS FESTIVIDADES BOMBERILES DE HOY

ASUMIRA GRANDES CARACTERES EL DESFILE NOCTURNO, LA REPARTICION DE PREMIOS Y EJERCICIOS DE BOMBAS DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE FORESTAL

Hemos venido dando cuenta de las diversas festividades con que el Cuerpo de Bomberos de Santiago va conmemorar el 60.o aniversario de la fundación de dicha institución, nacida el 20 de Diciembre de 1863, a raíz del incendio de la Iglesia de la Compañía.

EL DESFILE NOCTURNO DE HOY

Las festividades se inician esta noche con un gran desfile nocturno del Cuerpo por las calles centrales de la ciudad.

DON LUIS PHILLIPS

A las 9.30 de la noche, se hallarán formadas en la Plaza de Armas las diversas compañías de que consta la institución para ponerse en seguida en marcha, y realizar el desfile conforme a las instrucciones impartidas por la Comandancia, días atrás, y que dimos a conocer en una de nuestras últimas ediciones.

El personal de todas las compañías se presentará de uniforme, llevando antorchas que darán brillante aspecto al desfile, y serán acompañados de algunas bandas de músicos, que durante el trayecto ejecutarán himnos marciales.

El desfile recorrerá el centro de la ciudad, seguirá después a la Alameda de las Delicias y se dirigirán en seguida al Parque Forestal, donde se llevará a efecto la repartición de premios.

LA REPARTICION DE PREMIOS

Una vez terminado el desfile, como decimos, tendrá lugar en el Parque Forestal, la repartición de premios de constancia.

Será este un acto del más alto interés, pues se dará a la ceremonia un carácter que no ha tenido hasta ahora.

Una iluminación extraordinaria dará especial realce al sitio elegido para la repartición y dará también atractivo especial al Monumento al Bombero que se encuentra en dicho paseo.

Durante la repartición de los premios hará uso de la palabra el Primer Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte.

LOS EJERCICIOS

Hecha la repartición de los premios, se llevará a efecto un interesante ejercicio nocturno de bombas.

Para este objeto las diversas compañías han celebrado reuniones especiales en que se determinó el programa definitivo de ejercicios, tanto de escaleras, como de agua y salvamento.

Las compañías de Escalas, 7, 8, y 12, presentarán algunos puentes y arcos de gran efecto artístico. Las Compañías de agua, 1, 2, 3, 4, 9 y 11, realizarán diversos ejercicios con su material, y la 6.a Compañía hará diversos ejercicios de salvamento.

Existe en la ciudad, un gran entusiasmo por concurrir a este ejercicio nocturno de bombas, que atendido el mérito de los trabajos que se harán, la iluminación que dará aspecto fantástico a su desarrollo, y la participación del total de compañías, con su material, va a resultar magnífico.

EN LA SEXTA COMPAÑIA

La 6.a Compañía del Cuerpo una de las fundadoras de la tución y por esta causa ha exteriorizar en forma solemne bilo en el 60.o aniversario Cuerpo.

Para este efecto ha confec un hermoso programa que rá con una sesión solemne dará lugar en la noche de esa reunión se rendirá home la memoria de los mártires institución, caídos en actos vicio, señores Germán Tenderini José Gabriel Rojas.

Una vez terminada la sesión compañía se dirigirá al desfile turno y de ahí a la repartición premios en el Parque Forestal.

En la noche del Sábado tendrá lugar en los salones Comandancia del Cuerpo, el baile ofrecido por la misma ñía. Para este baile se han grandes preparativos, y en la ciudad la seguridad de a constituir un verdadero éxito.

Finalizará el programa de la Compañía, con una romería menterio, en la mañana del Domingo. Durante ella se rán artísticas coronas en las bas de los mártires del deber allí descansan.

EL PROGRAMA DE LA 3.a C

La Tercera Compañía es una las fundadoras del Cuerpo, y ta circunstancia celebrará aniversario con solemnes des.

El Domingo, juntamente con 6.a, realizará una gran romería Cementerio, para depositar en las tumbas de sus mártires desde ahí se dirigirán a un campestre al fundo de su don Alberto Jenske.

LAS ELECCIONES GENERALES

EN LA REUNION DE AYER HUBO ACUERDO PARA DESIGNAR A LOS SEÑORES CEPPI Y ALERT, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SEGUNDO Y TERCER COMANDANTES DE LA INSTITUCION

Hemos venido informando desde hace algunos días acerca de la marcha seguida por las elecciones generales verificadas hace poco en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Como se recordará, en breve deberán llenarse los cargos de segundo y tercer comandantes, que se encuentran vacantes por las renuncias de los señores Andrés Costoya y Dante Paelli, que los ocupaban desde la última elección.

A fin de cambiar ideas acerca de las personas que irán a desempeñar esos cargos, hubo ayer una importante reunión en el Cuerpo, y según se nos manifestó, había una general corriente de opinión para nombrar para los cargos de comandante segundo y tercero, a los señores Ceppi y Alert, respectivamente.

EL TIRO MILITAR OBLIGATORIO

EL GOBIERNO SOMETERA HOY AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY QUE LO ESTABLE CE PARA LOS CIUDADANOS MAYORES DE 20 AÑOS QUE NO HAYAN HECHO EL SERVICIO MILITAR

En la tarde de ayer, el Presidente de la República firmó en Concepción un importante mensaje, por el cual se acompaña un proyecto de ley que establece el Tiro Militar Obligatorio.

Este proyecto de ley dispone que todos los ciudadanos de la República, que no hayan hecho el servicio militar, mayores de 20 años, estarán obligados a seguir un curso de tiro militar al blanco, en los distintos polígonos que se establecerán.

El mismo proyecto faculta al Presidente de la República para dictar los reglamentos complementarios a la ley.

Este mensaje será sometido a la consideración del Consejo de Estado en su sesión de esta tarde, para que se incluya en actual período de sesiones ordinarias.

EL TIRO EN LAS ESCUE

El Coronel señor Alberto ra, jefe del Departamento ro, y a quien se debe en parte la dictación de este je, tiene también redactado proyecto que establece el tiro gatorio en las escuelas del

Enfermedades de la vista, supuración, comezón, debilidad, miopía, cansancio, encuentran remedio infalible con
PUPILOL

DEFUNCION
Agrupación Demócrata de Santiago
Habiendo dejado de existir trágicamente nuestro antiguo correligionario don
Benito Pereda Arteaga
(Q. E. P. D.)
se cita a todos los demócratas a los funerales que se efectuarán hoy, a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde el Centro Moisés González, calle Matucana N.o 569.
El Directorio Departamental

DEFUNCION
Federación Santia Watt
Habiendo dejado de existir el federado
Luis 2.o Silva
(Q. E. P. D.)
se invita a los consocios y se sirvan acompañar sus restos Cementerio General.
El cortejo partirá del Hospital Salvador, a las 4 P. M.
LA COMISION

BARATURA SIN IGUAL

Los Dueños de las 12 Tiendas del

PORTAL MAC-CLURE

han acordado hacer grandes rebajas en los precios de las mercaderías como aguinaldo de PASCUA.

COLOSAL OFERTA

"LA CHILENA" - P. Mac-Clure

JERSEY puro seda, negro, marino y cafe, a.	$ 27.50
MARROCAIN pura lana, a.	$ 12.50
ESPUMILLA pura seda, clase extra, a.	$ 19.80
ESPONJAS listadas, ancho 120, a.	$ 5.50
CREPE de hilo, ancho: 120, a.	$ 1.80
VELOS muchos colores, ancho: 120, a.	$ 1.75
CREPE esponja listado, ancho: 120, a.	$ 2.50

Colosal surtido de corsés últimos modelos, a precios nunca vistos.

Conviene imponerse de los precios

PEREZ Hnos.

Con motivo de estar próximo el Balance de fin de año, ofrecemos desde HOY, y por toda la semana,

Grandes Oportunidades

nuestra clientela en todos los artículos de gran novedad que importa esta acreditada Casa, cuyos precios hemos rebajado enormemente.

CASA ARCE

Continúa vendiendo sus artículos a precios muy rebajados.

SEDERIA: Jerseys de seda en fantasía y lisos, Espumillas, Crep Satán-Marrocain, Crep Roma y Georgette, en dibujos de novedad, extenso surtido.

LANAS: Lisas y de dibujos lo más elegante.

ALGODONES.

Completa liquidación de todos los artículos a precios fuera de toda competencia.

ARCE Hnos.

CASA DEL VALLE

OFRECEMOS LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

UN GRAN surtido en Popelinas de lana, colores de moda, ancho: 130 ctms., metro a.	$ 14.90
OTRO LINDO surtido en Broché de lana, tela de gran novedad, metro a.	$ 18.80
MALLA fantasía, para trajes, artículo muy nuevo, sólo por esta semana, metro a.	$ 8.50

Acabamos de recibir un lindo surtido en Marrocain de lana, estilo egipcio, y en Jersey de seda de gran moda

Liquidamos un gran saldo de adornos para sombreros, a precios regalados.

"LA PRIMAVERA"

PORTAL MAC-CLURE N.o 465

Continúa liquidando por los días de la presente semana sus mercaderías a precios fuera toda competencia, por su calidad y bajo precio.

POPELINAS de hilo, doble ancho, en todos colores de moda, el metro a.	$ 4.50
GABARDINAS pura lana, el metro a.	$ 8.00
MUSELINAS de hilo, colores fantasía, el metro a	$ 3.00
FALLA de seda doble ancho, lindos colores, el mt. a.	$ 22.50
SALDO de seda, doble ancho, el metro a.	$ 13.50

Recomendamos a nuestra distinguida clientela aproveche esta oportunidad.

"LA ANDALUZA"

PORTAL MAC-CLURE 459

En vista del éxito de nuestra realización de mercaderías, hemos rebajado nuevos artículos, los que ofrecemos a precios extraordinariamente bajísimos:

VELOS, mt. a.	$ 1.80
CREPE fino, mt. a.	$ 2.50
TUSOR de hilo, mt. a.	$ 3.50
ESPONJAS finas, mt. a.	$ 5.90
ESPONJAS calidad extra, mt. a.	$ 8.00

En toda la sedería se han rebajado nuevamente los precios.

En lanas negras y azul marino ofrecemos cien calidades a precios excepcionales.

RODRIGUEZ HNOS.

"E. PEREZ"

Número 455 :-: Teléfono Ing. 839

ser la más surtida en

La Casa más acreditada hace más de 20 años, por

SEDAS, TERCIOPELOS Y LANAS

Es la recomendada por las modistas y sastres de primer orden, porque en ella encuentran los mejores artículos para Vestidos y Sombreros, por su calidad, gusto, novedad y elegancia.

LANA

Popelinas de 150 ctms. ancho, en clase extra. Marrocain desde $ 15 hasta $ 40; y el más completo surtido en negras y colores a precio de réclame.

SEDAS

Crepés Georgette, Marrocain, Romaín, Crepé Satins, en negro, colores y fantasía, y toda clase de sedas negras para tapados y blancas para novias.

Un selecto surtido de mercderías, todas en baratura en esta ocasión.

LA CAMELIA

Junto a la Botica Brand

OFRECE POR TRES DIAS

JERSEY de lana, ancho: 1.60, mt. a.	$ 25.50
MARROCAIN de seda, metro a.	$ 18.50
BROCATO pura seda, metro a.	$ 32.50

Ofrecemos un lindo surtido de jersey de seda fantasía, a precio de verdadera ocasión.

LAIBERIA

REALIZAMOS LOS SIGUIENTES ARTICULOS POR ESTA SEMANA

CREPE fantasía, bonitos dibujos, mt. a $	2.50
FOULARES chinescos, mt. a. $	4.00
VELOS bordados con mostacilla, precio de gran réclame, mt. a. $	8.50
ZENANA de hilo, lavable, artículo de gran moda, mt. a. $	10.50
PONGE de seda, surtido en colores, metro a. $	8.00

NOTA. — También realizamos una gran partida de BOAS finas, desde $ 15.00 hasta. $ 300.00

LA VENUS

REALIZA:

JERSEY de seda egipcio; valía $ 70.00, lo liquidamos, el metro a.	$ 40.00
ESPONJAS francesas de gran fantasía; valían $ 12.00, se liquidan, el metro a.	$ 8.00
ESPONJA de un color, clase extra, mt. a.	$ 5.80
POPELINA de lana, mt. a.	$ 10.50

"LA BOLA DE PLATA"

469 - PORTAL MAC-CLURE - 475

ANDRES LERIA

SIGUE LA GRAN LIQUIDACION

VELOS egipcios, en 100 ctms. mt. a. $	3.60
CREPE francés de clase extra. a. $	3.60
50 COLORES marrocain de hilo, 100 ctms., mt. a. $	6.50
LIQUIDAMOS un gran saldo ropa blanca, con un 50% de rebaja.	
MARROCAIN en pura lana, lindos colores, mt. a. $	11.80
UN GRAN saldo de marrocain y géneros de lana, mt. a. $	19.80
ESPONJA francesa, clase muy buena, metro a. $	5.90
5.000 METROS Pongés, mt. a. $	10.90

Gran surtido en géneros negros, azul marino.

"LA CONSTANCIA"

Ofrecemos un bonito surtido en géneros de lana y seda, las últimas novedades mandadas por nuestro comprador en París.

REALIZAMOS:

UN GRAN surtido de Crepé Egipcio de lana, mt. a.	$ 18.00
UNICA oportunidad para comprarse un buen traje de Popelina de lana, 130 ctms. de ancho, mt. a.	$ 15.00
MARROCAIN de lana, lisos, bonitos colores, mt. a.	$ 15.00
JERSEY de seda fantasía.	
CREPE Georgette en todos los colores.	
ESPUMILLAS francesas en gran calidad.	
OCASION! Esponja en todos los colores, mt. a.	$ 5.80
VELOS egipcios en todos los estilos.	
NUNCA VISTO, 10,000 mts. Velo fantasía, met. a.	$ 1.80

LAS MAESTRAS Y ALUMNAS ARGENTINAS

EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL HOTEL SAVOY. — HOY COLOCARAN CORONAS EN LOS MONUMENTOS DE SAN MARTIN Y O'HIGGINS

Desde ayer se encuentra en esta capital un grupo numeroso de maestras y alumnas argentinas, que vienen del vecino departamento de Mendoza, con el objeto de conocer nuestro país y visitar las ciudades principales.

LAS TURISTAS ARGENTINAS POSAN PARA "LA NACION"

El número de ellas, alcanza en total a 241, incluyendo algunos miembros de la familia que se adhirieron al grupo excursionista.

Figura como jefe el señor Demetrio J. Herrera, Vice-Presidente del Consejo Administrativo de Enseñanza Pública de Mendoza, quien está secundado por el doctor Eusebio Chacón Vigorena.

EL BANQUETE EN EL HOTEL SAVOY

A las 10 de la noche se reunieron los excursionistas, casi en su totalidad, a fin de asistir al banquete que les ofrecía en el Hotel Savoy, el jefe de la excursión, señor Herrera.

En el trascurso de él hizo uso de la palabra el mencionado señor Herrera, quien se refirió a la confraternidad chileno-argentina y de la corriente de simpatía que existe entre los maestros de ambas nacionalidades.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Chacón, en nombre de los profesoras, quien, como el anterior, se expresó en términos honrosos para nuestro país.

A instancias de los concurrentes, una de las señoras profesoras ejecutó al piano trozos de música clásica, tangos argentinos y cuecas chilenas, por lo que fué muy aplaudida.

A las 11.45 P. M. se dió término al banquete, después del cual se inició una reunión íntima en uno de los salones del mismo hotel.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 10 de la mañana de hoy, el grupo de excursionistas se dirigirá a los monumentos de San Martín y O'Higgins, a donde depositarán coronas, y después visitarán el Palacio de Bellas Artes, la Universidad y las diferentes instituciones de instrucción.

EN EL SANTIAGO COLLEGE

EN LA VELADA DE ANOCHE HABLO EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Anoche se efectuó en el Santiago College la velada con la cual es costumbre clausurar cada año las labores educacionales.

Presidieron el acto el Embajador de Estados Unidos, el Encargado de Negocios del Japón y distinguidas personalidades de nuestro mundo educacional, social y político.

LA CONCURRENCIA AL SANTIAGO COLLEGE

Durante la velada el Embajador señor Wiliam Miller Collier, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Director, alumnas del último curso, señoras, señores:

Es para mí un placer el seguir la costumbre que adopté cuando llegue a Chile por primera vez de ofrecer una medalla para que sea concedida, de acuerdo con la decisión de jueces competentes a la estudiante que escriba el mejor ensayo en inglés sobre un tema designado. Me es grato hacer esto cada año, no sólo como prueba de mi interés por el Santiago College y sus estudiantes y de mi convicción de que así se hace algo útil, si no también como medio de inspirar interés en el idioma y literatura de mi patria, a fin de que las jóvenes chilenas lleguen a conocerlos mejor.

Estoy seguro que mientras más conozcan acerca de los Estados Unidos y sus instituciones, sus aspiraciones, sus ideales y lo que ha realizado, mejor sabrán amarlos, como estoy no menos seguro de que mientras más sepan de los Estados Unidos, mejor se darán cuenta de que su propia, Chile, es tenida en la más alta consideración y estima y afecto por la gran República hermana del hemisferio Norte. Llegarán a darse cuenta que acariciamos los mismos objetivos y perseguimos los mismos elevados fines y tenemos una estrecha comunión espiritual. Nuestros pensamientos son muy parecidos; la mayor diferencia reside solo en la expresión vocal de ellos. Esta barrera debemos destruirla todos y cada uno; ustedes aprendiendo inglés; nosotros español.

Deseo también encomiar la excelencia de los ensayos de competidoras de este año privilegio de estar prese fueron leídos ante el de los trabajos fué agra el premio y otro obtu honrosa, pero puedo de ceridad que considero que titulan una presentación de un tema muy difícil, de do amplio estudio, cuidado deración y gran habilidad sión en inglés y habilidad nunciación de este difí Todos eran dignos de la banza.

Los jueces acordaron premio a la señorita Mor clararon que debía hacerse honrosa de la señorita Lily De acuerdo con esta decis ahora el placer de entregar dalla a la señorita Moran clarar que los jueces m honrosamente el ensayo de rita Lily Hyslop".

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.—Junta Ejecutiva.—Hoy, a las 5 P. M., en Rosas 1022, sesionará la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile, a fin de resolver numerosos asuntos pendientes y de actualidad.

FUNERALES DEL PROFESOR SEÑOR RAM

Como informamos ayer, el Martes en la tarde dejó de existir repentinamente el profesor de la Escuela Superior N.o 12 de esta ciudad, señor Francisco Ramírez C.

Sus restos se han velado en el mismo local de la escuela y la capilla ardiente fué muy visitada durante el día de ayer.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 9 A. M., partiendo a pie, de Avenida Matta rección al Cementerio G

Formarán en el cortejo nal y alumnos de la escuela ro 12, delegaciones de cuelas, el magisterio los alumnos del Instituto cación Física.

¿SE PAGARA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS CON FONDOS DE CAMINOS?

EN EL GOBIERNO EXISTIRIA EL PROPOSITO DE DISPONER DE ESTOS FONDOS REINTEGRANDO MAS TARDE SU VALOR

El Ministro de Hacienda estudia la posibilidad de cancelar en conjunto el total de lo adeudado al personal de la Administración

Un telegrama del Presidente de la República a los Ministros

Hemos venido informando ampliamente a nuestros lectores, acerca de las gestiones que se han venido haciendo entre los miembros del Gabinete para adoptar un temperamento que permita reunir los fondos necesarios para el pago de los empleados públicos de la nación, que, como se sabe, están sin recibir sus emolumentos desde el mes de Setiembre inclusive.

Como un medio de reunir la suma de 45 millones de pesos, que se estima como indispensable para el pago de los cuatro meses, se ha dispuesto que las Tesorerías Fiscales se abstengan en absoluto de hacer pago alguno que no sean de los de la naturaleza que consideró el Consejo de Ministros en su reunión del Martes último, y que son aquellos que no pueden retardarse sin causar un grave daño a la marcha de la Administración Pública.

LAS INSTRUCCIONES A LAS TESORERIAS

Inmediatamente de haberse adoptado una resolución definitiva en el Consejo de Gabinete celebrado el Martes último, de no cancelar obligación alguna y hacer una caja especial para pagar a los empleados públicos de sus sueldos de Setiembre a Daciembre inclusive, las oficinas de Hacienda impartieron órdenes terminantes a las Tesorerías Fiscales de la República, pidiéndoles indicaran a la mayor brevedad el monto de lo adeudado por sueldos y pensiones [illegible] y cuánto necesitaría cada [illegible] de estas oficinas para cancelar.

Una vez que se obtengan estos datos pedidos a las Tesorerías, se podrá informar en forma precisa al Ministro de Hacienda, señor Subercaseauz, quien estará entonces en situación de fijar la fecha en que se comiencen los pagos.

¿EN LA ACTUALIDAD HABRIA FONDOS DISPONIBLES?

Con el fin de informar a nuestros lectores en la forma más acabada posible, hemos procurado adquirir toda clase de datos acerca de si en las distintas Tesorerías Fiscales habría fondos.

A este respecto, se nos ha informado de fuente autorizada, que sería muy escasa la cantidad que por el momento habría por el capítulo de entradas ordinarias del Estado; pero que, en Santiago, en pocos días podría llegarse a hacer caja para cancelar primeramente el mes de Setiembre, para seguir, después, con los otros meses.

HABRIA EL PROPOSITO DE UTILIZAR, POR EL MOMENTO, LOS FONDOS DE CAMINOS

La ley de caminos en viegncia, establece que la contribución establecida por esa misma ley, se coloque en una cuenta especial en el Banco Español de Chile, en las ciudades o pueblos en que existe sucursal de esta institución bancaria, y en la Caja Nacional de Ahorros, en su defecto.

La misma ley establece que estos fondos se invertirán, de acuerdo con el presupuesto confeccionado al efecto, el año siguiente de su recaudación.

En la actualidad, por las diversas Tesorerías Fiscales del país, se ha depositado en cuenta corriente en esas instituciones bancarias, alrededor de 10 millones de pesos.

En Santiago, la Tesorería Fiscal, por la falta absoluta de fondos, no ha podido dar cumplimiento a la disposición gubernativa que ordena depositar en esa cuenta bancaria los fondos provenientes de la contribución de caminos, y que se ha invertido en otros gastos de la nación.

En esta situación, y como las rentas de caminos no serán invertidas hasta dentro de algunos meses más, es ha pensado en el Gobierno que, procediendo de acuerdo con el Ministro de Industria, señor Mardones, se podrían utilizar por el momento, para el pago de los empleados públicos, estos 10 millones de pesos, para reponerlos inmediatamente que se haya cumplido con la ineludible obligación del Fisco de pagar a su personal.

¿SE CANCELARAN LOS CUATRO MESES?

En la mañana de ayer, el Director del Tesoro, señor Osvaldo Rengifo, celebró una detenida conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, para estudiar la manera de iniciar cuanto antes los pagos de los sueldos al personal de la Administración, y ver si habría más conveniencia en hacerlo por mensualidades o todo el tiempo en conjunto.

Hoy el señor Rengifo volverá a conferenciar con el señor Subercaseau, sobre esta misma materia.

UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, sabedor de las gestiones que se hacen para cancelar al personal de la Administración Pública sus sueldos insolutos de los cuatro meses del año en curso, ha enviado un telegrama a los Ministros de Estado, por el cual les manifiesta su congratulación por estas gestiones que vendrán a salvar a tan modestos servidores de la difícil situación en que se encuentran.

CONFERENCIA SOBRE EL CANCER EN EL H. DE SAN VICENTE

HOY DISERTARA EL DOCTOR MEZA OLVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA RADIOLOGIA, COMO MEDIO DE INVESTIGACION DIAGNOSTICA

La penúltima de estas conferencias fué dada por el doctor Eduardo de Ramón, que desarrolló el tema: Rayos X y radium en ginecología. El hecho de que este facultativo se hubiera dedicado de preferencia a su estudio en su reciente visita a las clínicas europeas, atrajo un buen número de médicos que se interesaban por el análisis de esta cuestión, hoy día de bastante actualidad.

El conferencista se refirió especialmente al tratamiento del cáncer y de los fibromiomas uterinos, por medio del radium y de la radioterapia profunda, haciendo ver el marcado progreso que ha alcanzado en los diversos países que visitó. Citó estadísticas de autores extranjeros diferentes, que corroboraban su aserto. En cuanto a la estadística nacional dijo que era escasa, debido a que en nuestros hospitales no contamos con ninguno de los elementos necesarios para practicar tales tratamientos. Las observaciones recogidas o son de clientela particular con medios de fortuna, o se deben en su mayor parte a la ayuda generosa prestada por algunos establecimientos privados.

No cabrían en esta reseña forzosamente corta, la serie de conceptos clínicos y terapéuticos manifestados por el doctor de Ramón, en el curso de su conferencia que fué largamente aplaudida.

LA CONFERENCIA DE HOY DEL Dr. MEZA OLVA

Hoy día, a las 6 de la tarde, en el auditorio de la clase de Fisiología, del profesor Muhur (Escuela de Medicina) le corresponde dar la última de esta importante serie de conferencias científicas al doctor Meza Olva y ella versará sobre la Importancia de la radiología como medio de investigación diagnóstica.—Lo que el médico puede y debe pedir al examen radiológico para el diagnóstico y evolución de una afección neoplásica del estómago. Diagnóstico radiológico del cáncer del estómago".

Obras Públicas

En nota dirigida por el Intendente de Colchagua al Director de Obras Públicas hace ver la necesidad que existe de construir los caminos de San Fernando a San Vicente y de Larraín Alcalde a la ciudad de Curicó.

Indica que el primero de los caminos indicados daría acceso a la zona Sur con el ramal de Las Cabras y que la segunda de esas vías carreteras hará fácil la salida a numerosos fundos de la localidad.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

SESIONES DEL LUNES Y MARTES ULTIMOS

Bajo la presidencia del señor don Manuel Rivas Vicuña, celebró sesión el Lunes y el Martes últimos, el Consejo de Educación Primaria, con asistencia de los consejeros señores: don Manuel Guzmán Maturana, Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, director general del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González M.

Leídas y aprobadas las actas y tramitada la cuenta, se procedió a la formación de las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

TERNAS

1. Para la dirección de las siguientes escuelas superiores: N.o 1 de Tarapacá, don José Colón Bascuñán Aguirre; don Santiago Bobadilla Concha y don Enrique Martínez Olivares; N.o 248 de Santiago: doña Elena Paulsen Nielsen, doña Rosalba Fischer y doña Edelmira Zamora Zamora; N.o 6 de Imperial: don Manuel A. Ramos Concha, don Marcial Quiroz Yáñez y don Maximiliano Gacitúa Ramírez; N.o 1 de Osorno, don Olegario Hurtado García, don Alberto Scheinking Muñoz y don Maximiliano Gacitúa Ramírez; Escuela de Adultos anexa a la Superior 56 de Santiago: don Liberato Aedo Lavados, don Oscar Bustos Aburto y don Eduardo Palacios Uribe.

Para la dirección de las siguientes escuelas de 2.a clase: N.o 8 de San Carlos: doña Blanca Pincheira Contreras, doña Elcira Rodríguez Contreras y doña Teresa Pincheira Contreras; y 33 de Ancud: doña Luisa Barrientos Ulloa, doña Tránsito Montaña Barrientos y doña Carmen Rosa Cárcamo Vera; y

Para la dirección de las siguientes escuelas de 3.a clase: N.o 34 de Tarapacá; 36 de Loncomilla, 25 de Vichuquén, 21 y 36 de Linares, 45 y 46 de Coelemu, 26 y 30 de Lautaro, 20 de Angol, 14 de Llaima, 16 de Osorno, 46 y 63 de Ancud.

PROPUESTAS ACEPTADAS

Estudió y aceptó las propuestas de la Imprenta y Litografía Universo, para la impresión de 300,000 certificados anuales a $ 10.20 el mil; y las de la Casa Castagnetto, Hnos., para la confección de 4,000 libretas de notas para las Escuelas Normales, a $ 0.95 cada una.

Autorizó la aceptación de la propuesta presentada por la Imprenta y Litografía Universo para la impresión de 1,000 ejemplares de la obra titulada: "Tendencias modernas de la educación en los Estados Unidos de Norte América", de que es autor don Maximiliano Salas Marchán, por la suma de $ 3,500.

CREACION DE ESCUELAS

Autorizó la creación de las escuelas en los lugares denominados: "Matancilla", — departamento de Illapel, — El Mostazal, departamento de Rancagua, Millahue, departamento de Caupolicán, Millahue, Comuna de Coinco, departamento de Cau José, departamento de Itata, departamento de Nacimiento.

Autorizó el aumento de arrendamiento de los locales por las escuelas que a con se indican:

Escuela N.o 5, Tarapacá, tual, $ 2,250; canon nuevo, Escuela N.o 30 de Elqui, $ 450; cánon nuevo, 720. Es 2 de Coquimbo, canon actual canon nuevo, 3,600. Escuela Ovalle, canon actual, $ nuevo, $ 480. Escuela N.o 1 lle, canon actual, 3,000; vo, 3,600. Escuela N.o 61 llie: canon actual, 300; ca $ 480. Escuela N.o 76 de non actual, 3,000; canon pesos. Escuela N.o 45 de S canon actual, $ 1,350; ca $ 2,000. Escuela N.o 1 de canon actual, 2,400 pesos; vo, $ 3,000. Escuela N.o 11 raíso, canon actual, $ nuevo, $ 12,000. Escuela N Valparaíso, canon actual, non nuevo, 6,000. Escuela N Valparaíso, canon nuevo, non nuevo, 4,000. Escuela Quillota, canon actual, $ 1 nuevo, $ 2,160. Escuela N llota, canon actual, $ 72 vo, $ 960. Escuela N.o 119 go, canon actual, $ 4,500; vo, $ 6,000. Escuela N.o tiago, canon actual, $ 1 nuevo, $ 2,400. Escuela N Santiago, canon actual, $ non nuevo, $ 2,160. Escuela Maipo, canon actual, $ nuevo, $ 1,200; Escuela Rancagua, canon actual, $ nuevo, $ 2.160. Escuela Rancagua, canon actual, $ nuevo, $ 1,440. Escuela Caupolicán, canon actual, canon nuevo, 2.160. Escuela de Parral, canon actual, $ nuevo, $ 1,200; Escuela Chillán, canon actual, $ nuevo, $ 3.000. Escuela Chillán, canon actual, $ nuevo, $ 1.200. Escuela N.o Carlos, canon actual, $ nuevo, $ 720. Escuela N.o re, canon actual, $ 1,800; ca vo, $ 2,400; Escuela N.o chacay, canon actual, $ nuevo, $ 720; Escuela N.o muco, canon actual, $ 6, nuevo, $ 9,000. Escuela N.o muco, canon actual, 1,500; vo, $ 1,800. Escuela N.o 10 rial, canon actual, $ 180; ca vo, 300. Escuela N.o 8 de L non actual, $ 900; canon nuevo Escuela N.o 32 de Quinchao actual, $ 360; canon nuevo,

Despachó, finalmente, asuntos relacionados con los ocupan las escuelas primarias y se pronunció sobre numerosas citudes del personal.

Acordó que la sesión ordina Martes próximo, se efectuará coles 26 del presente.

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

EL EJECUTIVO ENVIARA HOY AL CONGRESO LOS MENSAJES QUE FIJAN ESTAS FUERZAS, Y AUTORIZAN LA PERMANENCIA DE TROPAS EN LA CAPITAL

El Consejo de Estado sesionará hoy para darle el pase a los Mensajes

Anualmente en el mes de Diciembre, el Presidente de la República cumpliendo con un precepto constitucional, envía al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que fija las fuerzas de Mar y Tierra para el año siguiente.

Asimismo, el Presidente de la República, debe enviar anualmente el proyecto de ley que autoriza la permanencia dentro del recinto del Congreso y 10 leguas a la redonda. de cuerpos del Ejército.

Como ha llegado la fecha en que el Congreso debe conocer de estos proyectos de ley, se ha enviado a Concepción estos documentos para la firma de S. E. y del Ministro de la Guerra.

En efecto, en la tarde de ayer, se firmaron ambos mensajes, los que han sido traídos por el tren que debe llegar en la mañana de hoy a esta capital.

A fin de cumplir con una disposición legal, el vice-presidente del Consejo de Estado, el Ministro de la Corte, señor Salas ha citado a esta Corporación a una sesión que deberá celebrar a las 3 y media de la tarde de hoy, con el objeto de prestar su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional estos proyectos de ley.

Como se sabe, los efectos de estas leyes caducan el 31 de Diciembre en curso y el Congreso deberá pronunciarse sobre los proyectos del Ejecutivo antes de ese día.

EL REGLAMENTO DEL SENADO

Damos a continuación el artículo 105 del Reglamento del Senado que trata sobre esta cuestión.

"Cuando los proyectos indicados hubieren tenido origen en la Cámara de Diputados, el Senado no estará obligado, en ningún caso a pronunciarse sobre ellos sino ocho días después de haberlos recibido."

"La discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija 1 fuerza de mar y tierra y de la que autoriza su permanencia dentro del lugar de las sesiones del Congreso quedará cerrada a lo menos diez días antes de aquél en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que el Senado en sesión anterior, acuerde continuar o aplazar la discusión."

LA LEY DE CONTRIBUCIONES

Se ha dicho que también vence en estos días la ley [illegible] autoriza el cobro de las contribuciones.

Se trata de una noticia infundada pues esta ley cuyo plazo de vigencia es de 18 meses vence a mediados del año próximo.

Buena entretención

Con que nos envíe $ 0.60 recibirá un juego impreso en cartulina de los que publica "La Nación" los Domingos.

CURSOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO COSTEARA LA CONTRATACION EN FRANCIA Y EN ITALIA, DE LOS PROFESORES QUE VENDRAN EN EL AÑO PROXIMO

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta que el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario ha acordado proporcionar a la Universidad de Chile los fondos necesarios para contratar en Francia e Italia, respectivamente, los profesores que harán cursos de Ciencias Económicas, y Ciencias Sociales en el año próximo.

En la comunicación en la cual el Director de la Caja, don Luis Barros Borgoño, participa al Rector de la Universidad, el acuerdo del Consejo se deja establecido el pensamiento de esta institución, en cuanto desea la creación de cátedras que puedan servir de base para una Escuela Libre de Ciencias Políticas y Morales. También se participa en dicha carta, que la institución en referencia se propone estimular en el personal de su dependencia la asistencia a dichos cursos y establecer para el futuro, como condición necesaria para ingresar a su servicio, el haber cursado regularmente las asignaturas en referencia.

LA CONTESTACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION

El Rector y el Secretario General de la Universidad, han enviado al Director de la Caja de Crédito Hipotecario, una conceptuosa nota agradeciendo a nombre del Consejo de Instrucción Pública lo hecho por la Caja.

PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES

Hemos venido informando acerca de la fundación de Plazas de Juegos Infantiles en los diversos barrios de la ciudad, que propicia el Primer Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte, en su carácter de Presidente de la Junta de Beneficencia Escolar.

Así han nacido las plazas ubicadas en la Alameda de las Delicias y la del Parque Forestal que día a día llevan hacia ellas un considerable número de pequeños, que se divierten durante algunas horas.

LA TERCERA PLAZA DE JUEGOS

Hace poco se ha fundado una tercera Plaza de Juegos Infantiles, que se ubicará en la Avenida Matta, esquina de Vicuña Mackenna. Preside la Comisión Organizadora del nuevo sitio infantil de recreo la señorita Yolanda Ugarte, que, con el objeto de reunir fondos para adquirir los materiales y útiles necesarios para su funcionamiento, ha organizado un gran recital poético que se llevará a cabo el próximo Sábado en el Teatro Municipal.

Esta fiesta promete adquirir los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico y reunir en nuestro primer coliseo a un público numeroso y selecto que contribuirá en esa forma a la alegría de los niños de un populoso barrio.

UN VALIOSO OBSEQUIO

Hace poco la Alcaldía ha concedido a los señores Walter K. Sibley y Chap. Joseph P. Chaves, el permiso necesario para instalar un campo de diversos juegos para las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

Sabedores los señores Sibley y Chaves de la organización de la tercera Plaza de Juegos Infantiles, y de la velada que se hará en el Municipal el próximo Sábado, han dirigido al administrador de ese coliseo una interesante carta en que le adjuntan un cheque por la suma de dos mil pesos, con que desean contribuir a esa fundación.

LA "INSULINA" EN LA DIABETES

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR LOBO ONELL EN LA UNIVERSIDAD

A la conferencia que sobre la "Insulina" dió ayer tarde en la Universidad de Chile el doctor Carlos Lobos Onell, asistió una numerosa concurrencia, entre la cual anotamos a muchos médicos de la capital.

El doctor Lobo Onell se refirió al tratamiento de la diabetes por medio de la "insulina" que es un extracto de pancrea obtenido de animales por procedimientos especiales.

Trató ampliamente de la acción del preparado sobre la "acetona", azúcar de la orina, azúcar de la sangre y sobre el organismo en general.

Al término de su interesante disertación rindió el homenaje de su gratitud a Francia, de donde ha llegado hace poco, después de haber hecho cursos especiales de algunas especialidades médicas, como la enfermedad en referencia, por ejemplo.

EL CONSUL EN LIVERPOOL

DON ALBERTO PHILLIPS HA SIDO CONDECORADO POR TRES GOBIERNOS EUROPEOS

En la Cancillería se recibió ayer una comunicación de nuestro Cónsul General en Liverpool, don Alberto Phillips, por la que hace saber que se le ha hecho entrega de la condecoración francesa de Miembro de la Legión de Honor.

Igualmente hace saber que se le han otorgado las condecoraciones de la Orden de Leopoldo II de Bélgica y de San Olav, de Noruega.

Periódico semanal

El Domingo 16 del presente ha visto la luz en el vecino pueblo de Melipilla una publicación semanal, cuyo nombre es "Don Fausto", periódico que en su editorial manifiesta sus propósitos de abstención política y de luchar sólo por el progreso moral, intelectual y material del pueblo citado. Su editor es don Octavio Henríquez.

ESCUELA SUPERIOR N.o 38

EL ACTO DE AYER TARDE EN EL TEATRO ESMERALDA

ASPECTO DE LA CONCURRENCIA AL TEATRO ESMERALDA

Durante algunos días estuvo abierta al público la exposición anual de trabajos de las alumnas en la Escuela Superior de Niñas N.o 38, Avenida Matta 434.

Para dar fin al año escolar, se efectuó ayer tarde en el Teatro Esmeralda una simpática fiesta. En ella se hizo entrega a las alumnas de los certificados y diplomas siguientes.

El acto literario tuvo buenos meros de canto, declamación,

ESCUELAS INTERNACIONALES

EL PASEO DE FINES DE AÑO

El Domingo pasado los alumnos y ex-alumnos de las Escuelas Internacionales por Correspondencia, ofrecerán un paseo a los compañeros que se han graduado durante el presente año en dicha institución.

El paseo se efectuó al Fundo Tobalaba.

En el momento oportuno, ofreció la manifestación el presidente del Centro de Alumnos y ex-Alumnos y Superintendente de las Escuelas de [illegible] la manifestación. Hablaron abundando en elogiosos para la labor de las escuelas putado don Juan Vargas director de la Universidad ferroviario don Carlos Arias y

LA LEGACION EN CENTRO-AMERICA

EL SECRETARIO SEÑOR ANINAT INICIARA EN BREVE SU EXPEDIENTE DE JUBILACION

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo dimos cuenta que el Ministro de Relaciones Exteriores don Emilio Bello Codesido, en atención a cargos formulados por nuestro representante diplomático en Centro-América, don Julio Garcés en contra del secretario de la Legación, don Felipe Aninat, lo había llamado al país.

Hemos sido informados a este respecto que el señor Aninat no volverá a reasumir su puesto y que en breve iniciará su expediente de jubilación.

SOCIEDAD DE CONTADORES TITULADOS POR EL ESTADO

SUS TRABAJOS DE ORGANIZACION.—LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

Con todo entusiasmo, los gestores de esta naciente institución profesional, han continuado trabajando a fin de darle sólida y prestigiosa organización.

El Directorio en su última sesión, se impuso de las diversas diligencias practicadas por el presidente, don Arturo Lagos, y tomó nota con mucha satisfacción de las numerosas adhesiones recibidas y ofrecidas.

Con el objeto de que desde luego la Sociedad pueda prácticamente realizar algunos de los fines que se propone, se acordó instalar en el centro comercial una oficina destinada a ofrecer al comercio y al público en general, toda clase de informaciones y de atender consultas gratuitas; y mediante honorarios reducidos, atender a la organización de contabilidades de toda clase, revisión de libros, confección de balances y en una palabra, todo asunto de carácter técnico-comercial.

Mientras tanto, las adhesiones de los titulados continuarán recibiéndose en Amunátegui 126, de 5 a 7 de la tarde.

"Liga de Defensa de Comerciantes"

Se cita a los señores directores a sesión ordinaria para hoy, a las nueve a fin de tratar preferentemente las publicaciones que la Liga hará próximamente.

Junta de Vecinos Recoleta

Esta noche, como de costumbre celebrará sesión la Junta de Vecinos Recoleta, en el local de la Biblioteca del Liceo Valentín Letelier.

Como hay asuntos de vital importancia para la buena marcha de la Junta y también para el barrio, se encarece la asistencia a todos los miembros de esta institución, advirtiéndose que para esta sesión no se han repartido citaciones personales.

Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta, que ya se ha empezado cobrar las cuotas correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre y para su cancelación pueden ponerse al habla con el señor Carlos Atmman, tesorero de la Junta.

Canal de San Fernando

Mañana se dirige al Norte el inspector de regadío, señor Alberto Decombe, acompañado del ingeniero señor Guillermo Jara.

El señor Decombe va a estudiar una variante en el canal San Fernando, que servirá para regar cinco mil hectáreas de terrenos en Copiapó.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

19 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 716.8; 14 h., 716.5; 21 h., 716.1.

Humedad relativa %: 7 h., 73%; 14 h., 56%; 21 h., 73%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 9.5; 14 h., 10.5; 21 h., 9.9.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 15.3; 14 h., 21.4; 21 h., 16.2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., calma; 14 h., SW-2; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., ——; 14 h., 280; 21 h., ——.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 9-1; 14 h., 10.1; 21 h., 4.0.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., CStr.; 14 h., CStr.; 21 h., Ci-W.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3-3).

Temperatura del aire, máxima: 22.5.

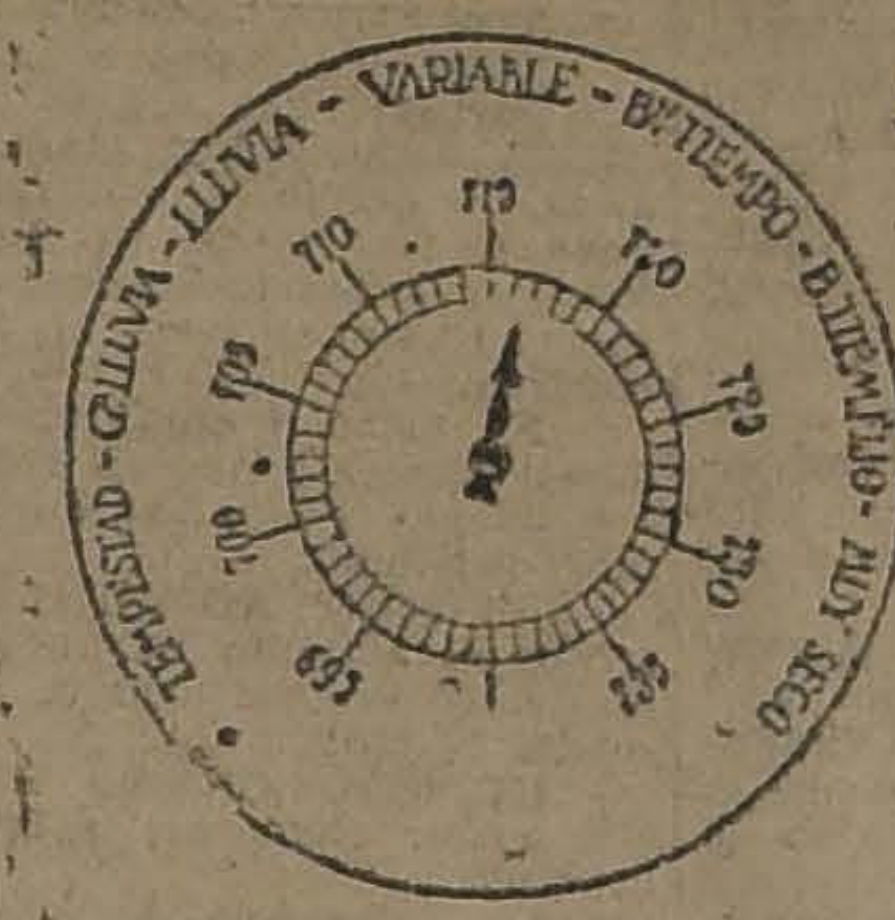
TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN FIJO - MUY SECO

Temperatura del aire, mínima: 10.4.

Oscilación térmica en 24 horas: 12.1

Viento dominante m|m.: S. W.

Agua caída en 24 horas: 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 380.5 mm.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

ANOTACIONES GENERALES.— El planeta Venus aparece por el Oeste, poco después de la puesta del Sol. Sus coordenadas celestes para el día de hoy, son las siguientes:

Ascensión recta: 19 horas 39 minutos 21 segundos.

Declinación Sur: 23° 5' 11".

Las de Mercurio, son las siguientes:

Ascensión recta: 19 horas, 3 minutos 52 segundos.

Declinación Sur: 24° 38' 46".

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — Las condiciones barométricas generales del continente, se presentan favorables al mantenimiento del buen tiempo general. En el Océano Pacífico, a la latitud de Chiloé, existe un importante centro anti-ciclónico que presenta un máximum superior a 771 milímetros. En la región argentina, sobre las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, existe otra área de alta presión, con máximum barométrico de 768 milímetros. Entre ambas Zonas de alta presión, existe una depresión relativa, que abarca las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Mendoza y San Luis.

A partir de la latitud de 50 grados, la presión atmosférica decrece uniformemente, con un pronunciado gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte. En la región de Magallanes la presión atmosférica se mantiene alrededor de 755 milímetros.

VIENTOS. — Los vientos han sido, en general, normales y divergentes desde las áreas de alta presión atmosférica.

En la región comprendida entre las provincias de Chiloé y Coquimbo, el predominio de los vientos del Sur y Sur-Oeste ha sido manifiesto. La velocidad del viento ha sido considerable en las provincias de Cautín, Arauco, Malleco, Linares y Maule y algo menor en las provincias del centro.

En toda la región de la costa, y preferentemente entre las provincias de Arauco y Maule, los fuertes vientos del Sur han levantado gruesa marejada.

Entre Caldera y Coquimbo sopló viento del Nor-Oeste, con alguna intensidad, durante la mañana.

TEMPERATURA. — La temperatura se ha manifestado calurosa en la Zona Norte y en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Ñuble y Malleco. En la región de Santiago y Aconcagua, el ambiente ha permanecido moderado durante el día de ayer, a causa de la producción de nublados parciales y transitorios.

Las temperaturas de la Zona Norte del país se han presentado bastante elevadas. En Arica, a las 7 horas de la mañana, el termómetro marcaba 21 grados centígrados a la sombra, lo que hace suponer una temperatura bastante elevada en el interior de la provincia en el resto del día. Entre Rancagua y Chillán, por el Valle Central, las máximas han oscilado alrededor de 26 y 27 grados centígrados.

La temperatura más baja del país se observó en Lonquimay, y es de 0.3 grados.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad ha sido bastante escasa durante el día de ayer. En la mayoría de los puntos de las Zonas Norte, Central y Sur, la atmósfera permaneció completamente despejada.

En la Zona Central, solamente en la región de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, se produjeron nublados parciales que persistieron durante gran parte del día, disipándose en la noche.

En la región extremo Sur del país, la nebulosidad ha sido variable y desigualmente distribuída. En Isla Huafo, Cabo Raper, Punta Arenas y Punta Dunjennes, estuvo nublado.

HIDROMETEOROS. — Las condiciones barométricas han sido desfavorables a la producción de abundantes precipitaciones acuosas.

Se observan lloviznas de escasa intensidad en la costa de la Zona Norte del país. En Coquimbo se observan 0.3 milímetros de agua caída.

En la Zona Central el rocío ha sido abundante.

Hubo helada en Lonquimay.

En la región de Magallanes ha llovido con intermitencias.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Régimen anti-ciclónico estable. — Continuará el buen tiempo.—Fuertes vientos del Sur en la costa. — Temperatura calurosa en el centro

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La situación barométrica central es favorable al mantenimiento del buen tiempo.

La depresión relativa que existe en la región central, se verá comprimida por las dos áreas anticiclónica del Pacífico y de la Argentina, determinando su desaparición o desplazamiento de su posición actual.

I. El buen tiempo predominará en sus caracteres generales entre las provincias de Malleco y Antofagasta.

Soplarán vientos del Sur y Sur-Oeste. La intensidad será mayor en la región de la costa, que en el interior.

La temperatura se manifestará calurosa en las provincias del Norte y en el valle central, elevándose progresivamente en los próximos días.

II. Alrededor de los días 20, 21 y 22 del presente se observarán grandes calores en todo el valle central y en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo fijo en toda la zona.

Soplarán fuertes ventarrones del Sur-Oeste frente a las costas de Antofagasta y Tarapacá.

La temperatura se manifestará muy calurosa en el interior.

Se producirá marejada en Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo durante el día de hoy. Desaparecerán los nublados locales de la región de Santiago y Aconcagua.

La temperatura del aire se manifestá uniformemente calurosa en todo el valle central.

Predominarán los vientos del Sur, soplando con cierta intensidad entre Chillán y Linares.

Alrededor de los días 20, 21 y 22 del presente se producirá un período de grandes calores.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán nublados parciales en la parte Sur de la zona, manteniéndose el estado atmosférico, en general, bueno.

Soplarán fuertes vientos del Sur en las provincias de Cautín, Malleco y Bío-Bío.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa en el interior de las provincias de Arauco y Malleco.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Predominará el buen tiempo general en toda la costa, entre Arica y Valdivia.

Soplarán fuertes vientos del Sur, levantando gruesa marejada frente a las costas de Cautín, Arauco, Maule, Coquimbo, Tarapacá y Arica.

La temperatura se manifestará, en general, sensiblemente moderada.

Se producirán nublados parciales durante la mañana, en la costa de la zona Sur.

Estos anuncios se trasmiten por radio-telefonía a todo el país.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

José Rodríguez Sánchez

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Jueves 20 del presente, a las 5 1|2 P. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Ejército 675.

LA FAMILIA.

Rectificación

En la sección meteorológica del Lunes pasado, en el artículo titulado "Las informaciones meteorológicas de la Sociedad Nac. de Agricultura" apareció en el párrafo primero, que este servicio informativo corresponde a dicha Sociedad, siendo en realidad de la Dirección General de los Servicios Agrícolas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 41.a extraordinaria en 19 de Diciembre de 1923.— Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.— **Asistencia.**— Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Yáñez y Zañartu don Héctor.— **Acta.**— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.— **Cuenta.**—Se dió cuenta: 1.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República, de los decretos números 1549 y 1550; 1757, 1899 y 2085, y 1559, respectivamente expedidos por el Ministerio de Hacienda. Pasó a la Comisión de Presupuestos. 2.o De una solicitud de don Nazario Varas, veterano de la guerra contra el Perú y Bolivia, en que pide se le conceda una pensión de gracia. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

AUXILIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Senador por Santiago.

El señor ARANCIBIA LASO.— Con la venia del Honorable Senador, voy a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto que presenté en sesión anterior y que tiene por objeto conceder un auxilio extraordinario de 100 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

PLAZA DE CONTRA-ALMIRANTE EN EL ESCALAFON DE CONTADORES DE LA ARMADA

El señor BAÑADOS.— Igual petición formulo yo respecto del señor Ministro de Guerra y Marina, a fin de que se sirva recabar la inclusión en la convocatoria de la moción que he presentado en virtud de la cual se crea una plaza de Contra-Almirante en el escalafón de Contadores de la Marina de Guerra.

CONTRATOS DE LOS FERROCARRILES SOBRE APROVISIONAMIENTO DE CARBON CON COMPAÑIAS NACIONALES

El señor CONCHA (don Luis E.)— Por mi parte pido que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, para que informe al Senado sobre el estado en que se encuentra el cumplimiento de los contratos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene celebrados con la Compañía Schwager y con la Compañía Industrial de Chile.

EXIMICION DE CONTRIBUCION ADICIONAL DE HABERES A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE ATACAMA

El señor GATICA.—Con la venia del honorable Senador por Santiago, voy a permitirme decir por mi parte, algunas palabras.

Hace tiempo, llegó al Senado un proyecto despachado por la Cámara de Diputados que exime del pago de la contribución fiscal a los damnificados por el terremoto del Norte, en la provincia de Atacama y en varios departamentos de la de Coquimbo. Este proyecto ha sido ya informado por la Comisión de Hacienda, y rogaría a su Presidente se sirviera procurar su pronto despacho.

PAGO DE OBRAS DEL CANAL DEL MAULE.—PROYECTO SOBRE JUBILACION DE LOS EMPLEADOS POLICIALES

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voy a hacer una indicación y una petición muy sencilla.

La indicación es para que se agregue a la tabla el proyecto que autoriza el pago de cierta suma de dinero a don Luis Lagarrigue por las obras del canal de Maule; y la petición es para que la Comisión de Gobierno se sirva informar cuanto antes el proyecto sobre jubilación del personal de las policías, que ya fué aprobado unánimemente por la otra Cámara.

CREACION DE UNA PLAZA DE VICE ALMIRANTE

El señor URREJOLA.—Me permito rogar a la Cámara se sirva destinar diez minutos al término de la primera hora para discutir el Mensaje que crea una plaza de Vice Almirante.

AUXILIO AL HOSPITAL DE CHILLAN

El señor EDWARDS.—He pedido la palabra para manifestar al Senado que se me informa que el Hospital de Chillán está próximo a cerrar sus puertas, y que es indispensable concederle un auxilio extraordinario de cien mil pesos para que pueda continuar en funciones.

Se me advierte además, que el Gobierno no ha devuelto a la Junta de Beneficencia de Chillán ciertos gastos extraordinarios que hizo para combatir la epidemia del tifus exantemático, que subieron de veinte mil pesos, y que el Gobierno se comprometió a reembolsar.

Además de eso, la Junta de Beneficencia a que me refiero tiene que pagar muchos otros gastos, y si no tiene fondos con que cubrirlos, se verá obligada a cerrar las puertas del Hospital en pocos días más. Para evitar eso se necesitan cien mil pesos, que la Junta solicita como auxilio extraordinario.

Desearía que se trasmitiera esta petición al señor Ministro del Interior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay oposición, se enviarán en la forma acostumbrada todos los oficios que han solicitado varios señores Senadores.

Acordado.

CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de conceder la palabra al honorable Senador por Santiago, deseo manifestar a la Honorable Cámara que el señor Director de la Caja de Crédito Hipotecario ha comunicado que a fines del presente mes expira el período de las funciones de los Consejeros de esa institución designados por esta Cámara como Consejeros: los señores Antonio Varas, propietario, y Abraham Ovalle, suplente. Si no hubiera inconveniente por parte de la Honorable Cámara, podríamos proceder a la elección de Consejeros en la sesión de mañana al terminar la primera hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tal vez sería conveniente practicar esa elección en la sesión del Martes próximo.

El señor RIVERA.— Es día festivo, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso es preferible hacer elección en la sesión de mañana, al terminar la primera hora.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor HUNEEUS.— Decía en la sesión de ayer, señor Presidente, cuando fuí advertido por el honorable Senador por Concepción señor Aguirre Cerda que había llegado el término de la primera hora, que las declaraciones de S. E. el Presidente de la República establecían la existencia de un hecho que era digno de anotarse y de fijar en la conciencia pública: un hecho trascendental, incontrovertible, cuya efectividad no podría nadie discutir ya que como dicen los abogados, a confesión de parte hay relevo de prueba.

S. E. el Presidente de la República ha reconocido y confesado ante el país la absoluta y total esterilidad de su Gobierno, que durante los tres años de su Administración no ha dado cumplimiento a los compromisos

1920 con el electorado que se sedujo por sus promesas.

En verdad que no hacía falta esta declaración, porque hay cosas que no necesitan ser probadas, como por ejemplo, el dolor que se sufre. Esto no requiere demostración, y por desgracia no necesitábamos la confesión presidencial tan perentoria y clara como la ha oído el país, porque él está sufriendo, está sangrando el fracaso absoluto del nuevo régimen; no necesita el pueblo que le digan que la moneda está reducida a la mitad de su valor; que en igual forma está menoscabada la economía popular, los ahorros que amasa con privaciones dolorosas la clase trabajadora y la gente modesta; que está más que duplicada la deuda pública; que ha encarecido la vida en los términos que los jefes de hogar conocen; no necesita el pueblo que le digan que no se han construido las prometidas habitaciones, cuyo costo y deficiencias acarrean mortalidad y miserias físicas y morales; que con el acrecentamiento de los empréstitos, no se ha construido obra alguna de importancia apreciable; y, en fin, ¿a qué continuar, señor Presidente, bosquejando la situación que en estos instantes oprime a las clases laboriosas y trabajadoras del país?...

No hay necesidad de recordar hechos ni acontecimientos para dejar completamente establecido, en forma inamovible o indestructible, la absoluta esterilidad de la actual Administración, ya que ha sido reconocida pública y reiteradamente por el propio Jefe del Estado.

Pero, señor Presidente, el Jefe del Estado culpa de su esterilidad administrativa al Senado de la República.

Cumple, por lo tanto, demostrar el error de S. E.

Abrigo la confianza de que he de producir la persuación, la convicción plena de que el fracaso que tanto deplora el propio Presidente de la República lejos de producirse por culpa del Honorable Senado se ha producido a pesar de la labor patriótica, inteligente, solícita y constante de esta Honorable Cámara.

¿Cuáles son los deberes, cuáles las atribuciones de esta Honorable Cámara? ¿Cómo lo ha desempeñado? La primera queja de S. E. se refiere al retardo sufrido en el despacho de los presupuestos, durante toda su administración. Pero, honorable Presidente, ¿cómo habríamos podido discutirlos y aprobarlos oportunamente, siendo que el Gobierno jamás ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley que rige esta materia? Los presupuestos, invariablemente, han llegado sin estar saldados los gastos con las entradas, y entonces la Comisión Mixta, en vez de limitarse a informar, ha debido reconstruirlos, reformarlos sustancialmente, a fin de poderlos presentar equilibrados en conformidad a lo dispuesto en la ley.

Pero, hay otro hecho no menos grave y que conviene anotar: la ley del año 1884, que está vigente, dice en su artículo 8.o: "No podrá procederse a la discusión de los presupuestos sin haberse presentado la cuenta de inversión del año anterior". Yo desearía saber de la Mesa cuándo ha llegado la cuenta de inversión del año 1922.

El señor SECRETARIO.—Hará aproximadamente quince días, honorable Senador.

El señor HUNEEUS.—Tengo idea de haber preguntado unos quince días lo mismo, y de habérseme contestado que todavía no había llegado. En fin, sabemos ahora que el Gobierno acaba de presentarla. Mientras tanto, el artículo 17 dice: "En los primeros quince días de las sesiones ordinarias del Congreso se presentará impresa la cuenta general de los gastos y entradas fiscales del año anterior"... Es decir, honorable Presidente, que en la primera quincena de Junio último ha debido ser presentada la cuenta de inversión que acaba de llegar al Honorable Senado.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Nunca ha llegado a tiempo esa cuenta de inversión.

El señor HUNEEUS.—Antes del año 20 yo no era Senador, y no podría contradecir en este momento a S. S.; pero desde que lo soy, ese documento no ha llegado a esta Cámara en los

noticias de que antes se hubiera cometido una ilegalidad semejante.

El señor BRIONES LUCO.—Según mis recuerdos, se han juntado hasta diez cuentas anuales de inversión.

El señor ECHENIQUE.—Pero eso no quiere decir que el Gobierno no las haya presentado a tiempo.

El señor BRIONES LUCO.—Pero el hecho existe...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las cuentas de inversión han estado en poder de la Comisión Mixta antes de que esa Comisión haya entrado a la revisión del proyecto de presupuestos.

Lo que ha ocurrido en realidad, es que la Comisión, por uno u otro motivo no ha emitido su informe sobre esas cuentas en el mismo año y ha debido tomar en consideración las cuentas de varios años a la vez.

El señor HUNEEUS.—La Comisión ha podido o no evacuar sus informes sobre esas cuentas; pero es el hecho que las cuentas no han sido enviadas por el Gobierno, en los plazos legales.

S. E. el Presidente de la República no tiene, pues, motivos para insinuar cargo alguno contra esta Cámara, en lo que respecta al retardo sufrido en el despacho de la ley de presupuestos. Repito que durante los tres años de la actual administración las cuentas de inversión han llegado al Congreso fuera de los términos que ha fijado la ley y ese retardo, unido al desequilibrio entre los gastos y las entradas en que se han presentado los proyectos ha debido necesariamente repercutir en su estudio y en su aprobación.

No hay, pues, mérito ni derecho alguno para atribuir culpa a esta Cámara, por los atrasos sufridos por la ley anual de Presupuestos y sin embargo, es notorio que S. E. el Presidente de la República ha culpado, como siempre, al Senado, para excusarse ante el país y ante los empleados públicos.

Y ya que hablo de los empleados públicos, H. Presidente, no debo dejar pasar la campaña persistentemente sostenida desde las salas y los balcones de Palacio, y mediante la cual se procura atribuir al Senado la situación de angustia que sufren muchos funcionarios públicos por falta del pago oportuno de sus asignaciones. Ya el Senador por Colchagua en otra ocasión, con la elocuencia y versación que le son propias, estableció la absoluta injusticia que importa este cargo. Yo quiero, sin embargo, agregar, todavía, algunas cifras interesantes, que han sido publicadas en la prensa de hoy y que no pueden ser contradichas.

"El movimiento de fondos que ha tenido la Tesorería Fiscal de Santiago, desde el 1.o de Julio hasta el 17 de Diciembre, es el siguiente:

Entradas percibidas en Tesorería	$ 141.242,740
Esta suma ha sido distribuída como sigue:	
Remesa a otras Tesorerías . . .	$ 53.318,000
Sueldos hasta Agosto	13.803,000
Servicio empréstitos municipales	753,000
Pagos imputados a la Ley de Presupuestos (gastos variables y otros)	73.468,740
	$ 141.342,740

Y bien, señor Presidente, si en el semestre actual ha tenido el Gobierno una entrada de 141 millones de pesos, ¿cómo se explica que no haya pagado de manera preferente las asignaciones de los funcionarios públicos, que importan deuda sagrada, porque ellos entregan su tiempo, sus actividades y sus preocupaciones al servicio del país, y de sus sueldos viven sus familias?

Si ha existido un criterio errado que ha hecho al Gobierno estimar que antes que la obligación de pagar a sus empleados ha debido atenderse a otras deudas u obligaciones, menester es deplorarlo porque el Gobierno ha procedido mal.

Yo preguntaría, ¿habrá algún hacendado, habrá una empresa o industrial alguno que antes de pagar los sueldos y jornales de sus empleados y obreros, pague de preferencia otros servicios u obligaciones?

Yo confieso, honorable Presidente, y acaso esta opinión pueda sorprender a más de alguno de mis honorables colegas, que ninguna obligación debe el Estado satisfacer con más exactitud, que ninguna otra deuda, ni aún los servicios de deudas, pueda prevalecer sobre la entrega de sus sueldos a los funcionarios públicos; ninguna obligación tiene el Gobierno más sagrada, y el actual no tiene excusa por la postergación de que los ha hecho objeto.

Para evitar que esta situación vuelva a producirse, tuve el honor de presentar hace algunos días un proyecto de ley que dispone que las Tesorerías Fiscales deben pagar preferentemente a todo otro gasto, los sueldos, las jubilaciones y las pensiones, y espero tan sólo su inclusión en la convocatoria para solicitar de esta Honorable Cámara su aprobación.

Las cifras anotadas, honorable Presidente, evidencian que si el Gobierno hubiera querido pagar los sueldos de los empleados públicos, habría podido hacerlo sobradamente.

Y ¿cómo, entonces, puede decirse seriamente que el Senado es culpable de tan injusta como desacertada actitud del Poder Ejecutivo, responsable único de actos que, como éste, son de su exclusiva voluntad?

No, señor Presidente, es inútil insistir sobre este particular; parecería que S. E. quiere hacer comulgar a país con ruedas de carreta, pero nadie puede aceptar la declinación de responsabilidades que de todo lo que le molesta quiere hacer S. E.

Pero, todavía quiero aceptar que hubieran faltado en las arcas fiscales los fondos necesarios para pagar sus sueldos a los empleados públicos, ¿por qué no se presentó el Gobierno al Congreso en hora oportuna para pedir estos fondos? ¿Cómo pudo S. E. dejar transcurrir dos y tres meses enteros sin pagar estos sueldos antes de venir al Senado? ¿Por qué aguardó el último momento para solicitar, precipitadamente, el despacho de un proyecto de empréstito que viene relacionado todavía con la percepción de las sumas que debía proporcionar al Estado el impuesto sobre la renta, pendiente en la Honorable Cámara de Diputados?

¿Pero no estamos viendo que el Presidente de la República no ha trepidado ni un instante en realizar su viaje al Sur? no pudo aplazar por algunos días siquiera su jira electoral, hasta dejar arreglada la situación producido por la falta del pago de sus sueldos a los empleados públicos, si tanto amargaba esto su tranquilidad personal?

No, honorable Presidente, no es justo hacer cargos por ésto al Honorable Senado.

Afortunadamente, la prensa de hoy anuncia que en sesión de ayer el Consejo de Ministros acordó pagar preferentemente los sueldos a los empleados públicos. Más vale tarde que nunca, y ésto revela que tenía razón el Senador que había al presentar la moción a que me referí hace un momento; que la tenía el honorable Senador por Colchagua cuando dijo que el Gobierno había podido pagar a sus empleados; que la tengo ahora, cuando al leer las cifras que acreditan el ingreso de fondos que ha tenido la Tesorería Fiscal, afirmo que el Gobierno ha podido y ha tenido en su mano el pago oportuno de los sueldos de los empleados públicos.

Y dejo este punto de mano para referirme a otros proyectos, a los mensajes del Ejecutivo en demanda de empréstito.

Los empréstitos autorizados por esta Cámara, que le niega todo a S. E., suman, según el cuadro que sigue, publicado en un diario de hoy, $ 763.879,460.

	Producto del empréstito en moneda corriento	Gravamen anual
Empréstito por veinticuatro millones de dólares contratado con la Guaranty Trusts Company. .	$ 158.608,810	$ 19.244,282
Emprestito contratado con Blair por diez millones quinientos mil dólares	94,053,479	7.441,164
Empréstito por 25 millones de pesos oro chileno contratado con Blair y Cía.	35.269,081	10.642,724
Empréstito por un millón seiscientos cincuenta y siete mil libras esterlinas contratado con Rothschild.. . . .	61.553,659	5.316,036
Empréstito por 13 millones de dólares contratado con National City Bank.	35.794,490	13.595,723
Empréstito interno por 30 millones de pesos autorizado por ley número 3,684.	30.000,000	7.920,000
Cuenta corriente por 30 millones contratada con el Banco Español de Chile..	20.000,000	5.140,000
Empréstito interno por 50 millones de pesos autorizado por ley número 3,772.	50.000,000	12.800,000
Empréstito interno por 30 millones autorizado por ley número 3,820. . .	30.000,000	13.440,000
Empréstito interno por 30 millones de pesos autorizado por ley número 3,874..	30.000,000	6.000,000
Empréstito por 10 millones de pesos contratado en virtud de la ley de regadío..	9.150,000	900,000
Empréstito por 7 millones de pesos autorizado por la ley número 3,851.	6.650,000	1.792,000
Total..	$ 763.879,460	$ 114.534,924

Hago presente que esta cifra debe estar hoy día considerablemente elevada y que se ha tomado la cantidad que produjo cada empréstito en el momento de su liquidación y el cambio ha bajado considerablemente.

$ 763.849,460, digamos en números redondos, $ 800.000,000 y cien o doscientos millones de pesos más que flotan como déficit para poder saldar los presupuestos del año actual y del venidero'

¡Esta Administración, señor Presidente, ha duplicado en 3 años la deuda pública dejada por todas las administraciones anteriores!

Entretanto, no se ve la justificación que se debe al país y que diga que estos mil millones de pesos han sido invertidos en obras útiles que van a producir mayores rentas o en obras de bienestar para nuestros conciudadanos o en obras que prometan aumentar la producción y la riqueza nacional.

Cuatrocientos millones se han contratado y percibido ya exclusivamente para saldar los déficit, y, ya flotan como dije, todavía los déficits por cien millones más.

¿Y puede quejarse una Administración de hostilidad de parte de esta Cámara, que, no obstante el estudio acucioso que ha hecho de todos los mensajes del Gobierno, no obstante haber eliminado muchos proyectos de gastos, de haber reducido ciertas proposiciones de empréstitos, ha tenido que contribuir, mal de su grado, y por mucho que nos pese, a alevar la deuda pública a ochocientos millones de pesos? ¿Puede decirse que esta Cámara procede obstinadamente en contra del Presidente de la República, negándole todos los medios para desarrollar sus Administración? ¿Y puede apoyarse en esta idea Su Excelencia el Presidente de la República para excusar la ineficacia total, reconocida por él mismo, de su Administración?

Estas son las materias principales en que hemos tenido que coparticipar en la Administración del Excelentísimo señor Alessandri; pero hay otras que también son muy importantes, y me referiré a ellas brevemente.

Yo comprendería que Su Excelencia hubiera dicho en su jira electoral, si hubiera podido decirlo, al dirigirse a los ciudadanos cuyos votos va otra vez a solicitar: "Yo he dado cumplimiento a todos los ofrecimientos que hice al país. Ahí están todos los proyectos que os prometí, aprobados por la Cámara de Diputados y encajonados en el Senado". Si Su Excelencia se hubiera presentado ante el país con una serie de proyectos, sociales, de rentas...

El señor CONCHA (don Luis E.).—Como el Código del Trabajo.

El señor HUNEEUS.— ¿Dónde está, honorable Senador el proyecto de Código del Trabajo? Está en la Cámara de Diputados como el de la renta. El Senado despachó varios de sus títulos en el proyecto de legislación social presentado por los Senadores conservadores y yo agradezco esta interrupción que acaso no ha sido feliz para Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Como Su Señoría está culpando al Presidente de la República, yo le digo que Su Excelencia no tiene la culpa del no despacho de estos proyectos.

El señor HUNEEUS.— Yo no culpo a nadie. Estoy defendiendo al Senado. He dicho que voy a manifestar la labor del Senado, y a dejar establecido con ella que no ha habido Cámara que haya trabajado como ésta.

Debo, habré de establecer en forma absoluta, en forma evidente, que es injusto el cargo que S. E. el Presidente de la República hace al Honorable Senado.

Decía, señor Presidente, que no me explico el cargo de S. E. Me lo explicaría perfectamente si el jefe del Estado pudiera decir al pueblo con verdad:

—Ahí están todos mis proyectos aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara cuya mayoría representa al electorado que me trajo a la Presidencia de la República. Pero, esos proyectos están detenidos por el Senado.

Pero nada parecido puede decir S. E.

Veamos cuál es la situación de los mensajes de los proyectos.

Haré un examen del período actual, ya que al término del período próximo pasado se produjeron declaraciones del señor Ministro del Interior, que dejaron constancia de la laboriosidad, del patriotismo, del acierto con que realizaba sus tareas el Honorable Senado. De suerte, que no sería necesario refirirse a los años anteriores. ¿Y cuál es, honorable Presidente, por ahora, la situación del actual período?

Las sesiones celebradas por el Honorable Senado hasta hace ocho días, se descomponen como sigue

Sesiones celebradas, pero levantadas por falta de número	8
Sesiones celebradas, pero levantadas por duelo	1
Sesiones completas	32
Total	41

Las sesiones celebradas por la Cámara de Diputados se descomponen como sigue:

Sesiones celebradas, pero levantadas por falta de número	21
Sesiones celebradas y levantadas por duelo	1
Sesiones completas	4

El señor BULNES.—¿En cuánto tiempo, señor Senador?

El señor HUNEEUS.—Desde el 14 de Octubre hasta el presente, señor Senador. Tome nota el país: mientras el Senado ha celebrado 32 sesiones completas, la Cámara de mayoría aliancista ha celebrado cuatro!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha llegado el término de la primera hora, honorable señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Si mis honorable colegas me concedieran unos cuantos minutos, daría pronto término a mis observaciones.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Yo me opongo, señor Presidente, porque el señor Senador por Santiago no me ha permitido hablar en ocasión semejante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay acuerdo.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas. Si no hubiera inconveniente por parte de la Sala, se podría dar por aprobada la indicación del honorable Senador por Maule.

El señor BULNES. — Pido que se vote esta indicación porque, por acuerdo de la Unión Nacional, he pedido que se pongan en tabla sólo determinados proyectos, y creo que no debemos estar modificando la tabla a cada momento.

Votada la indicación, resultó desechada por 12 votos contra 6 y una abstención.

Durante la votación:

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voto que sí, porque el proyecto a que se refiere esta indicación tiende a salvar una situación difícil y no tiene carácter de confianza la Gobierno.

El señor SECRETARIO.— El honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola había formulado indicación, para destinar los últimos diez minutos de la primera hora al proyecto sobre creación de una plaza de Vice-Almirante.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Ha llegado la hora y me opongo a esta indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha terminado la primera hora, Su Señoría podrá renovar esta indicación en la sesión especial de seis y media a siete y media.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

Continúa la discusión del artículo 1.o del contraproyecto presentado por el señor Ministro sobre jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

No sé si el honorable Senador por Santiago dió término a sus observaciones en la sesión de ayer.

El señor ECHENIQUE.— Desearía únicamente hacer una observación que conviene que el Senado tenga presente en el momento de pronunciarse sobre el número de años de servicios que se requiere para que los empleados ferroviarios puedan jubilar con sueldo íntegro. Es la de que los sueldos de estos empleados son aumentados periódicamente, como sucedió en 1920, año en que fueron aumentados en un 20 o|o. Además, los empleados de los Ferrocarriles disfrutan de gratificaciones y de trienales, que también contribuyen a aumentar la pensión de jubilación que les corresponde percibir desde el momento en que abandonan el servicio.

El señor CORREA.— Voy a permitirme decir algunas palabras en contraposición a las que acaba de expresar el honorable Senador por Santiago.

Los empleados de los Ferrocarriles, además del sueldo y gratificaciones que reciben, disfrutan de otros beneficios, como el de viajar gratuitamente por toda la red ferroviaria ellos y sus familias y el de la casa que a muchos de ellos proporciona la Empresa. Naturalmente, desde el momento en que se desligan de la Empresa para acogerse a la jubilación, dejan de gozar de esos beneficios, y sólo reciben la pensión correspondiente.

Por lo demás, los aumentos de sueldos que se acuerdan con posterioridad a su retiro de la Empresa no les significan a ellos absolutamente nada.

El señor RIVERA.—He estudiado el contraproyecto presentado por el señor Ministro, uno de cuyos ejemplares tuvo Su Señoría la gentileza de poner en mis manos con anterioridad a su presentación.

En realidad, hay diferencias sustanciales entre el proyecto del señor Ministro y el de la Comisión del Senado que estaba sirviendo de base de discusión.

Las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Santiago se refieren principalmente a los artículos 1.o y 3.o del proyecto del señor Ministro. El artículo 1.o contempla especialmente la situación de los empleados que se hubieren imposibilitado absolutamente para el servicio y que completaren diez años de servicios y consulta una disposición que considero muy justa y aceptable. En buenas cuentas, esta es una disposición de excepción, a la cual no se refieren sino en parte las observaciones del honorable Senador por Santiago, que afectan principalmente al artículo 3.o del proyecto del señor Ministro.

Vale la pena, señor Presidente, hacer, a propósito de este artículo 1.o, una revisión rápida de las indicaciones del señor Ministro, para que los señores Senadores se formen un concepto cabal y de conjunto sobre el alcance de este proyecto.

Desde luego, él contiene disposiciones que, para el Estado y para la Caja son más favorables que las del proyecto de la Comisión, y mucho más, por cierto, que las del proyecto de la Cámara de Diputados.

Había un punto que daba lugar a observaciones y que fué objeto de indicaciones que formularon los honorables Senadores por Curicó y Valparaíso, señores Errázuriz y Urrejola, relativas a una jubilación de plazo especial para los empleados que desempeñan funciones penosas y que producen en su organismo un desgaste mayor que el que ocasionan los servicios ordinarios de administración. El señor Ministro ha contemplado esta situación con perfecta equidad en el artículo 4.o de su proyecto, que dice así:

"Art. 4.o Lo[illegible] leados a contrata y a jornal tendrán derecho a que se les abone, para los efectos de su jubilación, un año por cada cinco años de servicios prestados en los trenes, en el servicio de Tracción de las Zonas, en el manejo de cambios y señales, en la conservación de la vía y en cualquier empleo del servicio nocturno.

Para los efectos de la presente ley, se computarán como años de servicios de un empleado a jornal aquellos en que hubiere completado doscientos cincuenta días de trabajo efectivo."

Esta disposición consulta con perfecta equidad la idea de los honorables Senadores por Curicó y por Valparaíso, porque importa conceder a los maquinistas, conductores, fogoneros y demás empleados de los trenes y del servicio nocturno la jubilación a los treinta años.

El señor ECHENIQUE.—A los 29, en realidad.

El señor RIVERA.—La verdad es que estos empleados tienen una labor muy pesada y están obligados a trabajar a horas extraordinarias, sufriendo, por lo tanto, un mayor desgaste de fuerzas físicas que los empleados de oficinas o de cualquier otro servicio que permite al hombre desarrollar sus actividades físicas en forma normal.

Ahora bien, la jubilación a los 35 años de servicios contemplada en los artículos 1.o y 3.o es muy justa también. Este último artículo fija el límite de 30 años de servicios y 55 de edad para la jubilación voluntaria de los empleados que hubieren ingresado al servicio antes del 10 de Mayo de 1918, y establece la jubilación obligatoria para aquellos que cumplan sesenta años de edad; en cuanto a los ingresados al servicio después de la fecha ya indicada, jubilarán obligatoriamente cuando completen 35 años de servicios y 60 de edad.

El honorable Senador por Santiago manifestaba que lo más justo y acertado sería conceder a estos empleados el derecho de jubilación con sueldo íntegro una vez que hayan cumplido cuarenta años de servicios, y agregaba Su Señoría que en caso de fijarse un menor plazo de tiempo, los empleados de otras ramas de la Administración Pública solicitarían después que se les otorgara igual franquicia.

Como saben los señores Senadores, ya está incorporada a nuestra legislación la jubilación con sueldo íntegro a los 30 años de servicios respecto de los empleados de algunas reparticiones, de modo que la idea de acordarla en forma voluntaria después de 35 años de servicios y a los 55 de edad, y obligatoriamente, a los 60 años de edad no importa una modificación sustancial respecto de lo que estatuyen leyes vigentes. Lejos de eso, esto constituye un principio razonable que habría conveniencia en aceptar por unanimidad.

El artículo 5.o se refiere a los abonos o computación de servicios para los efectos de la jubilación, y determina la forma en que el Estado y la Empresa pagarán las pensiones que correspondan a los empleados que hayan prestado servicios en otros ramos de la Administración Pública. Esta disposición es también perfectamente equitativa y razonable, y contempla una situación que no importa un gravamen excesivo para el Estado ni para la Caja de Ahorros y Previsión Social de los empleados de los Ferrocarriles.

El artículo 6.o dispone que se aumentará en un 25 o|o la pensión de jubilación de aquellos empleados que tengan que retirarse del servicio por causa de accidente del servicio en cumplimiento de su deber. Es indudable que un aumento de 25 o|o en las pensiones de jubilación de los empleados que pasen por estos trances está basado también en un alto principio de justicia. no sería natural ni justo que los servidores que jubilen en estas condiciones lo hicieran sobre la misma base que los que jubilan en la forma ordinaria.

El artículo 7.o dispone que cada pensión de jubilación se reducirá en un tanto por ciento del capital que corresponda al empleado en la Caja de Retiro, a fin de asegurar la existencia de dicha institución. Entiendo que esta disposición está basada también en un cálculo exacto respecto de los desembolsos que tendrá que hacer la Caja. Por lo demás, es natural que todo aquél que recibe una pensión de jubilación deje en la Caja de Retiro un tanto por ciento de ella. El señor Ministro ha fijado este descuento en 6 o|o, que a mí me parece perfectamente aceptable.

El artículo 8.o contempla también un principio de justicia. Dice así:

"En ningún caso las pensiones de jubilación que se concedan por la presente ley, podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el empleado beneficiado a la fecha de su jubilación, salvo lo dispuesto en el inciso 1.o. del artículo precedente."

El inciso a que alude este artículo, que fué propuesto por la Comisión, dice así:

"En ningún caso las pensiones de jubilación que se conceden por la presente ley podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el beneficiado a la fecha de su jubilación, salvo lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3.o"

En seguida viene el artículo que establece que las disposiciones de esta ley se aplicarán a los empleados de la Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. En realidad los empleados de esta institución tienen funciones más o menos análogas a los de la Empresa, de manera que al aplicarles las disposiciones de esta ley se toma una medida justa.

El artículo 10.o Define lo que se entiende por gratificaciones; el 11.o dispone que los empleados jubilados conservarán su derecho al Servicio Sanitario de la Empresa; y el 12.o establece que los empleados de los Ferrocarriles contribuirán con el tanto por ciento de sus sueldos que el mismo artículo fija, a formar la Caja de Socorros Médicos para gastos de medicina y asistencia profesional que deberá proporcionarles la Empresa.

El punto a que aludió el señor vice-Presidente está también contemplado en el inciso segundo del artículo 10.o, que dice:

"No quedan incluídas en esta denominación, las gratificaciones para arriendo de casa, las que se concedan por servicios especiales o extraordinarios y otras análogas."

De manera que las gratificaciones para arriendo de casa, las que se concedan por servicios especiales o extraordinarios no se tomarán en cuenta para los efectos de fijar el monto de la pensión de jubilación.

Analizadas así rápidamente las diversas disposiciones del proyecto, considero que todas ellas son justas y equitativas. En realidad, y esto puede decirse que constituye una excepción en la redacción de nuestras leyes, se vé que el proyecto del señor Ministro es el fruto de un concienzudo estudio de las necesidades de la Empresa, de la situación de su personal y de las condiciones a que debe ajustarse la jubilación de sus empleados, y que se han cautelado en él los intereses de la Empresa y de la Caja de Retiro en forma verdaderamente acertada. En esta forma la ley resultará clara y fácilmente comprensible, pues cada uno de sus arrtículos abarca y determina perfectamente bien la materia de que se ocupa.

Creo, pues, que el Senado haría buena obra si aprobara el proyecto en la forma propuesta por el señor Ministro, sin más modificaciones que las aconseje el superior criterio de los señores Senadores.

El señor URREJOLA.— Después de las observaciones del honorable señor Rivera, creo que no cabe sino pronunciarse sobre las ideas fundamentales, esto es, acerca de si la jubilación debe ser a los treinta, a los treinta y cinco o a los cuarenta años. Votada previamente esta cuestión, el despacho del proyecto se hace muy fácil y sencillo. Parece que hay ambiente favorable a las ideas propuestas por el señor Ministro, de manera que podríamos pronunciarnos sobre ellas desde luego.

El señor BAÑADOS.— Yo habría deseado que se hubiera tomado como base de discusión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Lo encontraba más justo, más equitativo y que consultaba mejor los deseos de los empleados de los ferrocarriles.

Sin embargo, al terminar la sesión de ayer, tuve ocasión de hablar con algunos de estos empleados quienes, en general, me significaron más o menos lo que acaba de manifestar el honorable señor Rivera, a saber, que encontraban justo y equitativo el proyecto del señor Ministro.

Es cierto que ellos habrían preferido una mayor liberalidad, pero, en atención a la demora que ocasionaría un mayor estudio del proyecto, desean que las indicaciones del señor Ministro sean aceptadas por el Senado.

Es necesario tener presente que la mayor parte del dinero que se destina al pago de pensiones de jubilación es acumulado por los propios empleados y operarios de la Empresa, que, por otra parte, cobra sus tarifas en moneda fija y entretanto paga los sueldos y pensiones de sus empleados y operarios en moneda corriente. De manera, pues, que no hay temor de que la Empresa llegue a carecer de dinero para atender a estos pagos.

Termino, señor Presidente, manifestando que los empleados aceptan con buena voluntad el proyecto del señor Ministro, y, en consecuencia, por mi parte, votaré cada uno de los artículos de que consta, creyendo así interpretar los deseos de los interesados.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Por mi parte votaré en favor de la idea de que se conceda a los empleados de los Ferrocarriles el derecho a jubilar a los treinta, o, en el peor de los casos, a los treinta y cinco años de servicios.

Para proceder así me fundo en lo que leyes vigentes disponen respecto de otros empleados de la administración pública. Nuestra Constitución dice que en Chile no hay clases privilegiadas; sin embargo, por la forma en que ha procedido el Congreso en materia de jubilaciones, parece que las hubiera, porque los empleados de instrucción primaria y los de policía, por ejemplo, jubilan a los 30 años de servicios. Si se determinara ahora que los empleados de los Ferrocarriles no podrían jubilar con sueldo íntegro sino después de 40 años de servicios, no habría cómo explicar la diferencia de criterio con que se procede en uno y otro caso, sobre todo si se considera lo penoso de la labor que tienen los empleados ferroviarios.

Los maquinistas, fogoneros, conductores, y, en general, todos los que sirven en el departamento de Tracción, exponen su vida minuto a minuto; además, el trabajo es para ellos excepcionalmente duro en Invierno. Por esto, son pocos los empleados de los Ferrocarriles que llegan a los 50 años de edad sin haber sido mutilados por algún accidente o sin tener su salud completamente quebrantada.

Naturalmente, todo esto aconseja que a hombres que tanto sacrifican su salud y exponen su vida se les acuerde una jubilación en condiciones no inferiores a la que establecen leyes en vigencia en favor de los empleados de instrucción primaria y de las policías. Hoy día parece que se abre camino ya la idea de conceder la jubilación a los 30 años de servicios a los empleados de toda la administración pública.

Por eso votaré el proyecto propuesto por el señor Ministro, que satisface las aspiraciones de los empleados ferroviarios.

El señor AGUIRRE CERDA.— Como lo mejor es enemigo de lo bueno, por mi parte acepto también el proyecto en la forma propuesta por el señor Ministro, proyecto que si tuviera algún defecto sería fácil corregirlo una vez que la experiencia y la aplicación práctica de sus disposiciones lo pusieran de manifiesto.

La razón principal que me mueve a obrar así es la de que el propio personal de los Ferrocarriles estima que ese proyecto consulta plenamente sus intereses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Por mi parte insisto en la indicación que tuve el honor de formular cuando se discutió este asunto por primera vez, y, con la venia del señor Vice-Presidente, voy a fundar esa indicación en pocas palabras.

Este proyecto tiene un alto fin de justicia, cual es de otorgar a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles a quienes se refieren las leyes de 1911 y de 1918 el derecho a jubilar con el sueldo íntegro asignado al empleo que desempeñen.

El artículo 10.o de la ley N.o 2498 de 1.o de Febrero de 1911, que creó la Caja de Ahorros para los empleados de los Ferrocarriles, dice lo que sigue:

"Los empleados de planta y a contrata que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez o más años de servicios en los ferrocarriles del Estado, y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo, a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley, como años hayan servido hasta la misma fecha."

A la fecha de la promulgación de esa ley, los empleados de los Ferrocarriles no tenían derecho de jubilación, y precisamente se creó la Caja de Ahorros con el objeto de asegurar un porvenir a estos empleados.

Tenemos entonces que fué la ley de 1911 la que concedió por primera vez derecho de jubilación a los empleados de los Ferrocarriles.

La ley de 1918 reprodujo casi textualmente en sus artículos 28.o y 29.o, la disposición del artículo 10.o de la ley del año 11.

El artículo 28.o dice:

"Los empleados de planta y a contrata que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado, y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley como años hayan servido hasta la misma fecha.

De modo que la ley del año 18 reprodujo los conceptos fundamentales del artículo 10.o de la ley del año 11.

Sólo tenían derecho a jubilar, conforme a la ley del año 18, los empleados que a la fecha de la promulgación de esta ley habían enterado diez años de servicios. Este derecho concedido a los empleados fué ilusorio, porque la pensión de jubilación que les habría correspondido era insignificante, y por eso no se acogieron a él.

El proyecto que se discute tuvo por objeto salvar esta situación y conceder derecho de jubilación a todos los empleados a quienes se refieren las leyes de los años 11 y 18.

En realidad, la ley de 1918 amplió el alcance de la anterior, puesto que habilitó a los empleados que habían ingresa a la Empresa entre los años 11 y 18 pero que ya tenían diez años de servicios completos, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Por lo tanto, si hoy, en el año 23 se concede el derecho de jubilación a todos los empleados de la Empresa, se altera la base fundamental de la ley del año 18, que, reformando la ley del año 11, estableció en forma efectiva la jubilación, además del ahorro.

La ley del año 18 estableció la jubilación para los empleados que se incorporeran al servicio en las condiciones que ella misma determinó. Por lo tanto, los empleados que han entrado al servicio desde el año 18 hasta hoy día, no están en situación de igualdad con respecto a los que ya tenían diez años de servicios en 1918, cuando se estbleció la jubilación, y si se concede a aquéllos este derechos, se altera aquella situación y en realidad se aumenta el gravamen que representa para la Empresa el pago de las pensiones de jubilación de todos los empleados que se encontraban beneficiados por la ley del año 1918; dándoles derecho a jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro del empleo que desempeñaban, lo que seguramente representará para la Empresa un gravamen excesivamente oneroso.

Porque no hay que olvidar lo que esto representará para la Empresa dentro de quince o veinte años y a que aludía en la sesión de ayer el honorable Senador por Santiago, cuando decía que para ese entonces el desembolso anual por este sólo capítulo, será para la Empresa de diecinueve o veinte millones de pesos.

¿Y está la Empresa en condiciones de gravar su presupuesto con un desembolso tan cuantioso? Para que pudiera hacerlo sería menester que renunciara en absoluto al propósito de modificar sus tarifas. Todavía más, creo que sería necesario, no sólo renunciar a la idea de modificar las tarifas, sino que sería forzoso aumentarlas a fin de que la Empresa no cayera en falencia por desequilibrio entre sus entradas y gastos; y por cierto que no sería posible atender en forma alguna al desarrollo y mejoramiento del servicio.

Todos sabemos lo que significa para las actividades de la producción agrícola, industrial o fabril del país el mantenimiento de las tarifas ferroviarias excesivamente altas que hoy gravitan sobre la economía nacional. El estudio más o menos ligero que he podido hacer de la situación de la Empresa, me permite llegar a la conclusión de que los Ferrocarriles del Estado aumentan anualmente sus entradas en 8 a 10 o|o sobre las del año anterior, cuando el ejercicio financiero de la Empresa no se ve perturbado por alguna crisis económica o por algún otro acontecimiento extraordinario.

Ahora bien, supongamos que este promedio de aumento anual en las entradas llegue al diez por ciento sobre un presupuesto ascendente a noventa y cinco o cien millones de pesos. Pues bien, ese aumento no produciría lo necesario para pagar el aumento que representaría el pago de las pensiones de jubilación en caso de que los beneficios de esta ley se extendieran a los empleados que no tienen hoy este derecho y que no podían tener expectativa alguna de obtenerlo puesto que estaban privados de él por una ley de efectos permanentes, como es la que creó la Caja de Retiro y Previsión Social.

Por estas consideraciones mantengo la indicación que he tenido el honor de formular y que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor SECRETARO.—Dice así: "Artículo 1.o—La pensión de jubilación a que se refieren los artículos 28.o y 29.o de la ley número 3379, de 10 de Mayo de 1918, será computada a razón de tantas treinta y cinco avas partes del sueldo y gratificación asignados al empleo que desempeñe en propiedad a la fecha de su retiro, como años completos haya servido el jubilado hasta esa misma fecha.

En caso que el empleado u operario tenga en el puesto que desempeña en propiedad una antigüedad inferior a un año, la pensión de jubilación se computará tomando como base el sueldo y gratificación asignados al empleo que desempeñaba en propiedad antes de ser ascendido al puesto que ocupe en el momento de su jubilación."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como el último inciso es materia de otro artículo, puede eliminarse.

Ofrezco la palabra.

El señor ARANCIBIA LASO.—La indicación que propone el señor Presidente, es en reemplazo de qué artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es en reemplazo del artículo 1.o del proyecto del señor Ministro.

El señor ARANCIBIA LASO.—Si el señor Presidente quisiera tomarse la molestia de precisar la diferencia que hay entre su indicación y la del señor Ministro, se lo agradecería.

El señor TOCORNAL.—Ojalá Su Señoría se sirviera poner un ejemplo para darnos cuenta cabal del alcance de la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según mi indicación, no se alteran las disposiciones de la ley del año 18 en cuanto a las personas que tienen derecho a jubilación.

El artículo propuesto por el señor Ministro dice lo siguiente:

"Artículo 1.o Los empleados de planta, a contrata y a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado, ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios en dichos Ferrocarriles y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treinta y cinco avas partes del sueldo o salario y gratificación asignado al empleo que desempeñen en propiedad a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha".

Por consiguiente, con mi indicación, no se alteran las disposiciones de los artículos 28 y 29 de la ley 3379, de 10 de Mayo de 1918.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Reduce el señor Presidente en su indicación el número de los beneficiados?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Mi indicación se limita sencillamente a aumentar las jubilaciones establecidas por la ley del año 18.

El señor AGUIRRE CERDA.—Me refiero a la indicación de Su Señoría en comparación con el artículo propuesto por el señor Ministro.

El señor ECHENIQUE. — El artículo del señor Ministro beneficia a un mayor número.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Es más amplio que el que propone el señor Presidente?

El señor ECHENIQUE.—Sí, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Era lo que yo entendía, porque la indicación formulada por el señor Presidente sólo comprende a los que están ya beneficiados por la ley del año 18, y es, por consiguiente, más restrictiva que el artículo propuesto por el señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La diferencia es pequeña.

El señor URREJOLA.—Yo pediría que se leyera el artículo 28 de la ley.

El señor SECRETARIO.—El artículo 28 de la ley 3379, dice así:

"Los empleados de palnta y a contrata que a la fecha de la promulgación de la presente ley tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado, y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley, como años hayan servido hasta la misma fecha.

Podrán acogerse a lo dispuesto en este artículo los empleados de los Ferrocarriles del Estado, jubilados en conformidad a la ley número 2498, de 1.o de Febrero de 1911, los cuales tendrán derecho a que se les pague en lo sucesivo, su pensión con relación al setenta y cinco por ciento del último sueldo de que disfrutaron y al número de años de servicios que tenían a la fecha de su retiro.

Asimismo podrán acogerse a las disposiciones del inciso 1.o de este artículo, aquellos empleados de los Ferrocarriles del Estado que, a la fecha de la presente ley, tengan pendiente su jubilación y cuenten con más de 35 años de servicios o hubieren tomado parte en la guerra contra el Perú y Bolivia, sirviendo de base para determinar la pensión el 75 por ciento de la renta anual de que disfrutaban a la fecha en que dejaron de pertenecer al personal de los Ferrocarriles del Estado."

Y el artículo 29 de la misma ley dice así:

"Los empleados a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado que, a la promulgación de esta ley, tengan en ellos diez o más años de servicios, podrán jubilar por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior, tomando como base el 50 por ciento de sus sueldos.

No estarán comprendidos entre los empleados a jornal a que se refiere el inciso anterior, los peones ocupados en las maestranzas y demás secciones."

El señor AGGUIRRE CERDA—¿Entonces, según el artículo propuesto por el señor Presidente, se establecería la jubilación sobre la base del 50 o|o?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, señor Senador; sobre la base del sueldo íntegro.

La diferencia consiste únicamente en que el señor Ministro concede el derecho de jubilación a los empleados a los cuales la ley del año 18 les negaba este derecho, y el proyecto, tal como fué iniciado, no tiene más objeto, a mi juicio, que modificar la base de la jubilación, o sea, la pensón de retiro, para los efectos de poder jubilar a los empleados a los cuales las leyes de los años 11 y 18 les conceden este derecho, es decir, a los que están comprendidos entre el 10 de Mayo de 1918 y hasta diez años atrás.

El señor BAÑADOS.—A mí me parece que los obreros caen en esta excepción.

El señor GATICA.—Ya no habría motivo para eliminarlos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La razón consiste en que la Caja de Retiro de los Ferrocarriles como todas estas instituciones, persigue un fin primordial, cual es la supresión de las jubilaciones.

He contemplado la parte económica y he estimado justo que se dé la pensión íntegra a los empleados que tienen derecho a jubilar con arreglo a la ley del año 18.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Su Señoría no amplía la ley como el señor Ministro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo que deseo es que se mantenga la base de la ley.

El señor URREJOLA.—¿Su Señoría otorga la jubilación sobre el sueldo y la gratificación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hago cuestión sobre eso, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.— Voy a manifestar que mi voto será favorable a la indicación del señor Ministro.

En realidad, cuando se habla de los derechos de estos empleados, no hacemos sino referirnos a la ley, ya que es ésta la que se los otorga. Los derechos que concedía la ley del año 18 a los empleados de los Ferrocarriles eran exiguos, y ésto, en la práctica, ha quedado demostrado.

Creo de justicia atender a la jubilación de estos empleados en la forma propuesta por el señor Ministro de Ferrocarriles, que es moderada si se consideran los términos del proyecto primitivo.

El señor ERRAZURIZ.—Propongo, señor Presidente, que prrorroguemos la hora por algunos minutos para que alcancemos a despachar siquiera el artículo que está en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — No se podría prorrogar la hora, señor Senador, porque debemos entrar a la sesión especial de las 6.30.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Por unanimidad podríamos prorrogar esta sesión durante algunos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Es hora de comenzar la otra sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Quedará con la palabra Su Señoría en esta discusión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SESION 42.a EXTRAORDINARIA EN 19 DE DICIEMBRE DE 1923. — PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA. — Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Rivera, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Yáñez y Zañartu don Héctor.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Formulo indicación para continuar discutiendo durante un cuarto de hora, antes de los incidentes, el proyecto de ely de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles, de que nos ocupábamos al término de la sesión anterior.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como al terminar la sesión anterior yo iba a formular indicación para prorrogarla con el mismo objeto, me adhiero a la indicación del honorable Senador por O'Higgins.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Si hubiere asentimiento unánime por parte de la Sala, se podría dar por aprobada la indicación que ha formulado el honorable Senador por O'Higgins. Aprobada. Tiene la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ. — Cumplido el propósito que me había inducido a pedir la palabra, al término de la sesión anterior, que era solicitar que continuáramos la discusión del referido proyecto, nada tengo que agregar por el momento, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Voy a precisar algunas de las ideas que se han estado manifestando, para ver si nos encontramos enteramente de acuerdo en la materia sobre la cual vamos a legislar.

Entiendo que la reforma propuesta por el señor Ministro de Ferrocarriles no altera las disposiciones de la ley del año 1918, en cuanto se refieren al personal que gozará de los beneficios que se van a conceder con esta ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — La altera, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Aumenta el número de beneficiados.

El señor YAÑEZ.—Me refiero a la calidad de los empleados beneficiados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — En cuanto a la categoría, los artículos 28 y 29 de la ley de 1918 contemplan los mismos empleados que están incluídos en la indicación del señor Ministro.

El señor YAÑEZ.—Luego el personal que tendrá derecho para gozar de los beneficios de esta nueva ley será el mismo que gozaba de análogos beneficios según la ley de 1918, con la diferencia de que ésta concedía la jubilación a los 40 años de servicios y tomando como base el 75 por ciento del sueldo...

El señor ECHENIQUE.—Tratándose de los empleados a contrata, pues para los empleados a jornal se tomaba como base el 50 por siento del sueldo.

El señor YAÑEZ.—El proyecto en discusión concede la jubilación a los 35 años, tomando como base la totalidad del sueldo.

Además, la ley de 1918 concedía el derecho de jubilación a los empleados que hubieren servido 10 años con anterioridad a la promulgación de la misma ley, y el proyecto en discusión concede ese derecho a los empleados que hubieren ingresado al servicio antes de 1918 y cumplieren 10 o más años.

Porque la ley del año 1918 dice: "Los empleados que tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado y que se imposibilitaren" etc. es decir, que tengan diez años de servicios al tiempo de la vigencia de la ley, y la reforma que se propone dice: "Los empleados ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios", etc., es decir, con posterioridad a esta ley.

Precisando las ideas, tenemos, entonces, que en cuanto a las categorías de empleados beneficiados por la ley, no hay alteración; y que en cuanto al monto de la jubilación, se lo altera en beneficio del personal.

Todavía, en cuanto al tiempo de los servicios, se comprende no sólo a los que tenían diez años en 1918, sino también a los que enteren ese tiempo después de dictada la ley. ¿Son estas las modificaciones substanciales?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, H. Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

¿Se empezaría por votar la idea de establecer la jubilación a los 40 años?

El señor ECHENIQUE.— Parece que la idea de concederla a los 35 años, cuenta con la unanimidad.

El señor CLARO SOLAR (Pres Si existe esa unanimidad, declar la idea de conceder la jubilación a los

Aprobada.

Corresponde pronunciarse respecto de si se comprende en los beneficios d ción a todos los empleados que hay servicio antes del 10 de Mayo de 1918

Pongo en votación el inciso 1.o d ción que he tenido el honor de form chazo significaría la aprobación de la del señor Ministro.

Votado el inciso, resultó desechado tos contra 6.

Durante la votación:

El señor BAÑADOS.— Voto que no indicación del señor Presidente dejar muchos empleados y obreros que a mi nen derecho a la jubilación.

El señor AGUIRRE CERDA.— Y indicación del señor Ministro, que es prensiva.

El señor CLARO SOLAR (Pres Desechada la indicación, y en co queda aprobado el artículo propuesto ñor Ministro.

Corresponde votar el inciso segu indicación, que es el inciso segundo d de la Comisión.

El señor ECHENIQUE.—¿Cómo

El señor SECRETARIO.—Dice a "En caso de que el empleado tenga en el puesto que desempeña en una antigüedad inferior a un año, la ubilación se computará tomando co sueldo y gratificación asignados al e desempeñaba en propiedad antes de dido al puesto que ocupe en el mom jubilación".

El señor ECHENIQUE.—Tiene evitar que los ascensos se produzcan jeto de que el empleado pueda jubila pensión mayor.

En las legislaciones extranjeras mente la jubilación se otorga toman mino medio de los sueldos de los pleos servidos.

El señor CLARO SOLAR (Pres Se votará el inciso.

El señor TOCORNAL.—No hay

El señor ARANCIBIA.—Con mi contra, porque no me parece justo pleado que se ascienda sea perjudic derechos que el ascenso le confiere.

Por lo demás, el Director y el C ben tener entereza de carácter para n a los inútiles con el pretexto de aum pensión de retiro.

El señor CLARO SOLAR (Pres Aprobado con el voto en contra del Senador por Antofagasta.

El señor SECRETARIO.—"Art. empleados de planta, a contrata y a j operarios, jubilados en conformidad número 2,198, de 1.o de Febrero de virtud de leyes especiales, tendrán der se les pague, en lo sucesivo una pens lente a tantas treinta y cinco avas sueldo y gratificación de que disfru fecha de su retiro, como años de serv en esa misma fecha".

El honorable Senador por Conc ñor Concha, ha pasado a la Mesa una para que este artículo se redacte com "Los empleados de planta, a co jornal y los operarios que hayan o jubilación a la fecha de la promulg presente ley y que no hubieren parti aumento otorgado el año 1920, tendr a que se les computen sus pensiones glo y en relación con los sueldos y g nes de que goza el personal de los F en actual servicio y en sus respec dos".

El señor RIVERA.—Como dije a sostener el proyecto del señor Minis das sus partes, en obsequio a su pront y porque me satisface, a pesar de q cación del honorable señor Concha es prensiva y también la estimo justa.

El señor ECHENIQUE.— Ya importa un aumento considerable, pu da cien pesos que se pagaban, se va doscientos veintiocho; me parece qu tante.

El señor CONCHA (don Luis El señor Ministro, en su indicación, h a aquellos empleados jubilados ant mento de sueldos del año 11 que ya pocos, y que tienen pensiones misera

El señor BAÑADOS.—Pero seg do, esos empleados también están c en la indicación del señor Ministro, indicación dice: "o en virtud de leye les".

El señor ECHENIQUE.—El año 1 bía ley de jubilación para los emplea Ferrocarriles, y por lo tanto, las pe concedían por leyes especiales.

El señor CONCHA (don Luis E Si la Cámara estimara que están inc no tendría inconveniente para retirar cación.

El señor BAÑADOS.—Que qued cia, señor Presidente, de esta interpre

El señor CLARO SOLAR (Pres Entiendo que esta disposición se refier a los empleados que gozan de jubilaci dida por leyes especiales.

El señor ECHENIQUE.—Los cá chos por el señor Ministro de Ferroca tán basados en esta forma de interpret

El señor RIVERA.—En realidad, año 1911 no había una ley general de j para los empleados de los Ferrocarrile tado. Todas las jubilaciones se otorg leyes especiales, y el señor Ministro e tra-proyecto ha considerado esta c cia.

El señor CLARO SOLAR (Pres En esta forma lo ha estimado el señor de Ferrocarriles, quien manifestó su o respecto con motivo de las observacion ladas sobre el particular por el ex-Sen Santiago, señor Torrealba.

Si no hay inconveniente, daría por la indicación del honorable Senador p cepción, señor Concha.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación el propuesto en el contra-proyecto del s nistro, y si no se pide votación lo daría p bado.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 8.o tiro de los empleados de planta, a cont jornal y de los operarios de los Ferr del Estado, se sujetará a las siguientes

a) Los ingresados al servicio con a dad al 10 de Mayo de 1918, tendrán d jubilar cuando completaren treinta años vicios y 55 años de edad, y jubilarán riamente cuando completaren 60 años En ambos casos la pensión de jubilac equivalente a tantas treinta y cinco ava del sueldo, salario y gratificación asig empleo que el interesado desempeñe cha de su retiro como años haya servi esa misma fecha.

b) Los ingresados después del 10 d de 1918 que completaren 35 años de o 60 años de edad, se retirarán obligato te de los Ferrocarriles del Estado y tend recho a recibir el fondo de retiro corres te en conformidad a la ley número 3,37 de Mayo de 1918".

El señor CORREA (Vice-Presidente).— entiendo que en este artículo rige la li contemplada en el inciso 1.o del artíc en cuanto a la propiedad del empleo. podría modificarse la redacción para qu mitación sea general.

El señor CLARO SOLAR (Presiden A mi juicio sería conveniente repetir en dacción de este artículo lo que está ya a en un artículo anterior para contemp mayor claridad, la observación del seño Presidente.

El señor GATICA.— La idea del es que esta disposición sea general.

El señor RIVERA.—Me parece, seño sidente, que la situación se resuelve p mente intercalando el artículo 3.o antes d que dice: "la presente ley empezará a etc."

etc.", para no repetir la misma idea.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Entonces el artículo primero vá a qued como lo ha propuesto el señor Ministro d rrocarriles.

Y el inciso segundo pasará a ser una posición de carácter general.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por bado el artículo, con la modificación puesta.

Acordado.

Conforme al acuerdo anterior, se vá a tituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a extraordinaria en 19 de Diciembre de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CELIS Y ADRIAN

Se abrió la sesión a las 4.12 P. M. y asistieron los señores: Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Róberts Hernán, Cruzat Vicuña Manuel, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echeverría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, Gonzáles Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, GGumucio Rafael Luis, Holman Guillermo, Jara de la René, Labarca L. Santiago, Lerkie Abraham, Lois Arturo H., Maza José, Medina Remigio, Mencraca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Mujica Horacio, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pouchucq Roberto, Prádenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas Mery Eulogio, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tizzoni Lucciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Prosecretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 19.a celebrada el Miércoles 19 a las 10 A. M., quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República en que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual Legislatura extraordinaria el proyecto que modifica los sueldos de los Tesoreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los decretos N.os 1549, 1550, 1757, 1899, y 1559, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

3.o De una presentación de la Cámara Internacional de Comercio de Valparaíso en la que formula algunas observaciones relacionadas con las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de Impuesto a la Renta.

1.—MATADERO DE SANTIAGO.— IMPUESTO SOBRE CARNES MUERTAS

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto anunciado dice así:

"Honorable Cámara:

En virtud del acuerdo adoptado por la C. en sesión de fecha 11 de Setiembre próximo pasado, la Comisión de Gobierno ha estudiado nuevamente el Mensaje en que se inicia un proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Santiago para elevar a un peso el impuesto que percibe, con arreglo a la ley de 26 de Noviembre de 1873, por cada cien kilógramos de peso bruto de animal vivo que se beneficie en el Matadero de Santiago, y para destinar el producto del aumento del impuesto a la terminación de las obras del mismo Matadero.

En la discusión de este proyecto en la C. se produjeron diversas opiniones que motivaron su envío a la Comisión, a fin de que se consideraran las ideas que se habían manifestado en el curso de ella.

Reunida la Comisión con asistencia del señor Ramírez, se estudió detenidamente el proyecto y se produjo acuerdo para presentar a la C. el con que termina este informe.

Los dos artículos del proyecto primitivo no han sufrido alteraciones y figuran como 1.o y 2.o del actual.

Se ha agregado un artículo en que se autoriza a la Municipalidad para emitir bonos hasta la cantidad de tres millones de pesos, con el objeto de de destinar la suma que se obtenga a la terminación de las obras del Matadero, quedando exclusivamente afecto al servicio de esta deuda el aumento que produzca el cobro de la contribución.

Se consideró conveniente incorporar en el texto de la ley la forma en que la Municipalidad llevará a cabo la operación financiera para obtener los fondos necesarios, pues así se facilitará la ejecución de los trabajos.

Igualmente, se agregó otro artículo que figura con el N.o 4, en que se establece que la ley regirá un año después de su publicación en el "Diario Oficial", teniendo en vista de que, mientras se colocan los bonos y llega el momento de hacer su servicio, no había urgencia de elevar desde luego el impuesto.

El nuevo proyecto que la Comisión de Gobierno somete a la consideración de la H. C. dice como sigue:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la I. Municipalidad de Santiago para elevar a un peso el impuesto que percibe, por ley de 26 de Noviembre de 1873, por cada cien kilógramos de peso bruto de animal vivo que se beneficie en el Matadero municipal.

Este aumento en el impuesto no se aplicará al beneficio de cerdos.

Art. 2.o Del total del impuesto con que grava por esta ley el beneficio de los animales expresados en el artículo anterior, la Municipalidad destinará el 55 o|o a la terminación del Matadero Modelo y a los gastos que origine el funcionamiento de la tripería.

Art. 3.o Se autoriza también a la Municipalidad de Santiago para emitir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en bonos del tipo de un mil pesos, que ganarán un interés de 8 o|o anual y la amortización acumulativa de 2 o|o también anual. Estos bonos se destinarán a la terminación del Matadero Modelo, quedando afecta a la mayor entrada que produzca esta ley, al servicio de su deuda.

Art. 4.o La presente ley comenzará a regir un año después de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, Octubre... de 1922.—Arturo Montecinos.—Pedro Opazo Letelier. — Luis Navarro Ocampo.—Joaquín Tagle R.—Octubre 13 de 1922."

El señor CELIS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.— Pienso que este proyecto consulta la satisfacción de una necesidad, pero esta necesidad se hace sentir en igual forma tanto en lo que se refiere al Municipio de Santiago, como a todos los de la República; de manera que me parece a mí que valdría la pena de ampliar las disposiciones de este proyecto, a todas las municipalidades a fin de proporcionarles un pequeño aumento de sus rentas que guarde proporción naturalmente con las necesidades de sus servicios.

La ley del año 1873 fijó este impuesto en relación a las necesidades que en esa fecha se sentían; los animales valían poco, los municipios necesitaban gastar menos. Hoy los animales valen mucho más, y los municipios también tienen muchas mayores necesidades; de modo que las mismas razones que en el año 1873 militaron a favor de la dictación de esta ley son las que deben hoy tomarse en consideración.

En consecuencia, yo creo que ya sea en la discusión general o en la particular—según S. S. crea más conveniente solicitar el acuerdo para así consignarlo—se agregue una disposición por la cual se exprese aquí que se autoriza a las municipalidades de la República para elevar al doble el impuesto que perciben, con arreglo a la ley de Mataderos y carnes muertas en la forma que el mismo artículo indica.

En el artículo 2.o se diría: "de Santiago" después de las palabras "la Municipalidad" y quedaría el resto del proyecto tal como viene.

El señor CELIS (Presidente).— ¿Formula indicación, S. S. en ese sentido?

El señor CORREA BRAVO.— Sí, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— En la discusión particular del proyecto se tomará en cuenta la indicación del H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.— Es que en la discusión general es donde debiera tomarse en cuenta esta idea.

El señor CELIS (Presidente).— Es en la discusión particular de un proyecto donde se consideran las indicaciones concretas que se enuncian durante la discusión.

El señor CORREA BRAVO.—Yo estimo que debe tomarse en cuenta esta idea de que la ley regirá para todas las municipalidades de la República en la discusión general, señor Presidente, porque la discusión general tiene por objeto aceptar el que se legisle sobre la materia y yo propongo que no se legisle sólo para la Municipalidad de Santiago, sino para todas las de la República.

El señor CELIS (Presidente).—Se tomará en cuenta en la discusión particular la indicación de S. S., porque es en la discusión particular donde tiene cabida esa indicación.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor Presidente, en la discusión particular no podría modificar el proyecto en general por cuanto mi indicación envuelve una innovación al proyecto, según el cual el impuesto sólo se cobraría en el territorio de la Municipalidad de Santiago y yo deseo que se cobre en toda la República.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente). — Puede usar de la palabra S. S.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — La vez anterior que se presentó en debate este proyecto, yo me opuse por temor a que al alza de los derechos que aquí se quiere establecer viniera a influir en el mercado consumidor de la carne, alzándose también el precio de este producto. Por esto fué que pedí que el proyecto se enviara a Comisión y que allí se tomaran en cuenta las ideas que expuse, con el objeto de obviar en parte el inconveniente citado. Efectivamente, el día que se reunió la Comisión concurrí a su seno y acepté el proyecto en la forma que ahora viene. Y desde entonces acá puedo decir que el precio de la carne no ha bajado sino que al contrario, debido en mucha parte a maniobras de los beneficiadores. Todo ésto viene a afectar al público consumidor a quien habrá que defender de los que hacen las matanzas, o sea, de los dueños de animales, quienes sacrifican un número reducido de éstos, manteniendo así los precios altísimos que hoy día tiene la carne, precios que casi son prohibitivos. Pero, como esta cuestión es aparte del proyecto actual, yo no me extenderé más sobre ella, y le daré mi voto.

Respecto a la indicación formulada por el H. D. por Osorno, para que este proyecto de ley tenga un carácter general, debo decir que, aún cuando dicha indicación me parece muy digna de tomarse en consideración, podría perturbar el despacho del proyecto, porque la indicación de S. S., según he comprendido, es para hacer extensiva la contribución a todas las Municipalidades del país y no me parece que todas las Municipalidades estén en condiciones de tener mataderos modelos.

Desde luego, hay muchas Municipalidades rurales en que sólo se benefician animales ocasionalmente en forma que no se siente la necesidad de establecer mataderos modelos, necesidad que se explica para las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Iquique, Antofagasta, etc. Encuentro explicable la indicación de S. S. para estas grandes ciudades, respecto de las cuales hay antecedentes para estimar que estas obras pueden hacerse en las condiciones que preceptúa esta ley, es decir, con esta clase de recursos que se consultan para la Municipalidad de Santiago. En muchas municipalidades puede no tener aplicación esta manera de financiar tales obras, porque puede haber otras situaciones que contemplar. De manera que, según mi manera de pensar, sin un conocimiento un poco más concreto de lo que, en realidad, necesitan las municipalidades y sin saber si no hay otro procedimiento que seguir que éste de las nuevas contribuciones, yo no me encuentro capacitado para dar mi voto a la indicación del H. D. por Osorno.

Creo que habría conveniencia en estudiar este punto separadamente y ampliar la ley, en los casos en que sea necesario, a tales o cuales municipalidades, o dictar un reglamento general para las municipalidades de ciudades que tengan más de 20 o 50 mil habitantes. Pero, lisa y llanamente, ampliar este proyecto a todas las municipalidades de la República, cualquiera que sea su población o su importancia, me parece inadmisible. Creo que en estas condiciones podríamos hacer hasta una obra contraproducente y perjudicial. Por eso no daré mi voto a la indicación del H. D. por Osorno cuando llegue el momento de pronunciarnos sobre ella.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Antofagasta señor Recabarren.

El señor RECABARREN. — Parece que la experiencia viene a demostrar. . .

El señor MONTECINOS. — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente. — La había solicitado con anterioridad a S. S., el H. D. por Antofagasta. A continuación la concederé a S. S.

Puede continuar el H. D. por Antofagasta.

El señor RECABARREN.—Parece,—decía, —que la experiencia demuestra que los hombres son víctimas del ambiente. Sin embargo, yo no puedo, todavía, aclimatarme al ambiente de la H. C. Me refiero al ambiente que por medio de impuestos tiende a encarecer en forma dura la vida del pueblo.

No pasa proyecto por el conocimiento de la C., que no tenga por objeto encarecer el costo de la vida de nuestros conciudadanos.

Se nos presenta ahora un proyecto para mejorar el "Matadero Municipal de Santiago" a costa del estómago de la clase trabajadora, de la clase media de esta ciudad y a costa, en general, de todos los que trabajan.

Y como si fuera poco todavía, encarecer este artículo de la más premiosa necesidad en la capital de Chile, se propone que esta carestía se haga extensiva a todos los pueblos de al República.

Por eso digo que parece que la experiencia demuestra que, fatalmente, los hombres son víctimas del ambiente. Desde que existe la C. no ha tenido otra misión que la de encarecer y hacer más precarias las condiciones de vida del pueblo. Y esto lo vemos en cada uno de los actos diarios de la H. C. Lo hemos visto ayer y lo estamos viendo en estos momentos. En las sesiones especiale se está discutiendo el proyecto de impuesto a la renta, que gravará enormemente el costo de la vida, sobre todo respecto de las clases trabajadoras; ahora, en la tabla de fácil despacho, se nos pide que tratemos de otro impuesto que viene a encarecer la carne, cuando estamos viendo que se ha encarecido el azúcar por una confabulación infame de los refinadores de este artículo. Cuatro fábricas se ponen de acuerdo y encarecen este producto indispensable a todos los hogares de la República! Y como la mayor parte de los hogares son de gente pobre, ellos tienen que pagar las ansias de lucro de los accionistas de las empresas azucareras.

Yo siento que mis palabras puedan herir los sentimientos de algunos señores Ds. que son accionistas de esta empresa; pero SS. SS. no me podrán negar que es incomprensible, que diariamente se esté atentando contra los intereses, contra el estómago de las clases trabajadoras. Permítame la C. que en esta ocasión levante mi voz, para formular la más enérgica protesta a nombre de las víctimas, por este atentado que diariamente se realiza en esta C. contra las clases populares.

El señor MENCHACA.— Se había anticipado a formular esa protesta el H. D. señor Yrarrázaval don Eduardo, en lo relativo al trust del azúcar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y había pedido al Gobierno los antecedentes de las medidas que había adoptado para contrarrestarlo.

El señor RECABARREN. — Si fuera realmente sincero, como he querido serlo siempre en este recinto, diría que dudo de las buenas intenciones del H. señor Yrarrázaval, porque en estos tiempos de agitaciones políticas, esas actitudes tienes otros fines principales de parte de la oligarquía santiaguina. Y me atrevo a pensar también que tal vez el señor Yrarrázaval es de los accionistas que usufructúan de ese encarecimiento...

MADERAS

Ofrezco RAULI SECO en carros frontera o a bordo Talcahuano.

ROBERTO LACOURT O.

SANTIAGO, CASILLA 2328, TEATINOS N.o 83

AHORA ES EL MOMENTO

Jamás comprará usted más barato que en la liquidación de

La Corbatinera

HOY INICIAMOS LA MAS COLOSAL DEL AÑO

NO LO OLVIDE USTED

CAMISAS de color, con dos cuellos en listado de moda, a . . . . $ 18.80
CAMISAS blancas, modelo Arrow . . $ 9.80
CAMISAS de dormir, especiales para Verano . . . . $ 14.40
CAMISAS de Sport, de hilo blancas . $ 13.80
CORBATAS de seda, gustos elegantes $ 3.00
CORBATAS de seda, listados de moda $ 6.50
CORBATAS tejidas, gusto recién recibidas de Inglaterra . . . . $ 10.00
CORBATAS tejidas de a $ 9.50, a . . . $ 3.80
LIGAS con elástico de gran duración, a $ 2.60
CUELLOS americanos de la acreditada marca ARROW, a . . . . $ 1.70
CUELLOS "Bala", variación de modelos de última moda . . . . $ 1.70
HOJAS afeitar, marca Cara, la mejor de todas, a . . . . $ 0.50

GRAN OCASION

Camisas de color, calidad muy fina, en gustos de gran novedad con dos cuellos y puños, a

$ 14.80

PAÑUELOS blancos y clase muy lavable . . . . $ 9.60
PAÑUELOS de color, gustos de gran novedad . . . . $ 18.80
CALCETINES negros, artículo de gran duracion . . . . $ 1.90
CALCETINES de color con listados apropiados para zapatón . . . . $ 3.50
SUSPENSOR "Bala", liquidamos 200 docenas, de a 6.40, a . . . . . . $ 3.80
CINTURONES de caucho, el más cómodo y lavable . . . . $ 5.50

Ultimas creaciones en camisas, popelinas, corbatas, calcetines, suspensores, ligas, pijamas, etc., etc.

PARA SEÑORAS

Por cuenta de una casa mayorista, liquidamos lo siguiente:
PAÑUELOS de hilo seda, en gran variación de dibujos, docena a . . $ 21.80
AROS de última moda . . . . $ 5.00

Cierros para bolsas, diversidad de útiles de última creación.

LA CORBATINERA

ESTADO 266 — AHUMADA 324

D-10

El señor GUMUCIO.— S. S. seguramente está pagado con la misma moneda.

El señor RECABARREN.— Me tiene eso sin cuidado, porque no me gusta excitar ni agitar las pasiones del pueblo.

El señor GUMUCIO.— S. S. comprenderá que lo que diga del H. señor Yrarrázaval le tendrá también a él sin cuidado alguno.

El señor RECABARREN.— Y el pueblo no se dejará engañar porque poco o nada es lo que se ocupan Ss. Ss. del pueblo; sólo se dedican a politiquear, mientras que nosotros, que salimos de las masas populares, lo defendemos verdaderamente de las expoliaciones, a la medida de nuestros esfuerzos.

El señor GUMUCIO.— No se vé que las defiendan Ss. Ss.

El señor RECABARREN.— Yo personalmente podría ser partidario de que la carne encarezca, porque soy de los que creen que la carne embrutece a la humanidad, la degenera; pero, desgraciadamente, el uso, la costumbre, hacen que sea indispensable para el pueblo, y la pague a precios subidos.

El señor LOIS.— ¿Es vegetariano S. S?

El señor RECABARREN.— Preferible sería, como apunta el H. señor Lois, que nos convirtiéramos en vegetarianos. Tal vez por la fuerza el pueblo tendrá que hacerse vegetariano, y quizá si no se le obliga también a comer pasto, si consideramos cómo se encarece la vida con el alza de la carne, el azúcar, de la harina...

El señor SILVA CAMPO.—...Y del pasto también...

El señor RECABARREN.— Y del pasto, como dice S. S.

Señor Presidente, como no soy partidario de entorpecer los proyectos con procedimientos hipócritas, diré simplemente que pido su retiro de la tabla de fácil despacho.

El señor MENCHCA.— Parece que no se va a poder...

El señor RECABARREN.— Haremos un empeño para que se pueda...

El señor MONTECINOS.— Había pedido la palabra, señor Pte.

El señor CELIS (Presidente).— La iba a conceder a S. S.

El señor MONTECINOS. — Voy a referirme brevemente al proyecto.

En la sesión de la Comisión se había considerado la idea que ha sostenido el H. señor Correa Bravo, pero se estimó que, tratándose de un proyecto que se refería especialmente a Santiago, no había por qué insertar en él disposiciones que vendrían a cambiar para todas las municipalidades de la República el monto de este impuesto y se consideró que esta idea podía ser estudiada en el momento ese que se tratase el proyecto relacionado con el aumento de recursos para las municipalidades.

Por lo demás, a propósito de la observarión hecha por el H. señor Recabarren, debo decir que es un aumento que no influiría en forma apreciable en el costo de la carne puesto que se eleva el impuesto de 50 centavos a un peso.

El señor RECABARREN.—¿Quiere permitirme una interrupción, H. D?

Siempre se dice que los aumentos son inapreciables. Sin embargo, el costo de la carne, de la harina y del azúcar, ha aumentado diez veces en estos últimos 20 años.

Siempre se dice que es casi inapreciable el alza de los impuestos...

El señor MONTECINOS.— Los gastos del Matadero no se cubren con el impuesto que se percibe; siempre hay un déficit considerable...

El señor RECABARREN.—Hay déficit por mala administración.

El señor MONTECINOS. — Posiblemente sea también por mala administración, pero principalmente se debe a lo insignificante del impuesto, que fué creado por ley del año 73. De aquella fecha a esta parte todos los artículos han subido de precio, y a causa de la baja del valor de la moneda, del aumento de los gastos y por otras razones, el actual impuesto resulta irrisorio.

La indicación que ha hecho el H. D. por Osorno es muy atendible, porque las municipalidades tienen con frecuencia déficit por este capítulo.

El señor CORREA BRAVO.—A mí me parece que es indispensable para solucionar las dificultades, enterarse de las disposiciones que existen sobre la materia.

Yo creo que mis Hs. colegas tal vez habrán olvidado lo que la ley dispone.

La ley de 26 de Noviembre del 73 establece lo siguiente en su artículo primero:

"Se autoriza a las Municipalidades de la República, donde hubiere mataderos o donde en lo sucesivo se establecieren, para cobrar un impuesto hasta de cuarenta y cinco centavos en Santiago y Valparaíso, y de treinta centavos en las demás provincias, por cada cien kilogramos del peso bruto de los animales que en dichos mataderos se beneficien para el consumo de sus poblaciones."

De manera que el impuesto por kilo, en Santiago y Valparaíso no alcanza a medio centavo, y en las demás ciudades no alcanzaba a un tercio de centavo.

Y yo digo que este impuesto, que ya el año 73 se consideró necesario, equivaldría hoy—dado el valor de nuestra moneda y la carestía de la vida—equivaldría, digo, si se cobrase en la moneda del 73, a ocho centavos...

El señor RECABARREN.—Eso se debería también tomar en cuenta para fijar los salarios de los obreros.

El señor CORREA BRAVO.—No se puede hacer todo de una vez, y menos en forma incidental en la discusión de un proyecto de ley que beneficia a la comunidad, sino mediante la presentación de un proyecto bien estudiado, que se sostiene y se trata de despachar por todos los medios que tiene un D. a su alcance.

El señor RECABARREN.—En un período de 50 años.

El señor CORREA BRAVO.— Siempre que se quiere se puede en uno o dos años.

Ahora bien, para que las Municipalidades pudieran hacer uso de este derecho, de este cobro por beneficio de animales, era necesario que "tuvieran locales adecuados con todos los elementos necesarios para el beneficio de carnes y gordura y para sus transportes hasta los mercados, sin más gravamen que el expresado en el artículo 1.o".

De manera que hoy día las Municipalidades con este impuesto de menos de un tercio de centavo en toda la República, y de medio centavo en Santiago y Valparaíso, tienen que beneficiar los animales y acarrear la carne hasta los mercados. ¿Es esto justo? ¿Pueden las Municipalidades hacer esos servicios con el impuesto actual? No, señor Presidente. Esto redunda para ellas en un perjuicio, en una fuente de gastos considerables. De manera que si no aprobáramos este aumento, ahora estaríamos sancionando un desembolso considerable impuesto a las Municipalidades; y, aún doblando la contribución, siempre seguirá siendo este servicio para muchas un desembolso y no una fuente de entradas.

El señor RECABARREN.—Se quieren entradas a costa del estómago del pueblo.

El señor CORREA BRAVO.—Yo estimo que en el seno de la C., dadas las opiniones que he oído y las que se han vertido en público, la idea del D. que habla tiene aceptación; de manera que valdría la pena dejar esto para la sesión de mañana a fin de buscar un acuerdo y redactar el proyecto en forma que sea aceptado por todos.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor RECABARREN.—Yo había pedido que se retirara el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS (Presidente).—Han terminado los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

2. INDICACIONES

El señor CELIS (Presidente).—En la hora de los incidentes, se van a leer las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Sierra, para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas, al proyecto que concede una pensión de gracia a las señoritas Elena y Berta Prieto.

El señor CELIS (Presidente).—Se votará en la sesión secreta correspondiente.

El señor RECABARREN.—Pido segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor de la Jara, para que la solicitud de don Querubín Baeza Rocha vuelva en estudio a la Comisión de Gobierno.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión.

3.—RENUNCIAS DE LOS CARGOS DE MIEMBROS DE COMISIONES Y DESIGNACION DE REEMPLAZANTES

El señor PROSECRETARIO.—Están en el trámite de segunda discusión las renuncias que hacen el señor Grez Padilla del cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina y el señor Mujica de la de Reforma Constitucional.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, se aceptarán estas renuncias.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Qué fundamentos tienen?

El señor CELIS (Presidente).—No tienen fundamentos. Están en segunda discusión.

Si a la C. le parece, quedará así acordado. Acordado. Si no hay inconveniente por parte de la C., se designará en reemplazo del señor Grez Padilla, para miembro de la Comisión de Guerra y Marina, al señor Medina. Acordado.

Para la Comisión Mixta, en reemplazo del señor Cordero, que ha renunciado, y cuya renuncia fué aceptada ya, propongo al señor Maza. Si a la C. le parece, quedará así acordado. Acordado.

Corresponde usar de la palabra al H. D. por Melipilla, señor Cordero.

4.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor O'RYAN.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—Está con la palabra el H. Sr. Cordero. Con la venia de S. S. y de la H. C., podría concederla al H. D. por Tocopilla.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor O'RYAN.—Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la H. Mesa de esta C., que se sirviera dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que recabara de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario. Hasta la fecha no he tenido conocimiento de que se haya hecho algo al respecto. Ignoro si ese proyecto ha sido incluído o no en la convocatoria.

En el caso de que no haya sido incluído, vuelvo a solicitar de la Mesa que se sirva reiterar este oficio, a fin de que este proyecto sea incluído en la convocatoria, por cuanto está en el último trámite constitucional y es necesario que la C. se pronuncie aceptándolo o rechazándolo.

El señor CELIS (Presidente).—El oficio respectivo fué remitido, pero no ha sido incluído hasta la fecha en la convocatoria el proyecto a que se refiere S. S.

Se reiterará el oficio como lo ha solicitado S. S.

5.—INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Correa Bravo, Correa Roberts, Durán y Vargas Márquez: Para que la C. acuerde celebrar sesiones extraordinarias los días Viernes y Sábado, de 10 a 12 M., y de 4 a 7 P. M. (el Sábado) para tratar del proyecto de impuesto a la renta.

El señor DURAN.—¿También los Viernes, de 4 a 7?

El señor PRO-SECRETARIO.—Los Viernes, de 10 a 12 M. y los Sábados, de 10 a 12 M. y de 4 a 7.

El señor CELIS (Presidente).—Hay sesiones ya acordadas para los Viernes, de 4 a 7.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Pouchucq: Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que modifica el artículo 94 de la ley N.o 2,960.

—Indicación del señor González don Luis A.: Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que suplementa algunas partidas del presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas.

6.—SITUACION DE LOS OBREROS EN LA ZONA CARBONIFERA

El señor CELIS (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor RECABARREN.—Hará cuestión de quince días, más o menos, si mal no recuerdo, ocupé la atención de la H. C. para prevenir el

SEÑORAS Y CABALLEROS

¿Quieren hacer un regalo de Pascua y Año Nuevo?

LA CASA EMILIO DELPORTE & Cía.

BANDERA ESQUINA DE ROSAS

le ofrece una oportunidad para un regalo práctico y agradable.

¿QUIEN NO AGRADECE?

1 Corte para blusa, desde	$ 3.00
1 Corte para vestido, desde	$ 5.00
1 Corte para ropa interior,	
1 Corte de pantalón de fantasía, desde	$ 7.00
1 Corte de terno, desde	$ 25.50
1 Corte para niños (ternos o pantalón), desde	$ 3.00

Nuestra casa misma quiere hacer un regalo a su distinguida clientela y así ayudar a que otros sean felices.

¡Señoras y Caballeros hacendados, dueños de fábricas o de cualquier negocio, visite nuestra Casa para convencerse de la seriedad de nuestra oferta.

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL PUERTO DE CONSTITUCION

Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de este puerto.

Las propuestas se abrirán ante el señor Ministro de Hacienda el 1.o de Julio de 1924, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes en la Comisión de Puertos.

AGUSTINAS 1291

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 63) REBAJAS DE PASAJES PARA GRUPOS O FAMILIAS

A partir del 20 del presente y hasta el 15 de Marzo próximo se expenderán boletos colectivos de ida y vuelta para grupos o familias que viajen con mínimo de 4 pasajes a lo menos en una misma clase de coche, con las siguientes rebajas:

10% para distancias entre 50 y 175 Kms. (en cada sentido).
12.5% para distancias entre 176 y 300 Kms. (en cada sentido).
15% para distancias entre 301 y 500 Kms. (en cada sentido).
30% para distancias mayores de 500 Kms. (en cada sentido).

Estos boletos serán válidos por 60 días y podrán emitirse fraccionando el recorrido en caso de que la distancia del viaje sencillo sea superior a 500 kilómetros. Su expendio se hará en las principales estaciones de la Red, pudiendo solicitarse desde cualquiera estación, con tres días de anterioridad a la fecha del viaje.

Las peticiones de los interesados de Santiago se atenderán en las estaciones de Mapocho y Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

21-D

(N.o 64) TRENES DIRECTOS ENTRE ALAMEDA Y CARTAGENA

De acuerdo con el nuevo itinerario de Verano, a partir desde el Sábado 22 del actual, correrá entre Alameda y Cartagena un tren directo 21|22 con el siguiente horario:

N.o 21. Martes, Jueves y Sábados. No corre Festivo. Sale Alameda 15.15. Llega a Cartagena 17.25.

N.o 22. Lunes. No corre Festivos. Sale Cartagena 7.10. Llega a Alameda 9.37.

N.o 22. Miércoles y Viernes. No corre Festivos. Sale Cartagena 17.18. Llega a Alameda 19.45.

Se detendrá en las estaciones de Melipilla, Llolleo y San Antonio.

Se expenderán para este servicio boletos sencillos y de ida y vuelta de primera y segunda clase, con 10 o|o de recargo sobre la tarifa de ómnibus. Los precios serán los siguientes:

Alameda a	SENCILLOS		IDA Y VUELTA	
	1.a	2.a	1.a	2.a
Melipilla	10.20	6.90	18.50	12.50
Llolleo	17.70	12.00	32.00	21.60
S. Antonio	18.50	12.30	33.30	22.20
Cartagena	19.80	12.80	34.70	23.00

Más datos dará la Oficina de Informaciones de la Empresa, Galería de la Bolsa de Productos (Huérfanos 1153) Oficina 7.

(N.o 65) IMPLANTACION DEL ITINERARIO DE VERANO EN EL RAMAL A CARTAGENA

A partir del 23 del actual, se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios de Verano en el ramal a Cartagena. Correrán los siguientes trenes:

IDA

Tren N.o 57. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alameda 6.00. Llega a Cartagena 8.30.

Tren N.o 59. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alameda 6.40. Llega Cartagena 9.12.

Tren N.o 61. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alameda 7.10. Llega Cartagena 9.36.

Tren N.o 63. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alameda 7.43. Llega Cartagena 10.06.

Tren N.o 23. Omnibus. Diario a Cartagena. Dom. y Fest. a Melipilla. Sale Alameda 8.00. Llega Melipilla 9.22. Sale Melipilla 9.30 Llega Cartagena 11.00.

Tren N.o 23-A. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Alameda 8.37. Llega Cartagena 11.09.

Tren N.o 7-TL. Local. Sale Alameda 11.25. Llega El Monte 12.10.

Tren N.o 49. Omnibus. Diario. Sale Alameda 13.15. Llega Melipilla 14.36.

Tren N.o 21. Directo. Má. J. y Sá. Sale Alameda 15.15. Llega Cartagena 17.25.

Tren N.o 25. Omnibus diario. Sale Alameda 16.25. Llega Cartagena 19.25.

Tren N.o 53. Omnibus. Sale Alameda 18.10. Llega Melipilla 19.31.

Tren N.o 55. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Alameda 18.10. Llega Malloco 18.39.

Tren N.o 9-TL. Local. Sale Alameda 18.45. Llega El Monte 19.41.

REGRESO

Tren N.o 6-TL. Sale El Monte 6.45. Llega Alameda 7.55.

Tren N.o 54. Omnibus. No corre Lunes. Sale Melipilla 6.42 Llega Alameda 8.28.

Tren N.o 22. Directo. Lunes. Sale Cartagena 7.10. Llega Alameda 9.37.

Tren N.o 26. Omnibus. Diario de Cartagena. Lunes de Melipilla. Sale Cartagena 7.45. Llega Melipilla 9.25. Sale Melipilla 9.37 Llega Alameda 11.23.

Tren N.o 26-A. Omnibus. Lunes. Sale Cartagena 7.45. Llega Alameda 10.55.

Tren N.o 8-TL. Local. Sale El Monte 12.34. Llega Alameda 13.43.

Tren N.o 50. Omnibus. Sale Melipilla 15.16. Llega Alameda 9.37.

Tren N.o 24. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Cartagena 16.00. Llega Alameda 19.13.

Tren N.o 24. Omnibus. Sale Cartagena 16.00. Llega Alameda 19.37.

Tren N.o 24-A. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Melipilla 18.07. Llega Alameda 19.54.

Tren N.o 22. Directo. Mi. y V. Sale Cartagena 17.18. Llega Alameda 19.45.

Tren N.o 58. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Cartagena 17.35 Llega Alameda 20.36.

Tren N.o 60. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Cartagena 17.57. Llega Alameda 20.55.

Tren N.o 62. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Cartagena 19.00. Llega Alameda 22.00.

Tren N.o 64. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Cartagena 19.30. Llega Alameda 22.30.

Tren N.o 56. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Malleco 18.55. Llega Alameda 19.37.

Los trenes N.os 6, 7, 8, 9, 24, 50 y 53 no correrán los días Domingos y festivos.

La carrera de los trenes facultativos indicados, se autorizará a medida que el movimiento de pasajeros a Cartagena lo haga necesario. Desde el Domingo 23 del actual correrá el tren N o 63|58.

OCASIONES

EXCEPCIONALES EN ARTICULOS PARA

CABALLERO

CAMISAS de Zephir lavables, dos cuellos. . . $
CALCETINES de algodón fino, 1.50. Id. seda. . $
CALZONCILLOS de percal francesa, cortos . . $
SOMBREROS de paja, modelos nuevos. . . . $
CORBATAS tejidas seda, variedad de dibujos . $
GUANTES en gamuza, seda, hilo. Precios de réclame.

Bastones y Pañuelos de Seda
Hemos recibido Surtidos de Gran Novedad
Muy apropiados para sus regalos de Pascua y Año Nuevo

CASA MUZAR

ARRIENDO

extenso local, gran almacén y bodega apropiado para industrias.
Verlo de 2 a 4 P. M.
Arturo Prat 1328

CREMA DE ROSAS DE HU
SEMI-LIQUIDA
Poderoso embellecedor del cutis
Pídala en las principales Boticas.
POR MAYOR: DAUBE Y CIA.

EL PARAISO INFANTIL

DE

GATH & CHAVES

Regale a su niño un juguete de Nuestra Asombrosa Exposición del Segundo Piso.-

Traiga a sus nenes a visitar esta monumental Feria de Juguetería sin precedentes en Santiago.-

LOS PRECIOS ESTAN AL ALCANCE DE TODOS

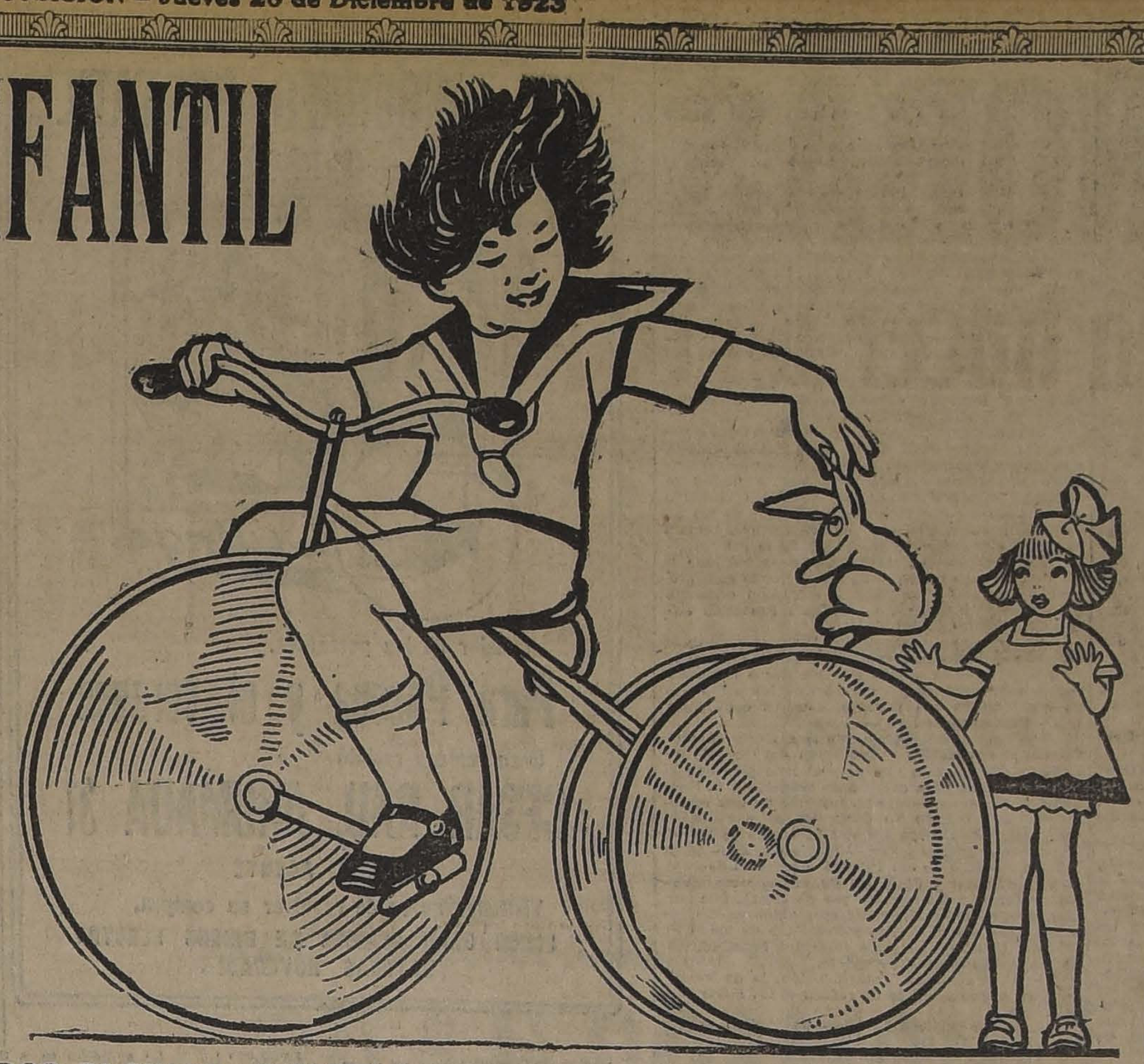

EN LIBRERIA (2.o piso):
Novelas en castellano y francés. Inmenso surtido de libros en todas las materias. Cuentos para niños y jóvenes.

EN BAZAR (4.o piso):
Artículos de pluqué. Bomboneras. Estuches varios, Juegos para fumador, Biscuits, Columnas de mármol, Floreros de porcelana, etc.

EN COMESTIBLES (Subterráneo):
Cajones y Canastos surtidos para Navidad, y muy bonitas cajas de bombones de fantasía.

Para hacer UN LINDO REGALO Canastos y Cajones Surtidos PARA Navidad y Año Nuevo

ARTISTICOS Canastos de fantasía, conteniendo Champagne, Jerez, Oporto Crema de vainilla, bizcochos, Plum, Dátiles, Caramelos, bombones, etc., a. . $ 175.00
CAJON surtido con champaña, vinos generosos, conservas, frutas al jugo, bizcochos, caramelos, bombones, etc., a. . . . . $ 68.50

OTROS REGALOS DE INTERES A PRECIOS Muy convenientes

Impóngase de lo que puede usted adquirir para hacer un buen obsequio

EN GAR[illegible] (1.er piso):
Costureros, Sombrillas, Carteras, Peinetas, Collares, Prendedores, Aros, Pendantifs, Pulseras y otros hermosos artículos de bijourerie.

EN CORBATERIA (1.er piso):
Bastones, Carteras y Billeteras, Estuches, Boquillas, Cigarreras de plata, etc.

EN PERFUMERIA (1.er piso):
Estuches manicure, Juegos de artículos para tocador, Estuche con perfumería de los más afamados perfumistas, estuches con máquina de afeitar, Extractos, Colonias, Polvos, etc.

EN VALIJERIA (2.o piso):
Máquinas fotográficas, Estuches para toilette, Manicure, Valijas neceser, etc., etc.

ESPECIALIDAD DE NUESTRO TEA-ROOM

PAN DULCE

Para Pascua y Año Nuevo.
Pruébelo que es exquisito.

Desde $ 2.50

GAHT & CHAVES, Ltd.

LLEGARON MUÑECAS FRANCESAS

y también guantes, medias, maletines y otros artículos de novedades.

"LA SAN AGUSTIN", AGUSTINAS 1576, entre San Martín y M. Rodríguez

D-25

BUEN NEGOCIO

500

Hectáreas regadas
En Teno ofrezco

FUNDO

inmediato a Estación, bien explotado, con factores de valorización y de suelos de rica clase probados en todo cultivo, 262 hectáreas empastadas, 200 listas para siembra próximo año. Buenos caminos y cierros en 19 potreros Huertos, 20,000 árboles forestales. Magnífica casa moderna con múltiples comodidades y toda clase de edificios muy valiosos. Deuda: $ 270,000. Fácil pago.

PRECIO: $ 570,000

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137.—Casilla 3132

SOCIO

CON 3,000 A 5,000 PESOS

para explotar nuevo aparato industrial de mucha demanda y aceptación.
DATOS:
BANDERA 139

OBJETOS PARA REGALOS

a precios módicos, ofrece la

Joyería y Relojería
Alfonso Molina

AGUSTINAS ESQUINA SAN ANTONIO

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón ó externas en 6 A 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

YODOCERVINA

en la curación del catarro intestinal no puede fallar

movimiento huelguista que iba a desarrollarse en la zona del carbón, en las minas que llaman Schwager Coronel o Schwager Maule.

Hice presente la inconveniencia que esta huelga significaba para la tranquilidad y el hambre de las familias obreras de toda la zona del carbón.

Pedí, sólo para no perder la costumbre, la buena voluntad del Gobierno, a fin de que tratara de intervenir para remediar la situación que presentaba caracteres de bastante gravedad. Hice leer una nota enviada por el secretario del Consejo Federal de Schwager, en que manifestaba la proximidad de la huelga por la provocación de las compañías y por último manifesté mi pesimismo por las medidas que se podrían tomar para remediar estos hechos.

La H. C. escuchó en seguida las preciosas declaraciones del H. señor Ministro de Industrias en el sentido de que todo estaba previsto y solucionado en forma satisfactoria para los obreros, que la misma compañía iba a destinar unos cuantos obreros tal vez unos 200 de los 600 que se iban a expulsar a otros trabajos de la misma compañía y que entre el Gobierno y la misma Compañía trataban de buscarle colocación al resto.

Pues bien, señor Presidente, llegó el plazo fijado por la Compañía, que lo fué el 8 del presente, y se produjo el conflicto Principió la compañía por no decir cuanto era el número de los que iban a quedar cesantes. La Compañía no fué clara y recurrió al procedimiento bastante incorrecto de entregar los fondos a la Gobernación de Coronel para que esta pagara. Mientras tanto a la puerta de esa Gobernación se encontraban enganchadores para el salitre, de manera de sacar a los trabajadores, pagarles y llevárselos al salitre. Dije en la sesión anterior que esta maniobra de las compañías significaba una intervención electoral destinada a alejar a los electores independientes que pudieran votar libremente y destinada a alejar, también, a los electores comunistas. El señor Ministro trató de deshacer esta impresión. Los acontecimientos han venido a comprobar que yo decía la verdad. Cuando yo dije, después de las palabras pronunciadas por el señor Ministro, que no podía dudar de su palabra, dije una ironía. Y lo dije porque las ironías son necesarias entre nosotros. Pues bien, la palabra del señor Ministro no era real, no era verdadera, no era efectiva. La huelga estalló el día 8 y se mantiene hasta hoy, en condiciones bastante precarias para tres o cuatro mil trabajadores. ¿Qué importa esto a los capitalistas del carbón? ¿Qué le importa a los gobernantes y al Parlamento, que se entretienen hoy en sus luchas internas, la suerte de los trabajadores? El Gobierno anda de paseo buscando el favor popular mientras se encuentran bajo la custodia de los militares y de los carabineros tres o cuatro mil trabajadores que están expuestos a ser masacrados todos los días. Yo no sé qué hacer en este caso. No puedo recurrir al Gobierno porque no existe, está dimisionario. No sé que procedimiento podría arbitrarse para que ésta situación que denuncio cesara. Las empresas capitalistas tienen la intención de barrer con los electores que les son desafectos. Así, pues, yo quiero, en esta ocasión, contentarme con denunciar estos hechos en la seguridad de que todos los que demandan el favor popular, sea de un lado la Alianza Liberal, sea del otro la Unión Nacional, no hacen nada por aliviar la angustiosa situación de los verdaderos productores de la riqueza de este país en la región del carbón.

La Empresa de los Ferrocarriles no tiene carbón para sus servicios. A mí se me ocurre que se trata de aprovecharse de una maniobra...—no sé como calificarla para no ofender el respeto que debo a la H. C.—de una maniobra, digo, encaminada a facilitar las ventas de carbón a los intermediarios extranjeros en desmedro de la producción que es debida a los brazos de los trabajadores chilenos. Yo no sé, como decía, qué recurso puede invocarse para solucionar esta situación. No será, ciertamente la Unión Nacional, que se declara tan dispuesta a servir los intereses de las clases trabajadoras, en sus continuas declaraciones, ni será la Alianza que realiza iguales promesas, quienes hagan algo apreciable para solucionar justicieramente ese conflicto ya estallado.

Como digo, dejo denunciada ante esta C., ante el país entero, ante el Parlamento esta situación desgraciada creada por el capricho de las Compañías carboníferas a 3 ó 4 000 personas; y que con este procedimiento se puede ahondar el conflicto y provocar nuevas huelgas.

¿Qué los Ferrocarriles no tienen carbón chileno? Se compra al extranjero. Es una solución muy sencilla para los gobernantes de este país.

El señor O'RYAN.—Habría que traer a Lenin al país.

El señor RECABARREN—No, compañero. El señor O'Ryan me dice que habría que traer a Lenin al país.

Yo digo, así como el señor Pradenas en su gira al lado del Presidente de la República andaba pidiendo faroles para colgar a la clase oligarca de este país, o por lo menos a una parte de ella...

El señor GREZ PADILLA.—Eso no es verdad.

El señor RECABARREN—La prensa lo ha dicho, H. D.

El señor GREZ PADILLA. — Miente la prensa!

El señor RECABARREN.—¡Ah!

El señor GREZ PADILLA.—Lo que el señor Pradenas ha dicho que si la Unión Nacional provoca la revolución los faroles serían insuficientes para colgar a los culpables.

El señor TIZZONI.—El señor Pradenas olvida que el nuevo contrato con la Municipalidad aumenta el número de faroles para colgar unionistas.

El señor RECABARREN.—Pero, digo así como el señor Pradenas pedía faroles para colgar a una parte de la oligarquía, sería preferible que pidiera los faroles para los que hambrean al país en este momento y para los que son cómplices de la compañía carbonífera que realiza este nuevo atentado contra las clases trabajadoras.

El señor ADRIAN.— Adelante con los faroles!

El señor RECABARREN. — Adelante con los faroles!... Yo considero...

El señor EDWARDS (don Ismael).—Y conste que el "Adelante con los faroles" ha partido de los bancos de los correligionarios del señor Pradenas.

El señor RECABARREN.—Esta especie de charla que parte de los bancos demócratas manifiesta lo poco que se interesan por los asuntos del pueblo y manifiesta asimismo que hacen causa común con los oligarcas que lo hambrean. Pero, como he dicho yo deseaba hacer este denuncio ante el país, para que vean que mientras la clase capitalista y gobernante, de la cual forma parte el Partido Demócrata, se complace en sus luchas intestinas, otra parte de la clase trabajadora, allá en los puestos del salitre, llena de ingenuidad espera todavía una resolución del Gobierno respecto del problema de la redondilla. La prensa dice que el conflicto ha terminado; pero la prensa está mal informada o ha faltado a la verdad.

El señor TIZZONI.—Tiene razón S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Si me permite S. S.... Cuando en días pasados se dió por retirada la interpelación que formulara el D. que habla, se encontraba presente en la sala el señor Ministro de la Guerra. Yo tuve que ausentarme y en mi nombre el H. señor Gumucio dijo aquí, que retiraba la interpelación en la intelignecia de que S. S. pondría remedio a la situación.

El señor Ministro asintió a esto.

Pues bien, la comisión que regresó al Norte, ha propuesto una fórmula conciliatoria, tal vez mejor que la del señor Ministro, Esa fórmula no se ha aceptado y ahora se dice que la huelga ha cesado...

El señor RECABARREN.—No ha cesado.

El señor TIZZONI.—El Gobierno está fomentando las huelgas.

El señor OIS —Pero S. S. nos está hablando de redondilla y el H. señor Recabarren se refería a las minas de Schwager.

El señor TIZZONI.—S. S. no sabe de qué se estaba hablando.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No se trataba de una cuestión religiosa H. D.

El señor LOIS.—¡Pero parece lo que dice S. S., un **misterio**!...

El señor CELIS (Presidente).—¿Ha terminado el H. D. por Antofagasta?

El señor RECABARREN.—Termino en la esperanza de que—si ello es posible, aunque el Ministerio se encuentra dimisionario—concurran los señores Ministros a esta sala a dar explicaciones. Que venga el señor Ministro de Industria, para que diga en qué forma se ha cumplido lo que prometió en este recinto; y el señor Ministro de la Guerra, para que nos dé a conocer el informe de la comisión que mandó al Norte y cuál será la forma en que el Gobierno procederá después de conocer ese informe.

Yo creo que mi petición no está fuera de las prácticas parlamentarias, porque hace días, a pesar de estar en el carácter de dimisionario, concurrió uno de los señores Ministros a la sesión del Senado a dar unas explicaciones que se le pedían.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—A mi juicio, respecto de este problema del Norte hay algo más grave que no puedo probar por el momento. La comisión volvió hace tiempo, antes que S. E. el Presidente de la República emprendiera su viaje al Sur. Pues bien, algunos miembros de dicha comisión se hicieron los enfermos, pasaron más de 15 días y no hubo informe. Habiendo partido S. E. al Sur, no se podía firmar nada y ese era el propósito que, a lo que parece, se perseguía. ¿Se quería hacer cesar la huelga en esta forma?

El señor RECABARREN.—Se complica la cosa.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se complica, porque los que proceden de buena fe, los que defienden a los obreros de las salitreras y de las minas, creyeron que las promesas y las actividades de los señores Ministros bastaban, y pensaron que se llegaría a alguna solución concreta que pusiera término a la anómala situación que hoy reina en el Norte.

Pues bien, ¿qué sucedió?

Que empezó la espera del informe y en el intertannto muchos obreros de aquellos que tenían familias, presionados por la necesidad, tuvieron que volver al trabajo. Esto era lo que quería el Gobierno. En esta forma ha sido solucionado el conflicto. Solución transitoria...

El señor RECABARREN.—No se apure S. S. El Gobierno tiene bastantes bayonetas para hacer sentir el peso de su autoridad.

El señor DURAN.—Me parece...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). Todo esto no conduce a nada, porque el problem de la redondilla no se solucionará en la forma que cree el Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Son muy anticipadas las observaciones de S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero son honradas.

El señor RECABARREN.—No olvide el señor Presidente la petición que hago, en el sentido de que se oficie al señor Ministro de Industria y al señor Ministro de Guerra, a fin de que concurran a la C. a dar una satisfacción al país.

El señor CELIS (Presidente).—Los señores Ministros se impondrán por la prensa del deseo de S. S.

El señor RECABARREN.—Acaso la prensa no tengan tiempo de leerla.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—El señor Ministro de Hacienda ha estado en la mañana en la C. agitando el despacho del proyecto sobre la renta.

6. ALZA DE FLETES EN EN EL FERROCARRIL SALITRERO DE TALTAL

El señor RECABARREN.—Voy a terminar, señor Presidente.

Hace algunos días pasé a la Mesa un pliego de peticiones; entre otras, solicitaba los datos sobre la última resolución del Gobierno, que faculta a la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Talta para elevar los fletes, en evidente perjuicio del comercio burgués y del comercio pequeño y de la clase proletaria.

El señor LOIS.—Estoy de acuerdo con S. S. en que el aumento de las tarifas no tiene precedentes.

¡Las carretas están haciendo competencia al ferrocarril...

El señor RECABARREN.—Exacto. Y es tan cierto lo que digo, que hace poco se trajo desde San Francisco de California un estanque de petróleo a Taltal, cuyo flete no pasó de un mil pesos. Pues bien, el transporte de esta misma cantidad de petróleo desde Taltal al interior, en un recorrido de unos 90 kilómetros, costó unos 1,500 pesos.

Si esto ocurre con el petróleo, ¿qué ocurrirá a los artículos de consumo?

Un enganche de Santiago, con alojamiento y embarque en Valparaíso, desembarque y alojamiento en Taltal, costó $ 5,000, y de Taltal a 90 kilómetros, se pagó $ 5,500.

Con estos datos podrá verse el abuso desvergonzado que se hace de esta autorización administrativa.

Yo deseo conocer los antecedentes de este asunto para ver qué camino puede tomarse a fin de no estrangular aquel departamento que está bien representado por un D. radical y uno demócrata, que no se han preocupado en absoluto de esta cuestión.

Yo me complaceré en ver que los señores Lois y O'Ryan se ocupan de esto.

El señor LOIS.—Yo siempre protesté enérgicamente de esta autorización, pero, todo fué inútil, ella se concedió. Tendré oportunidad de probarlo en la H. C.

El señor RECABARREN.—Termino agradeciendo a la C. la benevolencia con que prorrogó la hora para que desarrollara estas observaciones.

7 —VOTACIONES

El señor CELIS (Presidente).—Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor de la Jara: "Para que la solicitud de don Querubín Baeza Rocha vuelva en estudio a la Comisión de Gobierno."

El señor CELIS (Presidente).—Si a la Cámara le parece, la daré por aprobada. Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Pouchoucq: "Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que modifica el artículo 94 de la ley N.o 2960."

El señor CELIS (Presidente).—Si a la Cámara le parece, la daré por aprobada. Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor González don Luis A.: "Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que suplementa algunas partidas del Presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso."

El señor CELIS (Presidente).—Si a la Cámara le parece, la daré por aprobada. Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Correa Bravo, Correa Roberts, Durán y Vargas Márquez: "Para que la Cámara acuerde celebrar sesiones extraordinarias los días Viernes y Sábado de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M. (el Sábado) para tratar del proyecto sobre impuesto a la renta."

El señor CELIS (Presidente). — En votación. Si a la C. le parece, se dará por aprobada.

El señor GUMUCIO. — Nó, señor; que se vote.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Que se vote, señor Presidente.

El señor RECABARREN. — Con mi voto en contra, en todo caso.

El señor CELIS (Presidente). — Se va a votar.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 31 votos, habiéndose abstenido de votar 13 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor RECARREN. — Yo me abstengo, señor Presidente; primero, porque rara vez se celebran estas sesiones especiales, y segundo, porque este proyecto es para ahorcar al pueblo, y yo no quiero prestar mi asentimiento para que tal cosa se haga.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—De manera que S. S. no cree que sea para pagar a los empleados públicos. Duda.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por las razones dadas por el H. señor Recabarren, me abstengo de votar.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que los estaban para la presente y además los siguientes:

El proyecto que modifica el artículo 94 de la ley N.o 2960.

El proyecto que suplementa algunos ítem del Presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

El proyecto sobre pavimentación y ensanche del camino entre Santiago y San Bernardo.

El señor CORREA ROBERTS. — ¿No estaría en situación de anunciarse el proyecto sobre guías de libre tránsito?

El señor ADRIAN. — Igual petición quería hacer respecto al camino de San Bernardo.

El señor CELIS (Presidente). — Se apuntará el proyecto que menciona el H. D. por Rancagua.

VARIOS SEÑORES. DIPUTADOS, HABLAN A LA VEZ.

El señor CELIS (Presidente). — Si me hablan varios señores Ds., a la vez, no puedo oír a ninguno.

El señor ADRIAN. — Me refería al proyecto de ensanche y pavimentación del camino a San Bernardo.

El señor CELIS (Presidente). — Se ha incluído, señor D.

9. — AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor CELIS (Presidente). — El H. D. señor Luis A. González, ha solicitado se trate sobre tabla el proyecto, ya eximido del trámite de comisión, que se relaciona con el agua potable de Valparaíso. Si a la H. C. le parece, podríamos ocuparnos de este proyecto sobre tabla.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Tengo deseos de conocer ese proyecto.

Por esto tengo el sentimiento de oponerme por hoy.

El señor TIZZONI. — Es lógico que se quiera conocer el proyecto.

El señor CELIS (Presidente). — Se ha opuesto el H. D. por Quillota.

El señor O'RYAN. — No se oponga, a eso, H. D.; no demanda gastos.

El señor RIVAS VICUÑA.—Creo que el señor Tizzoni ha retirado su oposición.

El señor CELIS (Presidente).—La oposición era del H. D. por Quillota.

10.—SUPRESION DE LA SESION NOCTURNA

El señor POUCHUCQ.—Podríamos acordar la supresión de la sesión de esta noche.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se suprimiría la sesión de esta noche. Acordado.

11.—INTERPELACION.—OFICINA PARA LA TRAMITACION DE PASAPORTES PARA EL EXTRANJERO

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por La Victoria al señor Ministro del Interior.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente: Yo voy a retirar mi interpelación, y la voy a retirar no porque la crea infundada sino por otros motivos.

La base de mi interpelación era un oficio, una nota pasada por el señor Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui, a la Prefectura de Policía de Santiago, y en vista de la cual la Prefectura había autorizado el funcionamiento de una oficina tramitadora de pasaportes para el extranjero, oficina que era de don Fernando Amunátegui Lecaros, hijo del propio Ministro del Interior.

Yo, señor, pensaba censurar este acto, no diré de oligarquía, sino más bien de nepotismo, pero como esta interpelación tiene, en cierto modo, un aspecto personal, no me agradaría tratarla en ausencia del Ministro del Interior señor Amunátegui, ausencia que, por lo demás, va a ser indefinida, porque ha renunciado, porque hay crisis ministerial.

Esta es una de las razones que tengo, señor Presidente, para retirar mi interpelación.

Por otra parte, deseo retirar mi interpelación para dar lugar a la formulada por mi distinguido colega señor Edwards Matte, don Ismael.

Yo no deseo que se crea tampoco que ella tenía por objeto tapar la tabla destinada a otros asuntos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No! ¡Por supuesto que no!

El señor GUMUCIO.—No, Hs. colegas. No deseo que se crea ni por un momento que yo tengo el deseo de tapar la tabla para impedir la labor de la C.

Contribuiré a resistir los proyectos que signifiquen confianza en este Gobierno que amenaza con no cumplir la ley, en este Gobierno que lleva a efecto la más descarada intervención electoral de que hay memoria... Pero contribuiré a resistirlos de frente, en su propia discusión. No me avengo con procedimientos que no son enteramente francos, y por lo tanto, no uso de las interpelaciones para obstruir, sino para fiscalizar, que es su verdadero objeto.

Por estas razones, señores Presidente, doy por retirada mi interpelación.

El señor CELIS (Presidente).— Si ningún H. D hace suya la interpelación del H. D. por La Victoria la daría por retirada. Retirada.

12. INTERPELACION. — REMOCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CELIS (Presidente).—Corresponde ocuparse de la interpelación del H. D. señor Edwards Matte al señor Ministro del Interior, sobre exoneración de algunos empleados de diversas reparticiones públicas.

Tiene la palabra el H. D. interpelante.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Ciertamente es una situación bien anormal la en que se inicia esta interpelación. No existen en los bancos ministeriales personas debidamente responsabilizadas para hacerse cargo de los atropellos a las libertades públicas, que es mi ánimo censurar, pero es tan grave la situación producida, es tan fundamental para la existencia normal de la República el respeto de los principios vulnerados por el Ministerio dimisionario, que no vacilo en poner en conocimiento público, el análisis detallado de cómo se ha generado esta desgraciada situación.

Quiero, señor Presidente, hacerme eco, antes de entrar a la materia misma del debate, de algunas sonrisas o muestras de desconfianza hacia la sinceridad de propósitos insinuada por el señor Gumucio, en cuanto dijo que no era su propósito obstaculizar la orden del día ocupada con proyectos de tan palpitante interés como es, por ejemplo, el de los empleados particulares, que hoy correspondía tratar.

Sabe la H. C. que el D. que habla ha gastado todos los esfuerzos de su acción, que ha gastado todas las diligencias de su alma, para poder acelerar en la C. el despacho de este proyecto, cuya discusión viene arrastrándose en la orden del día de las sesiones de esta C. desde hace tiempo.

Se ha presentado el caso de que cada vez que la H. C. ha entrado a abordar este proyecto, casi por obra de magia, quedaba sin número la Sala y quedaba en suspenso el desempeño de esta función fundamental de la C. como es ocuparse del despacho de leyes, que, como ésta, afectan a la parte más desamparada de la sociedad

Quiero, señor Presidente, a modo de prólogo de mi interpelación, hacer un recuerdo a la C.

Es ésta, señor Presidente, la cuarta interpelación que me ha correspondido iniciar desde que soy D. y he de recordar sucintamente a la C. cuál ha sido el desarrollo de mis anteriores interpelaciones y cuáles los resultados que ellas han tenido. Verá la H. C. y recordarán mis Hs. colegas que siempre mis interpelaciones estuvieron inspiradas en el propósito de cautelar el interés fiscal, de defender los haberes e intereses vulnerados de los humildes, y notará la H. C. que siempre el éxito coronó mis interpelaciones.

El señor RECABARREN.— ¿Siempre dice S. S.? Pero en el asunto de los albergues no se ha hecho justicia hasta hoy.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Sí se hizo, en parte, H. D. No es la justicia amplia y completa que todavía se persigue en los Tribunales de Justicia, pero a lo menos, la ciudad de Santiago se vió libertada del principal culpable de los abusos cometidos con los fondos de los albergues, persona que, por una cruel ironía, tenía a su cargo el servicio de seguridad de la capital.

Fué mi primera interpelación—y perdone la H. C. que haga mención de ella— por la cual procuraba que se normalizara la situación orgánica del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado.

En aquel entonces señor Pte., el recordado Ministro de Industria, señor Torrealba, insinuó en esta H. C., que la pasión política acaso inspirara esas impugnaciones y aseguró que los actos que yo manifestaba era ilegales, estaban conformes a las disposiciones legales.

Sin embargo, después que la materia controvertida fué sometida al dictámen del Consejo de Defensa Fiscal este cuerpo,—el más alto que el Gobierno tiene para asesorarse respecto a la legalidad de sus actos,— dió un informe en que manifestaba que cuanto yo decía estaba encuadrado rigorosamente dentro las exigencias de la ley y, en consecuencia, el señor Ministro que sucedió al señor Torrealba en esa cartera, derogó el decreto de su antecesor y dictó los nuevos nombramientos conforme a las normas que yo exigía, que tendían precisamente a dar representación en el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. del Estado a los más modestos funcionarios del escalafón de aquel servicio.

Fué mi segunda interpelación, la de los albergues, a que se acaba de referir el H. señor Recabarren.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— No hay número, H. D.

(Después de cinco minutos).

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión

Se levantó la sesión.

Se encontraban presente en la Sala en el momento de levantarse la sesión los señores diputados: Adrián, Bunster, Cárdenas, Celis, Claro Lastarria, Correa Roberts, Duhalde, Durán, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards don Ismael, González Canales, Grez Padilla, Gumucio, Leckie, Lois, Medina, Montecinos, Oettinger, Opazo, Ortiz, O'Ryan, Recabarren, Sánchez, Tizzoni, Vargas Márquez, Yrarrázaval, Concha, Irarrázava Larraín.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 19.a extraordinaria en Miércoles 19 de Diciembre de 1923.—Presidencia de los señores Celis y Garcés Gana.—Se abrió a las 10 hs 11 mts. A. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Briones Luco, Carlos; Cárdenas, Nolasco; Claro Lastarria, Samuel; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Roberts, Hernán; Duhalde, Pedro; Durán, Domingo; Edwards Matte, Guillermo; Edward Matte, Ismael; González Canales, Luis A.; González Reyes, Juan B.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Holman, Guillermo; Jara de la, René; Labarca L., Santiago; Leckie, Abraham; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Maza, José; Medina, Remigio; Menchaca Lira, Tomás; Montecinos, Arturo; Moreno, Félix; Mujica, Horacio; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Ortiz, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Ramírez Frías, Tomás; Rivas Vicuña, Pedro; Rojas Mery, Eulogio; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Sepúlveda, Matías; Silva Somarriva, Jorge; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Vargas Márquez, Juan; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín.

El señor Subercaseaux (Ministro de Hacienda); el Secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesión 17.a, celebrada el Lunes 10 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 18.a, celebrada el Jueves 13, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el primero comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley que autoriza la erección en Santiago de un monumento que perpetúe la memoria del señor don Diego Barros Arana.

Con los dos siguientes, inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que reglamenta la venta y la aplicación de los abonos para la agricultura; y

El otro, que autoriza el pago al ex-contratista de las obras del canal del Laja, don Fernando Larraín Mancheño, de $ 251,494.71 por mayor costo de las obras de excavaciones a que se refiere el decreto N.o 555 del Ministerio de Obras Públicas, de 15 de Junio de 1923.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores en contestación al que se le dirigió enviándole copias de las actas de las sesiones secretas de esta C. en las que se discutió el Protocolo y Acta Complementaria suscrita en Washington, en Julio de 1922, por los representantes de Chile y del Perú.

3.o De un oficio del H. Senado con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo aprobó esta C., el proyecto que declara libres de derechos de internación algunas maquinarias y útiles para la lavandería del Hospital de Talca.

5.o De una nota del señor Director de la Caja Hipotecaria, en el que comunica que el 31 del actual vence el período de cuatro años por el que la C. eligió Consejero propietario al señor don Luis V. de Porto Seguro, y Consejero suplente al señor don Carlos Balmaceda.

4.o De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

Uno en la solicitud presentada por el señor Pedro Rivas Vicuña, en que pide se le conceda el derecho a acogerse a los beneficios concedidos por la ley de 9 de Enero de 1892.

Y el otro, en la solicitud de pensión de montepío de las señoritas Elena y Berta Prieto Castillo.

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CELIS (Presidente).—Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿No tiene incidentes esta sesión, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—No, H. D. En discusión las modificaciones.

El señor MUJICA.— Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.— Estaba yo con la palabra, señor Presidente. Pero no tengo inconveniente en ceder el uso de ella al H. D. por Tarapacá, que tiene que ausentarse de Santiago.

El señor CELIS (Presidente) — Estaba con la palabra el H D. Puede continuar S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.— Decía, señor Presidente, que no tengo inconveniente en ceder la palabra al H. D. por Tarapacá, que tiene que ausentarse de Santiago. A continuación usaré yo de ella.

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Tarapacá.

El señor MUJICA —Agradezco la benevolencia del H. D. para permitirme hacer uso de la palabra antes que S. S.

Voy a ocuparme, señor Presidente, no de indicar las reformas o modificaciones del Senado que hubieren de ser rechazadas por esta C., porque aún cuando, en mi concepto, si tomásemos ese camino de insistir en las disposiciones de nuestro proyecto que merezcan insistencia, habríamos de insistir en casi todas o en gran parte de ellas. El deseo manifestado por el señor Ministro de Hacienda, de que dejemos pasar el proyecto tal cual viene del Senado, a fin de tener, si no lo mejor, al menos algo bueno, me mueve a hacer sólo observaciones tendientes a que se salven ciertos vacíos que han quedado en el proyecto del Senado, en cuanto lo permitan las facultades de reglamentación que el Presidente de la República tiene.

Pero antes de ocuparme de esos vacíos, señor Presidente, quiero dejar sentada una protesta, y una protesta viva, enérgica, por la forma que el Senado ha dado al proyecto de impuesto sobre la renta que le fué enviado por esta C

El proyecto del Senado resulta o se presenta rebajando los impuestos que consultaba el proyecto de esta C. en todo cuanto debe lógicamente afectar al interés de los legisladores, y subiendo las contribuciones del proyecto de esta C. en todo cuanto no debe afectar a ese mismo interés.

Esta me parece que es una manera sumamente inconveniente de legislar; y pruebas al canto, señor Presidente.

En la contribución sobre bienes raíces, sobre la propiedad inmueble, que es la que nos afecta a la mayoría de los legisladores, se ha hecho esto:

El proyecto de esta C. en materia de contribución de haberes, como les consta a los Hs. Ds., mantenía la situación de la ley actual de Contribución de Haberes y de limitarla a autorizar que se alzara en un uno por mil la contribución adicional fiscal. Es decir, **quedaba la contribución de haberes en la misma forma, con más 6.880.034, que daría ese uno por mil adicional** fiscal cuya elevación se autorizaba.

¿Y qué ha hecho el Senado? Por motivos de estética, como se dijo al discutir, se arguyó para incluir también en el proyecto a la renta a las propiedades territoriales a fin de poner en evidencia cómo concurren las diversas actividades industriales, comerciales, etc., a los gastos de la Nación.

Pero no se limitan solamente a ese plan de estética las modificaciones del H. Senado, sino que además rebajan el 10 o|o adicional sobre los bienes muebles y establecen las rebajas del inciso 3.o del artículo 3.o que se traducen en lo siguiente: Tengo a la mano los números y de ellos voy a hacer un resúmen.

Las rebajas que hace el Senado sobre el rendimiento calculado para el proyecto de esta C., son éstas:

REBAJAS EFECTUADAS POR EL H. SENADO AL PROYECTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la contribución territorial de haberes convertida en 1.a categoría de la Renta

a) Supresión de 1 por mil adicional fiscal cuyo aumento autorizaba el art. 1.o	$ 6.880,034
b) Supresión del 10 o|o de recargo por bienes muebles, de la ley de haberes sobre el impuesto municipal (no figura en el cálculo de la Dirección de Impuestos)	273.768
c) Supresión del mismo 10 o|o sobre el impuesto adicional fiscal.	799,674
Nuevas rebajas agregadas por el Senado y que no figuran en el cálculo de la Dirección de Impuesto, (art. 3.o inc. 3.o). 10 o|o de rebaja sobre impuesto municipal de edificios, 1.030,799. 20 o|o Id. Id. sobre rurales, 2.061,598. 10 o|o sobre el impuesto fiscal de edificado, 648.019. 20 o|o Id. Id. sobre rurales.	5.136.454
Total de rebajas a la 1.a categoría.	$ 13.089.930

REBAJA EN LA CONTRIBUCION DE 3.a CATEGORIA DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Rebaja proviniente de la disminución a 2 o|o que hace el artículo 20, (7.792.787-990.100). . .	6.892,687
Rebaja en la cuarta categoría "minera y metalúrgica, proporcional a la rebaja anterior (no figura en el cálculo de la Dirección). (1.916.687 317.110) .	317,110
Rebaja por la ascensión de impuesto acordada a los créditos bancarios establecida por el art. 15, (no sabe cuánto representa). .	???
	7.209.797

Habría además una rebaja eventual de 4.860.000 pesos si se estimaran excluídas las propiedades mineras y carboníferas.

AUMENTOS QUE INTRODUCE EL PROYECTO DEL SENADO, SOBRE EL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Aumento sobre los sueldos y pensiones entre 2,400 y 15.0 pesos.	5.818,156
Aumento por mantener el impuesto sobre las rentas comerciales de la Ley de Timbres	5.000,000
Total de aumentos.	10.818,156
Resúmen:	
Rebajas: de 1.a categoría. . . .	$ 13.089.930
De 3.a	6.892,687
De 4.a	317.110
De 2.a.	? ?
Total de rebajas.	20.299.727
Aumentos en sueldos y contratos verbales.	$ 10.818,156

Tenemos pues 20 millones de rebaja en cuanto debe afectar el impuesto a los legisladores y 11 millones de aumento en lo que nos afecta o sólo nos afecta muy indirectamente.

¿Sería tolerable, si no fuera por la circunstancia de dar paso rápido a este proyecto, que se admitieran semejantes modificaciones al proyecto de esta H. C.? ¿No se prestaría esto con justicia a que se diga que los legisladores resultan especialmente beneficiados por la ley? ¿Si este proyecto de ley, so pretexto de que va a subvenir a las cargas públicas, aparece elevando las contribuciones en todo lo que no afecta a los legisladores y rebajándolas en todo cuanto les afecta, ¿no se prestaría, en situación normal, a desgraciados comentarios?

¿No es esta una manera absoluta y totalmente inconveniente de legislar? Omito las respuestas, porque me parece que van envueltas en las preguntas.

Sobre la base que establecía en el exordio, esto es, sobre la base de mantener, de aceptar el proyecto del H. Senado, es preciso, sin embargo, que yo llame la atención del señor Ministro a ciertos puntos que pueden ser previstos en la reglamentación que se habrá de dictar por S. E. el Presidente de la República, y que puedan suplir algunos vacíos de la ley.

CUESTIONES SOBRE LA 1.a CATEGORIA

I

¿Qué bienes grava el impuesto de 1.a Categoría?

Y el primero de ellos es el relacionado con la nueva Primera categoría creada o introducida en el Senado.

Esta nueva primera categoría se refiere a los bienes incluídos entre los afectados por el impuesto a la renta de la propiedad territorial.

A este respecto es preciso hacer una referencia a la ley de haberes que sirve de base a las modificaciones a la primera categoría introducidas por el Senado, y ver entonces qué propiedades gravaba la ley de haberes y cuáles grava o debe gravar el proyecto de impuesto a la renta.

Para entender bien este punto referente a la ley de haberes, hay que contemplar lo que dice el Código Civil al respecto. Y aquí me excusará la C. que mis observaciones tengan algo de alegato ante los Tribunales, porque como esta ley será motivo de reclamos ante la justicia su discusión debe contemplar este aspecto desde el momento que ella misma autoriza las reclamaciones ante los Tribunales de Justicia.

El artículo 566 del Código Civil divide los bienes en **muebles e inmuebles**; el 568 declara "inmuebles, fincas o bienes raíces, las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas como los edificios, los árboles", y añade: "las casas y heredades se llaman predios o fundos"; y el artículo 570 estatuye sobre las cosas que se **reputen inmuebles** por su permanente destinación al uso, cultivo o beneficio de un inmueble".

Con estos antecedentes la ley 3,091, en su parte destinada al impuesto territorial, disponía en el artículo 2.o, que el **impuesto territorial** gravara:

a) los predios rústicos y urbanos (o sea casas y heredades) y las cosas que adhieren permanentemente a ellos y que por ley se consideran inmuebles, expresiones que excluyen las minas y los inmuebles por destinación.

b) somete también al impuesto **las propiedades mineras, salitreras y carboníferas** desde que se constituya sobre ellas título definitivo o se pongan en explotación, quedando así confirmada la exclusión de las restantes minas, como ser de oro, cobre, plata, borax, potasa, sal común, etc., etc.

La exclusión de esas restantes **concesiones mineras** (sinónimo de **mina**, según el artículo 134 del Código del ramo) está reiterada por el artículo 5.o de la ley de haberes que dice: "el concesionario u ocupante por cualquier título de terrenos fiscales o municipales pagará el impuesto, etc. Esta disposición **no se aplicará a las concesiones mineras**".

El proyecto del Senado suprime el impuesto territorial y lo transforma en el impuesto de 1.a categoría sobre la renta de los bienes raíces, diciendo en el artículo 2.o:

"Los bienes raíces pagarán el 9 o|o sobre su renta íntegra" y en el artículo 6.o, transitorio, deroga el referido artículo 2.o de la ley de haberes.

Así derogado el artículo 2.o de haberes, que precisa qué bienes afecta, o grava el impuesto territorial, y sustituído por la disposición genérica del art. 2.o del proyecto que somete los bienes raíces sin distinción al impuesto de 1.a categoría, se ofrecen estas dudas:

¿Podrá entenderse que quedan gravados **todos los bienes raíces**, según el Código Civil, o sea se incluyen también los inmuebles por destinación y las minas metálicas y demás yacimientos que excluía el artículo 2.o de la ley de haberes?

Esta solución tropezaría respecto de las minas con la disposición no derogada del artículo 5.o ya citado de la ley de haberes, que excluye las concesiones mineras, de modo que hay que apartar desde luego tal solución, y entonces llegaríamos a esta otra:

¿Se entenderá entonces que derogado el artículo 2.o de haberes, rige el 5.o de la misma ley para toda concesión minera sin exclusión alguna, (quedando así excluídas también las propiedades salitreras y carboníferas e incluídos los inmuebles por destinación?

O, finalmente, ¿deberá entenderse que la [illegible] "bienes raíces" del artículo 2.o de la ley de la renta sólo comprende las mismas cosas [illegible]

La solución es, a mi juicio, esta última por las siguientes razones:

El Senado discutió a partir desde el 16 de Octubre el proyecto de la renta teniendo a la vista el cálculo de rendimiento formulado por la Dirección de Impuestos Internos con fecha 15 del mismo mes y este cálculo está sobre la base de los bienes inmuebles trabados por la Ley de Haberes.

Si se hubiera entendido que incluía todas las minas, aún las excluídas por la ley de haberes, y los inmuebles por destinación, habría sido preciso agregar un rubro por muchos centenares de millones, rubro o partida que no figura en el cuadro. (Recuérdese el valor de las minas de Chuquicamata, El Teniente, Potrerillos y en general todas las Compañías mineras).

Y si se hubiera entendido que excluía las propiedades mineras de salitres y carbones que incluye la ley de haberes habría sido preciso excluir de los cálculos las propiedades salitreras con un valor de más de 500 millones y las carboníferas con un valor de unos 400 millones, lo que representaría una rebaja de impuesto, al 9 por ciento sobre el 6, de 4.860.000 pesos.

Sería inconcebible que ni la Dirección ni alguno de los Senadores hubiera parado mientes en tan grosero error de cálculo.

Tómese nota de que eliminadas las propiedades salitreras del impuesto territorial que se sustituirá por el de primera categoría, las Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, pierden el 70 por ciento de sus rentas, lo que tampoco pudo pasár desapercibido.

En todo el curso de la discusión del Senado no hay antecedentes ni expresión alguna que se refiera o aluda a semejantes inclusiones o exclusiones de bienes del impuesto, muy al revés, de lo que ocurre, por ejemplo, con la supresión del recargo de 10 o|o sobre el avalúo para los bienes muebles, pues derogados los artículos 38 y 39 que establecían ese impuesto se deja expresa constancia de ello en la siguiente forma:

Exponiendo el señor Yáñez la situación de la propiedad inmueble en el proyecto, dijo en sesión de 23 de Octubre:

"Como lo acaba de manifestar el señor Pre-
" sidente de la C. de Ds. en su proyecto, no
" incluyó la contribución sobre la propiedad
" territorial: mantuvo la situación de hoy, de-
" jando vigente, en todas sus partes, la ley de
" haberes con el gravamen del uno por mil más.

"La Comisión, en sus últimas sesiones, cre-
" yó que había conveniencia en igualar todos los
" valores económicos que producen renta, y es-
" tablecer que la propiedad raíz susceptible de
" renta, está comprendida en la ley general
" que se trata de dictar.

"Entonces se hizo un cálculo del monto de
" los gravámenes que pesan actualmente sobre
" la propiedad raíz que fijó como renta el 6
" por ciento sobre el avalúo de la propiedad.

"Este es el origen del párrafo 1.o, del tí-
" tulo 2.o del proyecto actual. **La única dife-**
" **rencia que hay con el proyecto del Gobierno,**
" **es haber suprimido, la Comisión, la contri-**
" **bución sobre los bienes muebles que establece**
" **la ley de haberes".** (Pág 100)

Este mismo concepto de señor Yáñez, en el sentido de que la innovación introducida en el avalúo, no contenía otra diferencia que la apuntada sobre los muebles y que se aplicaba por tanto el impuesto a los mismos bienes en uno y otro proyecto, fué reiteradamente expresada en la discusión.

Así, el señor Opazo, presidente de la Comisión de Hacienda y redactor del proyecto, dijo exponiendo su alcance en sesión de 16 de Octubre:

"El propósito de la Comisión al incluir la
" propiedad raíz en el cuadro general de las
" rentas, no es otro, como lo dice en su infor-
" me, que poner a la vista de los habitantes del
" país la cuota con que las diversas activida-
" des económicas contribuyen a los gastos pú-
" blicos". (Pág. 36).

Y en sesión de 23 del mismo mes, dice:

"Por estas consideraciones, y por las ra-
" zones que dió el señor Ministro, la Comisión
" quiso buscar un temperamento que no mo-
" dificara en forma apreciable la contribución
" de haberes que hoy se paga; y éste fué el
" criterio que la movió a establecer una diver-
" sidad de tasa entre la primera categoría y las
" otras". (Pág. 104).

El señor Subercaseaux, Ministro de Hacienda, refiriéndose también al proyecto en la parte de la propiedad raíz, dijo en la misma sesión de 23 de Octubre:

"Tanto en lo que se refiere al avalúo co-
" mo en las demás disposiciones relativas a es-
" te impuesto sobre la propiedad raíz, el pro-
" yecto propuesto por la Comisión de Hacienda
" del Honorable Senado y que sirve para la dis-
" cusión, se limita a mantener las disposiciones
" vigentes". (Pág. 106).

Hay muchísimas otras citas pertinentes, que omito por no extenderme demasiado.

El artículo 3.o del proyecto dispone:

"La renta de los bienes raíces será el 6
" por ciento del avalúo practicado o que en
" lo sucesivo se practique en la forma que pre-
" vienen las leyes de contribución de haberes nú-
" meros 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto
" supremo número 1,028, de 19 de Junio de
" 1923.

"La forma y modo de fijar la renta impo-
" nible y de pagar el impuesto, serán los indi-
" cados en esas mismas leyes, sin perjuicio de
" lo que en la presente se dispone."

En conformidad con lo dicho y con lo que dijo el señor Ministro de Hacienda debe entenderse en mi concepto que este proyecto sobre la forma y modo de fijar la renta y pagar el impuesto, comprende también las propiedades o bienes afectos al impuesto manteniéndose al respecto las normas de la ley 3,091 no obstante la derogación del artículo 2.o de esa ley.

Se dirá quizá que la manera eficaz de formular esta inteligencia sería suprimir la derogación del artículo 2.o citado, pero estamos imposibilitados para ello; pues ese artículo declara sujetos o gravados por el **impuesto territorial** a ciertos bienes, de modo que suprimido ese impuesto hay que derogar ese artículo, o **bien reemplazar la expresión "impuesto territorial" por "impuesto de la 1.a categoría de la renta"**, pero este último no lo puede hacer esta C. que sólo puede aprobar o rechazar las mo- [illegible]

Si, pues, no podemos rechazar la
ción sin rechazar todo el impuesto d
categoría y si no podemos aceptarla
forma que la indicada que surge de la
ria fidedigna del establecimiento de la
cede en mi concepto que con el acuerdo
C. se deje constancia de que la deroga
artículo 2.o de la ley de haberes se
que no modifica el contexto de esa ley
a las propiedades sujetas del impuesto
rial y ley al impuesto de la primera
salvo en cuanto a la exclusión del 10
bienes muebles.

En consecuencia, deberán ma
su parte esencial las disposiciones
tículos 44 y 45 del Reglamento
3.091 y 3.930, relativas a la forma
de las propiedades salitreras y car

No deseo que el señor Ministro
da me dé una respuesta inmediata
tos que abarcará mi exposición, para
de materias jurídicas que necesitan
das y verificar las citas que haga, par
respuesta meditada.

El señor CLARO LASTARRIA.—
precisar S. S. en qué consiste la duda

El señor MUJICA. — El artículo
ley de haberes vigente grava las pr
rústicas y urbanas, las propiedades
carboníferas, y las cosas que adhier
nentemente y que, como tal, se re
muebles. Ahora bien, además de est
bles, o bienes raíces, saben mis colegas
los inmuebles por destinación, que n
incluídos en la ley de haberes, como e
rial rodante de un ferrocarril, que no p
tribución de haberes, porque no est
en el artículo 2.o de la ley de haberes
resultaría incluído si el artículo 2.o
se entiende derogado, sin atenuación

El artículo 2.o excluye también
minas que no son salitre o de carbón
parte, el artículo 5.o excluye las rest
cesiones mineras, que no sean las de
salitre o de carbón.

El proyecto del Senado, en su
dice que **los bienes raíces** pagarán tal
Entiendo yo que por la expresión bien
se comprenden los mismos que comp
disposición del artículo 2.o, de la ley
res: pero, ¿es así? ¿o serán todos lo
raíces, sin distinción alguna? Esto últ
de ser; porque se opondría a ello el art
de la ley de haberes, que no ha sido d

Entonces habrá que atender
2.o de la renta dentro del concepto
templa la respectiva disposición
de haberes, a fin de contemplar
ley la 1.a categoría de la renta, las
propiedades raíces que contemplaba
haberes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—
puede introducir modificaciones.

El señor MUJICA. — No hay que
modificaciones; hay que precisar el
sentido: porque no estando derogado el
5.o, se considerarían excluídas todas
pero según la historia fidedigna, de la
habida en el Senado, es evidente que no
do el propósito de excluir los salitres y c
Y como puede entenderse que la prop
nera necesita de una disposición espec
ley, esta aclaración al proyecto del Se
mi concepto, puede ser consultada
una disposición en el reglamento

El señor SILVA SOMARRIA.—
mos a modificar por un reglamento
establece en la ley?

El señor MUJICA.—La cuestión
al juicio del señor Ministro, es, pues
excluir de entre los bienes que grava la
piedades que representan 900.000.000
sin que nadie se diere cuenta de esa

¿Es razonable suponer que el Sen
rra en un error de 900.000.000 de
darse cuenta de él? No lo creo.

Se habría derogado sin advertir
nadie llamó la atención a que se e
piedades por valor de 900.000.000 de

El señor YRARRAZAVAL (don Jo
La derogación no es tácita, sino expres
el artículo 6.o de los transitorios d
derogó los artículos 1.o y 2.o, de
esa interpretación que le da S. S.,
no puede acogerse. No se concibe q
Senado hayan hecho esto; sin embargo
Mujica ha manifestado que, sin la
hacerlo, se han eliminado contribuc
valor de 19 millones de pesos, de modo
eliminación no hace fuerza.

El señor MUJICA.— Yo someto
consideración del señor Ministro de H
Sin duda que habrá conveniencia
una ley aclaratoria; pero, mientras
aclaratoria, es necesario aclarar por
una reglamentación esta materia
se produce una duda que proviene de
en que el Senado hizo la institución
va primera categoría.

De ahí la duda.

El señor YRARRAZAVAL (don J
sin duda, que de ahí viene la duda.

El señor MUJICA.— Es conveniente
to se resuelva en un sentido o en otro,
se resuelva veremos quien tiene la ra

El señor YRARRAZAVAL (don J
Yo reconozco que S. S. tiene razón
hecho, la C. de Ds. ha confirmado
hecho el Senado, esto es la derogación
de contribución de haberse en esta parte
esto se comprenderá que acudan a los
a reclamar en derecho los capitalistas
con esta eliminación del pago de derecho
do ellos les sean cobrados.

El señor MUJICA.— Si no aclaram
deberemos eliminar de contribución
900 millones de pesos, invertidos en las
salitreras y carboníferas.

El señor [illegible]REZ PADILLA.— La
la ley es perfectamente clara.

El señor YRARRAZABAL (don J
¡Cómo ha de ser clara!...

El señor MUJICA.—Hay que est
historia fidedigna de las modificacion
nado.

El señor GARCES GANA (Vice-Pr
te).—Ruego a los Hs. Ds. que
interrumpir.

¿Ha terminado su [illegible] el H. D. [illegible]

EL FONOGRAFO PORTATIL
OUTING
El mejor de los portátiles.
Para Pascua y el veraneo
Gran remesa recibió
CESAR RAU, AHUMADA 31
UNICO AGENTE
Visítenos antes de resolver su compra.
LLEGO GRAN REMESA DE DISCOS ELECTRA
ULTIMAS NOVEDADES

COCINAS
A gas y a Carbón
Las preferidas de las dueñas de casa, son las que
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING.

VERANEANTES
TRAJES Y BATAS PARA PLAYA
ULTIMOS MODELOS
EN LANA Y SEDA, HECHURAS FINAS, A PRECIO DE FABRICA
NOTA: Se hace y se transforma toda clase de pieles
TELEFONO 2378 —:— ESTADO

Pruebe los CIGARRILLOS
SELECTO
Con Tabaco ESPECIAL
Papel arroz y trigo
60 Cts.

El señor MUJICA.— No, señor Presidente. Quedan todavía otros puntos. El precedente sólo el primero.

Debo llamar la atención del señor Ministro de Hacienda, que se impondrá de mis observaciones por la versión de la presente sesión...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). El señor Ministro ha venido especialmente a esta sesión.

El señor MUJICA.—**II Punto: Inteligencia del artículo 3.o, inciso 3.o respecto de las casas habitaciones.**

La segunda de las observaciones que debo tener presente se refiere a la disposición del inciso 3.o del artículo 3.o, o sea, a que se rebaja el avalúo de la renta imponible por razón de gastos de conservación y de mejoras en un 10 por ciento para las casas destinadas a la habitación, y en un 20 por ciento para la propiedad rural y para los edificios ocupados por fábricas e instalaciones industriales.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). ¿Me permite el H. D.? A propósito de lo que S. S. ha dicho de que espera de que el señor Ministro se impondrá de sus observaciones por la prensa, voy a formular indicación para que se acuerde publicar la presente sesión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está acordado ya.

El señor MUJICA.—Está acordado publicar todas las sesiones destinadas a este proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Por lo demás, se ha ido el señor Ministro.

El señor RUIZ.—Volverá luego; se ha visto obligado a ausentarse un momento.

El señor MUJICA.—Yo creo que conviene restringir en lo posible estas exenciones a fin de no disminuir el rendimiento del proyecto. Si procede la rebaja del impuesto a las **casas-habitaciones**, deben excluirse de la rebaja las casas destinadas a oficinas o almacenes, o las partes de edificios correspondientes a esas oficinas o almacenes, haciéndose la declaración correspondiente en la reglamentación.

TERCER PUNTO. — CONTRIBUCIONES DE HABERES CON FINES ESPECIALES

La ley de contribuciones de haberes sirve de base para el establecimiento de numerosas contribuciones, aparte de los impuestos territoriales de haberes llamados municipal y fiscal.

Tal sucede con la ley 3611 de Caminos.

Y con las contribuciones adicionales o recargo de haberes para dar cumplimiento a las leyes de Desagües, de Pavimentación, de Alcantarillado, etc., que son numerosísimas y cuyo detalle puede verse en la última ley N.o 3962 de de Julio de 1923, que autoriza el cobro de contribuciones.

En la discusión del proyecto en el Senado, se dejó expresa constancia de que la ley del impuesto sobre las rentas, no deroga ni modifica las leyes de contribuciones destinadas a fines especiales.

Dijo el H. señor Opazo en su sesión de 16 de Octubre:

“La contribución de caminos no ha sido tomada en cuenta por la Comisión al discutir el impuesto a la renta, porque creyó que debían considerarse como especial, extraños a los gastos del Estado.

“Sin embargo, para apreciar el peso de los gravámenes que soportarán los propietarios, tendrán que tomarse en cuenta tanto los impuestos de caminos, como los de pavimentación, alcantarillado y demás semejante”.

Y el señor Subercaseaux, Ministro de Hacienda, en sesión de 23 de Octubre, dijo:

“No se ha considerado en esta avaluación, señor Senador, la contribución de caminos ni la de alcantarillado y desagües. Las de agua potable, alcantarillado y desagües se pagan sólo en algunas ciudades, y la de caminos se estimó en el seno de la Comisión que correspondía a un servicio especial que se presta en las diversas localidades del país”.

El señor Ministro de Hacienda deberá tomar, pues, en el Reglamento respectivo las medidas que permitan continuar dando cumplimiento a dichas leyes de contribuciones especiales.

Para este efecto será preciso que el Reglamento establezca la necesidad de mantener el actual sistema y normas de tasaciones para el efecto de continuar dando cumplimiento a esas leyes, eliminándose las rebajas que hace la ley de la renta, y deduciéndose quizá tan sólo el avalúo derogado sobre los muebles.

Ello importará una complicación grave para las operaciones de avalúos y de Tesorería, pero ello es consecuencia de haberse modificado en los términos en que lo hace el Senado, y por un motivo digamos así, de estética el proyecto de Diputados.

Tendremos en el hecho, dos leyes de Contribuciones de Haberes; una para la renta y otra para las contribuciones especiales.

El señor CLARO LASTARRIA.—Vamos a tener imposición sobre el capital e imposición sobre la renta.

El señor MUJICA.—Esta es una estética muy poco estética y la única manera de resolver las dificultades que se van a presentar es la reglamentación para que no haya imposibilidad material. Es una cuestión de hacer más números y más cálculos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es de advertir que no estaba vacante la cartera de Hacienda, cuando se discutió este proyecto.

El señor RUIZ.—Parece que la ley ha sido votada con demasiada premura.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Pero no hubo quien llamara la atención sobre este punto?

El señor GGREZ PADILLA.—Parece que el Senado necesita de tutores...

El señor MUJICA.—Lo mejor es no preocuparse de quien hizo esto o aquello, sino que veamos la manera de componerlo dentro de la reglamentación. Además, el señor Ministro hubo de hacer muchas concesiones a trueque de obtener el pase al Proyecto, según sé de los debates de la Comisión.

IV Punto. Inteligencia del artículo 3.o inciso 3.o sobre rebaja a edificios salitreros y carboníferos

Sería conveniente dejar sentado, si incluídas las propiedades salitreras y carboníferas en el impuesto de la 1.a Categoría, les alcanza el beneficio del inciso 3.o del artículo 3.o sobre rebaja del 20 por ciento para los edificios de instalaciones industriales.

¿Son las salitreras, y minas de carbón en la parte de sus edificios y sus maquinarias una instalación industrial?

Me parece que sí y que conviene contemplarlo en el Reglamento.

V PUNTO. IMPUESTO SOBRE VALORES O TITULOS EXTRANJEROS

El artículo 18 del proyecto de Ds. hacía declaración expresa en el sentido de quedar gravado con el impuesto de segunda categoría, el propietario o usufructuario de títulos o valores extranjeros que tengan su domicilio en el país, sobre las rentas que **hubiere percibido en el extranjero,** sin distinción alguna.

Se ha manifestado duda sobre si la supresión de este artículo hecha por el Senado, suprime el impuesto sobre esos títulos.

Yo creo que sí los suprime, a menos que las rentas sean traídas a Chile por su dueño, pues en este caso se cae primeramente bajo el precepto general del artículo 1.o, que extiende el impuesto a las rentas **“que se devenguen en el extranjero y que se perciban en territorio chileno”,** caso además previsto por el artículo que obliga a las personas que se dedican a **pagar rentas mobiliarias devengadas en el extranjero,** como ser intereses, dividendos o productos de acciones, etc., a retener el valor del impuesto y restituirlo a la tesorería.

La supresión del artículo 18 sólo importa, pues, suprimir el impuesto sobre las rentas percibidas en el extranjero o que se dejen allá y no se traigan a Chile.

De manera que la situación es perfectamente clara. Los títulos mobiliarios extranjeros están sujetos al impuesto a la renta, en cuanto son traídos sus productos a Chile, porque caen bajo las disposiciones de los artículos 1.o y .o de la segunda categoría.

Si los productos se dejan en el extranjero no hay impuesto. Esta es otra rebaja que no ha sido considerada en los cálculos.

Me parece que convendría esclarecer esto y contemplar este punto en el reglamento.

¿Qué habría dificultad para pesquisar la contribución? La habría; pero peor será autorizar que ella se burle, que quede sin pagar el impuesto respectivo. Si el que lo trae, burla el impuesto, allá se verá y se expondrá a las sanciones correspondientes.

Y en esto de sanciones...

El señor CLARO LASTARRIA.—Es decir, la sanción general, no la especial que había puesto la C. de Ds.

El señor MUJICA.—**VI.o Punto: Sobre sanciones de la 2.a categoría, artículo 14.**

El artículo 20 del proyecto de la C. de Ds. sancionaba las disposiciones de los artículos 15, 16 y del Reglamento, diciendo:

“Cualquiera contravención a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 y al Reglamento de que allí se trata, será penada con una multa de $ 100 a 10,000; debiendo doblarse su valor en caso de reincidencias, y castigarse la tercera vez, además, con prisión de ocho días a seis meses.”

Esos dos artículos, 15 y 16, sancionados con la disposición del artículo 20...

El señor CLARO LASTARRIA.—El artículo 18 del proyecto de la C. de Ds. contiene un segundo inciso, en el cual se establece una sanción especialísima, y muy fuerte, contra los que ocultan sus capitales. Y estas sanciones pequeñas van a quedar pendientes.

El señor MUJICA.—El proyecto del Senado dió al artículo correspondiente al 15 el número 12, y convierte el artículo 20 en artículo N.o 13, refiriéndolo sólo al artículo 12, o sea a los registros de comerciantes en títulos mobiliarios.

Ahora bien, como el artículo 16 que se refería al reglamento, pasa a ser el artículo 14, resultará que el reglamento no podrá imponer pena alguna aparte del caso de los artículos 12 y 13, a menos de entenderse que al decir el artículo 14 que el reglamento determinará “las medidas que se consideren necesarias para el debido control de la percepción del impuesto”, se entienda que pueda imponer tales penas.

Si no se pueden imponer, habría que tenerlo presente al dictar una ley reformatoria.

El señor CLARO LASTARRIA.—El hecho sólo de que en la ley se establezca sanción, está demostrando que no se le da facultad al Presidente de la República para imponer otras multas que las que la ley fija.

El señor MUJICA. — **VII PUNTO.—¿SE INCLUYEN O NO LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, O SEA, SUS UTILIDADES EN LA 2.a CATEGORIA?**—Las utilidades de sociedades colectivas, ya sean civiles o comerciales, no caen bajo el impuesto de 2.a categoría, hecho que queda aún más en claro con la supresión de la expresión **“colectividades”** que contenía el artículo 5.o, inciso e) del proyecto de Ds. y que no figura en el artículo 7.o, inciso c) del proyecto del Senado.

En consecuencia, el impuesto de 2.a categoría grava los dividendos o productos de las acciones, títulos o participaciones de sociedades anónimas en comandita por acciones o limitadas.

¿Es esa la genuina interpretación al respecto?

El señor CLARO LASTARRIA.—A mí me parece,—y le pido excusas a mi H. colega—, con respecto a la afirmación que acaba de hacer, que tiene mucha importancia esta modificación que se ha hecho en lo que se refiere a las utilidades de las sociedades colectivas.

Si fuera a establecerse el impuesto por el concepto de utilidades, es evidente que las sociedades colectivas, comerciales o civiles, pagarían el impuesto que fija la respectiva categoría; pero las utilidades que salieran fuera del país quedarían sin aplicárseles el impuesto.

No hay duda que a los valores mobiliarios y a las sociedades civiles o comerciales se les fijará el impuesto por el concepto de utilidades, y se incorporarán estas utilidades al capital, aumentando el efectivo. Pero habría en esto una manifiesta injusticia y yo no puedo creer que ella se cometera. Yo no he estudiado bien el proyecto, y por eso ruego a la C. que resuelva la cuestión meditadamente; que no deje un punto más de ataque a la ley; que no apruebe algo que será vulnerable y que hará posible la transformación de estas sociedades en sociedades colectivas.

El señor MUJICA.—Sería mejor si se comprenden también las sociedades colectivas. Tal vez sería necesario y ventajoso un proyecto de ley a este respecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Así es que mientras no viene lo mejor...

El señor MUJICA.— Contentémonos con lo bueno mientras venga lo mejor.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Parece que lo que se propone ahora nos va a quitar rentas que actualmente da la ley de contribución de haberes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Quince millones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Eso va a matar el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Ministro de Hacienda no estaba al corriente del proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—No es el señor Ministro el que despacha los proyectos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si Ss. Ss. leen los debates del Senado, verán que es efectivo lo que afirmo.

VIII Punto: Sobre el artículo 48.

Procede tomar nota de que la contribución extraordinaria de 3 por ciento sobre las sociedades o empresas que tengan su domicilio fuera de Chile impuesta por el artículo 48 lo es, en **lugar de impuesto sobre valores mobiliarios** y que por lo tanto **sólo grava a las empresas o sociedades** que se distribuyeren sus utilidades en Chile, quedarían sometidas al impuesto de 2.a Categoría.

Así, por ejemplo, una sociedad anónima, en comandita por acciones o limitada, dedicada al comercio de tiendas, por ejemplo, Gath y Chaves, quedará sometida en primer término al impuesto de 3.a categoría “Beneficios de comercio” y además, al impuesto de 3 o|o del artículo 48 sobre las utilidades de sus negocios en Chile.

Pero una sociedad colectiva, comercial o civil, que no caería en Chile sino bajo el impuesto de la 3.a categoría y no de la segunda, aún cuando tenga su domicilio en país extranjero, no caería bajo el imperio de la 2.a categoría ni bajo el imperio de la contribución del 3 o|o del artículo 48.

IX PUNTO: SOBRE EL ART. 17, INC. C.

Hay que tener presente que el inciso C del artículo 17, que extiende el impuesto de 3.a categoría a “las rentas de cualquiera otra industria o comercio con la sola excepción de los correos, telégrafos y ferrocarriles del Estado y de las profesiones clasificadas en la 6.a categoría” comprende las instituciones aun cuando tengan cierto carácter fiscal, como ser la Caja de Crédito Hipotecario, según se dijo por el senador Correa Ovalle en sesión de 23 de Octubre (página 144).

En la misma condición quedarían las Cajas de Ahorros, de Protección de Empleados Públicos, de Retiro, etc.

X PUNTO: SOBRE EL ART. 18, INC. 1.o

El artículo 22 del proyecto de la Cámara se refería entre las gastos que se deducen para fijar la renta imponible del comercio o industria **“los impuestos fiscales o municipales pagados distintos de los fijados en esta ley”.**

Quedaba así comprendido entre los impuestos descontables el impuesto territorial, que es el más cuantioso.

El proyecto del Senado, sobre la misma materia, en su artículo 18 mantiene la deducción de **“los impuestos fiscales o municipales satisfechos siempre que no sean los de esta ley”**

Pero, como el impuesto territorial, ha pasado a ser el impuesto de 1.a categoría de la ley de la renta, ya no se podrá deducir ese impuesto.

Este defecto no puede ser remediado por el Reglamento, sino por ley modificatoria.

XI PUNTO. — SITUACION DE LOS BANCOS

Respecto de los Bancos, es, a mi juicio, clara la situación de los nacionales y de los extranjeros.

Los Bancos Nacionales, quedan sujetos al impuesto de 2.a categoría sobre sus dividendos y sobre las operaciones comprendidas en tal categoría, impuesto que es de 4 1|2 o|o.

Además deben pagar el 2 o|o sobre los beneficios que obtengan por impuesto de 3.a categoría, conforme al artículo 20.

En todo, 6 1|2 por ciento.

Los Bancos extranjeros quedan asimismo sometidos al impuesto de 3.a categoría que para ellos es de 3 1|2 o|o, pero conforme a lo dispuesto por el artículo 6.o transitorio este impuesto no puede ser inferior al 2 por mil sobre sus depósitos.

Además deberán pagar el 3 o|o del artículo 48 en sustitución del impuesto de 2.a categoría.

En todo, 6 1|2 por ciento.

Hay que tomar nota de que el artículo 15 exime del impuesto de 2.a categoría “los créditos adecuados a los Bancos en el ejercicio de su industria o comercio”.

Procede que aluda a que el Senado eliminó las exenciones del impuesto sobre la renta, que habíamos establecido nosotros en el número 1.o del artículo 6.o.

(Leyó)

Ese número eximía de impuesto ciertos títulos a beneficio de ciertas instituciones de ahorros o de beneficencia, exención cuyo fundamento no necesito explicar.

El Senado suprimió esta exención, pero, en otro artículo, allá por el artículo 15, lejos de las demás exenciones consagró otra exención, en un artículo sobre timbres, no a favor de instituciones de beneficencia o de interés público, como las Cajas de Ahorro, sino a favor de todos los Bancos. Dice así esa disposición:

“El impuesto de rentas mobiliarias no sometidas a retención, se integrará en la carta de pago por medio de timbre, papel sellado o estampillas inutilizadas por el acreedor, a menos que se trate de créditos adeudados a los Bancos en el ejercicio de su industria o comercio, que estarán libres de contribución.”

De modo que hubo rigorismo para no favorecer con la exención a instituciones de ahorro; pero en un artículo que se refiere a los timbres, se puso la exención para todos los créditos de los Bancos. Esto no me gusta; pero hará que conformarse con ello mientras viene una ley que lo modifique.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Está este proyecto en el segundo trámite constitucional.

El señor MUJICA.— Pero para modificarlo tendríamos que deshacer íntegramente el proyecto del Senado.

El señor MAZA.—Este proyecto está en su tercer trámite constitucional.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es que si la C. rechaza las modificaciones, el Senado puede insistir o no en ellas.

El señor MUJICA.—Así tendríamos que esperar unos 6 meses para despachar la ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es que bien puede que el Senado acepte todo lo hecho por la C.

El señor MUJICA.— El proyecto en la forma en que está ahora es bueno; pero quedaría mejor si se desecharan las modificaciones del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Una vez que entre a regir esta ley, va a producir veinte millones menos que lo que produce la ley actualmente en vigencia.

El señor MUJICA.—No, señor D., la ley en esta forma producirá diez millones menos que lo que produciría si fuera aprobado el proyecto de la C. de Ds. pero siempre aumentarán apreciablemente las entradas fiscales.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se calculaba que el proyecto de la C. de Ds. rendiría unos setenta millones. El proyecto del Senado disminuye el rendimiento en veinte millones por un capítulo y en ocho millones por otro, con lo cual la ley dará sólo unos cuarenta millones. Y como la ley en vigencia produce unos treinta millones, resulta que el aumento en el rendimiento es sólo de diez millones.

El señor MUJICA.—Según el proyecto de la C. de Ds. el impuesto produciría 72 millones; según el proyecto del Senado, no produciría más que sesenta y cuatro millones, menos las rebajas hechas en la discusión del Senado.

Así puede verse en los cálculos demostrativos hechos con fecha 15 de Octubre por la Dirección de Impuestos.

El señor CLARO LASTARRIA.— En este impreso del Proyecto se ha suprimido ese cálculo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo he pedido ese cálculo y no me lo han dado.

El señor MUJICA.— Este estudio se hizo antes de discutir el proyecto en el Senado para tener una estimación de los productos.

El rendimiento del proyecto por el Senado fué calculado el 15 de Octubre de 1923 y el Senado empezó a discutir la ley el 16.

De suerte que en el cálculo no aparece las rebajas hechas en la discusión del Senado.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿Está ese impreso en Secretaría?

El señor PRO-SECRETARIO.— No, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Podría pedirse a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor CLARO LASTARRIA.— No me parece natural que estemos discutiendo a oscuras este proyecto, sin los documentos necesarios.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo los fuí a buscar allá; por lo demás sería bueno que la Secretaría pidiera esos cálculos a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Porque el H. señor Mujica nos ha convencido de que hay que discutir este proyecto latamente.

El señor MUJICA.—**XII Punto: Impuesto sobre capitales adeudados en el extranjero. Art. 24.**

El art. 28 del Proyecto del Senado dispone en su número 10 que no deberán descontarse...

El señor CLARO LASTARRIA.— El art. 28 está en la 5.a categoría.

El señor MUJICA.— Tiene razón S. S. Es el art. 18, que dice:

“La renta imponible de cualquiera industria o comercio será la diferencia que resulte de las entradas brutas una vez deducidos los gastos y amortizaciones necesarios para producirlas, debiendo incluirse entre los gastos los impuestos fiscales o municipales satisfechos, siempre que no sean los de esta ley.

Sin embargo, no se deducirán los siguientes gastos:

1.o Los intereses de los capitales invertidos que pertenezcan al contribuyente.

Si los capitales invertidos se adeudan en el extranjero, tampoco se deducirán sus intereses, a menos que se haya pagado por estos últimos el impuesto de la segunda categoría”.

Esto está destinado a prever la situación siguiente

Viene una sociedad extranjera y dice: Tengo un capital de un millón de libras, pero tengo una deuda en el extranjero de 950.000 libras, en Deventure u otras obligaciones, que hacen ese total de 950.000 libras, paga impuesto sobre 50 mil y lo elude sobre 950 mil.

Repito, pues, que el artículo 18 del proyecto del Senado, dispone en su número 1.o que no deberán descontarse de entre los gastos y amortizaciones del comercio o industria los intereses de los capitales que pertenezcan al contribuyente y añade el inciso 2.o de ese número que si los capitales se adeudan en el extranjero, sólo se deducirá su valor cuando hayan pagado en Chile la contribución de 2.a categoría.

En el caso frecuente de compañías extranjeras que tienen sus bienes afectos a **empréstitos o Deventures,** que hoy deducen al hacer la declaración de sus capitales, y que en lo sucesivo no podrán deducir sino en cuanto esos títulos de deudas hayan pagado en Chile la contribución de 2.a categoría.

La disposición de este artículo 18 N.o 1.o del Senado es análoga a la del N.o 1.o del artículo 23 del Proyecto de la Cámara.

El proyecto de la Cámara, tratando de análoga materia respecto de la industria minera, o “4.a categoría del Senado”, disponía que la estimación de la renta se haría deduciendo los gastos según la pauta indicada en el artículo 23”, siéndole así aplicable las normas ya aludidas del N.o 1.o de ese artículo 23 sobre interés de capitales en préstamo.

El proyecto del Senado, ocupándose de la manera de fijar la renta en la industria minera, en el artículo 24, no alude a todo el artículo 18, sino sólo a su inciso 1.o, de modo que pudiera creerse que no se aplican las disposiciones del N.o 1.o, sobre capitales en préstamos.

Pero como ese mismo artículo 24 previene que se deducirán los gastos con arreglo al inciso 1.o, del artículo 18 y añade: “fuera de los que en general indique el Reglamento, se rebajarán, etc.”, será preciso que al dictarse el Reglamento se cuide de prever el caso de capitales

JUGUETES

El más grandioso surtido y los precios más bajos. Ventas por mayor.

“EL CAPRICHO”
1442 — San Diego — 1442
GRANDES DESCUENTOS PARA SOCIEDADES Y COLEGIOS

D-20

COMPRO
AL CONTADO, POR

$ 120,000 a $ 140,000.— Casa habitación, en barrio central. Tengo varios interesados.
$ 150,000 a $ 170,000.— Casa cómoda de un piso que tenga cocheras, bien situadas.
$ 200,000. Propiedad rústica hasta de 5,000 cuadras de Colchagua al Norte con bastante monte, aunque esté distante de Estación.

VENDO

$ 80,000
Calle Santa Victoria, muy central. Buena casa de un piso, con dos patios y jardín. Son diez piezas y dependencias.

$ 180,000
Esquina Vicuña Mackenna, muy bien situada. Casa y sitio para residencia. Mide: 800 metros.

$ 70,00
Casa quinta en Pedro Valdivia, esquina. Ocho piezas. Mide: 1484 metros. Deuda: $ 15,000.

$ 166,781
Gran chalet de tres pisos en Viña del Mar. Se vende por precio tasación, hipotecaria. Dista sólo dos cuadras estación Miramar, con vista al mar.

$ 120,000
Dos casas habitación, Nataniel, cerca Alameda, altos y bajos. Producen: $ 1,000 mensuales. Deuda hipotecaria: $ 14,000.

$ 130,000
Avenida 10 de Julio, grupo de cinco casas, recién refaccionadas. Terreno mide 790 metros. Hipoteca: $ 35,000. Produce: $ 14,400. Buenos arrendatarios.

$ 360,000
Vicuña Mackenna con Avenida Matta, con permiso para colocar desvío ferrocarril. Edificio sólido, grandes bodegas. Mide: 3,850 metros con 1,580 metros edificados, aparente para Fábricas, barracas, biógrafo.

$ 280,000
Calle Bellavista con frente a tres calles. Grupo de diez casas, de gran porvenir. Produce: $. 33,600 renta anual.

$ 850, MENSUALES
Ofrezco en arriendo. Bonito chalet, Vicuña Mackenna, central. Jardín: 720 metros, hall, salón, escritorio, comedor, cinco dormitorios en altos, dos baños.

JORGE HORMANN SORUCO
BANDERA 441.—CASILLA 541—TELEFONO 3364

Gran Hotel
Zapallar

El Balneario más lindo.
Su clima, el mejor del mundo.
Paseos y alrededores preciosos.
Unica costa sin vientos.
Baño seguro. Playa blanca.
Pensión completa, desde 15 pesos.

TURISTAS

Buenos caminos.
Ya está abierto al público.
Haga usted luego un paseo a conocerlo.
Hay tren diariamente.
Reserve inmediatamente piezas para pasar el mejor veraneo, dirigiéndose por carta o telegrama, al

Gran Hotel Zapallar

o a la oficina 14, 8.o piso,
EDIFICIO ARIZTIA
SANTIAGO

ATIENDAN PADRES DE FAMILIA

Los ojos de vuestros hijos deben ser examinados sin pérdida de tiempo antes de enviarlos a colegio o escuela. Hay ojos débiles, necesitan lentes complicados, éstos no deben ser tomados al acaso, sino examinados científicamente. Estudios Pennsylvania. Estados Unidos. Dr. Veintenillas Hodas.
SANTO DOMINGO 840, altos

GRAN COMICIO

EL SABADO 22 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M.

Se verificará el gran Comicio

EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD ELECTORAL

Se invita a todos los ciudadanos al Coliseo Nacional, calle Arturo Prat, desde donde partirá el desfile para ir al Congreso.

EL COMITE.

DAY'S Peptonized Cocoa

He usado en distintos enfermos y en sanos la Cocoa “Day's” y puedo decir que es un producto de primera clase, por su poder alimenticio y su fácil digestivilidad.
(Firmado).— Doctor Gilberto Infante Valdés, Jefe del servicio de Medicina del Hospital de Niños Roberto del Río, Catedral N.o 1721.

DAY'S Peptonized Cocoa

Acabo de experimentar en varios enfermos del tubo digestivo la cocoa peptonizada Day's con resultado espléndido.
(Firmado). — Doctor Ignacio Rencoret A., enfermedades de señoras, San Antonio N.o 126.

DAY'S Peptonized Cocoa

CERTIFICO, haber usado la Cocoa Peptonizada Day's, con excelentes resultados en mi práctica profesional, por lo que la recomiendo como uno de los mejores productos de su especie.
(Firmado).— Doctor M. Muñoz Valenzuela, médico del Hospital de Niños Roberto del Río, Catedral 2398.

DAY'S Peptonized Cocoa

He recomendado a numerosos enfermos, especialmente convalescientes gastro-instestinales, el uso de la Cocoa Peptonizada Day's y he tenido la satisfacción de constatar siempre su fácil tolerancia y el agrado con que lo reciben los enfermos.
(Firmado).— Doctor Aldo Contrucci, Agustinas 1729, Jefe Policlínica Prof. Dr. Brockmann.

Saa & Vial
Unicos Distribuidores
Huérfanos N.o 1039

en préstamo sobre las normas del N.o 1.o del artículo 13.

Convendría que la Cámara se pronunciase sobre la conveniencia de que así se establezca en el Reglamento. De otro modo puede resultar que fuertes compañías mineras, por ejemplo, la de Chuquicamata, no quede en análoga situación a las compañías nacionales.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Yo no lo entiendo así, H. D. La ausencia de referencia del inciso 2.o del artículo 13, me hace suponer que en el caso que S. S. cita, tiene que pagarse sin la deducción de los intereses sobre los capitales adeudados en el extranjero.

El señor **MUJICA**. — Tanto mejor, entonces...

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Yo no veo dónde está la duda, porque entiendo todo lo contrario de S. S. Pero con la observación que S. S. formula, pudiera presentarse la duda más tarde sobre este punto.

El señor **MUJICA**.—La duda sería de un D., H. colega...

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Yo he querido llamar la atención para que se determine si la duda de S. S., cuenta o no con la aquiescencia de la C.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Creo que se trata de una duda personal del H. D., porque la disposición se refiere al pago de intereses, cosa que no es inherente a los negocios mineros y metalúrgicos.

El señor **MUJICA**.—Quiere decir que es necesario tomar alguna medida para que esto suceda lo menos posible...

En el proyecto de la H. C. se autorizaba la deducción, siempre que se pagara el impuesto en Chile...

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Parece que esos intereses no se deducen en ese caso.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Esa fué una ventaja que se quiso dar, siempre que los capitales hayan pagado el impuesto en el préstamo. Ahora si esos préstamos no pagan intereses, entonces no tiene lugar la deducción...

El señor **MUJICA**. — **XIII PUNTO.—SOBRE EL ARTICULO 49.** — Conviene mucho establecer que se entiende por capital efectivo para el efecto de aplicar la presunción de renta mínima del 4 por ciento anual que establece este artículo y que si no se esclarece se prestará a infinitas dificultades.

¿Qué se entiende por "capital efectivo"?

Porque si hubiese dicho capital pagado e incluso por pagar o si hubiese empleado cualquier otro término usual en contabilidad o en los negocios, estaría bien; pero decir "capital efectivo", no está claro por sí solo, sin otro antecedente alguno.

¿Cuál será el capital efectivo? ¿Será el capital pagado y el por pagar, o sólo el capital pagado, descontadas las deudas?

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Incluídas las deudas.

El señor **MUJICA**.—Así parece.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—A mi juicio, eso no puede ocurrir. En conversación privada que anoche sostuve con S. S., ese argumento me impresionó, pero poco después, leyendo el artículo completo, ví que la frase "capital efectivo" no tiene el alcance que S. S. le quiere atribuír, porque el artículo habla del "capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución".

Esas empresas representan un capital efectivo con todo lo que tienen invertido en la producción del negocio, sea que esa inversión esté formada por el capital mismo o por las obligaciones o créditos que tienen esas empresas; todo eso representa en un momento dado un capital que puede ser muchas veces superior al capital declarado en el acta de constitución de la sociedad.

Por ejemplo, una sociedad formada con un millón de pesos y que tiene invertidos en sus instalaciones productoras diez millones de pesos, tiene un capital efectivo de diez millones de pesos.

El señor **MUJICA**.—Entonces se consultaría en el Reglamento una disposición en esa forma.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Yo creo que la frase usada por el Senado en este caso, es muy feliz; porque justamente la frase usada en leyes anteriores era la de "capital autorizado", con lo cual se hacía referencia a lo que jurídicamente se entiende por capital de una empresa, esto es, al aporte de los accionistas. De este modo, se descontaba lo que podía obtener esa empresa por créditos u otros capítulos.

Ahora bien, suele presentarse el caso de empresas con capitales pequeños que logran hacer inversiones muy superiores el capital aportado por los accionistas.

Así, una empresa que primitivamente se ha formado con un capital pequeño puede llegar a tener después inversiones por 60 o más millones de pesos. En el mismo caso de las empresas mineras, que se forman primeramente con un capital pequeño aportado por los accionistas y que se incrementa después con las ganancias, con las reservas y con los créditos, hasta el extremo de presentar un gran capital efectivo. Si se dice capital simplemente, nos referimos al aporte de los socios. Así es que al hablar de capital efectivo el Senado ha usado una frase feliz, porque tiende a evitar que queden sin pagar contribución capitales cuantiosos.

El señor **MUJICA**.—Eso hay que dejarlo establecido en el Reglamento.

PUNTO XIV PLAZO PARA LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA

El art. 71 que esclarece la reclamación de los avalúos ante la autoridad administrativa, no fija para el efecto plazo alguno, sino sólo el plazo para que el reclamo sea resuelto; 30 días para Santiago y los mismos 30 días más el término de emplazamiento para contestar demanda para los demás departamentos.

Será indispensable que el Reglamento fije un plazo para presentar esos reclamos, teniendo presente el plazo de 20 ó 30 días que se concede para reclamaciones judiciales.

PUNTO XV CONTRADICCION ENTRE LOS ARTICULOS 41 y 72

Hay una abierta contradicción entre los artículos 41 y 72 a saber.

El artículo 41, refiriéndose a la reclamación judicial sobre avalúo de la renta o monto del impuesto, fijado por la Dirección de Impuestos, fija el plazo de 20 días para presentarla, a partir del vencimiento del plazo en que se anunciaba la formación de los roles según el artículo 39.

Y el artículo 72, reglamentando la mismísima reclamación judicial ordena interponerla dentro de los 30 días siguientes al mismo evento indicado.

El artículo 41 del Senado corresponde al 68 de Diputados que estaba de acuerdo en el plazo con el 105 de Diputados que pasó a ser el 72 del Senado.

El proyecto de la Comisión del Senado mantenía en ambos artículos, 41 y 71 el plazo de 20 días, pero al discutirse el 71 se amplió el plazo a 30 días a indicación del señor Echenique (Sesión 21 Octubre, pág. 134), olvidándose que el plazo ya había sido fijado en 20 días por el artículo 41, error que escapó en la revisión del proyecto por la Mesa del Senado.

Esto no puede salvarse sino en ley reformatoria y mientras tanto lo más prudente será no pasarse de los 20 días.

PUNTO XVI SOBRE EL ARTICULO 75

Los artículos 107 y 108 del proyecto de Diputados establecerán la competencia para los reclamos judiciales del juez de letras en primera instancia y de la Corte de Apelaciones del territorio respectivo en segunda.

El Senado refundó ambos artículos en el 75 de su proyecto que fija la competencia para la instancia del juez letrado de turno y para la segunda de la Corte de Apelaciones respectiva....

El señor **CLARO LASTARRIA**.—La Corte que corresponde...

El señor **MUJICA**.—La Corte respectiva...

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Entonces está mal. En el impreso que tengo a la mano, se dice: "la Corte de Apelaciones que corresponda".

El señor **MUJICA**.—Tiene razón S. S...

Le corresponde al Juez letrado conocer en primera instancia, y en segunda, a la Corte que corresponda al territorio jurisdiccional del Juez.

Yo entiendo pues que la expresión corresponda tiene el sentido indicado pues si se hubiera querido aludir a sólo la Corte de Santiago se habría empleado otra expresión.

En tal forma de venir los reclamos a la Corte de Santiago se harían imposible casi todos.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Sería fácil aclarar la cuestión diciendo: "a la Corte que le pertenezca".

El señor **MUJICA**.—Una última observación.

PUNTO XVII—SOBRE EL RECURSO DE CASACION

El artículo 109 del Proyecto de la Cámara demarcaba no haber recurso de casación en las reclamaciones sobre la renta, siguiendo la norma del art. 949 incis. 2.o del Código de Procedimiento Civil reiterada en el art. 16 de la ley 3091 de haberes.

El Senado suprimió ese artículo 109 de la Cámara; pero como las reclamaciones de 1.a categoría se rigen por la ley 3091 y no ha sido derogado su artículo 16, habrá recurso de casación según las reglas generales en las reclamaciones de las categorías 2.a y 5.a; pero no en la 1.a lo que constituye una verdadera anomalía.

Pero esto también debe ser materia de ley reformatoria.

Pidiendo excusas por el tiempo que he debido ocupar la atención de mis H. colegas, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—El discurso que acaba de oír la C. está demostrando que, lejos de procurarse el más pronto despacho de este proyecto de ley en la forma en que se está discutiendo, se va a retardar.

El estudio de un conjunto tan grande de modificaciones en la forma que se está haciendo por los Hs. Ds. que han terciado en este debate y por el propio señor Ministro de Hacienda, no nos va a permitir formarnos una idea clara y segura de todas ellas y los Hs. Ds. no sabrán qué camino tomar en el momento en que se vote este proyecto en la C.

No se trata únicamente de que la mayoría de la C. tenga el propósito, manifestado por su leader, el H. D. por Tarapacá, de despachar el proyecto tal como viene del Senado, sin ninguna modificación, según lo pidió el señor Ministro de Hacienda, animado del deseo de que este proyecto sea cuanto antes ley de la República, no obstante los defectos que por algunos Hs. Ds. han sido señalados. Se trata también de mejorar la situación de este proyecto de ley por medio de la discusión. Y el discurso que acaba de oír la C. me deja la impresión de que se van a producir aún mayores dificultades con el procedimiento de discusión adoptado en la presente sesión. Porque las dudas que asaltan al H. D. por Tarapacá, vertidas en el seno de la C., sin que ésta fije después una inteligencia o alcance de lo que esas dudas pueden significar en la aplicación de la ley, van a ser invocadas más adelante por quienes tengan interés en eximirse del pago de la contribución que les corresponda.

Me parece, por esto, que lo procedente sería discutir las modificaciones una por una, a fin de que podamos ir pronunciándonos sobre cada una de ellas y eliminando del debate factores que de otro modo van a causar mayor perturbación.

El señor Presidente ha puesto en discusión todas las modificaciones. El H. D. por Maipo anunció desde el primer momento que pedía que se votaran una por una.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Pedí que se discutieran una por una y votación nominal para cada una de ellas.

El señor **CLARO LASTARRIA**. — Aún cuando no hay en nuestro Reglamento disposiciones precisas para que, en estos casos, la discusión se haga en una forma o en otra, vamos a perder el tiempo, por lo mismo, en discutir las modificaciones primero en una forma y después en otra.

Y tiene este procedimiento todavía otro inconveniente: el número de Ds. presentes en la Sala en el momento de la discusión, varía constantemente; de manera que cuando llegan algunos Ds. a votar una disposición, no tienen antecedentes bastantes para emitir su voto a conciencia.

Yo creo que si se tiene algún propósito de discutir la ley, sea por el procedimiento propiciado por la minoría, sea por el que ha manifestado como leader de la mayoría el H. D. por Tarapacá, hay una evidente ventaja en que se proceda ordenada y lógicamente, esto es, en que se discuta modificación por modificación.

Aceptado el criterio fundamental del H. Senado en algunas de las materias más importantes, el resto de las modificaciones que puedan quedar será más o menos fácil uniformarlas con el criterio de la H. C., pues no puede haber gran debate en cuestiones de detalle, que son consecuencia de lo fundamental. Así, por ejemplo, aceptado por la C. el mantenimiento de la contribución sobre el capital en la propiedad raíz y la contribución sobre la renta en los demás bienes, todas las disposiciones del proyecto de la C. de Ds. que se refieran a la contribución sobre el capital en la propiedad raíz tienen que ser conservados y eliminados los del proyecto del H. Senado. Por consiguiente, ya no tendríamos que pronunciarnos sobre el alcance de las disposiciones secundarias, sea aceptándolas o rechazándolas.

Respecto de los puntos fundamentales que estas modificaciones comprendan, yo me atrevería a insinuar—no crean SS. SS. que con el propósito de obstaculizar la marcha de este proyecto—que al finalizar el estudio de este proyecto pudieran los Hs. Ds. dar, al votar cada modificación, las razones que tengan para rechazarla o aceptarla.

Pero si la mayoría de la C. quiere que continúe la discusión en esta forma, no tengo yo inconveniente en hacer desde luego un estudio completo del proyecto.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás). — Me voy a permitir insinuar un temperamento que pueda conciliar las proposiciones hechas: la del H. D. por Maipo, para que se discuta punto por punto, modificación por modificación; y la del H. señor Claro Lastarria, para que se adopte otro procedimiento. Este temperamento sería el de discutir y votar párrafo por párrafo, tal como se hizo en esta C. cuando se discutió el proyecto nuestro.

De esta manera se avanzaría sin ninguna dificultad.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—La insinuación que hace el H. D. por Santiago tiene algunos inconvenientes.

Hay párrafos del proyecto del Senado que pueden ser aceptados, porque coinciden en mucha parte o en su fondo, diré mejor, con los del proyecto de la C. de Ds.; pero hay otros en que existe contradicción en parte y en parte acuerdo.

Para evitar incongruentes, en esta parte, habría necesidad de ir votando artículo por artículo.

Por ejemplo, desde el artículo 67 hasta el 69, coinciden los dos proyectos: el de esta C. y el del Senado.

No sería necesario discutirlos; pero en otros casos será necesaria la discusión.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Entonces resultará que no habrá discusión sobre aquellos artículos que coinciden en ambos proyectos. La discusión se concretaría a aquellos artículos entre los cuales hubiera diferencias.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—No me ha entendido el H. D.

Voy a poner un ejemplo a S. S. Si aceptamos en la primera categoría la contribución sobre la renta del proyecto del Senado, habrá todavía otros puntos en contradicción entre ambos proyectos sobre este mismo particular que están confundidos en disposiciones que afectan a otras categorías.

El señor **RAMIREZ** (don To
bien, H. D. Quiere decir, entonces
lleguemos al párrafo en que se ha
tradicción estas disposiciones, las
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
tar al H. D. algunos artículos que
caso a que me refiero.
En la primera categoría, por
ha incluído en el proyecto del H.
propiedad territorial que va a pag
utilidad obligada del 6 por ciento.
hay una disposición, que no encue
momento, que dice que los contrib
todas las categorías que están oblig
gar un impuesto sobre la renta,
bién obligados a hacer la declara
Yo digo: si la propiedad terri
pagar sobre una utilidad del 6 por
gada, no es posible hacerla pagar
puestos.
El señor **RAMIREZ** (don Tom
o que dice S. S. no obsta para que
ste proyecto en la forma que he pr
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
están estas materias en un solo artí
cómo vamos a dividir las dos ideas
El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—
es indispensable discutir por párrafo
El señor **GARCES GANA** (Vice-
—Lo que propone el H. D. por San
entiendo, es que se haga la discusión
fos.
El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—
señor Presidente: que la discusión se
rrafos, lo que no obsta para la votació
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
que se vote modificación por modific
El señor **MAZA**.—Una cosa es vot
ación por modificación y otra cosa d
dificación por modificación.
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
rrafos en que se discutirán todos los
párrafos en que se discutirán sólo la
El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—
que el H. D. por Maipo acepta la
que yo he hecho.
El señor **GUMUCIO**.—Entendí
e discutirá por párrafos cada título y
ación se hará modificación por modif
El señor **SECRETARIO**.—La d
votación ya la ha pedido el señor
rriva.
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Tiene derecho a pedirla.
El señor **GUMUCIO**.—No se tra
visión de la votación, sino de la div
discusión, que es cuestión distinta.
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Si le parece a la H. C. se adoptará
cedimiento indicado por el H. D. por
El señor **RUIZ**.—No, señor.
El señor **GUMUCIO**.—Entonces
discutir modificación por modificació
El señor **RUIZ**.—Como quieran
El señor **CLARO LASTARRIA**.—
discutir entonces modificación por m
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Todas las modificaciones están en
El señor **RUIZ**.—Se está discutiend
cho sobre todas las modificaciones.
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
ificaciones no tienen discusión gen
particular y ella debe referirse a cada
La discusión general comprende sólo
legislar o no sobre la materia de que
en este caso ya hay un pronunciam
C. en tal sentido.
Corresponde, pues, discutir e
ada modificación, considerando cada
tas como un artículo.
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Si me permite el H. D. Están en
nodificaciones del H. Senado.
El señor **SILVA SOMARRIVA**.—
ne que poner S. S. cada una de las m
res en discusión, si no se acepta el p
to propuesto por el señor Ramírez
uando la mayoría tenga muchos dese
ar el debate.
El señor **YRARRAZAVAL** (don
—El H. D. señor Ramírez había p
emperamento que facilitaba la disc
posición a ella vino de los bancos de
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—No ha habido acuerdo para acept
peramento propuesto por el señor
Frías.

El señor **YRARRAZAVAL** (don J
Parece que la Alianza, por el exceso d
no puede ponerse de acuerdo sobre el
El señor **RIVAS VICUÑA**.—¿Por
votamos?
El señor **YRARRAZAVAL** (don J
No, señor.
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Está con la palabra el H. D. señor C
tarría.
Ruego a los Hs. Ds. se sirvan gu
cio y tomar asiento.
El señor **YRARRAZAVAL** (don
—Es que están todos los jefes reunidos
El señor **GUMUCIO**. — Lo inte
que se pongan de acuerdo.
El señor **EDWARDS MATTE** (do
—Este es el inconveniente de que el
dente esté abajo y no donde le corre
forma otro debate a su alrededor.
El señor **CLARO LASTARRIA**.—
señor Presidente. . .
El señor **ROJAS MERY**. — Por
das las presidencias, está el señor
Matte.
El señor **CLARO LASTARRIA**.—
que no se haya podido llegar a un a
pecto de la forma de discusión de es
Tal vez por las suspicacias de los m
la mayoría, que seguramente han
con la insinuación que hice denante
el propósito de retardar el despacho d
yecto, se va a producir precisamente
tado.
Antes de seguir mis observacion
contestar las dudas que asaltan al H. D.
rapacá, que son tan graves, que neces
mediato estudio por parte de la C.
No creo que haya interés en de
proyecto dejando sin una solución
La primera que señala S. S. y
importancia capital, a juicio del H.
en el proyecto tal como viene del Sen
ya excluído a la propiedad carbonífe
juicio, no está excluída, y voy a trat
trarlo. . .
Antes el H. D. había hecho un ca
al Senado, diciendo que formulaba u
porque en este proyecto se había a
contribución, que podían pagar los
y se había aumentado la contribució

El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan
lencio.
El señor **CLARO LASTARRIA**.—
me molestan: si tengo que hablar pa
hablaré para él. . .
No creo, señor Presidente, que
la crítica fundamental de los incisos
que establecen una rebaja por con
mejoras de la propiedad raíz rural,
pueda suponerse que el autor de es
ción, que lo fué el honorable Senador
divia, señor Eliodoro Yáñez, hubiera
propósito de beneficiar a la gente de l
cial a que pertenece o de beneficiar
ladores. . .
El honorable Senador formuló es
ción, que no fué discutida y sobre
bierno no manifestó opinión alguna.
rría decir esto que las menores carg
Senadores las aceptaba el señor Minis
cienda?

Pudo señalar en la discusión de
caciones los inconvenientes que ellas
las consecuencias que podían tener p
mación de la ley.
De manera que yo creo que las p
han traicionado al H. D. en la crít
hecho al fondo del proyecto, cuando
que en éstas y otras disposiciones se
iba envuelto el propósito de los legis
disminuir sus cargas.
El señor **MUJICA**. — No he di
D., sino que el resultado de las modi
hechas es el de rebajar las cargas que
afectarnos y elevar las que no nos a
Es una desgracia que haya ocurr
las modificaciones hechas por el H. S
ro la verdad es ésta.
El señor **RUIZ**. — Y lo que
de que el carbón y el salitre aparezcan
El señor **CLARO LASTARRIA**.
que el H. D. rectificara en la versi
ce de sus palabras. Me complace que
tifique una imputación, que aparecía
H. Senado, como para ponerlo en la
desprecio público.
Me complazco en aceptar esta
no podía ser otra en S. S., dada su
de criterio.
El señor **BRIONES LUCO**. — Po
garse la hora, señor Presidente.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
señor.
El señor **GARCES GANA** (Vice-P
—Habiendo llegado la hora, se levanta
—Se levantó la sesión.

DEFUNCION

Tengo el sentimiento de comunicar a mis relaciones, que ayer a las 11.30 A. M., falleció mi inolvidable hijita

Haydee del C. Jara Romero

Sus funerales se efectuarán privadamente.

José E. Jara Quiroz.

IN MEMORIAM

Invitamos a nuestras relaciones, para mañana Viernes 21, primer aniversario de la muerte de nuestra querida madre

Ester Donoso v. de Salgado

(Q. E. P. D.)

a la misa de Requiem que se oficiará en la Capilla del Cementerio General, a las 10 A. M. Servicio que comprometerá eternamente la gratitud de sus hijos.

Vicente y Juan Salgado D.

DEFUNCION

Centro Demócrata Moisés Gonzáles

Ha fallecido trágicamente nuestro socio fundador y miembro de la Comisión de Fiestas, señor

BENITO PEREDA A.

Cítase a los correligionarios y socios de este Centro, a sus funerales que se efectuarán hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá desde nuestro local, Matucana 569. Será en coche.

La Comisión de Sanidad.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra hermana y sobrina

Mariana Medina Castro

Se dirá una misa solemne a las 9 1|2 A. M., en la Capilla del Hospital del Salvador, partiendo el cortejo a las 4 P. M. del Pensionado de dicho establecimiento.

LA FAMILIA.

CAMIONES

DODGE BROTHERS

Para Góndolas y Carros para Pasajeros

Desde hoy exhibimos en nuestro local, Santo Domingo N.o 881, los nuevos chassis de Camiones Dodge llegados a Chile, y que con gran éxito se están usando ahora en Valparaíso y Viña del Mar.

Los nuevos modelos son de 1 1|2 y de 2 toneladas, con 118, 140 y 158 pulgadas de distancia, entre las ruedas, y en su primer año de fabricación ya han sido universalmente reconocidos como lo más perfecto en cuanto a potencia, duración y economía en el consumo.

Como los nuevos modelos en exhibición, están TODOS VENDIDOS, rogamos pasar a verlos luego antes de entregarlos a sus dueños.

BESA & Cía. - Sociedad Comercial

Vendo o Arriendo

GRAN PROPIEDAD APROPIADA PARA CUALQUIERA INDUSTRIA, Saladeros, Curtiembres o Bodega de Vinos. Consta de buena y cómoda casa de habitación con 7 piezas, bodega amplia, galpones y caballerizas higiénicas.

UN SITIO de M|m. 4,000 metros cuadrados, bien cerrado.

FACILIDADES DE PAGO; o arriendo canon muy bajo.

TRATAR CON SU PROPIO DUEÑO.

EYZAGUIRRE N.o 1462

FABRICA DE GALVANOPLASTIA INGLESA

CARLOS VERA CUITIÑO

LIBERTAD 1401 — TELEFONO 58 YUNGAY

Grandes talleres de NIQUELAR, BRONCEAR, COBRIZAR Y EMPAVONAR

Enchapados en ORO Y PLATA

Se galvaniza fierro en todas formas y dimensiones

CONSULTE PRECIOS

Gran comida de Pascua

A beneficio de la Sociedad "Las Creches"

EN EL LOCAL DEL SANTIAGO TENNIS CLUB DEL PARQUE COUSIÑO

El día 25, a las 8.30 P. M.

Gran orquesta para bailar durante la comida.
Las mesas pueden reservarse en Almirante Barroso 270.
Teléfono 1058.

35-D.

ALMANAQUE

del Patronato Nacional de la Infancia

(1924)

250 Páginas de lectura amena e instructiva

Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial, Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios, Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores

Precio: UN PESO EJEMPLAR

En las principales librerías y casas de comercio.

"LA NACION"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$	60.00
Semestral		32.00
Trimestral		17.00
Extranjero		120.00

"LOS TIEMPOS"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$	45.00
Semestral		24.00
Trimestral		13.00
Extranjero		120.00

LAS SUSCRICIONES PARA 1924 SE ENVIAN DESDE LUEGO.

EDIFICIO DE UN PISO

HOY PRINCIPIARA

LA GRAN REALIZACION

DE TEJIDOS para SEÑORAS

Gabardinas en todos los colores, de lana de 1.40 de ancho, tejido fino y tupido, se venderán a razón de $ 9 el metro; fíjese el ancho, gabardina de lana N.o 736 de la renombrada fábrica Kiener de Mulhouse, 1.30 de ancho, en todos los colores, se dará a $ 11 el metro.

Tricot para golf, paletot corto para abrigo de playa, en todos los colores vivos de moda: beige, plomo, verde almendra, verde tyrol, pan quemado, negro, azul, verde botella, lacre, etc., valor comercial, $ 32 el metro, tiene 1 40 de ancho y es rica mercadería francesa; se dará hoy al precio de $ 16 el metro.

Lana granité suelta, suave, en todos los colores de moda, 1.40 de ancho, garantida pura lana, donde la busquen vale $ 24 el metro; se dará hoy a $ 15 el metro.

Astrakán de lana, en todos los colores, para paletot corto de playa, 1.40 de ancho, valor $ 23; se dará a $ 16 el metro.

Gamuza de 1.30 de ancho, valor $ 15; ahora $ 8.50 el metro.

Crepe mousseux, novedad para paletot de playa, bata, etc., valor $ 36 el metro, tiene 1.40 de ancho; se dará a razón de $ 22 el metro. Es de la famosa fábrica Koenig

Gabardinas negras y azules, finas, valor $ 28, $ 24, $ 22; se darán a $ 16 y $ 18 el metro. ¡Verlas! Son la tumba de todas las gabardinas de la plaza.

Mouflon pura lana, 1.50 de ancho, $ 14 el metro.

Crepe marrocain de lana, listados, sin lista, etc., etc., en todos los colores, de pura lana, se darán desde $ 9 el metro sólo por hoy.

Sargas para trajes de playa, listadas, azul con blanco, negro con blanco, plomo con lista blanca, beige con blanco, café con blanco, 1.40 de ancho, pura lana, calidad especial para el agua de mar, no se pega; se darán por hoy a $ 9 el metro; fíjese el ancho, es 1.40 y no es muy delgada. Se pueden hacer lindos trajes de baño con estos listados.

Alpaca azul marino, gruesecita, 1.40 de ancho, $ 10 el metro

Alpaca mercerizada de algodón, de 1.40 de ancho, valor $ 12 el metro, se dará hoy a $ 7 (sólo para hoy); sirve para capas de viaje, vestones de escritorio, etc.

Habrá una cantidad de saldos en esponjas, etc., que no se habrá visto nunca a este precio ni se volverán a ver. Se fijarán los precios hoy, a las 9 A. M.

NOTA: Esta realización durará los tres días restantes de esta semana: hoy, mañana Viernes y el Sábado durante todo el día.

SE RUEGA NO EQUIVOCAR LA DIRECCION: LA "CASA MATEO DELPORTE" ESTA UBICADA EN MEDIO DE LA CUADRA EN

ROSAS 1260 ENTRE MORANDE y TEATINOS

El gramófono portátil

DECCA

ES EL REGALO MAS NOVEDOSO

Y PRACTICO

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

Precios muy convenientes

CASA WEIL

ESTADO 364

POR LA SALVACION DEL NIÑO

UNA OBRA DE INTERES NACIONAL QUE CUMPLE HOY 20 AÑOS DE EXISTENCIA

Un homenaje a la organizadora de la primera "Gota de Leche"

Al llamado de una caritativa dama, la señora Jesús Palacios de Díaz, se reunión en Limache un grupo de señoras y el 20 de Diciembre de 1903 quedaba fundada la "Sopa del Niño", primera institución de beneficencia de este género del país, cuyo objeto era dar leche a las madres después del alumbramiento.

Esta importantísima obra mereció los más justificados aplausos y

SEÑORA JESUS PALACIOS DE DIAZ, FUNDADORA DE LA GOTA LECHE EN CHILE

toda la prensa del país, distinguidos miembros del Cuerpo Médico, como los señores Lautaro Ponce, Enrique Deformes y personalidades de nuestro mundo político y social hicieron resaltar la humanitaria acción de la señora Palacios de Díaz.

Tres meses después de su fundación, el doctor Enrique Hormann, que llegaba de Europa, visitó la Sociedad, felicitó a su fundadora y le insinuó le diera el nombre de "Gota de Leche" por la semejanza con las colectividades similares existentes en París.

En los aniversarios de la Sociedad se hacía para los niños árbol de Pascua, obsequiándoles juguetes y dulces y a las madres cosas útiles a su hogar.

El terremoto de 1906 destruyó la ciudad de Limache, por lo que la señora Palacios de Díaz trasladó su residencia a Santiago, quedando la sociedad en receso.

Posteriormente esta humanitaria iniciativa se extendió por otras ciudades del país y hoy tenemos que esta generosa obra ha contado con innumerables imitadoras que silenciosamente despliegan una acción social francamente meritoria.

Por eso hoy, al cumplirse los 20 años de la fundación de la "Sopa del Niño", un sentimiento de justicia nos ha hecho dar una mirada retrospectiva para rendir un homenaje a la fundadora de esta gran obra de trascendencia nacional.

Desde 1903 hasta nuestros días, la señora Palacios de Díaz ha seguido en su incansable labor caritativa. Damos a continuación un pequeño resumen de sus principales actuaciones:

Comprendiendo la utilidad de la enseñanza de la higiene, dió en 1903, en Limache, conferencia en los establecimientos públicos, enseñando la gimnasia respiratoria; fundó en Limache una sociedad de esperantistas y contribuyó a la creación de una Escuela Profesional; formó parte del primer directorio del Congreso Nacional de Mujeres de Santiago; fundó en esta capital con la señora Esmeralda Zenteno de León el Centro Femenino de Estudio, sociedad que abarca un extenso programa de instrucción y cultura, auspicia certámenes literarios, donaciones a las niñas de mejor conducta de las escuelas por intermedio de cartillas de ahorro, etc.; en unión de sus hermanos obsequió al Gobierno la valiosa biblioteca dejada por su hermano el malogrado doctor señor Nicolás Palacios; auspició la creación de una Sociedad Protectora de Arboles, etc.

Aparte de todas estas actividades, la señora Palacios de Díaz, desde hace 24 años escribe en la prensa y revistas sobre variados temas, entre ellos contra la tuberculosis y el alcoholismo; auspicia la práctica de la cultura física; ha dictado conferencias en el Círculo de Lectura de Señoras; ha sido socia y directora de varias sociedades culturales; auspiciadora de la creación de los Jardines Infantiles, etc., etc.

Ultimamente ha sido nombrada presidenta honoraria del Centro Femenino de Estudio y miembro honorario del Comité Central "Los Tiempos".—G. V.

CONTROLADOR DE VELOCIDADES

PRONTO LLEGARA AL PAIS UN INGENIOSO APARATO DE UN INGENIERO URUGUAYO OFRECIDO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Días atrás dimos cuenta de haber sido ofrecido a la Municipalidad de Santiago, un ingenioso aparato para controlar las velocidades de los autos, invento de un ingeniero uruguayo.

Dijimos en su ocasión que el aparato ofrecido permitía anotar todas las infracciones a los reglamentos sobre velocidades, y que una vez alcanzado por el vehículo el máximo que permitían las disposiciones vigentes, el motor dejaba de funcionar en forma mecánica.

Por una reciente comunicación recibida en la Oficina del Tránsito, se ha sabido que el inventor del contraolador ofrecido, acaba de enviar un ejemplar del aparato para que sea aquí sometido a la prueba necesaria antes de resolver su adopción.

Con el controlador llegará un mecánico uruguayo encargado de hacer las aplicaciones para la prueba.

JUNTA DE BENEFICENCIA

PREMIOS A LA VIRTUD DE LA FUNDACION MANUEL ARRIARAN

La Junta de Beneficencia, en su última sesión, procedió a distribuir los premios de la fundación Manuel Arriarán, concediéndolos a las siguientes personas: Margarita Ramírez viuda de Dávila, Julia Jiménez viuda de Rentería, Rosario Olmos viuda de Bruna, Viviana Reyes Ortiz, Luisa Cristi Aldana, Lastenia Bustos, Griselda Navarro viuda de Fuentes Eduvigis Carrasco viuda de Soto, Rosario Dañín, Zoralda Ugaz, María Mercedes Ovalle, Elvira Aránguiz de Gana, Isolina Leteller, Amelia Farías viuda de Briceño y Noemicia Frías de la Torre.

En esta ceremonia, que presenciaron 36 de los miembros de la Junta, el señor Presidente don Ramón E. Santelices, pronunció un interesante discurso en que rememoró a personalidad de don Manuel Arriarán y puso de manifiesto el alcance de la institución por él fundada, entre sus disposiciones testamentarias.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana, a las 6 1|2 P. M., en Bandera 166, oficina 14, tendrá lugar la asamblea general de socios de esta institución.

La tabla es la siguiente:

I. Lectura de la memoria anual.
II. Movimiento de fondos.
III Elección de Directorio para 1924.

Se nos pide encarecer la asistencia.

Sociedad Farmacéutica de Chile

Se nos encarga rogar a los miembros de esta sociedad, concurrir a la elección del nuevo directorio que se verificará hoy, a las 9.30 P. M., en el Unión Comercial, Estado 33.

Boletín de la Sociedad de Agricultura

Ha aparecido el número correspondiente al 4 de Diciembre del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Tiene el siguiente sumario:

Editoriales: Debemos nacionalizar la producción agrícola.— La protección a la Ganadería Nacional, página 775.

Cultivos: El Garawi (Sudan Grass).— Trabajos de la época, pág. 780.

Arboricultura frutal: Variedades de frutales más convenientes para hacer plantaciones industriales. —Los pulgones del duraznero, ciruelo y rosal. El chape del cerezo. Daños. Modo de Combatirlos, pág. 786.

Higiene del ganado: La diarrea verminosa de los terneros, pág. 794.

Lechería: Crianza del ternero de lechería, pág. 798.

Viticultura y vinificación: refermentación de vinos dulces, pág. 805.

Obras Sociales: El Sindicato Agrícola de Pullally, pág. 808.

Crónica Agrícola: Importante introducción de ovejunos puros al país.— Aguas perjudiciales a la Agricultura en el Río Cachapoal. —La ley de Policía Sanitaria Vegetal, pág. 814.

Variedades: Algo sobre alimentación del ganado.—El tarro refrigerador para leche, tipo Larsen. —La producción y precios del trigo en España, pág. 817.

Consultas: Pág. 819.

Labor de la Sociedad: Instituto Biológico.— Sección Ganadería.— Comunicaciones relativas a la Reforma del Arancel Aduanero. — Junta Ordinaria de Socios.— Sesiones del Consejo Directeivo, pág. 823.

Clima de Santiago: pá., 840.

Estadística: Animales beneficiados en el Matadero de Santiago. —Exportación de Productos Agrícolas.— Importación de Productos Agrícolas.— Productos de Lechería.— Verduras y Frutas, pág. 841.

Sección Comercial: Informaciones y precicos en el mes de Noviembre.— Abonos.— Carnes. — Frutas.— Frutos del país.—Ganado.— Maderas.— Verduras.— Vinos.— Precios en el Mercado de Buenos Aires, pág. 843.

Instituto de Ingenieros de Chile

ELECCION DE NUEVOS DIRECTORES

El directorio del Instituto de Ingenieros celebrará sesión ordinaria hoy, a las 6.30 P. M., en su local, San Martín 352.

Se procederá a la elección de tres nuevos directores en reemplazo de los señores Rodolfo Jaramillo, Walter Müller y Jorge Torres B., que han renunciado por ausentarse del país y de la capital.

Defunciones

Concepción Rodríguez, 78 años; Mercedes Navarro, 52; Ofelia Salvo, 50; Juan Basualto, 36; Catalina Garrido, 82; Camilo Pérez, 70; Juan Moraga, 58; Inés Palma, 18; Hermosina Ruiz, 44; Enrique Medina, 38; Marcos Carvajal, 48; María González, 40; Clementina Muñoz, 42; Ramón Rebolledo, 25; Mercedes Flores, 59; Víctor Castro, 23; Lorenzo Cabezas, 42; Zulema Barraza, 25; Manuel Mendoza, 42; Cupertina Olivares, 15; Justo Arias, 38; Rodolfo Morales, 2; Galvarino Salazar, 3; María Moya, 2; Sara Urquieta, 2; Alejandro Cárcamo, 3; y 53 menores de 1 año.

PIDA HOY

Mismo el famoso pequete de Pascua y Año Nuevo al bajísimo precio de

$ 19.80

Que regala el nuevo Almacén de

M. Aguiló

PUENTE 574

Frente a la Campana del incendio

Con el siguiente contenido

1 Lata Piñas al Jugo
1 Lata Guindas al Jugo
1 Lata Uvas al Jugo
1 Lata Peras de Pascua al Jugo
1 Lata Duraznos Rubio al Jugo
1 Lata Pejerreyes
1 Lata Robalitos
1 Lata Sardinas Españolas sin espinas
1 Lata Salmón Importado
1 Lata Choritos
1 Lata Paté de Fois Grass
1 Lata Aceite Español puro de Olivo
1 Lata Mermelada fina
1 Pan rica chancaca de Palta
1 Paquete Galletas Vino Mc. Kay y
1 Botella de Horchata

— CASA —

M. Aguiló

PUENTE 574

Frente a la Campana de incendio

EL MEJOR SURTIDO DE ABARROTES Y LOS PRECIOS MAS BAJOS, LOS ENCONTRARA EN ESTA CASA.

Teléfono Ing. 1652

SEGADORAS Y RASTRILLOS

Ofrecemos al más bajo precio de plaza

SANTIAGO WEBB & CO.

CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING. 3176, 3177

EL TIGRE-La Cisterna

La Administración de la Quinta-restaurant El Tigre, tiene el agrado de poner en conocimiento de su clientela, que este establecimiento es completamente ajeno, a los sucesos ocurridos con motivo del allanamiento efectuado el Sábado 15 del presente, y continúa atendiendo a sus favorecedores en la forma acostumbrada.

Los ciudadanos inscritos en los Registros Elec

Publicaciones que se hacen conforme a las disposiciones de la Ley

Subdelegación 25.a Rural

42. Garcés Zúñiga Enrique, comerciante, San Cristóbal 515.
43. Silva Peredo Evaristo, comerciante, Recoleta 1293.
44. León Ruiz Carlos, comerciante, El Salto, 1295.
45. Matas Clement Manuel, empleado, Salto 1421.
46. Aracena Silva Francisco, empleado, Salto 1419.
47. Varas Osorio Joaquín, empleado, Salto 1371.
48. Pinto Castillo Pascual, zapatero, Salto 1421.
49. Wiech Hocco Eduardo, empleado, San Cristóbal 471.
50. Muñoz Foich Carlos, empleado, Recoleta 1279.
51. Rojas Arismendi Pedro R., industrial Vera, 511.
52. Arancibia Sotelo Isaías, comerciante, San Luis 1235.
53. Pizarro Alegría Miguel, industrial, San Cristóbal 521.
54. Alvarez Valencia Arturo, comerciante, San Cristóbal 519.
55. Quiroz Droguet Juan, empleado, San Cristóbal 528.
56. Vicuña Cifuentes Alfredo, dentista, Vera 533.
57. Aravena Salazar Pablo, comerciante, Conchalí.
58. Lagos Pulido Ricardo, empleado, Salto 1421.
59. Gundián Sierralta Marcial, empleado, Recoleta 1380.
60. Vera Freisseid Alfredo, estudiante, Recoleta 823.
61. Parodi Madariaga Hernani, estudiante, Recoleta 1155.
62. Vera Mandujano Santiago, empleado, Recoleta, 1155.
63. Vera Mandujano Carlos, arquitecto, Recoleta 975.
64. Rodríguez Jiménez Carlos, mecánico, Valdivieso 68.
65. Meneses Martínez José, electricista, Recoleta 1261 .
66. Rebolledo Tapia Bernabé, empleado, Chorrillos, 523.
67. Espinosa Ponce Isaías, constructor, Chorrillos, 525.
68. Morales Tapia Alfonso, empleado, Vera 409.
69. Jiménez Jiménez Manuel, comerciante, Vera 409.
70. Morandé Calvo Luis, corredor, San Cristóbal 531.
71. Peña Navarrete Marcos, comerciante, Valdivieso s|n.
72. Ríos Sepúlveda Santiago, comerciante, Valdivieso 520.
73. Aranda Arévalo Alberto, carpintero, Valdivieso 492.
74. Vicuña Molina Armando, empleado, Vera 533.
75. Saavedra Martínez Julio, comerciante, Recoleta 1293.
76. Arena Lizama Antonio, albañil, Av. León 1210.
77. Castrillón Morales Ramón, estudiante, Recoleta 823.
78. Corral Garrido Félix, estudiante, Recoleta 823.
79. Amengual Peñailillo Tirzo, empleado, Recoleta 1562.
80. Zapata Valenzuela Juan de D., empleado, Av. Chile 510.
81. Montecinos Rojas Carlos, farmacéutico, Vera 571.
82. Tapia V. Samuel, estudiante, Vera 571.
83. Fariña Jerez Pedro, empleado, S. Cristóbal 467.
84. Valenzuela Montecinos Manuel, comerciante, San Cristóbal 515.
85. López Díaz Benjamín, comerciante, San Cristóbal 436.
86. González Lafuente Arau, comerciante, Av. Chile 445.
87. Villarreal Abarca Agustín, empleado, Chorrillos 426.
88. Aguilera Salgado Juan, pintor, Vera 530.
89. Mesías Marchant Alfonso, comerciante, Vera 547.
90. Rozas Cárter Francisco, estudiante, Recoleta 823.
91. Gatica Gaete Humberto, tornero, Vera 540.

(Firmados). — **Alberto Riesco. — Armando Undurraga.** — Decreto: Santiago, Diciembre 10 de 1923. — Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia. — **Fernando Santa María. — J. A. Alfonso.**

CONFORME. — Santiago, 14 de Diciembre de 1923.

COPIA

3.a COMUNA

Subdelegación 10.a

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

Inscritos el 6 de Diciembre de 1923:

136 Lira Manso Leonardo, ingeniero, Agustinas 2420.
137 Holthener Dechen Augusto, profesor, Compañía 2876.
138 González Rodríguez Miguel, empleado, Compañía 2757.
139 Fernández Julio Eduardo, rentista, Catedral 2378.
140 Camus Murúa Ventura, comerciante, Catedral 2820.
141 Bustillos Ríos Gustavo, comerciante, Chacabuco 247.
142 Guzmán Zigelmann Alejandro, comerciante, Compañía 2808.
143 Garín Mandiola Juan, empleado, Avenida Portales 2789.
144 Berg Floto Huberto F., comerciante, Huérfanos 3025.
145 Jiménez Alarcón Carlos, empleado, Moneda 2563.
146 Riveros Mardones Aníbal, empleado, G. Reyes 435.
147 De la Fuente Torres Manuel, empleado, Agustinas 2375.
148 Silva Silva Clodomiro, empleado, Catedral 2962.
149 Del Campo Valdovinos Santiago, empleado, G. Reyes 457.
150 Ferrada Pinto Rafael, mecánico, Sotomayor 347.
151 Silva Jaramillo Alberto, estudiante, Cueto 161.
152 Poblete Manterola Jorge, ingeniero, Huérfanos 2850.
153 Balbontín Heresmann Horacio, empleado, Huérfanos 2747.
154 Balbontín Heresmann Francisco, agricultor, Huérfanos 2747.
155 Balbontín Heresmann Florencio, empleado, Huérfanos 2747.
156 Flores Zelada Manuel Jesús, contador, Libertad 120.
157 Garín Romero Florindo, médico, Compañía 3067.
158 Duarte Reyes Manuel, empleado, Chacabuco 260.
159 Martínez Montero Florencio, tipógrafo, Chacabuco 428.
160 Rosas Reveco Víctor Manuel, molinero, Av. Portales 2735.
161 Vergara Contreras Arturo, gasfitter, Cueto 116.
162 Tapia Acosta Pedro, empleado, Chacabuco 410.
163 Baeza Sazié Fernando, comerciante, Huérfanos 2782.
164 García Pérez Enrique, comerciante, G. Reyes 266.
165 Dublé del Campo Samuel, estudiante, G. Reyes 260.
166 Fernández Correa Alberto, empleado, Av. Portales 3132.
167 Astudillo Laso Custodio, empleado, Huérfanos 2880.
168 Venturini Fernández Felipe Segundo, empleado, Moneda 3153.
169 Alvarez Ampuero Juan Bautista, empleado, Av. Portales 2737.
170 Quezada Pino Juan Bautista, modelista, Huérfanos 2740.
171 Iturra Carrillo Abel, empleado, Av. Portales 2767.
172 Iturra Carrillo Miguel, empleado, Av. Portales 2767.
173 Encalada Villegas Alfredo, empleado, G. Reyes 286.
174 Castillo Suárez Pedro, sastre, Moneda 2561.

(Firmado): **J. Fierro Carrera.**

Decreto:

Santiago, Diciembre once de mil novecientos veintitrés. — Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia. — **Fernando Santa María.— José A. Alfonso.**

Conforme. — Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

7.a COMUNA

Subdelegación 19.a

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

Santiago, cinco de Diciembre de mil novecientos veintitrés. — Lista de los ciudadanos inscritos en la 7.a Comuna, que se pasa al señor Juez de Turno en lo Civil:

100 León Cortés José Roberto.
101 Flores Flores José.
102 Band Farías Armando.
103 Bravo Canales José Demetrio.
104 Palma Godoy Luis Alberto.
105 Valverde Jaramillo Julio.
106 Cezzely Puelma Ramón.
107 Jabalquinto Medina Manuel.
108 Greene Ortega Alberto.
109 Bueno Morales Domingo.
110 Lafuente Guajardo Juan.
111 Moraga Negrete Pablo.
112 Nienhuser Rengifo Germán.
113 Briceño Deandaris Arturo.
114 Mussa Battal Moisés.
115 Navarro Navarro Silvestre.
116 San Juan Godoy Heriberto.
117 Sánchez Cordero Ramiro.
118 Torres Meneses Carlos.
119 González Rojas Ruperto.
120 Palma Valladares Cosme.
121 Arce Cabeza Antonio.
122 Greve Schlegel Federico.
123 Lefevre Moya Ernesto.
124 Blair Nadal Juan.
125 Munita Eyzaguirre Fernando.
126 Cifuentes Gómez Ramón Luis.
127 Salinas Gilberto Julio.
128 Ascui Pruneda Rafael.
129 Blair Abril Juan.
130 Pomar Pomar Guillermo.
131 Medel Gutiérrez Enrique.
132 Ahumada Otero Víctor.
133 Caballero Rodríguez Vicente.
134 Macaya Araya Ramón.
135 Silva Cruz Manuel.
136 Yáñez Gaete Juan de Dios.
137 Neira Gutiérrez Juan.
138 Avila Guzmán Carlos.
139 Murga Bravo José.
140 Díaz Herrera Rudecindo.
141 Tapia Tapia Alejandro.
142 Núñez Vergara Juan Bautista.
143 Del Fierro Saldívar Guillermo.
144 Prieto Videla Miguel.
145 Salinas Lagos Germán.
146 Puente Severino Maximiliano.
147 Benavides Retamal Amador 2.o
148 Velásquez Caballero José Manuel.
149 Vergara Olave Froilán E.
150 Santelices Fuentes José Manuel.
151 Concha López Orlando.
152 Vega Vega Juan Fco.
153 Rojas Larraín Manuel J.
154 Larenas Peña Aurelio.
155 Zúñiga Lobos David.
156 Madrid Molina Emilio.
157 Carreño Roa Alberto.
158 Auger Rivero Francisco.
159 Martínez Pino Manuel.
160 Blair Abril Alejandro.
161 Pérez Castro Gabriel.
162 Ascui Bruneda Pedro.
163 Risso Carvajal Luis.

Dios guarde a US. — **J. Luis Troncoso S. — Fermín García. — Federico Villaseca. — Lindor Pérez Gacitúa.**

Auto. — Santiago, Diciembre siete de mil novecientos veintitrés.— Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia. — **Fernando Santa María.—José A. Alfonso.**

Conforme. — Santiago, Diciembre 14 de 1923.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

Inscritos el 6 de Diciembre de 1923. —3.a Comuna Portales.—Subdelegación 11.a—Sección 3.a

21 Figueroa Ibarra Eduardo, mecánico, Cumming 714.
22 Combret Barrientos José Luis, empleado, Mapocho 2524.
23 Ravanal Ramírez Gregorio, chauffeur, Sotomayor 1328.
24 Turner Zamora Alberto, carpintero, Maipú 578.
25 Díaz Morales Efraín, chauffeur, García Reyes 994.
26 Trucco Franzani Humberto, abogado, Cumming 662.
27 Gotuzzo Foley Luis, empleado, Yungay 2610.
28 Méndez Oliveros Luis, empleado, Bulnes 669.
29 Leiva Herrera Pedro, contador, García Reyes 745.
30 Figueroa Contreras Pedro, empleado, García Reyes 744.
31 Cordero Hurtado Carlos, empleado, Cumming 714.
32 Guzmán Serrano Carlos, chauffeur, M. de Rozas 2465.
33 Hoffmann Ortega Víctor, comerciante, Avenida Yungay 2610.
34 Trincado Gómez Santiago, empleado, Sotomayor 1209.
35 Arellano Rocher José Arturo, modisto, Libertad 1261.
36 Cerda Rivera Horacio M., sastre, Cueto 864.
37 Labraña Carrasco Carlos, empleado, Mapocho 2303.
38 Marcoleta Araya Luis Humberto, empleado, Cumming 714.
39 González Fernández Pedro José, militar, Bulnes 653.
40 Velásquez Polanco Juan, comerciante, Rosas 2339.
41 Sudy Castro Carlos, empleado, Libertad 1353.
42 Lillo Osorio José, comerciante, Rosas 2356.
43 Albornoz Arellano Rafael Segundo, empleado, Cumming 714.
44 Carmona de la Fuente Augusto, abogado, Cumming 714.
45 Ferrada Auboy Julio, empleado, García Reyes 651.
46 Alfaro Zúñiga Enrique, carpintero, Andes 2377.
47 Hernández Pino Carlos Alberto, comerciante, Cueto 867.
48 Jorquera González Doraliso, relojero, Libertad 1116.
49 Figueroa Sánchez José, contratista, García Reyes 741.
50 Sepúlveda Olave Ignacio, chauffeur, Paz 1176.
51 Brikles Velasco René, empleado, San Pablo 2648.
52 Yáñez Mella Pedro A., comerciante, Bulnes 762.
53 Román Concha Ernesto, mecánico, San Pablo 2484.
54 Mesías Carreño Segundo, jardinero, Avenida Errázuriz 1246.
55 Lepe González Urbano, electricista, Paz 1025.
56 Navarrete Vega Hipólito, comerciante, M. de Rozas 2378.
57 Cabezas Cuevas Manuel A., comerciante, Cumming 1182.
58 Jiménez León Raúl, empleado, Rosas 2354.
59 Ferrada Muñoz Juan, empleado, Paz 968.
60 Vera Zamorano Alberto, peluquero, Mapocho 2599.
61 Mena Escalante Manuel, estucador, Sotomayor 1190.
62 García Valenzuela Raúl, estudiante, San Pablo 2648.
63 Avila Leal Emilio Santiago, empleado, Cueto 864.
64 Jorquera Vera Julio, ingeniero, Cumming 664.
65 Barahona López Miguel, mecánico, Cueto 869.
66 Parravicini Rodríguez Raúl, mecánico, Bulnes 671.—(Firmado). —**Fierro Carrera**, presidente.

Auto.—Santiago, Diciembre once de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.—**Fernando Santa María. —José Alfonso.**

Conforme.—Santiago, Diciembre 14 de 1923.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue.

Junta Inscriptora de la 5.a Comuna Cañadilla.—Santiago, Diciembre 5 de 1923

OFICIO

En conformidad a la Ley de Elecciones, enviamos a US. la lista de los ciudadanos inscritos en el día de hoy en el registro de la Subdelegación 14:

13 Vergara Miqueles Arturo, industrial, Carrión 1388.
14 Gil González Ernesto, empleado, Carrión 1782.
15 Monat Guillón Víctor, comerciante, Maruri 408.
16 González Vidal Justo, comerciante, Maruri 858.
17 Stanke Wegner Alberto, comerciante, Barrenechea 257.
18 Werth Bulfeed Horacio, comerciante, Barrenechea 257.
19 Bahamonde Inzunza Pedro J., dentista, O'Higgins 1891.
20 Guzmán Ubeda Blas, empleado, Cruz 1480.
21 Rosales Zúñiga Juan E., empleado, Ibáñez 441.
22 Vera Romo Armando, empleado, Carrión 1356.
23 Maldonado Cancino Roberto, talabartero, Picarte 320.
24 Torres Silva Adolfo 2.o, carpintero, Picarte 330.
25 Rojas Fuenzalida Fco. Ignacio, empleado, López 648.
26 Valenzuela Mozó Luis, estudiante, Borgoño 1331.
27 Torres Pullada Octavio, comerciante, Independencia 702.
28 Ramírez Pizarro J. Agustín, dentista, López 653.
29 Yáñez Vergara Pedro 2.o, zapatero, Maruri 885.
30 Morán Contreras Pedro, barnizador, Retiro 1920.
31 Morán Contreras Fidel, empleado, Retiro 1920.
32 Serey Guajardo Juan, peluquero, Pinto 1442.
33 Sepúlveda Labbé Timoteo, empleado, Barnachea 341.
34 Torres Urzúa José, empleado, Independencia 410.
35 Alzamora Barrera Carlos A., practicante, Independencia 224.
36 Rivera Henríquez Alfonso, corredor, Maruri 714.
37 Vásquez Barros Nicasio, profesor, Carrión 1826.
38 Vargas Berríos Manuel J., industrial, Escanilla 869.
39 Muñoz Riquelme Rafael, tornero, Barnachea 470.
40 Ayala San Martín José Lorenzo, profesor, Echazarreta 486.
41 López Ramírez Guillermo, calderero, Carrión 1892.
42 Figueroa Villablanca Francisco, comerciante, O'Higgins 1268.
43 Torres Segura Leandro, profesor, O'Higgins 1514.
44 Ahumada López Abraham, empleado, Quintana 543.
45 Ortiz Corail Oscar, mecánico, Escanilla 829.
46 Olivares Núñez Alejandro, comerciante, Independencia 934.
47 Casiton Salamanca José, estudiante, Maruri 353.
48 Cabreza Jorquera Juan Fco., comerciante, Maruri 415.
49 Olmedo Hacia Julio, comerciante, Errázuriz 864.
50 Vega Vargas Francisco, carpintero, Picarte 251.
51 Olivares Núñez Humberto, comerciante, Independencia 934.
52 Lecaros Reviros Ceferino José, comerciante, Carrión 106.
53 Donaire Velásquez Luis A., tapicero, Carrión 1896.
54 Fuentes Ramos Osvaldo, estudiante, Maruri 849.
55 Ponce González Alberto, empleado, Ibáñez 274.
56 Negrete Moreno Aristipo, empleado, Independencia 1040.
57 Allende Daza Clodomiro, empleado, Ibáñez 441.
58 Pérez Padilla Antonio, chauffeur, Lastra 1311.
59 Vallefín Córdova Pedro, empleado, O'Higgins 1892.
60 Yuryevich Kuljio Andrés, estudiante, Independencia 340.
61 Torres Reyes Luis A., comerciante, Vivaceta 821.
62 Barros Quintana Manuel, empleado, O'Higgins 1391.—**J. Vial.—Aníbal Osorio V.**—Al señor Juez Letrado de turno en lo Civil.—Presente.

Auto.—Santiago, Diciembre siete de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.—**Fernando Santa María. —José Alfonso.**

Conforme.—Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

4.a Sección. Nómina de los ciudadanos inscritos en la Comuna de Renca hoy cuatro de Diciembre de mil novecientos veintitrés:

93. Sciolla Berríos Antonio, soltero, empleado, Renca.
94 González Palma Antonio, soltero, empleado, Renca.
95 Cofré Rivera Carlos, soltero, comerciante, P. Balmac.
96 Padilla Tobar Juan, casado, empleado, Renca.
97 Gutiérrez López Juan, casado, empleado, P. Balmac.
98 Cortés Villarroel Oscar, soltero, empleado, Renca.
99 Flores Romero Amador, casado, agricultor, Santa Elena.
100 Mejías Torrealba Domingo, casado, agricultor, Santa Elena.
101 Garcés Valenzuela Gregorio, soltero, empleado, D. S. María 62.
102 Espinoza Ferrari Pantaleón, soltero, empleado, Pob. Balmaceda.
103 Etchegaray Lobos Pedro, casado, comerciante, P. Balmac.
104 Merino Bernal Edgardo, soltero, empleado, D. S. María.
105 Durand Barrios Roberto, soltero, empleado, Pob. Matucana.
106 Díaz Moreno Agapito, casado, empleado, P. Balmaceda.
107 Zúñiga Ramírez Luis, soltero, empleado, P. Matucana.
108 Muñoz López Félix, soltero, empleado, O'Higgins.
109 Quintanilla Canales Osvaldo, casado, empleado, Santa Elena.
110 Carrasco Vera Salvador, casado, agricultor, Santa Elena.
111 Soza Werth Héctor, casado, agricultor, Santa Elena.
112 Concha Osorio Ricardo, casado, ebanista, M. Ovalle 40
113 Alvarez Puebla José, casado, fundidor, P. Balmaceda.
114 Rojas Prado Agustín, casado, empleado, P. Balmaceda.
115 Díaz Sassi Arturo, casado, comerciante, D. S. María 62.
116 Day Puga Enrique, casado, comerciante, D. S. María 62.
117 Sánchez Jiménez Manuel, casado, comerciante, P. Ovalle 513.
118 Ahumada Sotello Manuel, casado, electricista, P. Ovalle 518.
119 Valderrama Peralta Gerardo, soltero, contador, Santa Cruz.
120 Gay Otier Máximo, soltero, mecánico, Lo Ovalle.
121 Morales Franco Marcos, casado, peluquero, P. Ovalle 82.
122 Ramírez Franco Arturo, casado, peluquero, P. Ovalle 82.
123 González Albornoz Alberto, soltero, pintor, D. S. María 114.
124 Quezada Urbina Carlos, soltero, peluquero, D. S. María 114.
125 Vera Ramírez Juan, soltero, arquitecto, P. Ovalle 528.
126 Torres Vargas Raúl, soltero, empleado, M. Ovalle 350.
127 López León Juan, casado, comerciante, P. Ovalle 172.
128 Reveco Gálvez Eleodoro, casado, comerciante, P. Ovalle 124.
129 Cortés Cástens José Domingo, casado, empleado, P. O'Higgins.
130 Arangua Seis Silvio, casado, comerciante, O'Higgins 2643.
131 Lastarria Weber Fernando, soltero, empleado, P. Balmaceda.
132 Gálvez García Antonio 2.o, soltero, empleado El Peregil.
133 Quinteros Durand Pedro Antonio, casado, comerciante, Renca.
134 Soto Morales Arturo, soltero, empleado, El Peregil.
135 Lizana Gallardo Rosalindo, casado, empleado, P. O'Higgins.
136 Barrera Romo Francisco, casado, sombrerero, P. O'Higgins.
137 Valencia Cortés Carlos, soltero, comerciante, P. Balmaceda.
138 Prudán Toro Santiago, soltero, empleado, P. O'Higgins.
139 Vásquez Flores Ernesto, soltero, comerciante, M. Rodríguez s|n.
140 Rivas López Andrés, casado, agricultor, P. O'Higgins.
141 Medina Fernández Manuel, soltero, agricultor, Av. Cementerio.
142 Zamorano Reyes Pedro 2.o, casado, industrial, M. Ovalle 111.
143 Saavedra Brito Clodomiro, soltero, empleado, P. Balmaceda.
144 Ramírez Toledo Alfredo, soltero, empleado, P. O'Higgins.
145 Ramírez Jorquera Pedro, casado, joyero, D. S. María 86.
146 Ramírez Jorquera Ignacio, soltero, empleado, D. S. María 86.
147 Aguayo Fernández Fernando, soltero, empleado, El Retiro.
148 Catalán Ovalle Ernesto, casado, empleado, P. O'Higgins.
149 Abarca Olivera Luis, soltero, empleado, P. O'Higgins.
150 Jañas Lártiga Manuel 2.o, soltero, electricista, P. O'Higgins.
151 Tapia Carrasco Julio, soltero, estudiante, P. Balmaceda.
152 Tapia Carrasco, Jorge, soltero, estudiante, P. Balmaceda.
153 Martínez de la Fuente Renato, casado, empleado, P. O'Higgins.
154 Zúñiga Valenzuela Luis, soltero, mecánico, P. O'Higgins.
155 Alvarez Puebla Osvaldo, casado, electricista, P. Balmaceda.
156 Rojas Rojas Juan, casado, agricultor, P. Matucana.

HABIA GIRADO MAS DE VEINTE MIL PESOS EN CHEQUES SIN FONDOS

LOS PERJUDICADOS SE PRESENTAN A LA JUSTICIA DENUNCIANDO AL GIRADOR

Un comerciante extranjero llamado Yar Nilman, ha sido acusado ante el Juzgado del Crimen de turno de haber girado varios cheques que se hacen subir por el momento a más de 20,000 pesos y que no han sido pagados.

Este comerciante se instaló en una calle central de Santiago como jefe de una oficina comercial.

Establecida la casa, que empezó a figurar como mayorista, el señor Nilman comenzó a girar cheques y a firmar letras, que son las que han servido a sus acusadores para iniciar contra él una activa y bulliciosa querella criminal.

El juez señor Aguirre ha empezado ya a actuar en esta querella.

EN HUERFANOS 1059

Como ya lo hemos dicho, el comerciante Nilman se estableció en una calle central de la capital y escogió la de Huérfanos y la casa signada con el número 1059.

Aquí empezó a adquirir mercaderías por mayor y con el objeto de responder a esos compromisos firmó diversas letras y giró numerosos cheques.

En estas circunstancias, las casas comerciales le entregaron mercaderías, y que son varias, se presentaron a los Bancos a cambiar los cheques, pero se encontraron con que el comerciante Nilman había tenido anteriormente cuentas pendientes en esas instituciones de crédito, pero que en los momento del cobro ya no existían.

Y como esto de los cheques se repitiera, no tuvieron ya dudas de que habían sido víctimas del comerciante.

EL DENUNCIO

Cuando los comerciantes mayoristas no pudieron obtener el pago de sus correspondientes facturas ni el cambio de esos cheques, no tuvieron otro recurso que presentarse al Juzgado del Crimen en contra de don Faric Nilman.

El juez, señor Aguirre, ordenó a la Sección de Seguridad que practicara las investigaciones del caso a fin de establecer la veracidad del denuncio.

La Sección interrogó al comerciante acusado de esas estafas y a los representantes de las casas comerciales que hicieron el reclamo.

Y el resultado de esos interrogatorios y demás investigaciones fué puesto en conocimiento del juez que había ordenado esas diligencias.

El comerciante Nilman se defiende de los cargos que le hacen sus acusadores, pero a pesar de todo la justicia ha tomado cartas en el asunto.

EN EL JUZGADO SUMARIANTE

En la mañana de ayer se presentaron al Juzgado sumariante los comerciantes que se dicen víctimas de los procedimientos de Nilman.

A varios de ellos se les ha tomado declaraciones y una vez que quede establecido el fundamento de la acusación, el juez señor Aguirre dictaminará lo que estime conveniente.

Como dijimos al comenzar, por el momento ya existen en poder de la justicia más de 20,000 pesos en cheques girados por el señor Nilman y que no han sido pagados por los Bancos y que constituyen la base de la querella que se sigue en el Juzgado.

En Avenida Vicuña Mackenna

UN CARRETON ATROPELLA A UN NIÑO Y LE CAUSA GRAVES CONTUSIONES

Camilo Luco Vásquez conductor del carretón N.o 7212, de la Compañía Cervecerías Unidas, fué detenido ayer a las 11 de la mañana en Santa Elena esquina de Porvenir por los guardianes Florencio Cornejo y José Montoya, de la 2.a Comisaría.

Acusa al detenido el niño Próspero Sandoval, de 12 años, de haberlo atropellado con su carretón, causándole graves contusiones.

Sandoval fué remitido a la Asistencia Pública, de donde pasó a San Juan de Dios, quedando allí hospitalizado.

El hecho ocurrió en circunstancias que el niño cobraba los pasajes en el autobús 9184, manejado por Oscar Latorre, en Avenida Vicuña Mackenna.

Cuando Luco se dió cuenta del accidente emprendió la fuga, pero fué alcanzado por los guardianes aprehensores.

No profanó el sepulcro

Ayer se dijo que un individuo llamado Humberto Salamanca González, había sido sorprendido robando en un sepulcro en el Cementerio Católico.

Salamanca nos dice que esa acusación era falsa y sólo obra de la venganza de un cuidador de ese Cementerio.

REGALO
Oportunidad

LIQUIDACION

Desde hoy, Corsés y calzado, modelos de última moda (marcas todas muy acreditadas). Nadie se irá sin comprar.

Perfección garantizada en corsés sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

HOY
Y DIAS SIGUIENTES
CONTINUA NUESTRA GRAN EXPOSICION DE
JUGUETES
franceses y americanos, de última creación.

Lindo surtido de objetos de arte y toda clase de

ARTICULOS DE PASCUA
PARA REGALOS

Casa Francesa

FALLECIO AYER DOÑA PILAR GONZALEZ DE AVENDAÑO

EL TRAGICO DESENLACE DEL DRAMA DE LA CALLE DE BULNES, OCURRIO A LAS 11.45 EN LA ASISTENCIA PUBLICA

El autor aún sigue oculto a pesar de las activas investigaciones que se hacen para dar con su paradero

En nuestra edición última dimos amplias informaciones sobre la tragedia ocurrida en la calle de Bulnes N.o 7 y que tuvo su trágico desenlace en la Asistencia Pública, a las 11.45 de la mañana de ayer.

Según se informaba al Juzgado del Crimen de turno, doña Pilar González, que había recibido tres balazos de parte de su marido Hernán Avendaño Ríos, dejaba de existir a consecuencias de sus heridas a la hora que indicamos.

La tragedia se produjo a raíz de un altercado habido entre el matrimonio cerca de las 7 de la tarde del Martes último en casa de una hermana de la víctima donde se encontraba provisoriamente y a consecuencias de hallarse aparte de su marido por estar litigando con él.

Pero últimamente Avendaño se había entrevistado varias veces con su esposa y parecían que las relaciones entre ambos que eran demasiado tirantes se estaban suavizando un tanto, hasta el extremo que estaban viviendo nuevamente juntos.

Y como lo dijimos ayer, poco después de haber regresado de un viaje que hicieron al centro, hubo entre ambos un nuevo disgusto que terminó con los balazos que Hernán le propinó a la señora Pilar y que le causaron la muerte en la Asistencia Pública donde se hallaba hospitalizada.

A pesar de las investigaciones que se han hecho para dar con el paradero del culpable que emprendió la fuga tan pronto como hizo los disparos no ha sido posible encontrarlo, pero las pesquisas se siguen con toda actividad a fin de proceder a su detención.

El juez del crimen señor Aguirre, que se encuentra de turno ha iniciado la instrucción del sumario correspondiente, encabezándolo con el parte que redactó la 5.a Comisaría y que fué puesto en su conocimiento en la mañana de ayer.

SEÑORA PILAR GONZALEZ CACERES

El juez decretó diversas diligencias que deberá llevarlas a cabo la Sección de Seguridad.

EL CHAUFFEUR QUE CONDUJO AL AUTOR DEL CRIMEN

En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta el chauffeur del auto N.º 8183, Víctor Hernández N., a pedirnos que hiciéramos una rectificacinó a la información publicada por algunos diarios de ese día, y relacionada con el crimen de la calle Bulnes.

Se decía que dicho chauffeur se encontraba frente al edificio donde ocurrió el hecho, y que precisamente fué él quien condujo a Hernán Avendaño Ríos durante su fuga.

A este respecto, Hernández nos dice no ser efectivo, por cuanto él estaba estacionado en el paradero de la calle República con Alameda, cuando llegó el dicho sujeto, sin que éste, por supuesto, supiera lo que había ocurrido.

El pasajero, — dice, — le pidió que lo fuera a dejar hasta la Plaza Italia, en donde se bajó, sin saber qué rumbo tomara.

Al volver a su paradero, Hernández fué detenido por el guardián de la 8.ª Comisaría, Juan Ramírez, quien lo condujo a esa Comisaría. Aquí, después de haber expuesto la forma cómo habían ocurrido los hechos, fué enviado a la 5.ª, a cuya Comisaría correspondía actuar en este suceso.

Una vez que se le hubo tomado declaración, se le puso en libertad, quedando citado para comparecer al Juzgado, cosa que hizo, sin que fuera llamado ante el Juez para prestar la declaración correspondiente.

Herido a bala

José Flores Negrete, domiciliado en Antonio Varas 1775, fué herido a bala por un desconocido en la calle de San Joaquín.

El proyectil se le introdujo en el abdomen.

Guardianes del retén de policía que mantiene la 11.º Comisaría en la comuna de Maipú, recogieron al herido y lo enviaron a la Asistencia en estado bastante grave.

El hechor no ha sido habido, pero se hacen las investigaciones del caso para dar con su paradero.

Accidente en el fundo Lo Ruiz

Se ha dado cuenta al Juzado del Crimen de turno, del siguiente hecho ocurrido en el Fundo Lo Ruiz en las canteras que allí se explotan.

A consecuencia de una explosión hecha con dinamita, un individuo llamado Jerónimo Galaz Quezada sufrió la fractura de una pierna y una conmoción cerebral.

Una sociedad que está formada por los señores Kampher y Cía., explotan esas canteras donde ocurrió el accidente.

La policía remitió al accidentado a la Asistencia Pública.

SE ENCUENTRA EL CADAVER DE UNA NIÑA DE 18 AÑOS

EN EL CANAL DE "LA PUNTA", CON DEMOSTRACIONES QUE INDICARIAN LA EXISTENCIA DE UN CRIMEN

En la citada Comuna el cadáver no ha sido reconocido, y actualmente se encuentra en la Morgue

La Comandancia de Policía de la comuna de Barrancas dió cuenta en la mañana de ayer al Juzgado del Crimen, de haber remitido a la Morgue el cadáver de una joven desconocida que había sido encontrada en el canal que atraviesa el fundo La Punta.

Según el parte policial, la joven tendría unos 18 años de edad y su cadáver presentaba demostraciones sospechosas y que inducen a creer que se trata de un odioso crimen que permanecería ignorado.

El hallazgo de ese cadáver y la circunstancia un tanto misteriosa de que no haya sido reconocido en esa comuna, han permitido que circulen los más variados rumores.

EL PRIMER DENUNCIO

Don Alfonso Cubeles, vecino de El Resbalón, fué la primera persona que tuvo conocimiento de este hecho y quien se trasladó al cuartel de policía con el objeto de dar cuenta.

De aquí se dirigieron al canal donde estaba el cadáver dos guardianes, los que comprobaron la efectividad del denuncio y procedieron a recogerlo, poniendo el hecho en conocimiento del Juez de subdelegación, magistrado que dió las órdenes del caso para que se le remitiera a la Morgue, a fin de que se le practicara la autopsia correspondiente.

Después de haber hecho algunas investigaciones en la comuna, para tener una idea de quién pudiera ser la joven, es dió cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de subdelegación.

EXAMINANDO EL CADAVER

Uno de los guardianes examinó detenidamente el cadáver, y pudo comprobar que tenía numerosas moreteaduras en el cuello y que en los brazos estaban latentes las señales de que habían estado sujetos con fuertes ligaduras.

Estas demostraciones, según las personas que han visto el cadáver, estarían indicando que la desgracia da joven, antes de ser arrojada al canal o antes de ser asesinada, fué amarrada convenientemente para que no pudiera escapar de la corriente.

Como se ve, las presunciones de que posiblemente se trate de un crimen, tienen fundamentos, y será lo que la justicia se encargue de averiguar.

EL SUMARIO

Como decimos, en la mañana de ayer un guardián de la Policía de Barrancas se presentó al Juzgado con el parte, dando cuenta al Juez del hallazgo de ese cadáver de la joven desconocida.

Inmediatamente de tener noticias de ese denuncio, el Juez señor Aguirre ordenó instruír el sumario respectivo y practicar las diligencias que permitan establecer las verdaderas causas de la muerte de esa joven e investigar si hay o no delito que perseguir.

Entre las diligencias decretadas, figura la de la autopsia que debe hacerse al cadáver.

Mientras tanto, el cadáver permanece en la Morgue a fin de que sea reconocido por los deudos de la desgraciada muchacha.

Desaparecido

Don José Mirapex Sebastia, Avenida Matta 623, dió cuenta a la policía que un cuñado suyo llamado Raimundo Currilli Toledo, de 13 años de edad, ha desaparecido del hogar.

La última vez que se le vió fué en el Teatro Santiago, y teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

Se ordenó a la Sección de Seguridad que inicie las investigaciones del caso para dar con el paradero del chico.

Enfermos del estómago, recurran al
ELIXIR REDUCTOR
y la mejoría es segura.

Murió repentinamente

Los carabineros destacados en el Retén de Hornillas, dieron cuenta a la justicia de haber muerto repentinamente en casa de María Gutiérrez, un individuo llamado Camilo Pérez de 34 años de edad.

El cadáver de Pérez fué remitido a la Morgue para que se le practique la autopsia médico - legal.

Sobre un robo de mercaderías

Se ha publicado la noticia de haberse verificado un robo en una bodega de la Casa Huth y Cía. ubicada en el Desvío Riesco.

Se nos informa que el total de lo robado asciende solamente a una pequeña cantidad de dinero, en lo que se avalúa las mercaderías sustraídas.

Agresión a puñaladas

La policía detuvo a Oscar Troncoso Moya en calle de Víctor Manuel esquina de Maule, acusado de haber agredido con cuchillo a Carlos Silva Tezada.

Ayer fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

En un kiosco de Alameda

Ayer fueron conducidos a la Sección de Seguridad tres muchachos acusados de haberse robado varias mercaderías desde un kiosco ubicado en Alameda de las Delicias.

En poder de los muchachos se encontraron varios artículos de los reclamados.

Un tintero artístico

En calle de Cumming fué detenido por el agente don Amador Salas, un sujeto que se llevaba hurtado un hermoso tintero artístico, cuya procedencia no pudo explicar.

Julio Lizana, que es el nombre del individuo, fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

EL GOZE DE UN PERFECTO CUTIS

POCAS molestias son más fastidiosas que un cutis que pica.

El Unguento de Doan es un alivio permanente para la mayoría de las enfermedades cutáneas. Es seguro en su efecto, saludable, antiséptico y fácil para aplicarlo.

No hay mejor remedio para las Almorranas que el Unguento de Doan. Miles de testimonios que recibimos sin solicitar de personas agradecidas que lo han usado, dicen de curas permanentes.

Para Eczema, Herpes, Sarna, Espinillas, Sabañones y Picaduras de Insectos, el Unguento de Doan ha probado ser de extraordinario mérito. Ha sido un remedio de norma en las familias por muchos años.

Una caja de Unguento de Doan debiera tenerse a mano en cada casa. Cada viajero debiera llevar una caja consigo.

UNGUENTO DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas.

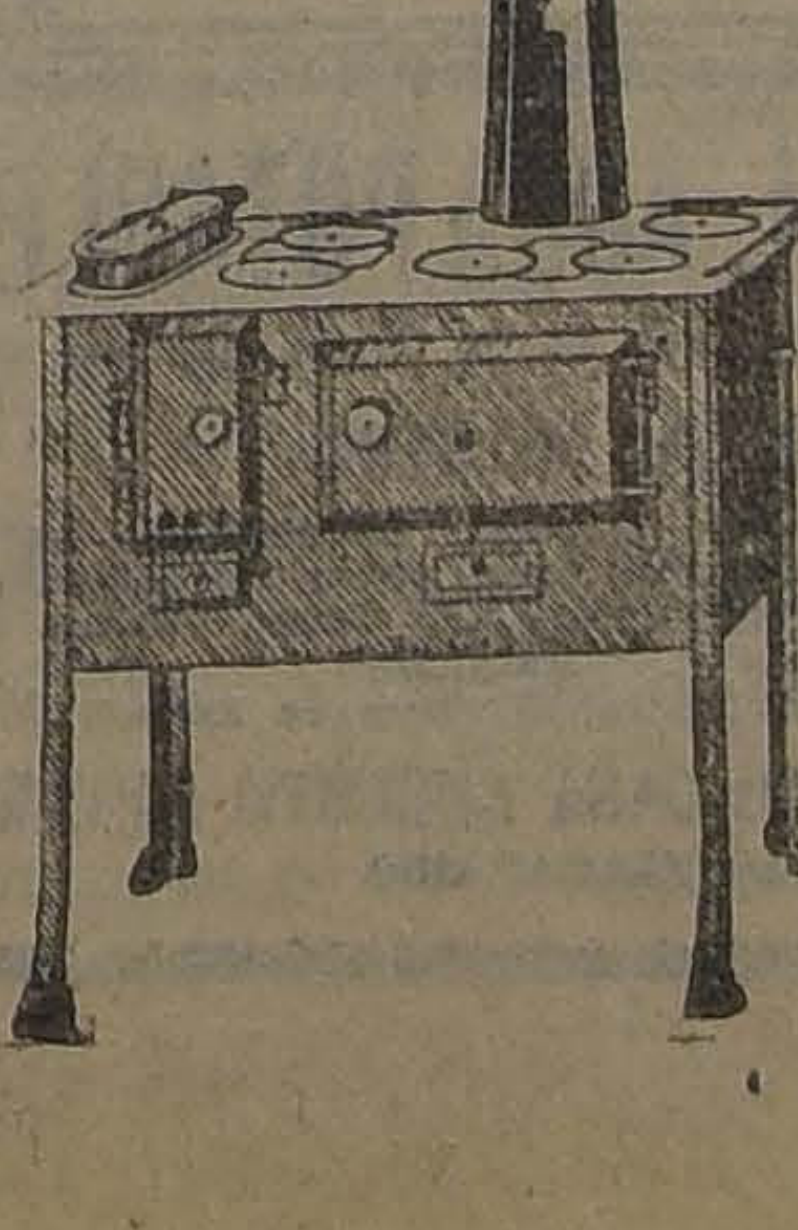

COCINAS
Y ARTICULOS DE MENAJE

Casa Fauré
Carmen 315. Tel. 879

DESEO COMPRAR PROPIEDAD
en San Isidro, hasta 5.a cuadra
L. B. H.
CASILLA 3819

LIQUIDAMOS
CAJAS CON PAPEL ESQUELA
SOCIEDAD UNIVERSO
AGUSTINAS 1250

$ 120

Ternos sobre medida en casimir de fantasía de pura lana, corte esmerado, forros de primera calidad.

SASTRERIA
BLANCO Y NEGRO
SAN DIEGO 412

Productos Nacionales

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS — MARCA DE FABRICA TRONADOR

EXPLOSIVOS

TRONADOR

GELIGNITA, DINAMITA, FULMINANTES, GUIAS

Ofrecen los Agentes de la

CIA. SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS

Oficina: Calle PRAT 172
ANTOFAGASTA
CASILLA 848

FABRICA:
RIO LOA

DUNCAN, FOX & Co.
F. W. ELTON
GIBBS & Co.
GRAHAM, ROWE & Co.

INTERNACIONAL MACHINERY Co.
SPENCER & WATERS
WILLIAMSON & Co.

LO APUÑALEARON EN LA COMUNA DE COLINA

LAS CONSECUENCIAS DE ANDAR SOLO POR EL CAMINO DEL ALBA

Don José Rodríguez Cerda es un vecino de la comuna de Colina y que debido a sus negocios suele ausentarse de su domicilio, permaneciendo fuera de él por algunos días.

Anteayer, en circunstancias que viajaba tranquilamente por el camino denominado El Alba, fué asaltado y agredido por varios desconocidos, los que después de despojarlo de algunas especies le dieron de puñaladas.

Los asaltantes, después de cometer ese delito, emprendieron la retirada dejando en el camino a la víctima.

Un guardián de la policía de Colina, que recorría el camino indicado, encontró al herido que le expus[illegible] de que había sido víctima de u[illegible] asalto.

Como Rodríguez se encontraba e[illegible] estado de bastante gravedad, la p[illegible] licía de Colina, a donde lo llevó [illegible] guardián, resolvió remitirlo a San[illegible] tiago a fin de que ingresara a [illegible] Asistencia Pública.

Después de recibir las primera[illegible] atenciones en este benéfico establ[illegible] cimiento, el herido ingresó al Ho[illegible] pital de San Vicente de Paul, dond[illegible] actualmente se encuentra.

La policía de Colina sigue las pe[illegible] quisas para dar con los asaltant[illegible] de Rodríguez a fin de remitirlos [illegible] disposición del Juzgado de Santiag[illegible]

En la mañana de ayer se dió cue[illegible] ta de este hecho de sangre al ju[illegible] del crimen de turno.

Rodríguez tiene una puñalada [illegible] el vientre, que es de la mayor gr[illegible] vedad.

CUARTEROLAS USADAS
COMPRO
DAVILA 714

MALETERIA AMERICANA
AHUMADA 318

LLEGÓ
GRAN SURTINO
— EN —
MALETAS y ESTUCHES
CON NECESER

EPIDEMIAS... PESTES...
SON CAUSADAS POR LAS MOSCAS, PULGAS, CHINCHES, PIOJOS Y OTROS BICHOS

.. Los Polvos Insecticidas Scherman

los destruyen en pocos segundos. Póngalos en los sitios frecuentados por ellos, y tanto usted como su familia vivirán sanos. Cada caja para muchas aplicaciones, vale $ 2.50.

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
L. Schmidt Herman
SAN ANTONIO N.o 457.— TELEFONO 3849.— SANTIAGO

FOOT-BALL

UNA CONTIENDA ENTRE PROFESORES

LOS CUADROS DE ESTA CAPITAL Y DE TALCA SE MEDIRAN EL PROXIMO DOMINGO POR EL TROFEO ARMANDO JARAMILLO

El próximo Domingo partirán a Talca los profesores santiaguinos a fin de sostener un encuentro de football con sus colegas de esa ciudad.

Este encuentro ha despertado gran interés en esa provincia por tratarse de equipos entre educadores y en los que se destacan grandes y conocidos elementos tanto del equipo santiaguino donde cuentan con Arellano, Quiñones, Ramírez Sepúlveda, Bascuñán Vergara y otros; como en el equipo talquino donde sobresalen Bastías, Zamora, Soto, Vidal, etc.

En este encuentro los profesores disputarán un valioso trofeo donado por el ex-Ministro de Instrucción don Armando Jaramillo Valderrama.

Además de la importancia que esta partida encierra por la calidad del trofeo en referencia, la Sección Deportes de Santiago, que tantas actividades viene desarrollando, aprovechará la oportunidad para hacer que en esa provincia se organice la sección deportes dependiente de su gran dirigente y como fin principal es el de seleccionar a los jugadores que representarán a las Agrupaciones de Santiago, Melipilla, Valparaíso y Talca, unidas en importantes encuentros con los mejores equipos de Concepción, Talcahuano y Lota, en la próxima convención de profesores que se llevará a cabo en los primeros días de Enero en la metrópoli sureña.

Los profesores de Santiago están empeñados en organizar un gran equipo con las ciudades mencionadas y esperan hacerlo más tarde con todos los elementos del país, a fin de enfrentar a los colegas y cuadros del extranjero. Como podemos ver, es ésta una idea que merece especial ayuda de las autoridades educacionales y de la prensa en general, a fin de que los elementos que tienen a su cargo la educación de nuestros ciudadanos alcancen un gran desarrollo en las prácticas del deporte y así poderlo difundir a sus educandos desde que su edad se lo permita.

Los jugadores locales se reunirán hoy en la secretaría, para preparar lo concerniente al viaje.

FIESTA DE CLAUSURA DEL SANTIAGO F. C.

EL PROGRAMA DEPORTIVO-SOCIAL DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA 1257

El Domingo próximo se llevará a efecto en la cancha que en la Avenida Independencia posee el Santiago F. C., una lucida tarde deportiva, con motivo de clausurar la temporada deportiva esta institución.

EL PROGRAMA DE LA REUNION

Dará principio a la fiesta, un encuentro de foot-ball, entre los segundos cuadros de la Unión Deportiva Española y el club dueño de casa, partido este que ha logrado entusiasmar a los numerosos miembros de la Colonia Española, quienes se aprestan para asistir ese día, a estimular con sus aplausos el poderoso conjunto que este año se ha clasificado campeón de la Copa Arauco, puesto conquistado sin haber sido derrotado una sola vez, lo que demuestra claramente la calidad del equipo.

Uno de los miembros de la Colonia, ha donado 11 medallas para que sean disputadas en este partido.

Encargados del partido de fondo, son los cuadros de honor del Brigada Central y Santiago, el primero, campeón de la Copa República de la Asociación Santiago, y uno de los más fuertes equipos del país, pues este año sólo fué derrotado una sola vez por el Magallanes, con quien después empató en un nuevo encuentro.

Del Santiago poco tenemos que decir. Demasiado conocida es de todos nuestros aficionados la serie de grandes victorias obtenidas durante el año, que le han dado fama y renombre, siendo actualmente el crack de la temporada, pues ha vencido a los más poderosos cuadros que se le han presentado.

LA REUNION SOCIAL

Amenizada por una banda militar se llevará a efecto en la misma cancha, una vez terminados los números deportivos, una gran fiesta social, frente al recinto de las tribunas.

POR LA COPA ESCUELA DE AVIACION F. C.

EL LANCE DEL PROXIMO DOMINGO EN SAN FELIPE

Escuela de Aviación v. Chacabuco de San Felipe

El Domingo próximo se llevará a efecto en el pueblo de San Felipe este encuentro por el trofeo que encabeza estas líneas. Dado el interés que existe entre el elemento deportista de San Felipe por presenciar una vez más la actuación de estos poderosos equipos, y unidos a las hermosas performances de ambos, no es de dudar que este intercity revestirá los caracteres de uno de los más importantes que puedan haberse llevado a cabo durante el curso del año.

El "Escuela de Aviación F. C." fué uno de los equipos más fuertes que militó en la Liga Metropolitana y el que dió más que hacer al "1.o de Mayo" (campeón de la temporada) arrebatándole éste el triunfo por el score mínimo después de una contienda que quedará grabada en la historia del foot-ball como una de las más interesantes. Cuenta, pues, el "Escuela" con fuertes defensores que esta vez están dispuestos a vencer "pese a quien pese" y que en repetidas ocasiones han formado parte en el conjunto de la Liga.

El team del "Chacabuco", formado en su totalidad por elemento netamente del Regimiento Yungay N.o 3, es hoy por hoy uno de los más fuertes que existen en ese pueblo como en el año anterior, esta vez han querido afianzarlo de tal manera que están dispuestos a vender bien cara su derrota.

Como se recordará, en el año último el "Chacabuco" se adjudicó el triunfo sobre la Escuela, quedando, en consecuencia, el trofeo en su poder.

Los cuadros de ambas instituciones, que han sido cuidadosamente entrenados y seleccionados, quedarán constituídos definitivamente en la siguiente forma:

San Felipe

L. Gonzáles
J. Montoya, S. Herrera
L. Vásquez, F. Bustos, T. Villagra
R. Salinas, A. Neveau, E. Andrade
L. Gonzáles E. Barrera
O
P. Quezada S. Villarroel
L. Rebolledo, O. Agüero, A. Alarcón
J. Troncoso, M. Barahona, J. Ojeda (cap.)
B. Sánchez, J. Tapia
L. Clavel
Escuela Aviación

Reservas por San Felipe: E. Olivares, R. Orellana, C. Arredondo y Ibaceta.

Reservas por la Escuela de Aviación: J. O'kingthon, A. Soto, A. Rodríguez y C. Gómez.

Arbitro oficial para este interesante encuentro ha sido nombrado el señor Agustín Rodríguez.

Liga Nacional de Foot-Ball

El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Asociación de Foot-Ball de Santiago

El Consejo de esta corporación está citado a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., y 9.30 P. M., en primera y segunda citación, respectivamente en su secretaría, Huérfanos 1062.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

DIVISION INTERMEDIA

Star Valparaíso I. v. 1.o de Mayo Juvenil I. — Cancha, Metropolitana. — Hora: 4.45 P. M. — Arbitro, señor Carlos Tagle.

SEMI-FINAL, III DIVISION

Unión III v. Wellington II. — Cancha Metropolitana. — Hora: 3 P. M. Arbitro, señor Justo Martínez.

Director de turno: señor José A. Gacitúa.

Se cita a los tesoreros de los clubs English, Cervecerías Unidas, Wellington y Smal Star, a la secretaría, de 7 a 8 P. M.

El foot-ball suramericano

SE SOLUCIONA EL CISMA BRASILEÑO

Un telegrama de San Pablo trae la novedad de que el Club Paulistano, que se desafilió de la Asociación Paulista de Deportes para promover un movimiento "amateurista" en el Brasil, ha enviado una nota a esa entidad anunciando que desiste de su retiro y por lo tanto elimina las causales que lo habían determinado.

Gimnástico F. C.

Para hoy, a las 9 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, está citada la Junta General de esta institución, a objeto de elegir Directorio y ocuparse de varios puntos de capital importancia.

El presidente del Gimnástico encarece la asistencia a todos los asociados que sientan verdadero interés por el futuro del Club.

LICEO "M. BARROS BORGOÑO" CON "INSTITUTO DE HUMANIDADES".—La partida final entre los equipos de estos establecimientos se verificará hoy en la cancha N.o 1 de los Campos de Sports de Ñuñoa, ante el árbitro, señor Stewast, a las 5 P. M.

Tanto el "Instituto de Humanidades" como el "Liceo B. Barros Borgoño", han llegado a dirimir supremacía, con el máximo de puntos a su favor.

Los cuadros se presentarán al field en la siguiente forma:

Barros Borgoño.—

Gonzáles
Blachet Ilabaca
Hermosillo Escobar Rodrígues
Sanguinetti Gonzáles (c.) Silva
Lira Leiva
O
Baeza Passi
Muñoz Larraín Baeza
Rossel Lisboa Román
Cifuentes Valenzuela (c)
Zamorano
Instituto de Humanidades.—

Reservas: Méndez, Guerra, Sánchez, Silva, etc., por el "Barros Borgoño".

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Se nos ruega citar a los siguientes jugadores que componen el equipo seleccionado de la Asociación, para mañana, a las 9 P. M., en la Secretaría:

Rodríguez (U. P.); Labra (G. O.); Rojas (G. O.); Varas (U.); Zamorano (E); Acevedo (U. P.); Muñoz (G. C.); Alvarez (U.); Ramírez (U. P.); Libra (G. O.); Villalón (E. V.); Oyarzún (G. O.); Arriola (G. O.); Zamorano (O); Sepúlveda (U).

ATLETISMO

El inter-club Santiago Atlántida

Bajo los auspicios de la dirigente y con la cooperación de la misma el Santiago Atlético y el Centro Sportivo Atlántida, vienen desarrollando una competencia en disputa de una copa donada con ese objeto por el distinguido deportista don Jorge Laclote. El Atlántida, queriendo estimular debidamente el esfuerzo del atleta que obtenga más puntos, ha donado un premio el cual el atleta señor Fernando Primard tiene mayoría de puntos por ahora.

Las pruebas para el torneo del Domingo próximo la dimos a conocer ayer y por ellas creemos que este torneo será todo un éxito.

El Domingo próximo los dirigentes de ambas instituciones tienen especial interés en asistir, ya que en la prueba, del disco, participará el conocido joven del Atlántida, señor Avelino Salinas, que en un campeonato interno superó el récord de Chile en este lanzamiento.

El jurado tendrá que reunirse en los Campos de Sports de Ñuñoa a las 8.30 A. M.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Torneo de clausura. — El Domingo próximo, en los Campos de Sports de Ñuñoa se llevará a efecto el torneo de clausura de esta institución.

El programa a desarrollarse será el siguiente, 200, 400, 800, 1,500 y 5,000 metros planos. 3,000 metros marcha. Lanzamiento de bala y dardo:

Las inscripciones se encuentran abiertas en Maipú N.o 12.

—Cita a junta general para mañana a las 9 P. M. en Maipú 12.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENGO. — Este Centro en su última reunión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Convocar a junta general, según reglamentos del Centro, la última semana del presente mes para elegir el nuevo directorio que regirá en el año 1924.

2.o Citar a los atletas que deseen entrenarse para la próxima eliminatoria, todos los días en la cancha Universitaria, Avenida Panteón 1,100, de 5 y media a 7 A. M., y de 6 a 7 P. M., en Parque Forestal.

EXCURSIONISMO

CAMPAMENTO DE PASCUA EN LO HERRERA

SE VERIFICARA DURANTE LOS DIAS 22, 23, 24 y 25, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

La reunión de hoy para establecer los detalles de esta importante concentración excursionista

La Asociación Cristiana de Jóvenes, cuya obra cultural y deportiva es ya de todos conocida y apreciada, ha organizado su segundo campamento para los días de Pascua.

EL SITIO DEL CAMPAMENTO

Como el año anterior, ha sido fijado el fundo Lo Herrera, del senador señor don Eliodoro Yáñez, miembro honorario de la colectividad, y que coopera con todo entusiasmo a los simpáticos fines deportivos de la Y. M. C. A.

La estancia de Lo Herrera se presta admirablemente para esta clase de reuniones, tanto por su extensión como por los hermosos sitios que posee en sus alrededores.

EL PROGRAMA

El programa elaborado por la Comisión que tiene a su cargo este Campamento, consta de: conferencias, Forum, Camp. Fires, Gimnasia, Basket Ball, Volley Ball, Cage Ball, Push Ball, Natación, Water Polo, Excursiones, Recreaciones, Conferencias. Buena comida. Campamento militar.

SE ESTABLECERA LA REPUBLICA DE LO HERRERA

El campamento de esta vez será análogo a los que se verifican anualmente en Piriápolis (Uruguay) reuniones internacionales que se han visto prestigiadas con la asistencia del Presidente de la República Oriental.

En efecto, en los campamentos de Piriápolis se organiza la República con todos sus organismos oficiales, para atender en forma los diversos servicios que son la base del éxito de estas concentraciones.

En Lo Herrera se procederá en la misma forma y oportunamente anunciaremos al ciudadano que ha sido elegido Presidente y al Consejo de Ministros.

LA REUNION DE HOY

En el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes se verificará hoy a las 7 P. M., una reunión para ultimar los preparativos de este Campamento.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a los socios a junta general para esta noche, a las 9, en la secretaría.

Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que resolver, como ser: elección de secretario, excursión del Domingo a Puente Alto y otros.

—El próximo Domingo se efectuará una importante excursión al vecino pueblo de Puente Alto, correría que promete tener un buen éxito dado el entusiasmo que reina entre los socios y adherentes a ella.

El programa elaborado por la Comandancia para esta excursión consta de juegos atléticos, partida de basket-ball, concurso de natación, a cargo del entusiasta socio señor Fco. Carrasco, y también se servirá un almuerzo campestre en una de las hermosas quintas de ese pueblo.

Las inscripciones las reciben diariamente los señores Francisco Pérez, Puente 504; y Baldomero Barrera, Ahumada 13; y en la secretaría durante la sesión de esta noche.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE G. — La junta general de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en Tocornal 441, a fin de ocuparse de la próxima excursión.

MOTOCICLISMO

ACTIVIDADES DE ESTE DEPORTE

EL ESPECTACULO DEL PROXIMO SABADO EN LA ALAMEDA

El tercer campeonato de las 100 millas

Nuestros deportistas están a la expectativa de la verificación de dos interesantes pruebas motociclistas: "El Tonel Misterioso" y "El tercer campeonato de las cien millas".

LA PRUEBA DEL PROXIMO SABADO

"El tonel misterioso", arriesgada prueba que verifica el conocido aficionado, señor Arturo Friedemann, se verificará el Sábado próximo en el nuevo local de la Alameda, entre San Martín y Manuel Rodríguez. Consiste en lo siguiente:

El motor, colocado dentro del tonel con su máquina, imprime a la moto una velocidad superior a ochenta kilómetros, corriendo por un plano horizontal, para después correrse a una plataforma inclinada. La moto adquiere entonces una velocidad máxima de 100 kmts. e inicia sus virajes por un plano vertical en forma que se corre cada vez más arriba hasta tocar muy de cerca los bordes del tonel.

Cuántos han presenciado las proezas que Friedemann efectuara en el Luna Park, no han podido menos que aplaudir al aficionado y expresarle su satisfacción por la maestría que demuestra dentro del tonel.

En Europa, esta prueba es ejecutada por los más aventajados pilotos; pero han llegado a un grado de perfección debido solamente a la potencia de la máquina con la cual la verifican; mas en nuestro país Friedemann, con su pericia reconocida, ha arribado a un grado de buena ejecución que provoca admiración.

"EL TERCER CAMPEONATO DE LAS CIEN MILLAS"

El Moto Club de Chile está arduamente empeñado en la verificación de la gran prueba denominada: "El tercer campeonato nacional de las cien millas", concurso que en años anteriores ha sido una victoria destacada para Arturo Friedemann.

Este año tendrá frente a sí a Thiele, Wilson, Follert, Tzzari, Rodríguez, Maillard y algunos otros de sonadas victorias en las pistas mecánicas.

El programa elaborado para el 6 de Enero es interesante, contando con pruebas para sidecars, para motos de 300 cm3. y una carrera sobre 50 kmts. para ciclistas pertenecientes a La Unión Ciclista de Chile.

La entidad organizadora trabaja activamente en la preparación de una elegante revista-programa que llevará un cupón numerado con derecho al sorteo de una bicicleta.

CICLISMO

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTENARIO. — En Junta general celebrada el Martes último, se llevó a cabo la elección del nuevo Directorio que regirá en el período de 1923-24, quedando constituído como sigue:

Presidente honorario, don Roberto Charlín; socios honorarios, señores: Pedro Herrera y Carlos R. del Pino; presidente efectivo, don Gabriel Leiva M. (reelegido); primer vice-presidente, don Alberto Davidson B. (reelegido); segundo vice-presidente, señor Pedro N. Vidal (reelegido); secretario, señor Ricardo Guerrero; pro-secretario, señor Manuel Alemany; tesorero, señor Noé Otero (reelegido); pro-tesorero, señor Luis Pascual; directores, señores: Jorge Videla, Gustavo Videla, Agustín Miranda y Luis Maturana.

Comisión de propaganda y carreras, señores: Pedro Vidal, Miguel Paredes y Luis Maturana.

Comisión revisora de cuentas, señores: Alberto Davidson, Ricardo Guerrero y Enrique Barías.

Renunciaron del puesto que había sido reelegido, el secretario señor Eduardo Venegas y el señor Carlos Arancibia, que había sido elegido sub-tesorero, nombrándoseles reemplazante a los señores Ricardo Guerrero y Luis Pascual, respectivamente.

CITACIONES

Centro Deportivo "Claramunt y Cía."— Junta general para hoy, a las 5 1|2 P. M., en el local de costumbre.

General Borgoño F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Wellington F. C.— Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 y media P. M., en Siglo XX N.o 267.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, A. Prat 1489. Tabla: elección de nuevo directorio; fijará el calendario para las pruebas de atletismo y de foot-ball para el Domingo 23.

Morning Star F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra.

Valparaíso Sporting F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Jotabeche 115-A.

Almirante Simpson F. C.— Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Toesca 2031, casa 8.

INTERES QUE DESPIERTA LA PRESENTACION DEL

Lo que opina Cipry

Suárez, el boxeador sureño, se presentará mañana por primera vez al público santiaguino, combatiendo contra Johny Cipry, en el Hippodrome Circo. Los aficionados demuestran mucho interés por conocer a

SUAREZ, DESCANSA EN SU RINCON DESPUES DEL ENTRENAMIENTO

Pablo Suárez, de quien se han hecho elogiosos comentarios en la prensa de todo el país.

El rival que tendrá el chileno, es el boxeador argentino Johnny Cipry, un profesional que posee grandes condiciones físicas para ser un campeón.

Ayer hemos conversado con este profesional, en el Gimnasio del señor Zúñiga, donde él se entrena.

Cipry, nos ha dicho:

Me encuentro en esta fines algunos meses y algunos matches para tigio y regresar después a llevando de aquí un buen conocimientos.

A una pregunta nuestra, gentino contesta: Me ha muy bien y creo vencer; adversario es un fuerte pero siempre he entrado llevando la idea del triunfo.

Como puede verse, Cipry triunfar y dado el interés en su entrenamiento, tenemos guridad que mañana veremos cuentro muy fuerte y de difí nóstico.

LUIS CORREA CONTESTA A CUSTODIO MUÑOZ

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Redactor de Box de "La Nación".—Presente.—Distinguido señor: Con gran sorpresa me he impuesto de un doble desafío que me ha lanzado don Custodio Muñoz. Digo con sorpresa porque a este mismo señor y a los señores Villalobos y Schcaseaux yo los desafié hace 4 ó 5 meses, recibiendo como respuestas—de unos—"que hiciera méritos" y de otros nada, pues guardaron el silencio más absoluto.

Los aficionados en general y algunos profesionales, tienen como única aspiración conquistar un campeonato. Especialmente los primeros. Muy fácil les sería su carrera si fueran poquísimos los boxeadores en lucha; pero sólo al leer la lista, tanto de la Federación como de la Amateurs, sufre el interesado una especie de decepción. ¡Tantas peleas! ¡Tantos fallos adversos que puede tener!

Al iniciar mis primeros pasos en el box, me pasó algo parecido y anheloso de conquistar un triunfo, lancé los desafíos de referencia. Tiempo perdido. Tenía que hacer méritos.

Inscripto en la Federación Amateurs, he escalado paso a paso y con más de algún sacrificio, los peldaños, hasta conquistar el título de campeón de aficionados de Chile en el peso medio-pesado. Más tarde, allende los Andes, cúpome la suerte de conquistar el título sur-americano, derrotando precisamente al vencedor de mi desafiante.

Y es curioso, distinguido, señor. Ahora todo el mundo desea pelear conmigo. ¿Es que los alienta algún porvenir económico?

Ellos mismos me han enseñado a decir que no acepte a nadie. Que hagan méritos. Que se inscriban en las diferentes ruedas de las Federaciones y el día que sean campeones en ellas y de Chile, después de mí; entonces me tendrán—todos—absolutamente todos, a sus órdenes.

Inscríbanse, que es el conducto regular. ¡No es cierto?

Con toda clase de excusas, lo saluda muy atentamente su S. S. y amigo.—(Firmado).—**LUIS CORREA.**

ESTA NOCHE EN EL HIPODROME CIRCO

SE EFECTUARA LA FINAL DE LA TERCERA SERIE DE LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACION AMATEURS DE BOX

Servirá de base a esta reunión, un interesante programa.— El Jurado.—

Como de costumbre, esta noche se efectuará en el Hippodrome Circo los encuentros finales de la tercera serie de los campeonatos de la Federación Amateurs de Box de Chile, teniendo como base la reunión de hoy un programa compuesto de 5 encuentros por las categorías mosca, gallo, liviano y medio.

Cada uno de los encuentros anunciados para esta noche constituyen una novedad, dada la calidad de sus adversarios, y sólo los nombres de Antonio Ventura, Gabriel Lobos, Fernando Mota, Manuel Celis, Diego Parada, Carlos Aguilar y Constantino Saffie, son prenda segura de éxito, ya que cada uno de estos jóvenes aficionados cuentan con una brillante campaña pugilística a su favor en la cual han demostrado condiciones que les han permitido captarse las simpatías de los aficionados que han seguido la realización de estos torneos de pugilismo.

La valentía y asombrosa acometividad de estos aficionados, dan a los encuentros en que actúan mayor realce, por lo que de seguro que los matchs de esta noche serán reñidos e interesantes.

EL PROGRAMA

El programa completo es el siguiente:

Peso mosca.—Antonio Ventura, del G. Egulius, con Gabriel Lobos, del Mandujano. Reserva: Armando Gutiérrez, del J. Perry.

Peso gallo.—Fernando Mota, del Esmeralda, con Manuel Celis, del Saavedra. Reserva: Diego Parada, del Tallman.

Peso liviano.—Juan J. Sep del Cóndor, con Eleuterio Mar del Salasar. Reserva: Tem González, del Covarrubias.

Peso medio.—Carlos Aguilar, del Tallman, con Constantino Saffie, del E. Madrid.

Como nuestros lectores podrán apreciar, el programa, además de numeroso, es de lo más interesante que pueda realizarse en estos tiempos, por lo que no dudamos de que esta noche el Hippodrome Circo estará concurrido por numerosos aficionados.

EL JURADO

El jurado que controlará el desarrollo de los matchs de esta noche es el siguiente:

Jurados, señores Ramón E H., Pedro Musset y Eugenio
Inspector de ring, señor Alamos.
Inspectores de puerta y boleterías, señores De los Ríos, Silva y Galleri.
Anunciador oficial, señor Jorge Ascui P.
Jefe de camarines, señores y Maldonado.

DESAFIOS.—Julio Tapia, los, desafía a Lupercio Elo y a Oscar Valdelagua. Bases: mi representante don Pedro Prefectura, de 9 a 12 y de 1 a P. M.

—Alfonso Trías, de 60 kilos, desafía a Diego Garrido. Bases: nasio Benny Leonard, Mapocho número 2753.

CITACIONES

Ford Boxig Club.—Cita a junta general para hoy, a las 6 P. M., en San Miguel 143.

Enrique Madrid B. C.—Cita hoy a junta general a las 8 1|2 P. M., en su local, Bandera 873.

Igualdad y Trabajo B. C.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. en su local, Andes 3023.

¡Para Regalos de Pascua!
LLEGARON LAS LINDAS BICICLETAS
PEUGEOT y DAVY
PARA NIÑOS Y SEÑORITAS
Consulten precios al Agente
JULIO HAMEL
DELICIAS 1932.—SUCURSAL: MONEDA 833, ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

¡AY! MI MADRE! QUE CATARRO!
No sufra más;
use.
Mentholatum
De venta en droguerías y farmacias

PONGE
Blanco y Negro $ 8.—
Negro y Colores 10.—
Calidad superior 12.—
Calidad riquísima. 16.—
Calidad la mejor 18.—
TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA N.o 702
esquina Rosas
Dic-31

Cigarrillos
Maratón
20 CENTAVOS

Termas de Chillán
LAS MEJORES DEL MUNDO
Sus fuentes son las que poseen la mayor cantidad de RADIUM que se conoce.
Curan todas las enfermedades.
YA ESTAN ABIERTAS
Con todos sus servicios completos y mejorados. Dirigirse a ellos cuanto antes.
PIDA DATOS A CASILLA 16
Chillán

LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE
Habla a los sportsmen del país, por intermedio de "Los Sports"
La jira por el Atlántico.— La nueva Confederación Amateurs.— Proyectos y beneficios para el futuro.— Interesantes declaraciones del señor Serafín Guerra.
—Don Ismael Edwards Matte, Presidente de la Federación Amateurs de Box, juzga la actuación de nuestros boxeadores en Buenos Aires.
—Otro "Toro salvaje de las pampas": Cipri, por Ramiro Escobar.
—Metropolitanos y talquinos, por Chalo.
—Crónicas de box nacional, concurso hípico, los baños de natación de Santiago y una infinidad de noticias de todos los deportes, con espléndidos grabados a gran tamaño, completan el N.o 41 de
"LOS SPORTS"
que se entregará mañana a la circulación.
El Viernes 28: Edición extraordinaria de 40 páginas, como número de Navidad, con informaciones especiales sobre todos los deportes y lecciones de box, atletismo, educación física, etc.
Ese número llevará, además, el último cupón necesario para participar en el sorteo del cronómetro de oro de valor de $ 2,000, ofrecido a los lectores. Haga reservar desde luego su ejemplar. No se exponga a quedar sin él.

Jerónimo García
SAN DIEGO 311. — TELEFONO 91, MATADERO
Avisa a su distinguida clientela que ha recibido un selecto surtido de casimires para Primavera y Verano, a precios sumamente rebajados.
Trabajo fino, materiales escogidos.

CATECISMO, NITRO-OZONA
Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y conservarla; salvarse en ataques fulminantes, apoplegía, asfixia, síncope, envenenamiento, etc., adquirir inmunidad absoluta contra los contagios e infecciones de todo género, y cuán fácil es burlar toda epidemia en su mayor apogeo, sin necesidad de imponerse privaciones, todos los flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios parásitos, que tanto alboroto levantan, y que sin embargo, todos en conjunto son tan inferiores a una sola idea del hombre.
PIDASE A
LUIS LOWE
SALAS N.o 148—CASILLA 838 — SANTIAGO

Radio
Llegó el mejor regalo de Pascua: Aparatos completos con fonos, antenas, funcionando, $ 115. Aparato "Alemán Telefunken", para largo alcance, completos e instalados, a Cristal, $ 260; los mismos de un audión, completos, baterías, fonos, etc., alcance 200 kilómetros, $ 410, instalados.
Moneda 1037.—Casilla 746
MATERIALES EN GENERAL
20-D

¡CUIDADO CON EL AGUA POTABLE!
Prepare usted mismo el agua que ha de beber, con las famosas
LITHINES DEL Dr. GUSTIN
Obtendrá usted un agua fresca, mineral, efervescente, agradable al paladar y a la vez, combatirá usted todos los microbios que corroen su organismo, disolviendo el ácido úrico, gérmen de todas las enfermedades reumáticas y neurálgicas.
Una caja contiene 12 papelillos para 12 litros de agua.
CONCESIONARIO EXCLUSIVO: CASA AUGUSTO MEYTRE
CASILLA 1465. — VALPARAISO

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE VERDADERA OCASION, GARANTIDA
UNDERWOOD, $ 480, y $ 580
SMITH 200
OLIVER 325
MONARCH 325
Ultimo modelo para viaje
SOLO POR DOS DIAS. — 139 - BANDERA - 139

LOCION LASSAL
contra la caspa y caída del pelo.
Pídase principales boticas, Daube y Cía., Perfumerías Mayo y Launay.
24-D

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QUININA alivia la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma E. W. GROVE se halla en cada cajita.

LA FEDERACION OBRERA DE CHILE Y LA SITUACION POLITICA

Recientemente la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile ha enviado a todos los Consejos y Sindicatos dependientes de su organización central, una extensa comunicación relacionada con la situación económica, política y social en que se encuentra el país.

En dicha circular, el secretario general de la Junta Ejecutiva, señor Roberto Salinas Astudillo, analiza detenidamente la crisis económica y financiera que, según su concepto, viene postrando las actividades industriales de la República.

Después de comentar las consecuencias de esta situación, el señor Salinas se refirió al conflicto suscitado entre los Poderes Públicos.

A este respecto dice textualmente:

"En nuestro entender, el actual conflicto entre los Poderes Públicos, no es de simple carácter político producido por trapizondas electorales que todos conocemos, no, para nosotros el actual conflicto tiene más graves proyecciones; él puede envolver en dolorosas y amargas pruebas al proletariado si por desgracia se dejara llevar por las prédicas y entusiasmos de los elementos en lucha, que nada tienen que ver con nuestro interés, ya que el conflicto se produce entre elementos que no son de nuestra clase, ni han dado jamás muestras de interés de verdad por ella".

"Por estas razones, es que la Junta Ejecutiva quiere, en estos momentos, de profundas inquietudes para la clase obrera, señalar al proletariado organizado cuál debe ser su actitud durante esta primera faz del conflicto, que vemos agravarse con caracteres agudos entre el Ejecutivo y una parte del Senado".

"Por lo demás, con la lucha enconada de ambos bandos, se ha abandonado en absoluto los intereses del país; se paralizan las fuentes productoras y la miseria, la desnudez y el hambre se enseñorea en los hogares de la gente que vive del producto de su trabajo".

Después de criticar varios otros asuntos, la circular que nos referimos, termina diciendo:

"Nuestra actitud debe ser, pues, de absoluta prescindencia hasta el momento que nuestros intereses nos indiquen un cambio de frente, cambio que no puede hacerse por grupos. Consejos o Juntas Provinciales sino de toda la Federación desde Arica a Magallanes.

"No olvidemos, compañeros, que todo movimiento de carácter político en las actuales sociedades, está determinado por factores económicos que cada clase trata de hacerlos servir en su propio interés y que en el presente caso puede ser decisivo para los trabajadores, ya que en caso de un conflicto, nuestra misión, es obtener el máximun de ventaja o nuestra total emancipación. Pero esto lo conseguiremos solo, depositando toda nuestra confianza en los organismos directivos de la Federación".

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION (Sección Molinos). — Cítase a reunión general para hoy, a las 6 de la tarde, a fin de tratar varios asuntos de suma importancia.

Local: calle Mellirikrotd N.o 180.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — En la secretaría de este Consejo se le necesita al secretario general del Sindicato de Suplementeros, señor Manolo Sánchez, para asuntos que le interesan.

FIESTAS SOCIALES

ACADEMIA ARTISTICA OLIMPIA.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto una clase instructiva para los socios y sus familias.

Se invita de un modo especial a las familias del barrio que quieran honrarnos con su presencia.

Local: San Diego 1558.

—Cítase a reunión extraordinaria para hoy, a las 8.30.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Sto. Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

El Congreso Social Obrero

LOS EXAMENES Y REPARTICION DE PREMIOS EN LA ESCUELA NOCTURNA "NICOLAS PALACIOS"

Los días Jueves de 8 a 10 P. M., se verificarán los exámenes de los niños de la Escuela Nocturna que mantiene el Congreso Social Obrero en el barrio Matadero. La escuela está situada en San Diego esquina de Bío-Bío.

Se nos encarga citar para los exámenes a todos los delegados de sociedades adheridas al Congreso, y las personas amantes de la instrucción del pueblo.

El Sábado de 8 a 11 P. M., se desarrollará una velada artística, en la que tomarán parte los humoristas más conocidos de los elementos aficionados obreros como son los señores Manuel Vaché, David Maturana, Samo o de la Cruz y Polo Jorquera. Los otros números serán desempeñados por los mismos alumnos.

En esta fiesta, se repartirá a los niños, ropas y objetos de uso práctico como premios de asistencia aprovechamiento y conducta, y a todos los asistentes se festejará con refrescos y dulces.

Se invita a todas las familias del barrio a presenciar esta fiesta escolar.

SOCIEDAD DE S. M. MANUEL RODRIGUEZ.— La Escuela Nocturna Exequiel Vilches pone fin hoy a sus labores.—La Comisión de Escuela de esta sociedad que preside el señor Alfredo Téllez Pineda, pondrá término esta noche a las labores del año escolar con la repartición de premios y certificados a todos aquellos alumnos que hayan demostrado durante el año mayor contracción al estudio.

Además se desarrollará un programa literario-musical en el cual tomarán parte algunos conocidos artistas obreros de la capital.

LOS TRANVIARIOS Y SU SITUACION ECONOMICA

HABIENDO FRACASADO EN UNA ENTREVISTA CON EL GERENTE DEL TRAFICO UNA COMISION DE OBREROS TRANVIARIOS CONFERENCIARA HOY CON EL SEÑOR TONKIN

Recientemente la comisión de obreros que representa a los del tráfico, ha hecho entrega al gerente del Tráfico de un pliego de peticiones, dando cumplimiento a un acuerdo que tomara la asamblea tranviaria, en una de sus últimas reuniones.

Las peticiones que se relacionan con el servicio, son las siguientes:

"1.o Que en el nuevo itinerario de formas de pagos al personal sea contemplado los días 3 y 4, 17 y 18 del año próximo.

2.o Que la Empresa no siga instalando las palancas "Acle", pues ellas encierran un peligro para el personal, para el público y aún para la Empresa misma.

3.o Que los días de fiestas de Pascua y Año Nuevo, en que se obliga a trabajar al personal hasta las 4 de la mañana, se le pague doble sueldo por las horas extraordinarias, no como se hacía antes, que se le pagaba dos pesos en los servicios de guardia".

Reunida la comisión de obreros con el gerente del Tráfico, señor Ried, se produjo un largo debate, sin que se lograra llegar a ningún acuerdo.

En esta situación, la comisión de obreros conferenciará hoy con el Director-Delegado de la Empresa, señor Tonkin.

CON EL SECRETARIO DE PRENSA

En vista de estas tramitaciones que se hacen entre los operarios y la Gerencia de la Empresa, nos acercamos al señor Luis Ayala, secretario de prensa del Consejo, quien ante nuestras interrogaciones, nos dijo:

"Es natural que si la Empresa obliga al personal a trabajar horas extraordinarias, todavía en la noche, debe de pagarles doble sueldo. Más aún, esto es en día festivo, cuando todo el mundo tiene descanso, a excepción de los tranviarios, quienes deben permanecer atentos al servicio.

—¿Ud. cree que este asunto seguirá más adelante si hubiere negativa de parte del señor Tonkin?

—No lo creo, porque confío en que el señor Tonkin, por lo menos satisfará en parte la petición del personal, en cuanto a los sueldos extraordinarios que piden para las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

LA REUNION DE HOY

Hoy, a las 9 1|2 P. M., debe reunirse el personal a fin de oír la cuenta que dé la comisión que se entrevistará con el señor Director-Delegado en cuanto a las peticiones últimas. Se nos ha encargado exigir la mayor asistencia posible en los dos salones, tanto en Victoria 617 como en Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

LA ASAMBLEA PRO SALVACION DE LA RAZA. — Esta colectividad sigue diariamente de 2 a 6.30 P. M. haciendo el reparto de las localidades que dan derecho a asistir al acto social que viene preparando y que se efectuará en el Teatro Esmeralda, el Domingo próximo 23, a las 9 y media de la mañana.

En esta manifestación desarrollará un lucido programa literario-musical a cargo de distinguidos artistas.

Además participarán con algún tema de bastante importancia los señores Matías Poblete Troncoso, señor Vicente Fernández Rocuant como igualmente la doctora Ernestina Pérez, quien disertará sobre "Alcoholismo".

En esta manifestación, corresponderá al señor Carlos A. Martínez actual presidente de esta corporación, dar cuenta de las actividades realizadas en el trascurso de los cinco meses de labor práctica de esta Asamblea.

CENTRO FAMILIAR SAN MIGUEL.—Hoy, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto en el local de este Centro, Avenida Silva 199 la velada literaria y baile social organizada en honor del nuevo directorio. Para esta fiesta se han repartido numerosas invitaciones a familias del barrio y se ha contratado una buena orquesta para que amenice el espectáculo.

El programa confeccionado es el siguiente: 1.o Obertura por la orquesta; 2.o La Cuadra, diálogo por el ventrílocuo señor Miguel Castro; 3.o Música Prohibida, romanza por el señor Vicente San Miguel, 4.o Zapateo americano por el señor Carlos Travissani; 5.o El Chúico, monólogo interpretado por el señor Manuel Gutiérrez, 6.o Poutpourri ejecutado por la murga de este Centro compuesta por los señores: Oscar Benítez, Vicente San Miguel, Romeo Sepúlveda, Alfredo Lobos y Lautaro Galdames. 7.o El Tango, poesía declamada por el señor O. Baltra; 8.o Danza clásica por la señorita Julia Lobos; 9.o El Déficit, sainete cómico a cargo del cuadro artístico de este Centro.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR VICTORIA.— Para hoy de 9 a 12 P. M., anuncia un baile social intercalado con clases instructivas de danzas de salón, a cargo de los competentes bailarines de este Centro, señores: O. Medina, Luis Muñoz y Ruperto Soto.

MANIFESTACION EN HONOR DEL Sr. JUAN SILVA PINTO. — Un grupo numeroso de socios de los centros Zenón Torrealba y Yungay, amigos y vecinos de la comuna, se han reunido a fin de organizar en la mejor forma una manifestación en honor del joven y entusiasta luchador obrero, señor Juan Silva Pinto, con motivo de su nombramiento de presidente del primero de los centros nombrados. Esta manifestación se efectuará dentro de poco. Las tarjetas que dan derecho al banque las tiene en su poder el secretario del comité organizador, señor Ramos Farías, Andes N.o 4006, donde puedan pasar a retirarlas las personas que deseen adherirse.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS — En este Centro habrá hoy un baile social de 9 a 12 P. M., en local San Martín 772.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO EL FAR WEST—Hoy se llevará a efecto el segundo Jueves de moda, con un baile familiar de 9 a 12.

ESTUDIANTINA DE SEÑORITAS LA PROTECCION MUTUA. — Esta institución llevará a efecto el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en el local San Pablo 1276, el beneficio pro fondos sociales, para el cual se está preparando un lucido programa en que tomarán parte las estudiantinas Exequiel Vilches e Independencia y conocidos artistas de nuestro mundo social. El precio de las entradas se ha fijado en un peso, con derecho a llevar señoritas.

—Se ha citado a ensayo general para mañana, a las 7 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Hoy, de 8 1|2 P. M. hasta las 10, habrá clase instructiva para los socios y señoritas asistentes. Después se seguirá un baile familias, en el que se entregarán a los que lo soliciten, entradas para la velada del próximo Domingo en el Teatro Esmeralda, organizada por la Asamblea Pro-Salvación de la Raza.

LA FIESTA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA SALVADOR SANFUENTES. —Como término del año escolar, los alumnos de la Nocturna de esta Escuela, realizarán el Sábado 22, a las 9 P. M., una fiesta en el teatro de la Sanfuentes.

El programa está formado por escogidos números de música, canto y variedades, a cargo de conocidos aficionados.

En la Sociedad Unión de Peluqueros

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LAS SOCIEDADES AMIGAS

Hoy se efectuará en el local de esta institución, Tarapacá 721, un gran baile social en honor a las instituciones con quienes mantiene relaciones de amistad. A los presidentes o secretario de las instituciones amigas se les ruegan muestren su carnet a la entrada. Esta reunión social será amenizada por todo el Jazz Band que posee esta colectividad.

Mañana se dará principio en el local de esta sociedad a las clases instructivas de baile y cuyo enseñanza estará a cargo de un competente grupo de profesoras y profesores.

La comisión de fiesta ha procurado por todos los medios a su alcance, de que estas clases se hagan al igual de las que se efectúan en las grandes escuelas modernas de baile y para esto ha dado amplias atribuciones a su profesor y director de bailes, señor Ventura Silva, bajo cuya inmediata dirección estará esta escuela. Para tener derecho a tomar parte en estas clases es necesario adquirir tarjetas-entradas y cuyo precio es de $ 4 mensuales, teniendo opción a una clase semanal. Los precios de estas tarjetas son sin excepción para los hombres y gratis para las señoritas.

Para la noche de Navidad habrá en esta institución una gran velada musical, con obsequio de pasteles y refrescos a las señoritas asistentes.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Esta noche habrá clase instructiva de baile, de 9 a 12 P. M.

SOCIEDAD DE S. M. MANUEL RODRIGUEZ. — La Comisión de Fiesta de esta Sociedad, en conjunto con la del Centro Exequiel Vilches, están preparando para la Noche Buena, un acto literario musical y baile, el que como años anteriores, es dedicado a los socios y familias.

El programa de esta fiesta estará a cargo del Conjunto Artístico Pedro Navia y de la Estudiantina Exequiel Vilches.

CENTRO POLICIAL BERNARDO GOMEZ SOLAR.— A. Prat 1136. —Hoy se efectuará una gran fiesta boxeril y baile social en honor del señor don Pablo Suárez, campeón sureño.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.—Se encuentran a disposición de los señores socios las entradas y tarjetas para la velada que se prepara a fin de celebrar el 16.o aniversario social.

ACUERDOS SOCIALES

Unión de los Tipógrafos

El Domingo próximo, a las 3 de la tarde celebrará el directorio una de sus últimas sesiones, para resolver varios asuntos que forman la tabla.

Lo más importante que tiene que tratarse es la designación de los representantes de la institución al Congreso Tipográfico de Temuco, que, como se ha publicado en repetidas ocasiones, se celebrará durante los días 29, 30 y 31 del presente.

La concurrencia de la Sociedad no tiene otro objeto que prestigiar la asamblea y cooperar al perfeccionamiento de la obra que dió forma hace ya cerca de cinco años, celebrando el primer congreso en Santiago.

Otro asunto de interés que se resolverá será la designación de delegados a la Asamblea de Reforma Social, organismo que se ha creado recientemente y que por los datos que existen en secretaría será, si no igual, por lo menos parecida a la Asamblea Obrera de Alimentación, donde estaba representado todo el proletariado santiaguino.

—El acto ejecutado el Domingo pasado por los socios, de cambiar ideas para la formación del futuro directorio, ha encontrado amplia aceptación entre los socios que no pudieron concurrir a la reunión mencionada.

Es probable que se lleve a cabo otra reunión, en la cual quedaría definitivamente formada la lista que se apoyaría el día de la junta general ordinaria.

COMITE LOCAL PRO CONGRESO TIPOGRAFICO DE TEMUCO. — Magnífica idea.—El sorteo se efectuará el Domingo 23. (Versión oficial) —A la secretaría de este comité ha llegado la noticia, aunque no oficial, de que las secciones de Iquique y Antofagasta de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, no se harán representar en el Congreso Tipográfico de Temuco, en primer lugar, por la distancia que les queda y en segundo porque esos organismos recién están rehaciendo sus finanzas después de la aflictiva crisis por que atravesó toda esa zona. Esta misma situación trajo hasta la capital a una treintena de los mejores afiliados a las secciones nombradas, quienes hoy día usufructúan de una situación, aunque no voyante, por lo menos regular. Todos esos compañeros han sentado plaza en nuestra Sección Local, pero sin perder el afecto a la Sección que dejaron por la suerte del destino.

Entusiastas partidarios de la organización gremial, en sus respectivas ciudades, eran los adalides de estos torneos y hoy sienten que las secciones en que templaron su espíritu de unión, no vayan a la celebración del tercer Congreso.

Ante esta situación, los colegas residentes de Antofagasta e Iquique han acordado reunirse el Sábado próximo para lograr, si se pudiera, comunicar a las secciones de esas localidades, que se encuentran ellos dispuestos a costear el envío de un delegado, designado por cada una de ellas entre los que se encuentran en esta capital. Esta idea ha encontrado muy buena acogida y se espera que a la reunión que se ha citado a los nortinos concurran todos, y de seguro que darán un bello ejemplo.

—El sorteo se llevará a cabo el Domingo próximo, sin falta, en la mañana, antes de la asamblea.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES JOSE D. GOMEZ ROJAS. — Maipú 840.— En su última sesión acordó este Centro citar a reunión para el Viernes a las 8 P. M., a todos los Centros de Estudios Sociales de la capital que se interesen por la buena marcha del periódico "Tribuna Literaria".

Llevar a efecto el Domingo próximo, a las 5 P. M., una velada pro fondos sociales en la que actuará el cuadro artístico "La Antorcha", con el drama social en 3 cuadros, titulado "Final de una tragedia".

Celebrar una reunión el Lunes próximo con delegados de todos los Centros y organizaciones de la capital, para empezar una nueva agitación por Nicolau Matka.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.—Para esta noche se anuncia un baile general el que será amenizado por la orquesta del Centro.

También se cita a junta general.

Confraternidad chileno-ecuatoriana

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL MINISTRO SEÑOR BUSTAMANTE

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Politeama, la velada que un Comité Obrero había venido preparando en honor del Ministro del Ecuador en Chile, señor Rafael Bustamante, como una exteriorización de simpatías de parte de los obreros para con dicho diplomático, y al mismo tiempo hacia el país que representa.

Con este motivo, se ha confeccionado un espléndido programa en el que tomarán parte conocidos artistas.

El local del teatro ha sido arreglado de exprofeso.

A esta manifestación, se ha invitado a altos funcionarios políticos y administrativos y a varios miembros del Cuerpo Diplomático.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.— El Martes celebró sesión el Directorio de este Centro, presidido por don Rudecindo Jara, con la asistencia de diez señores directores y se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aceptar la reincorporación de los señores Alfonso Ramírez y Enrique Drago. Aceptar como socio al aspirante señor Custodio Drago. Dejar en tabla los ocho días de reglamento, las siguientes solicitudes de aspirantes a socios, señores Alipio Cabrera, Edmundo Soto y Atilio Soto. Invitar por la prensa a los vecinos de la Población San Eugenio y sus alrededores, a colaborar con su presencia al mayor desarrollo de este Centro. Llevar a efecto para el Martes 25 del presente, una matinée literario-musical, y baile, en celebración de las fiestas de Navidad, para lo cual se nombró una comisión de fiestas compuesta por los señores Carlos Aguirre, Julio Saa y Luis González D., personas que tendrán a su cargo la elaboración del programa.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— El Consejo Central, cita para hoy a las 8 P. M., a sesión de Directorio de personales federados.

Se tratarán asuntos de suma importancia y urgentes.

Se ruega el mayor número de asistentes posible.

CONFEDERACION DE SINDICATOS BLANCOS DE CHILE.— Con asistencia de más de 50 socios, se verificó esta asamblea sindicalista en Salas 208.

La conferencia que versaba sobre el alcohol y sus consecuencias, estaba a cargo del señor Estanislao Silva, quien citó numerosos casos concretos sobre los funestos males que ocasiona este vicio y como contribuye a la degeneración de la raza y a la desgracia de los hogares trabajadores. El señor Silva fué muy aplaudido en su hermosa disertación.

A continuación usó de la palabra el secretario general de la Bolsa del Trabajo de los sindicatos católicos, señor Heriberto Escobar Alvarez, quien habló sobre el sindicalismo y sus beneficios.

El señor Escobar fué muy felicitado al finalizar su discurso. Puso término a esta asamblea en una hermosa improvisación, el presidente de la Confederación de los Sindicatos Blanco de Chile, señor Vicente Vico.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— En la última sesión presidida por el señor Jara, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Luis Díaz, Javier González, Osvaldo San Martín, y Vitalicio Villanueva, enviar nota al señor Desiderio Mella, sobre las insignias; nombrar una comisión compuesta de los señores Jara y Garrido para que estudien la cuestión de los trust del azúcar, con el objeto de contrarrestar la formación de éstos por considerarlos gravosos para los intereses del pueblo; citar a los autores de los proyectos de la oficina de cobranza a fin de tratar sobre la organización de ésta; y nombrar en la próxima sesión el administrador general.

CITACIONES

La Unión de Estucadores en Resistencia — Cita para hoy a las 5 de la tarde, a sesión de junta general.

Se ruega la mayor asistencia para imponerse del movimiento huelguista del Hospital de Niños.

Local: Maipú 840.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrios y Ramos Similares. — A junta general para hoy a las 6.30 P. M., a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio.

Sociedad "Santiago" Zapateros, Hormeros y Curtidores. — A Directorio para hoy a las 8 P. M., especialmente al señor Manuel Orellana.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila Baeza.—A Directorio para hoy a las 9 P. M., en su local social: San Francisco 668.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— A junta general para hoy a las 9 P. M., a fin de elegir el nuevo Directorio.

Por ser segunda citación, habrá sesión con el número que asista.

Confederación del Arte Culinario. —A junta general para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad S. M. El Cóndor.—A reunión de Directorio para el Jueves a las 8 P. M., en secretaría, Baquedano 868.

Centro Familiar Sparta.—A junta general para hoy, a las 10 P. M.

—Centro Social Católico "Carmelo y Praga".—A sesión del Consejo para hoy, a las 6 P. M.

Unión General de Metalúrgicos.— A junta general extraordinaria, a las 6 P. M.

Estudiantina Esmeralda. — Para hoy al cuadro de ejecutante a ensayo, en Campo de Marte 160, con sus instrumentos respectivos.

Oficina del Trabajo

SECCION BOLSA DEL TRABAJO

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo las siguientes ofertas de colocación para trabajos inmediatos:

Para la ciudad, diez jóvenes vendedores de novelas, por suscripciones.

Dos oficiales aprendices a chancheros, de 17 a 20 años, 15 pesos semanales, con toda comida.

Un herrero para un taller, competente, 10 a 12 al día.

Un ebanista, un enjuncador; trabajos a trato.

Dos canasteros competentes para fábrica de ornamentación, a trato.

Para Cartagena, un empapelador, un encerador, a trato.

Para la ciudad, construcciones, ocho albañiles competentes en piedra; jornal al día: 12 pesos o trato.

Dos pintores empapeladores competentes; 8 pesos al día.

Para Renca, trabajos de chacra, un matrimonio; casa y leña.

Para Curacaví, faenas hacer carbón; se necesitan 30 carboneros sepan hacer hornos; $ 1.50 el saco carbón blanco; 20 cortadores de leña, a trato; 20 jornaleros para sacar quillay, trabajo a trato, con o sin herramientas.

Para Marruecos, 30 segadores de cebada, $ 65 la cuadra, con toda ración y alojamiento; 20 jornaleros agrícolas para la trilla, $ 8 al día, con toda ración y alojamiento.

Para Maipú, 100 segadores de cebada, $ 40 la cuadra, con toda ración y alojamiento.

Para Nos, faenas de levante y arreglos de línea del ferrocarril, 100 jornaleros paleros; jornal mínimo al día, $ 5, o trabajo a trato.

Para faenas de limpias de hortalizas, chacras, en fundo en los alrededores de la ciudad, se necesitan 100, entre mujeres y niños de 12 a 15 años; trabajo a trato, pagos semanales.

Para servir en casas honorables en esta ciudad, se necesitan cocineras, empleadas de piezas, comedor, cuidadoras de niños, muchachas o empleadas para el servicio a la mano, con recomendaciones, solas, sin niños, sueldo mensual desde 30, 40, 50, 70 pesos o más, según empleo y competencia.

Esta oficina atiende cualquier pedido de provincias, por telegramas o correspondencias, indicando condiciones de trabajo y salarios que se pagarán; los medios de transporte corren de parte de los patrones.

Los empleados, empleadas y obreros de los diversos oficios que deseen ocupación o trabajo, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta oficina, diariamente, los que serán ocupados de preferencia.

Los servicios de esta repartición son completamente gratuitos; no se cobra derecho alguno.

Mayores datos en Arturo Prat 135, diariamente, de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, o al teléfono 2752.

En la oficina principal, Arturo Prat 131, se atiende diariamente de 2 a 5 de la tarde todo lo relacionado a los accidentes del trabajo, o al teléfono 3687.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—A sesión de junta general a todos los socios de este Círculos para hoy Jueves, a las 9 P. M., con el objeto de elegir nuevo Directorio.

Sindicato Nacional de Carpinteros. —A sesión de Directorio para hoy, a las 6 de la tarde. Se recomienda la asistencia a los delegados al Congreso de Sociedad Mutualistas.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.— Al Directorio para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad La Universal.— A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M., y al Directorio para las 8 y media P. M., haciéndose presente que ambas sesiones son de interés.

Las personas que tengan en su poder tarjetas para el lunch que iba a efectuar esta Sociedad el Domingo 9 del presente, en Lo Ovalle, pueden reclamar su valor en la secretaría.

En la sesión de Directorio de hoy, se tomará conocimiento de las tramitaciones judiciales que se han hecho en el juicio que se sigue contra un ex-socio.

CASA SANTO DOMINGO

CATEDRAL 1063 :—:: KATZ, BRENNER Y CIA.

Sólo quedan dos días y medio de nuestra

LIQUIDACION DE SALDOS POR BALANCE

EN

SECCION SEDAS

Gran saldo de Sedas.

TUSOR fantasía, Gros fantasía y un color.

FOULARES, el metro a	$ 16.—

SECCION LANAS

ALPACA de lana en colores, ancho 110 ctms., el metro a	$ 8.—
VILLELAS de lana, el metro a	$ 7.—
FRANELA de lana para chaquetas de sports, el metro a	$ 9.—
SARGA de lana fantasía ancho 130 ctms., el metro a	$ 12.80

SECCION CONFECCIONES

BLUSONES de jersey de fantasía, c|u. desde	$ 74.—
TRAJES tejidos de lana, c|u. desde	$ 40.—
TRAJES sastre en tela, c|u. desde	$ 166.—
SOMBREROS adornados, c|u. desde	$ 30.—
SOMBREROS de fieltro, c|u. desde	$ 15.—
VESTIDITOS bordados, c|u. desde	$ 8.90
BOAS de pluma, c|u. desde	$ 16.50
ECHARPES tejidos de seda, c|u.	$ 72.—
PAPELES crepé fantasía para maceteros, a $ 0.90 el rollo y	$ 1.80

PAPEL y sobres fantasía en cajitas a mitad de precio.

SECCION TAPICERIA

CRETONAS para el campo, metro a	$ 2.30
ARPILLERA fantasía, ancho 130 ctms., el metro a	$ 8.50
ARPILLERA fantasía, metro a	$ 6.80
CAÑAMAZO fantasía para carpeta, metro	$ 8.50

CONTINUA NUESTRA LIQUIDACION TOTAL DE PAPELES Y GUARDAS PINTADAS

PAPELES el rollo desde	$ 0.90
GUARDAS, el rollo de 14 1|2 mtr. a	$ 1.80

SECCION ALGODONES

VELOS bordados para vestidos de $ 25, rebajados, el metro a	$ 9.—
CLOQUI de un color para traje, metro a	$ 7.50
CREPE Marrocain, metro a	$ 4.80
ESPONJA fantasía, metro a	$ 4.20
ESPONJA fina, un color, metro a	$ 4.90
BRINES para trajes de niños, metro a	$ 3.00
BRINES para trajes de niños, metro a	$ 4.00
VELOS de fantasía, metro a	$ 5.50
VELO fino de un color, metro a	$ 2.80
GASA lino fantasía, un color, metro a	$ 1.80
PIQUE borlón liso, metro a	$ 2.40
BATISTA de hilo de un color, metro a	$ 14.50
COTY de 140 ctms. de ancho, metro a	$ 6.40

CONTINUA NUESTRO SALDO DE MANTELES EN BARATURA

SECCION PAQUETERIA

RETAZOS en: cintas, puntos, encajes y galones

MEDIAS de seda con flechas bordadas, de $ 18 el par, rebajadas a	$ 0.—
PAÑUELITOS para colegiales, doc.	$ 4.80
AGUJAS inglesas en tubos de 20 agujas, el tubo a	$ 0.10
BROCHES de presión extra finos, doc. a	$ 0.10
PUNTOS macramé, metro	$ 2.00
CINTA negra ancha de $ 5.20 metro, rebajadas, el metro a	$ 3.50
TIJERITAS, c|u. ganga a	$ 0.50
CALCETINES negros, finos para niños de 3 a 4 años, par a	$ 0.90
GUANTES blancos finos de $ 6 par rebajados el par a	$ 2.50
GUANTES blancos de $ 3 par rebajados, el par a	$ 1.80
TAPAS costuras blancas, pieza a	$ 0.20

GRANDES OCASIONES EN NUESTRA SECCION MALETINES Y SACOS

Exposición y completa Liquidación en nuestra Sección Juguetes

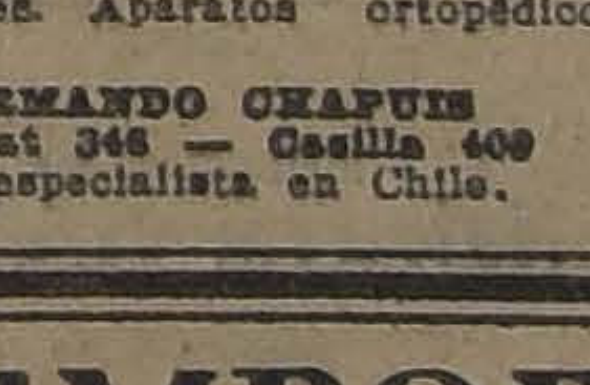

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS

A. Prat 346 — Casilla 400

Unico especialista en Chile.

GONEOL

Contra la gonorrea, blenorragia, flores blancas, etc. Curación rápida y segura. En venta principales boticas.

DAUBE Y CIA.

26-D

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO-OZONA

Lowe-Weirañog, el único comprobado medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, [illegible] diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades de la sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra y hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas, igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de [illegible] radicalmente. Remítole gratis quien lo pida. Luis Lowe, —Claras 149. — Teléfono 1830.—Casilla 882. — Droguería Daube boticales.

IMPORTANTE

EL MAS GRANDE SURTIDO EN

Específicos, Drogas y Perfumería

Sólo productos de auténtico origen encuentra usted en la

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93-95.

La instalación de nuestra casa permite mantener las drogas y específicos que expendemos siempre frescos y de actividad constante.

Precios de droguería para nuestros clientes

Extensos Laboratorios para el despacho de recetas con experimentado personal.

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93 - 95

16-D.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y MARTES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 23

Primera carrera

Premio VENTARRON.—1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Yelcho Palena	58	Güira	50
Loa	55	Tristán	50
Jervillo	54	La Sorel	48
Iradier	53	Pepa de Oro	48
Mequetrefe	53	Redondilla	48
Torquemada	53	Ithara	48
Dax	52	César Borgia	47
Xilople	52	Iverdun	47
Alazán	51		

Segunda carrera

Premio VALDIVIA.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años, ganadores de un carrera.— Peso: 55 kilos.— Inscripción: $ 30. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Mentirosa II	56	Yvette	53
Picarón	55	Intuición	53
Altacbia	55	Güira	53
Mequetrefe	55	Pinturera	53
Torquemada	55	Yervillo	53
Katy	53		

Tercera carrera

Premio VENT ARRIERE.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio. $ 4,000 al 1.o.

Maravedí	56	Pilot	56
Malesherbes	56	Omikrón	56
Justiciero	56	La Sorel	54
Bric a Brac	56	Miss Blanca	54
Knneth	56	Nancy	54
Yumbel	56	Wagonetto	54

Cuarta carrera

Premio ....— 1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Precios: $ 3,000 al 1.o

Yo	58	Toinette	52
Anémona	57	Pinturera	51
Corita	55	Tómbola	50
Ja Ja	55	Fiero	49
Gran Bonetón	54	Morgiana	[illegible]
Jilguero	54	Gran Liga	[illegible]
Buena Seña	53	Garonne	[illegible]
Goleta	52	Espadaña	41
Prontitud	52		

Quinta carrera

Premio VALENCIA.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Peso: 3 años 45 kilos; 4 años y más, 52 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5 mil ganados en premios. Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

War Queen	58	Bulliciosa	47
Risa Loca	56	Gondolero	47
Praliné	54	Percala	47
Black Queen	52	Perillán	[illegible]
Yorker	49	Torquemada	47
Mentirosa II	48	Katy	43

Sexta carrera

Premio VELOCIDAD (Clásico).— 2,100 metros.— Para tres años y más nacidos en el país.— Peso: 3 años, 52 kilos; cuatro años y más, 5[illegible] kilos.— Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto del presente año. Los que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más tendrán tres kilos de descargo.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

Kodak	54	Pega Pega	52
Náufrago	54	Yokoska	52
Bertini	52	Yelcho Palena	[illegible]

Séptima carrera

Premio VICTORIA.— 2,[illegible]00 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Fanfarrona	58	Velada	44
Go On	54	Alta Ley	42
Yorker	53	Euclid	40
[illegible]	46	Papamoscas	40
Cadillac	45		

Octava carrera

Premio VIRREY.— 1,600 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Ofensivo	61	Gran Dama	47
La Alegría	54	War Queen	[illegible]
Yokoska	53	Herodes	44
Carbón	52	Manea	44
Sirsac	52	Moloch	[illegible]
Boggie	49	Wintergreen	[illegible]
Tierra Blanca	49	Penrod	41
Black Queen	47	Fimar	40

MARTES 2

Primera carrera

Premio WARNER.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado en la temporada.— Peso: de reglamento, descargo de cinco kilos a perdedores.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Sirsac	59	Iveline	[illegible]
Ximena	57	Ivette	52

Segunda carrera

Premio WAGRAM.— 1,500 metros.— Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 8,000.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Smart	61	Provenza	59
Go-Lady	59	War Queen	59

Tercera carrera

Premio WHITTINGTON. — 1,800 metros.— (Jinetes caballeros socios del Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club).— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Peso: mínimum 58 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Telinga	76	[illegible]	65
General	71	Alesia	64
Herodes	71	Tendal	61
Cadillac	70	[illegible]	58

Cuarta carrera

Premio WESTMINSTER.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Aramay	56	Bric a Brac	56
Trosky	56	Cotton Wood	56
Maravedí	56	Omikrón	56
Juglar	56	Miss Blanca	56
Malesherbes	56	Nancy	54
Pilot	56	Grenoble	54
Yumbel	56	Puppy	54
Kosciusko	56	Ythria	54
Justiciero	56		

Quinta carrera

Premio WELLINGTON.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años que hayan corrido en carreras clásicas o reglamentarias y ... hayan ganado de esta clase de carreras.— Handicap.— El top weight no excederá de 58 kilos.— Inscripción: $ 50. —Premio: $ 5,000 al 1.o.

Chevrolet	58	Weyler	50
Mal Día	55	Perillán	49
Go-On	53	Gondolero	45
Andrea Chenier	52	Cáucaso	44
		Foch	42
Jorcker	52	San Gotardo	42

Sexta carrera

Premio WASHINGTON, 2,000 metros.- Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Welladay	63	Tierra Blanca	46
Ofensivo	58	Telinga	46
Jules Duprés	53	Manea	41
Fanfarrona	52	Moloch	41
Billy White	51	Euclid	40
La Alegría	51	Penrod	40
Carbón	49	Praliné	40
Sirsac	49	Velada	40

Séptima carrera

Premio WOODBINE — 1,100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10 mil.— Handicap.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Predilecta	61	Farrutín	48
Prisca	57	Fósforo	46
Provenza	56	Toldilla	45
Billy White	54	Zapallar	45
Pimpolla	53	Golosina	43
Octubro	49	Variable	40

Octava carrera

Premio .....— 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.—Inscripción : $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Risa Loca	56	Manea	51
Boggie	[illegible]	Iradier	50
Tierra Blanca	[illegible]	Farnesio	50
Turista	56	Yvette	[illegible]
Black Queen	56	Xilople	[illegible]
Gran Dama	55	Agosto	[illegible]
Percala	[illegible]	Jadil	43
Moloch	51	Tingoala	[illegible]

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

Hernán Vigil
ESTABLECIDO 1906
Agente general de Aduanas
Se encarga de Despachos de Aduana, Embarques, Reembarques, Movilizaciones, Descargas y Comisiones en General.
Tarifas especiales, con contrato.
Dirección Telegráfica VILOP.
Correo, Casilla 1185
Oficina, Serrano 169
Bodega, Cochrane 530
VALPARAISO

ACEITE
BAU
el mas fino

Espléndida Oficina
en Agustinas entre Bandera y Ahumada, se arrienda: tiene mamparas nuevas, luz eléctrica, gas y toda clase de servicios.
Tratar:
Agustinas 1042
D-23

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 23

Primera carrera

Premio DARING.— Para 4 años y más no ganadores.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el H. Chile.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o —Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Richmond	53	Goyesca	48
Judex	50	Le Francais	44
Marianita	50	Allipen	43
Miss Bell	50	Topete	42
Desalmado	49	Djenana	40
Iliada	49		

Segunda carrera

Premio DORINA.— Para 3 años no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el H. Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Javanesa	54	Amorosa	51
Coquetón	54	Fabal	50
Safira	53	Picaronera	49
Londinesa	53	Puppy	49
Grenoble	53	Pergamino	48
Parlachinita	53	La Liga	46
La Poderosa	51		

Tercera carrera

Premio DILUVIO.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Rimel	58	Filina	46
Assayo	56	Sastro	45
Fiero	54	Antena	44
C. Maestre	54	Ferrocarril	40
Marcola	52	Larva	40
Xenia	49		

Cuarta carrera

Premio DAMA.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Honolulu	58	Colrón	49
Prontitud	55	Francesita	48
Toinette	54	Saddie	48
Pinturera	53	Antilla	47
Pasajero	53	Flanders	46
Jettatura	51	Espadaña	45

Quinta carrera

Premio DICHOSA.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Bombón Rose	58	Redondilla	52
Mulato	55	Náutico	51
La Prensa	54	Iverdun	50
San Gotardo	53	Glacé	50
Sperata	53	Boca Negra	43
Portátil	52	Buena Seña	42

Sexta carrera

Premio DODGE.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia, 1,900 metros.

Herodes	58	[illegible]	49
Cau Cura	57	Fimar	47
Cadillac	54	Alesia	45
Piave	53	Farrucho	41
Helyette	51	[illegible]	41
Agosto	50		

Séptima carrera

Premio DRESDEN.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Octubre	58	Torquemada	51
Farrutín	57	Xama	49
Cau Cura	56	Telilla	47
Toldilla	55	Ancoa	46
Tarnopol	53	Anémona	42
La Nuez	52	Corita	42
Elmore	52		

Martes 25

Primera carrera

Premio EL PATO. — Para no ganadores. — Peso de reglamento. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Richmond	56	Pachocha	49
Goleta	53	E. del Card.	48
Marianita	53	Curioso	47
Miss Bell	53	Le Francais	47
Judex	53	La Liga	46
Iliada	52	Allipen	45
Amorosa	51	Djenana	43
Goyesca	51	Xoix	42
La Poderosa	51	Glenley	42
Speciality	49		

[illegible] carrera

Premio ESTRELLA. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

Doddy	58	Fiero	50
Focler	58	Flanders	49
Facuo	57	Diva	48
Pasajes	55	Epping	45
Buena Seña	53	Antena	42
Castellana	53	Larva	42
Pavlowa	51		

Tercera carrera

Premio ESCOPETA. — Omnium handicap — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Merengue	62	Marcola	50
Pasajero	57	Miss Bell	50
Rimel	56	Mamadeira	50
Injuria	54	Garonne	49
Colrón	53	Xenia	47
Sardónica	53	Holgazán	45
Francesita	52	Sastre	43
Antilla	51	Ferrocarril	40
Tómbola	51		

Cuarta carrera

Premio ESTERLINA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Chañar	58	Farrucho	54
Tendal	56	Intuición	51
Peyuco	56	Boca Negra	50
Anemona	56	Rubicón	49
Márida	55	Espadaña	44
Honolulu	54		

Quinta carrera

Premio EDRIS. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

Asturiano	61	Yo	48
Albaycín	54	Corita	48
Ancoa	52	Glacé	47
Pepa de Oro	51	Huacha	46
Variable	50		

Sexta carrera

Premio ENTENTE. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Poincaré	58	Nivira	[illegible]
Herodes	56	Elmore	50
Cau C[illegible]	55	Torquemada	[illegible]
Matango	54	Kalmuco	46
Toldilla	54	Redondilla	45
Wintergreen	53	Don César	[illegible]
Tarnopol	51		

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.90
COMERCIAL	$ 40.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 9.40¾
1 FRANCO	0.43¾
1 MARCO	
1 LIRA	0.40¾
1 PESETA	1.22½
1 NAC. ARG.	3.02¾

PREMIO DEL ORO: 310 o|o

UN PESO PAPEL VALE 5 29|32 PENIQUES

Maryland Francés
Rocambor
$ 1.60
Fabrica: B. ENCALADA 2261 - Stgo.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado de valores se redujo ayer a una sola rueda, pues se suspendió la primera con motivo del fallecimiento del accionista de esta institución, señor don Manuel M. Magallanes Valderrama.

La última rueda se llevó a efecto con bastante actividad y animación, alcanzando las adjudicaciones de bonos, repartidas en diversos tipos, a una cifra regularmente elevada.

Entre los papeles mineros, las operaciones fueron de importancia y relativamente variadas, transándose diversos lotes de Dichas, Salvador, Kala-Uyu, Llallagua, Minera, Disputada, Caylloma, Colquirí, Marta, Lebu y Vacas.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco de Chile y Banco Nacional en partidas gruesas, además, Banco Español, Banco de la Industria, Electricidad Lda., ordinarias, Tejidos El Salto y Gas de Santiago.

El mercado se mostró flojo, en general, dominando una marcada tendencia a la baja en muchos papeles.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Chile 1; Chañarcillo 1|4; Dichas 3; San Vicente 3; Peñón 1 1|4; Perfetti 1|2; Cervecerías Unidas 1|2; Electricidad Lda., ordinaria, 1|4; Tejidos El Salto 3.

Bajaron

Araca 4; Carolina 1|4; Caylloma 1|8; Colquirí 1|8; Chacaltaya 1 1|4; Disputada 1 1|4; Huanillos 1|2; Lebu 3|4; Llallagua 1; Marta 1|2; Oploca 3 1|2; San Bartolo 1|4; Salvador 3; Totoral 1|2; Vacas 1|2; Santo Cristo 3|8; Antofagasta 1|2; Chilena de Salitres 1|2; Lastenia 1|4; Gas 1|2.

OPERACIONES DE AYER

Segunda rueda

66000 Caja 7-1, 919, 95.
300 Chile, 235.
450 Bco. Nacional, 103 1|2.
500 Colquirí, Enero 10, 8.
1000 Marta, Dic., 27, 3 1|3.
4000 Gdor. 8-903, 95.
90000 Hipot. 8-1, 95 1|4.
150 Tej. El Salto, Dic., 27, 118.
400 Minera, Dic., 27, 32.
1000 Vacas, Enero 10, 12 3|4.
100 Llallagua, Enero 10, 434.
400 Disputada, Enero 10, 51 1|2.
1000 Disputadas, Enero 10, [illegible].
1200 Salvador, Enero 10, 72 3|4.
50 Bco. Ind., 17.
1500 Marta, Enero 10, 3 1|4.
500 Salvador, Enero 10, 72 1|2.
100 Elect. ord., Dic., 27, 10.
10 Bco. Español, 156.
700 Lebu, Enero 10, 51 1|2.
100 Salvador, Enero 10, 72 1|4.
1000 Dichas, Enero 10, 42.
1000 Elect., ord., 9 3|4.
300 Kala-Uyu, Enero 10, 40.
800 Salvador, Enero 10, 72.
300 Salvador, Enero 10, 71 3|4.
200 Chil., de Sal., Enero 10, 30 1|2.
10 Gas. 57 1|2.
1000 Caylloma, Enero 10, 8 1|2.
400 Dichas, Enero 10, 43.
21000 Caja 8-1|2, 96 1|8.
100 Lebu, Dic., 27, 50 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	20,000	96 1|8	....	....
Caja 7-1	10,000	96	1,000	95
Caja 6-1	....	....	10,000	86 1|2
Hipotecario 8-1	10,000	95 1|8	10,000	95 1|4
BANCOS				
Banco de Chile	100	235	....	....
Nacional	100	103 1|2	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 10	100	172	....	....
Arauco	....	....	500	1 1|4
Caylloma, Enero 10	....	....	1,000	3 1|2
Colquirí, Enero 10	....	....	500	8
Chacaltaya, Enero 10	....	....	200	32 1|4
Dichas, Enero 10	200	42	200	43
Disputada, Enero 10	200	51 1|2	100	52
Domeyko, Enero 10	....	....	1,000	2 5|8
Espino, Dic. 27	....	....	500	1 5|8
Gatico, Dic. 27	500	8 1|4	....	....
Gatico	....	....	100	8 1|2
Huanillos, Enero 10	100	27 1|2	200	28
Kala-Uyu, Enero 10	100	39 1|2	100	40
Lebu, Enero 10	500	51 1|2	100	52
Llallagua, Enero 10	100	434	....	....
Máfil, Enero 10	....	....	200	70
Marta, Enero 10	500	3 1|4	....	....
Marta, Dic. 27	....	....	500	3 1|4
Minera, Diciembre 27	200	32	500	32 1|4
Elqui, Enero 10	200	10 1|2	....	....
Oruro	500	20	....	....
Santo Cristo, Enero 10	1,000	8	500	8 3|4
Salvador, Enero 10	....	....	500	72
Totoral	....	....	500	4 1|2
Vacas, Enero 10	....	....	500	12 3|4
Taltal, Enero 10	500	16	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 10	....	....	200	62
Chilena, Enero 10	500	30 1|2	....	....
Chilena, Dic. 27	....	....	200	31
Peñón, Enero 10	100	25	100	25 1|2
Perfetti, Enero 10	500	19 1|2	....	....
CARBONERAS				
Gente Grande, Dic. 27	....	....	100	60
Tierra del Fuego, Diciembre 27	100	137	....	....
INDUSTRIALES Y VARIAS	500	31	....	....
Catres	100	43 1|2	....	....
Cemento Melón	....	....	50	87 1|2
Electricidad Industrial	100	9 1|2	....	....
Eléctrica, ord. Enero 10	....	....	10	57 1|4
Gas de Santiago	....	....	100	10 3|4
Malvoa, Enero 10	100	35	....	....
Viña, Enero 10	....	....	100	75
Tattersall				
SEGUROS				
La Protectora	....	....	2	200
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.40	....	40.60
Oro	....	200.50	....	210.—
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Araca, Enero 10, transacción	....	169	....	....
Carolina, Enero 10	....	45	....	....
Dichas, Enero 10, transacción	....	42	....	....
Chacaltaya, Enero 10, transacción	....	31 1|2	....	....
Chañarcillo, Enero 10, transacción	....	4 1|4	....	....
Disputada, Dic. 27, transacción	....	52	....	....
Huanillos, Enero 10	....	....	....	28
Lebu, Enero 10	....	51 1|2	....	....
Llallagua, Enero 10	....	....	....	433
Kala-Uyu, Enero 10, transacción	....	40	....	....
Monte Blanco, Dic. 27	....	30	....	....
San Bartolo, Dic. 27	....	5 3|4	....	....
Oploca, Enero 10	....	....	....	171 1|2
Salvador, Enero 10, transacción	....	70 1|2	....	....
Santo Cristo, Enero 10	....	....	....	8 3|4
Vacas, Enero 10	....	....	....	12 1|4
Antofagasta, Enero 10	....	62	....	....
Peñón, Enero 10, transacción	....	25 1|4	....	....
Perfetti, Enero 10	....	19 1|2	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

300 Llallaguas, En. 10, 435.
500 Colquirí, En. 10, 8 1|8.
100 Gaticos, Dic. 27, 8 1|4.
50 Bco. Español, 157.
200 Vacas, En. 10, 12 1|2.
1600 Chacaltaya, En. 10, 32 1|2.
200 Llallaguas, En. 10, 435 1|2.
300 Colquirí, En. 10, 8.
100 Llallaguas, Dic. 27, 432.
200 Aysen, En. 10, 31 3|4.
1300 Castilla, En. 10, 27 1|4.
100 Perfetti, En. 10, 19.
100 Perfetti, En. 10, 19 1|4.
100 Perfetti, En. 10, 19 1|2.
500 Cerveceras, Dic. 27, 48 1|2.

Segunda rueda

1200 Perfetti, Dic., 27, 19 1|2.
400 Peñón, Dic., 27, 25.
20 Lastenias, Dic., 27, 49.
200 Lastenia, Dic., 27, 49 1|2.
100 San Vicente, Enero 10, 69.
300 Salvador, Enero 10, 73.
300 Cervezas, Dic., 27, 48 1|2.
1500 Gaticos, Dic., 27, 8 1|4.
1100 Salvador, Dic., 27, 71 1|2.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 40.80, y comprador 40.60.

Segunda rueda: vendedor, 40.80, y comprador 40.60.

ORO

Primera rueda: vendedor, 210.30, y comprador 210.00.

Segunda rueda: vendedor 211.30, y comprador 211.00.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor 13.10, y comprador 13.00.

Segunda rueda: vendedor a 13.10, y comprador a 13.00.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo-Suramericano	4.36 3|4
Banco de Chile	4.36 1|4

COTIZACIONES DE METALES

Cablegramas sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO. — £ 232.15. 0 al contado; £ 234.12. 6 a plazo.

Bajó: £ 1.10. 0 al contado; bajó: £ 1.12. 6 a plazo.

COBRE STANDARD. — £ 62. 0. 0 al contado; £ 62.17. 6 a plazo.

Bajó: £ 0. 7. 6 al contado; bajó: £ 0. 5. 0 a plazo.

PLATA. — 33 11|16 d.. Subió 1|16.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 19 DE DICIEMBRE

Terneros de pie, desde	$ 65 a $ 132
Terneros de 1 año, desde	90 a 145
Teneros de 1 1|2 año, desde	120 a 188
Novillos de años, gordos	222 a 295
Novillos de 2, a 1|2	185 a 265
Novillos de 2 años, flacos	162 a 242
Novillos de 3, gordos mest.	395 a 505
Id. de 3, gordos del país	318 a 405
Id. de 3, a media gordura	290 a 372
Id. de 3, flacos mestizos	212 a 302
Id. de 3, flacos del país	192 a 248
Bueyes gordos mestizos	485 a 700
Bueyes gordos del país	405 a 510
Bueyes a media gordura	360 a 458
Bueyes flacos mestizos	260 a 342
Bueyes flacos del país	205 a 300
Bueyes de trabajo	295 a 380
Torunos gordos	400 a 492
Torunos a media gordura	315 a 382
Toros	270 a 1,000
Vaquillas de 1 1|2 año	160 a 225
Vaquillas de 2 años	180 a 265
Id. de 3 años	285 a 400
Vacas gordas mestizas	395 a 510
Vacas gordas del país	315 a 480
Vacas a media gordura	262 a 342
Vacas flacas mestizas	190 a 270
Vacas flacas del país	165 a 240
Id. paridas de lechería mestizas	420 a 800
Id. paridas a 1|2 gordura	310 a 500
Vacas paridas flacas	200 a 342

Ventas por pesos, al martillo y en privado

Novillos, de	0.79 1|2 a 0.92 1|2 kilo
Bueyes, de	0.78 a 0.94
Torunos, de	0.69 1|2 a 0.84 1|3
Vacas, de	0.79 a 0.91 1|2

BOLSA COMERCIAL

Primera Rueda

600 Brilladora, En.
300 Santo Cristo, E
2000 Marta, Dic. 27
7000 Marta, Dic. 27
6000 Marta, Dic. 27
4000 Marta, En. 10
15000 Marta, En. 10
2000 Santo Cristo
1300 Marta, Dic. 27
5300 Marta, En. 10
12500 Marta, En. 10
1500 Marta, En. 10
6000 Marta, En. 10
300 Dichas, En. 10
3200 Marta, Dic. 27
3300 Santo Cristo, E
3500 Marta, Dic. 27
500 Santo Cristo, E

Segunda rueda

500 Vacas, Enero 10
1700 Sto. Cristo, Enero
600 Sto. Cristo, Enero
1000 Marta, Enero 10
6700 Marta, Enero 10
80 Colquirí, Enero 10
500 Domeyko, Enero
500 Marta, Dic. 27

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE

Ganado mayor

Bueyes
Novillos
Vacas
En vara

Total 427

38 Corderos
95 Cerdos
225 Cabros
65 Terneros

Total

PRECIOS DE LAS CARNES (Por kilo)

Carne de buey 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Id. novillo 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Id. vaca 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Id. cordero 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Id. oveja 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Id. cerdo 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Grasa rama

Sebo ovejuno
Cuero de buey
Id. novillo
Id. id. vaca
Id. ovejuno pesos

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE DICIEMBRE

Corte Suprema

Primera Sala

2. Luis A. Luco contra Salinas y otros, fallada; confirma resolución.

Las demás no vistas.

Alegatos: Se hizo presente por la apelación don Víctor Celis M.

Segunda Sala

2. José Simón Vergara y otro con Suc. Roberto Badilla, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Fernando dri, por el recurso, y don seco y don Belfor

tra el recurso, y quedó

Borrador de

El señor Vargas gó en la causa de Zanelli co.

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Relator, señor González Campos

1. R. Arturo Oyanedel con Zorobabel Macuada; 2. Kleiman y Cía., quiebra, revocada; 3. Federico Duncker con Matas Marió Granja, confirmada; 4 Roberto Zamora con Horacio Calvo y Fermín Corvial, en acuerdo.

Agregada contra A. Miguel, otros, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Washington Bannen por la revocación, en la agregada; don Roberto de Petris, por id., en la 2.a; don Federico Duncker, por id., en la 3.a; don Hernán Castillo con don Aníbal Montero, en la 4.a.

Segunda Sala

Relator, señor Mac-Iver

De la tabla de ayer no se dió ninguna.

Pendientes los alegatos de la continuación de la N.o 2 de ayer.

Municipalidad de Santiago con Hipódromo Chile.

Fallada de acuerdo. Recurso de hecho Sociedad Industrial del Aysen, ha lugar.

En la continuación de la 2.a de ayer alegaron don Nicanor Zuloaga con don Gustavo Cano.

Tercera Sala

Relator, señor Rodríguez Altamirano

3. Luis Petit Brenilh con Juan de Dios Muñoz, trámite; 4. Laura Ramírez Madariaga con Arturo Gómez Bravo, en acuerdo; 5. Clodomiro Pino con Juan de Dios Plaza, revocada; 6. Ema Moreno con Gonzalo González, confirmada; 7. Julio Molina R., con Blanca Rogat; 8. Arturo Silva de la Puente con Amelia Prieto de Charme, trámite.

Secretario, el señor Alegaron: don Arturo la confirmación, en la Hernán Castillo por en la 5.a.

Cuarta Sala

Relator, señor

1 Pedro Agri, patente Alonso Castillo, patente ciada; 3 Jorge Undurraga Cifuentes de Vial, confirm sa Figueroa de Vergara y Hipólito Silva, herencia vocada; 5 Juan Manuel Empresa de los Ferrocarriles tado, sin estado; 7 drid con Empresa de los les del Estado, mal Autos de partición de min Silva, sin tribunal; Barrios con Juan Fco. firmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a Don Pedro el reclamo con don

En la 3.a Don Washington con don Héctor Claro.

En la 4.a Don Germán don Julio Vicuña L.

En la 10. Don Alberto con don Exequiel Zavala

Quinta Sala

Relator, señor

1 Auguste Galtier con diente, (alegatos); 3 con Pedro Cattani mite.

Secretario, el señor

Alegaron:

Don Julio Piwonka cardo Cabieres, en la

De acuerdo: Queja de lugar.

Ingreso de causas

Secretaría Fabres

CIVIL

Monte Poblete Isaac, partición del 3.o

Abdón Jovino, recurso de hecho, 1.a instancia.

Córdoba Lorenzo con Mujica Eduardo, del 2.o

Ricardo Muñoz, nulidad sesiones Municipalidad Peñaflor, 1.a instancia.

Vásquez Manuel con Tracción Eléctrica, del 5.o

CRIMINAL

Alberto Ramírez y otros, del 4.o

César Velásquez y otros, del 3.o

Manuel Encina, inf. Ley Reclutas, del 3.o

Aníbal Cavada con Carlos Contreras, del 3.o

Segundo Ortega y otros, del 3.o

Carrasco José A., de San Antonio.

Ordóñez Arturo, de San Antonio.

Juan B. Arnau, del 1.o

Fernando Torres, del 1.o

Loyola Avilés Ignacio, del 1.o

Arsenia Durán, del 1.o

Secretaría Alcalde

CIVIL

Alberto Fellemberg con Eleazar Vega, del 5.o

Eduardo Bowitt con son, del 1.o

Fca. de Jabón y Velas Manuel Manrquez, del 5.o

Fca. de Jabón y Velas Manuel Manríquez, del 5.o

CRIMINAL

Carlos Mancilla Correa,

Fernando Pardo con sa, del 3.o

Ernesto Vásquez, del 1.o

Tintura Araucan
PARA TEÑIR CABELLO BARBA EN 4 COLORES GRO, CASTAÑO CLARO Y RUBIO.
PRECIO: $ 3
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

Casa Arriendo
Diez piezas, electricidad, alcantarillado, con salida a dos calles. Cueto 1302.
Datos:
MONEDA 1037. — CASILLA 746
20-D

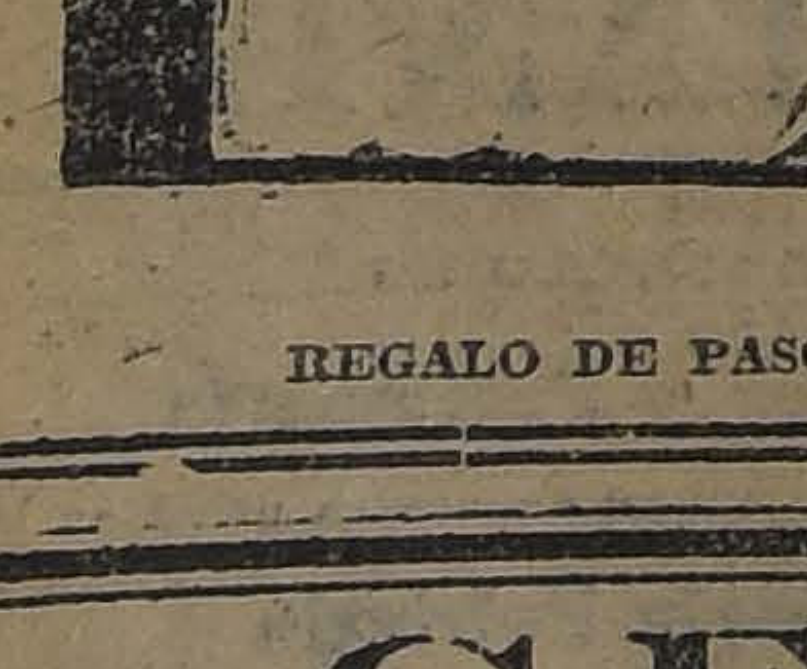

CARTERA PARA SEÑORAS
ULTIMA NOVEDAD
Habiendo llegado una gran remesa.
REALIZA LA
Maletería EL FARO
ESTADO 74
a menos de la mitad de su valor la existencia anterior.
CONTINUA LA LIQUIDACION de maletas, maletines, cajas, neceseres y demás artículos para viaje.
REGALO DE PASCUA: 10,000 CINTURONES DE GOMA, A $ 3.90 CADA UNO
21-D

Fundo San Carlos
Se venden tejas y ladrillos de primera clase.
Dirección: PUENTE ALTO, CASILLA 32.
Teléfono: PUENTE ALTO, N.o 3.

JUILLERAT & ALVAREZ
ELECTRO - TECNICOS
SANTO DOMINGO 1177. TELEF. 4269. CASILLA
AUTORIZADO POR LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA
ESPECIALIDAD EN ILUMINACIONES
Nos encargamos de instalaciones y reparaciones en

CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE ENTREGA INMEDIATA
$ 31 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco en los depósitos autorizados. Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.
Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"
CASILLA 3514 —::— AGUSTINAS N.o 1148 —::— TELEFONO INGLES 2715

NO COMPRE MUEBLES
sin consultar los bajos precios, calidad y facilidades de pago que le ofrece la
ANTIGUA FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
Fabricación y venta directa de toda clase de muebles en los más modernos estilos, en maderas nacionales y extranjeras.
Copiapó 1050, entre A. Prat y San Diego.
Casilla 1171.
WASHINGTON DIEZ ABELLA

Bally

Somos los únicos que ofrecemos los más nuevos y distinguidos modelos "BALLY" recibidos directamente de Suiza

CASA NORTE-AMERICANA

ESTADO 246

EJERCITO Y ARMADA

El Director de la Escuela Naval

Ayer llegó a Santiago, procedente del Sur, el Contralmirante señor Luis Gómez Carreño, director de la Escuela Naval, que andaba con la comitiva presidencial.

El señor Gómez Carreño prosiguió ayer mismo viaje a Valparaíso.

ASPIRANTES A OFICIALES.— Se nos encarga poner en conocimiento de los interesados que deben cumplir con la ley de conscripción, ingresando a las filas del Ejército como aspirantes a oficiales, deben presentar la solicitud del caso en los regimientos.

SUB ASOCIACION DE BOX MILITAR.—Presidente de esta Asociación se nombró al capitán señor Galvarino Zúñiga.

CLUB MILITAR.—El Directorio del Club Militar ha resuelto poner a disposición del Club Policial los salones de la institución.

Este acuerdo fué comunicado al presidente del Club Policial, quien ha agradecido por medio de una nota este gentil ofrecimiento.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Teniente Enrique Silva y el contador, señor Octavio Montalva.

ALBUM GENERAL DEL EJERCITO.—El jefe de Propaganda del Ministerio de Relaciones, señor Enrique Gallardo A., ha dirigido la siguiente carta al Teniente, señor Jorge Lorca:

"Santiago, 17 de Diciembre de 1923.—Señor Teniente don Jorge Lorca L.—Presente.

Distinguido señor y amigo:

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación de usted en la cual se sirve pedir mi opinión acerca del trabajo en que usted se encuentra empeñado, y que tiene por objetivo la formación de un "Album del Ejército de Chile".

La empresa que usted acomete se hacía esperar y viene a llenar una necesidad vivamente sentida en nuestro país, como quiera que hasta aquí no se había iniciado un trabajo tan vasto y tan interesante. El "Album General del Ejército de Chile" pondrá al alcance de todos nuestros conciudadanos el exponente de cultura y de esfuerzo que ha logrado alcanzar nuestra institución militar, y llevará a la apreciación del extranjero una síntesis gráfica de lo que puede dicha institución.

Por más de una razón me limitaré a expresarle aquí algunas consideraciones sobre la participación que el Ejército de Chile ha tenido en la educación, formación y reputación de las instituciones militares de varios países de Centro y Suramérica, hasta los cuales llevaron una demostración del empuje, talento y métodos científicos que lo caracterizan.

Durante mi actuación diplomática en países suramericanos oí siempre elogiar con tanto entusiasmo y sinceridad la obra de nuestras misiones militares que sentí orgullo de ser chileno. En cada uno de ellos se tiene una idea tan elevada del Ejército nuestro, de su ciencia y de su disciplina que no trepido en decirles que se le estima como una institución modelo en su género.

La obra de cultura generosa y expansiva elaborada por ese Ejército, ha hecho mucho por el prestigio de nuestra patria y nos ha conquistado desde luego la más vehemente simpatía en Centro-América, en cuyos países hemos tenido diversas misiones militares. Igual cosa ocurre en el Ecuador, país que debe a Chile mucha parte de su organización y adelanto militar y naval. Las Misiones del Coronel Ledin. y del General Cabrera, así como las de los marinos Morales, Salcedo y Espíndola, llenaron de tal modo su cometido en dicha República que se las recuerda y recordará toda la vida con gratitud. En Colombia se mantiene como en un santuario el recuerdo de la Misión del Coronel Ahumada, hoy Director de la Escuela Militar, que hiciera allí prodigios de labor inteligente y tesonera.

Por otra parte en todo el Continente se ha dejado sentir el eco del prestigio de que ha disfrutado siempre nuestro Ejército. Bolivia ha tenido instructores chilenos en sus filas militares y ha enviado representantes de su Ejército a estudiar en nuestra Escuela de Aviación. Lo mismo ha hecho el Uruguay, nación que nos ha honrado con el envío de oficiales a aprender en esa misma Escuela. Está aún vivo el recuerdo de los paraguayos Jara, Chirife, Schenoni, Rojas, Mendoza y Goiguru, que hace años ingresaron a nuestra Escuela Militar y que tuvieron después tan importante actuación en su patria. Hoy mismo hay incorporados a las filas chilenas varios oficiales paraguayos que aprenden nuestros métodos y estudian nuestros reglamentos, al par que admiran la disciplina de este Ejército.

Varios colombianos, ecuatorianos y mexicanos han terminado sus estudios en la Escuela Militar de Santiago y han regresado a su patria llevando la voz de entusiasta camaradería de nuestro Ejército por el de su país.

Tal es la buena fama del Ejército cuyo historiador va a ser usted que viene a mi memoria el haber oído a un distinguido jefe militar paraguayo que los oficiales de su tierra que vienen a estudiar a Chile volvían con el sentimiento patrio más vigorizado, lo que no ocurría cuando iban a centros más refinados y en los cuales el cosmopolitismo parece desvanecer la idea de la nacionalidad.

Un Album, señor Teniente Lorca, que recuerde las glorias militares y navales y que señale los beneficios incalculables que los demás pueblos americanos han recibido de nuestro Ejército es una publicación, lo repito, que enaltecerá a Chile y que contribuirá no sólo a que en el extranjero se aprenda a conocer lo que es nuestro país sino que enseñará a los chilenos mismos a apreciar lo que ese Ejército vale, lo que ha hecho para honra propia y beneficio de la América, y nos indicará como muy patriótico empeño todo aquél que vaya destinado a conservarle el puesto que tiene en Suramérica.

Saluda a usted muy atentamente su S. S. y amigo.—**Enrique Gallardo Nieto.**

Escuela de Aviación

En atención a que todavía están impago de sus sueldos de los últimos meses los sub-oficiales y tropa de la Escuela de Aviación, la Dirección de la Fuerza Aérea ha hecho algunas gestiones en el sentido de obtener de una institución bancaria los fondos del caso para hacer estos pagos.

Según hemos sabido, la Caja de Ahorros de Santiago facilitará estos fondos con el visto bueno del tesorero fiscal.

CHACRAS VENDO

A 1|2 hora de camino de la Plaza de Armas, suelos muy buenos regados, con cerros pastosos, y muchas plantaciones de fruta muy escogida, casas, posesiones inquilinos, grandes gallineros, parque, bodegas, etc.

Precio $ 300,000 y $ 580,000 con grandes facilidades de pago, quedan dos que se pueden vender en un lote por estar juntas.

FUNDOS COMPRO

Cerca Estación Zona Central otro chico de $ 150,000 precio comercial.

FUNDOS Y CHACRAS CERCA DE SANTIAGO

Arriendo fundo cerca de Santiago, canon hasta $ 100,000, compro chacrita hasta 100,000 pesos.

Más datos escritorio:

Rafael Vargas Prado y Cía.

TEATINOS 420.

MADERAS

EN EL DESVIO BANCO REPUBLICA

DELICIAS 3311, (al lado del Tattersall), Teléfono 115, Estación

OFREZCO por carros completos y al detalle:

Raulí y roble de todas dimensiones, Raulí y laurel MACHIHEMBRADO.

NOTA.— Los pedidos por carros completos, tanto de madera en bruto como elaborada, puedo despacharlos directamente del Sur, donde tengo además de los aserraderos, una gran fábrica de elaboración.

Especialmente ofrezco LISTONES DE RAULI MACHIHEMBRADO.

ROBERTO LACOURT O.

SANTIAGO, CASILLA 2328, TEATINOS N.o 83

JOVEN

para trabajos sencillos de oficina, se necesita. Dirigirse por carta indicando referencias, a

CASILLA N.o 567

NEGOCIO

Abarrotes, Mercería y anexos con inmejorable situación comercial, buena clientela, largo contrato arriendo, véndese por ausencia.

R. R.— CASILLA 3948

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria conforme al Artículo 28 de los Estatutos para el Jueves 27 de Diciembre de 1923, a las 5 P. M., en las Oficinas de la Compañía,

SANTO DOMINGO 789

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

EL DIRECTORIO

D-27

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Para los efectos del artículo 32 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Accionistas, desde esta fecha hasta el 27 del presente, inclusive.

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

R. F. HAYWARD

Gerente General

D-27

Compañía de Salitres de Antofagasta

Dividendo N.o 151

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 1.75 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 3 de Enero de 1924.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual hasta el 3 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1923

CARLOS DEL CAMPO N.

Gerente

E-3

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de cuarenta mil litros de metileno, tipo de la Regis Francesa, para la desnaturalización de alcoholes.

El metileno debe ser exclusivamente de producción nacional.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección General de Impuestos Internos el día 2 de Enero próximo, a las 14 horas.

Bases en la misma Dirección.

LA DIRECCION.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACETERO, gran existencia, ofrecen los Criaderos Corrial y Las Palmeras, Bandera 180. D 29

GUINDAS POR MAYOR VENDO. Ñuñoa, Av. Central 417.

DOS PALMERAS MELACIAS SE venden. Molina 51. D 21

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. 30-D.

AUTO CAMION DODGE DE UNA tonelada, en perfecto estado, con repuestos, se vende. San Diego 546. 21D

OCASION: VENDO 3,900 PESOS AUTOMÓVIL Overland modelo 90, cinco asientos, garantido, completamente equipado, pintura nueva. Verlo: Copiapó 1050. Doy facilidades pago. D 20

AUTO - GONDOLA PERFECTO ESTADO, vendo, facilidades de pago. Brasil 11, Santiago, o Condell 49, Valparaíso. Oscar Alvarez. D 25

CAMION CON UN CABALLO Y arneses, completo, se vende en 900 pesos. Verlo y tratar: Prieto 1302. D-20

MOTO INDIAN 7 CABALLOS, nuevo, vendo Esmeralda 813. D-20

SE VENDE UN TRICICLO EN buen estado. Verlo y tratar: Sazié 2513. D—21

BICICLETAS BUENAS MARCAS, bonita presentación, especialmente para señoritas y niños; precios verdadera ocasión. Brasil 15, Santo Domingo 1179. 30-D

VENDO CAMION CON TOLDO, nuevo. Chacabuco N.o 1355. 21-D

CAMION DE 1 A 1 1|2 TONELADAS, con poco uso compramos. Véndese Ford con carrocería, reparto en perfectas condicines. C. D. Betteley y C., Bandera 636. 21-D

GONDOLA FORD, EN PERFECTO estado, recorrido Alameda, se vende por ausencia. Dirigirse: R. R., casilla 3948. 21-D

VENDO AUTO FORD TURISMO, perfecto estado. Regalo en 3.500 pesos. Verlo, Sama esquina Bandera. D-21

VENDESE TRES AUTOS FORD. Maestranza 132. D-20

CARROCERIA GONDOLA PARA Ford, vendo. Claras 28. 20-D

VENDO FORD, VERLO: ALDUNATE 496, de 8 a 11. 21-D

COMPRO PATENTE USADA DE AUTOMÓVIL, particular. Catedral 1395. 20-D

BOXES Y PATIO TODA COMODIDAD, garage, 10 de Julio 627. Teléfono 76, Matadero. 21-D

VENDO FORD PERFECTO ESTADO, actualmente en servicio. San Gabriel 59, Providencia. 21-D

CARROCERIAS VENDO Y FABRICO de diversos estilos y precios. Góndolas y turismo en construcción. Brasil 773. 20-D

CARROCERIA MODERNA PARA Renault, vendo. Brasil 773. 20-D

ARREGLO Y TRANSFORMACIONES de radiadores y toda clase de soldadura al oxígeno. Diez de Julio 444.—Juan Labarca. 20-D

GONDOLA TOMO EN ARRIENDO. San Diego N.o 1441. 20-D

FORD NUEVO VENDESE, CONTADO o plazo, rico motor. Delicias 250. 20-D.

DOY FLETE A CARRETONES Areneros. Libertad 23. Sec. materiales de construcción. 20-D

$ 1,200, VENDO COCHECITO DOS ruedas, 6 asientos, con caballo grande. San Pablo 1989. 20-D

CAMBIO DOS CARRETONES DE cuatro ruedas, apropiados para cualquier reparto, por un auto Ford. Verlos: Esperanza 27. San Diego 1008. 21-D.

DE OCASION VENDO FORD. EYZAGUIRRE 636. D 21

COMPRO SIDECAR EN BUEN ESTADO. Ejército 724, boxe N.º 1.

VENDO RICA MOTO 7 CABALLOS, en $ 2.300, Ejército 724.

FORD MUY BUENA MAQUINA, vendo tres mil pesos. Plazuela Esmeralda 737.

CARRETELA SOLIDA EN PERFECTO estado, vendo. Brasil 315. 22-D

FORDS TURISMO Y GONDOLAS, vendo varios. Facilidades pago. Gran Garage, Diez de Julio 444.

CHASSIS FORD, PERFECTO ESTADO, y carrocería sport, vendo ocasión. Rancagua 79.

AUTOMOVIL TURISMO, SIETE asientos, perfecto estado, garantido, véndese de ocasión. Moneda 2176. 22-D

CARROCERIAS PARA GONDOLAS se venden, fuera de competencia; se hacen en 15 días según indicación. Garage, Esmeralda 673. Teléfono 3925. 21-D

VENDO EN $ 1,800 FORD ANTIGUO, funcionando. Santiago 1140. D-21

EJES DE COCHES, CARRETELAS y carretón vendo doce. Lord Cochrane 1356. D-21

COMPRO COCHE PARA GUAGUA, en perfecto estado, de ocasión. Casilla 2108. 22-D

CARRETELA ARRIENDO, APERADA; buen estado. Tratar: Victoria 712. 21-D

VENDO CHASIS FORD. ALONSO Ovalle 877. 22-D

SE VENDE UNA CARROCERIA Ford. Padura 473.

SE VENDE UN CARETON ARENERO, tres caballos. Recoleta 1453. D 21

BREACK APROPIADO CAMPO O trabajarlo ciudad, vendo. Exposición 504. D 22

GONDOLA DE OCASION, FACILIDADES de pagó, o tómola en arriendo. Sama 1260.

FORD NUEVO, RUEDAS ALAMBRE vendo ocasión. Delicias 2500. D 21

VENDO AUTO FORD EN $ 3,500. Verlo en García Reyes 745, de 12 a 2 P. M. D 21

CAMION DE DOS RUEDAS VENDO ocasión. Esperanza 23. D-21

DOY FLETE A CARRETONES areneros. Libertad 23. D-21

FORD NUEVO, VENDESE, CONTADO o plazo, rico motor. Delicias 2500. 21-D

DE OCASION VENDO HUDSON TURISMO, Delicias 2500. 21-D

ARRIENDOS (Necesitan)

LOCAL, PREFERENCIA CON SUBTERRÁNEO, necesito. Barrio Estación. San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. 27-D.

DESEO ARRENDAR QUINTA EN Ñuñoa, cerca carros. Ofertas: Casilla 1916. 20-D

SEÑORA RESPETABLE DESEA departamento tres piezas y cocina gas en casa honorable, sin pensionistas, barrio Carmen-Arturo Prat, cerca Alameda.—M. Z. P. Casilla 3731. 20-D

EN MEDIAS NECESITO ARRENDAR por varios años quintita alrededor de Santiago. Humberto A., Diez de Julio número 92. D-20

LOCAL GRANDE, APROPIADO bodega de vinos, deseo arrendar. Casilla 5504. D-20

UNA O DOS PIEZAS, SIN MUEBLES necesita caballero alemán. Casilla 2851. D 21

TOMO EN ARRIENDO CARRETELA con caballo. San Pablo 3940. D-21

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 4.00 DIARIO ARRIENDO CARNICERÍA. Mapocho 2672. 20-D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles. Rosas 1011. 20-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con tres piezas. Calle Nueva Chiloé número 230. D-21

$ 300 ARRIENDO CASA. TOCORNAL 652. D-21

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos piezas independientes. Sazié 1947. D-20

CASITA CUATRO PIEZAS Y DEPENDENCIAS, se arrienda en Recoleta 462. Tratar en la misma propiedad con mayordomo de la construcción. D-21

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS y departamentos. Balcón calle, con sin pensión, recibe viajeros. 24-D

$ 225. — ARRIENDASE COMODA casa. Dominica 440. 20-D

ARRIENDASE CASA ASEADA Y CÓMODA, nuevo departamentos, dependencias, Jardín. Compañía 1839. 27-D

"LA NACION" —Y— "LOS TIEMPOS"

Ponemos en conocimiento del público, que hemos instalado una Agencia de nuestro diario en

FRANKLIN 1315

para la recepción de avisos económicos, suscriciones y venta de diarios.

Permanecerá abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

SE ARRIENDA DOS PIEZAS PARA guardar muebles. Santa Rosa 85. 20-D

ARRIENDO CASITAS CINCO PIEZAS, luz eléctrica, San Pablo 2832. 20-D

ARRIENDO PIEZAS, SAN PABLO 2234. 20-D

ARRIENDASE CASA EN GARCIA Reyes 755; canon: $ 213. Tratar: García Reyes 745. 20-D

ARRIENDASE CASA ALTOS, SAN Pablo 2450, canon $ 200. Tratar: García Reyes 745. 20-D

ARRIENDASE PIEZA CENTRALISIMA, sin muebles. Teatinos 56. D-21

ARRIENDO CASA, EYZAGUIRRE 844. Tratar: Santa Rosa 225. 20-D

CASA HABITACION, INDUSTRIA 15 piezas, gas, electricidad, galpón cerrado asfaltado con horno. Arriéndase. Dominica 436. 21-D.

A PERSONA HONORABLE arriéndase dos piezas altos a la calle. Dominica 338. 21-D.

ARRIENDO CUATRO CASAS, VERGARA, altos, $ 400; Amunátegui, altos, $ 700; Serrano, altos, $ 650; Molina, bajos, $ 210. Galería Alessandri 21-22-A.

PIEZAS $ 6 SEMANALES. CITE Ricardo Matte, calle Ballavista, pasado Molino Santa Margarita. D 21

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO 6 piezas, cocina y baño, en Moneda 875. D 23

LINDO DEPARTAMENTO DECORADO, encerado, asoleado, ventilado, con balcones a la calle, con regia pensión de familia, para dos jóvenes o matrimonio honorable, en familia respetable y propietaria. Lira 41. D 21

$ 7,500 ARRIENDO ESPLENDIDA casa Dieciocho 775, cinco dormitorios, salones, hall, dos salas toilettes, parrón, gallinero. Llaves y tratar: San Ignacio 802.

ARRIENDO UNA PIEZA, UN DEPARTAMENTO. Santa Rosa 203. D 21

ARRIENDO CASA, MAESTRANZA 1215. 22-D.

ARRIENDANSE EN DIECIOCHO casas recién construídas, de 550 a 700 pesos. Verlas y tratar: Dieciocho 714, de 9 a 12 y de 2 a 6. D 22

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, tres piezas, dependencias, electricidad, arriéndase. Vicuña Mackenna 300.

$ 100 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD, flamantes, luz eléctrica. Santa Elena esquina Victoria. 22-D

SE ARRIENDA LOCAL PARA OFICINAS. Ahumada 73. 21-D

ARRIENDO BUENA CASA, 8 HABITACIONES, hall, 3 patios, dependencias, luz eléctrica y gas. Verla y tratar: Delicias 2568. 22-D

ARRIENDO LOCAL CON UTILES de cigarrería y lustrín. San Diego 160.

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTO. San Francisco 805.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, departamentos, balcón calle, con sin pensión. 25-D

QUINTA HABITACIONES POCA familia, arriéndase Ñuñoa, Villagra 84. Plaza Municipal.

350 ARRIENDASE CASA DE ALTOS, todas comodidades, recién construída. Diez de Julio N.o 1203. Tratar: Ahumada 185. 22-D

ARRIENDO CASAS RECIEN REFACCIONADAS, 3 piezas, patio y cocina, $ 80. San Diego 1826.

$ 200 ARRIENDO LINDA CASA BAJOS, ocho piezas, patio mosaico, luz eléctrica. Sotomayor 1211. 21-D

$ 120 ARRIENDO GARAGE PARA dos coches, tres piezas altos, luz eléctrica. Libertad 1320. Pasaje Baltra 26. 21-D

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEBLES, baratísima. San Antonio 551.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina. Loreto 495. D 22

CASITA ARRIENDO $ 60, 100. BARNACHEA 271 - 476. D 22

$ 110, $ 125, CITE, CASITAS INDEPENDIENTE, tres, cuatro piezas, patio, cocina, parrón. Marcoleta 432.

ARRIENDO CASITA. BARROSO 83. D 2

$ 180 DEPARTAMENTO CENTRAL, 3 piezas, cocina y pieza servicio, arriendo 1.º Enero. Delicias 213. D 21

SE ARRIENDA COMODO DEPARTAMENTO o piezas solas, con o sin pensión. Cóndor 1336. D 22

PIANOS ARRIENDO. HUERFANOS 2729.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA. Recoleta 847. Canon rebajado. D-21

PLAZA MANUEL RODRIGUEZ, linda esquina para negocio, o habitación, arriendo. Bilbao 274. 23-D

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA almacén. Manuel Montt 2858. 22-D

BOXES CENTRALES, SEGUROS, solo particulares, arrieda. Teatinos 881. 21-D

ESPLENDIDA SITUACION arriéndase casa en Delicias., Tratar: Prat 248.

SE ARRIENDAN LOS ALTOS Avenida Matta 1481, siete piezas fuera dependencias. Canon $ 260. Llaves al lado. Tratar, Sazié 1799, de 1 a 3. 23-D.

SERRANO 580, ARRIENDASE dos piezas balcón calle. Cocina. 22-D.

$ 285 CUETO PROXIMO CATEDRAL casa altos perfecto estado. Bandera 131, Of. 14.

180, 200 ARRIENDO CASAS NUEVAS, 4 piezas, una servidumbre, gas, electricidad, ocho cuadras centro. — Echeverría 995. 22-D.

ARRIENDO ALTOS CENTRALES, cuatro piezas grandes, 150 pesos.— Verlos de 3 a 5, Santa Rosa 449.

$ 130 ARRIENDASE CASITA. CAMILO Henríquez 856.

$ 500 ESPLENDIDA CASA, 14 piezas, vecina al Parque, galería, parrón, electricidad, gas industrial, etc. Arriéndase Gay 1727 llegando a Castro. 21-D.

$ 280 COMODA CASA, 7 PIEZAS, recién refaccionada, gas. Arriéndase Castro 541. 21-D.

$ 223 COMODA CASA 7 PIEZAS, galería, gas industrial, electricidad, etc. Arriéndase Maipú 419. 21-D.

$ 1,000 MORANDE, EDIFICIO TRES pisos, moderno; 10 habitaciones, dependencias, galerías, toilettes, living room, gran azotea. Compañía 1290.

$ 450 MAESTRANZA, PRIMERA cuadra, hall, comedor, 3 dormitorios, toilette, dependencias, 3 piezas altos al fondo. Compañía 1290.

$ 400 EXTENSA CASA TRES PATIOS, ocho piezas. Verla: 2-5 tarde. Copiapó 783. 22-D

$ 600 EN CATEDRAL, ESPLENDIDOS altos. Recién refaccionados, 3 salones, a la calle, 6 piezas, baño y servicios luz eléctrica y gas. Vargas y Cruz. Huérfanos 1223. Of. 7. 22-D

$ 80 COCINA ECONOMICA GRANDE, doble caldero, apropiada para restaurant o cocinería. Jotabeche 23. D 21

ARRIENDO DOS PIEZAS CON BALCONES a la calle y luz eléctrica. Sama 1753. D 20

ALTOS 9 PIEZAS, GALERIA, TERRAZA, $ 283. San Diego 323.

ARRIENDO CASAS ECHAURREN 69-71, bajos y altos, para industria o habitación. Tratar: Avenida Italia 1122. D 20

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, toda comodidad, los altos. Vásquez 169.

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMACÉN, Rogelio Ugarte esquina de Pedro Lagos. Tratar: San Diego 208. D 22

ARRIENDO CASAS 3 Y 4 PIEZAS, Avenida San Luis 1545; carro Palma. D 22

EN CALLE RANCAGUA 023, UN cuarto de cuadra Vicuña Mackenna, arriendo casa bajos, tiene diez piezas fuera dependencias, gran hall, dos patios. Tratar: Vicuña Mackenna 73.

ARRIENDASE BARATISIMO CASA altos, Sazié 2498. Llaves 2504. D 22

ARRIENDO CASA BUENA, BARATA, 7 piezas. Franklin 722.

ARRIENDO CASA QUINTA ÑUÑOA, Plaza Los Guindos, tratar con J. Cabezón. Bolsa de Comercio. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS GUARDAR muebles. Catedral 2693. 22-D

$ 70 CASITAS COMODAS 2 PIEZAS, Pasaje Atacama N.o 3043. D-22

$ 150 CASA 8 PIEZAS, ESPECIAL para almacén o cantina, lado gran pasaje, verla. Atacama N.o 3043. Entre Maipú y Herrera. 23-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA esquina moderna, flamante, decorada, pisos parquet, dormitorios asoleados, amplias galerías, toilettes, especial para extranjeros, cánon módico, tratar: Echaurren 568. D-22

ARRIENDASE CASITAS CONFORTABLES. Camilo Henríquez 634. 20-D

SE ARRIENDA CASITA DE TRES piezas, $ 90, tiene luz eléctrica. Tratar: Bulnes 664. D-22

ARRIENDASE BUEN DEPARTAMENTO. Olivos 623. 20-D

00 ARRIENDASE CASA 10 PIEZAS, 4 servicios, 2 halls, patio, gallinero. Santa Rosa 217. D—20

COMODA CASA ALTOS CINCO piezas, carros puerta. Independencia 1184. D—21

$ 460 EXTENSA CASA TRES PATIOS, ocho piezas. Verla: 2-5 tarde. Copiapó 783. D—21

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Y una sin muebles. Molina 11. 20-D

ARRIENDO PIEZA. UNION AMERICANA 617. 20-D

ARRIENDO BUENAS CASAS, DOS patios. San Alfonso 580. 21-D.

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, personas solas, electricidad. San Francisco 350. D-21

$ 300 ARRIENDASE, MAESTRANZA 820, bajos cómodos, seis piezas. Tratar: Rosas 3321. D-20

ARRIENDO PIEZA CABALLERO o señora sola. Diez de Julio 370. D-20

$ 140 ARRIENDO CASAS 5 PIEZAS. Tratar: San Ignacio 1105. (Botica). D-20

ARRIENDO DOS GARAGES. PASAJE Marta número 136. D-20

ARRIENDO BONITO LOCAL PARA industria. Catedral 2382. Compra calderas. D 20

ARRIENDO A CABALLERO PIEZA amoblada, Alameda 975. 22-D

ARRIENDO CASA CON LUZ eléctrica. García Reyes 584. Tratar: Cumming 227. 20-D

ARRIENDO UNA PIEZA SIN MUEBLES. Casa extranjera, sin pensionistas. Baño. Calle Serrano 75. 20-D

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL para industria, garage, fábrica con 2 galpones. Cochrane 1154. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS A LA CALLE, personas solas. Alonso Ovalle 774. D-22

ARRIENDASE ESPACIOSO ALMACÉN con habitaciones. San Diego 106. D-22

ALMACEN, CON VENTA $ 500 diarios, capital $ 20,000, arriendo barato, con contrato, casa habitación. Escribir, Correo 7, T. S. D-20

DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, LUZ eléctrica. Juárez 607. D 20

ESPLENDIDO LOCAL. MAESTRANZA 444. D 20

$ 190, ARRIENDO DEPARTAMENTO central, 3 piezas, dependencias. Egaña 540, dos cuadras de Alameda. Verlo: de 2 a 4. 20-D

ACONCAGUA 1420. — DOS CASAS nuevas, seis piezas, electricidad, 175 pesos. 21-D

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos a familia honorable. San Pablo 2073. 21-D.

SE ARRIENDA LOCAL MUY apropiado para industria manufacturera, barrio Recoleta, Haynes y Cía. Agustinas 1041. 25-D

PARA INDUSTRIA GARAGE, NEGOCIOS, arriéndase locales, subterráneos. Matta, frente Estación y V. Mackenna 1080. 13-Enero

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 16-Enero

BRILLANTES, PERLAS, ORO, Platino. Toda joya compro. Moneda 987. 25-D

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 66. Joyería. 26-D

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios compro permanentemente contado. Estado 56. 30-D.

PLATINO ORO Y TODA CLASE de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería Ramón Cállis. Compañía 1022. 13-Febrero

COMPRO BRILLANTES GRANDES de 1 a 4 kilates. Dirigirse Casilla 4830. 23-D.

ANIMALES

VACA PARIDA, TERNERO CHICO. Buena lechera, vendo. Bascuñán 437. 21-D

PERRA, GALGO RUSO COMPRO de ocasión. Avenida Portales 2680. 20-D

VENDO PERRITOS FINOS, CRESPOS. San Alfonso 26. 20-D

UN POTRO DE 2 AÑOS DE MONTURA. Independencia 812. D-20

VENDO PERRITO Y PERRITA POLICIALES, chicos, hijos de perro importado. E. Ramírez 1169.

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO. Bascuñán 589. 22-D.

OCASION: GATOS FINOS. FRANKLIN 1081. 22-D

VENDO LINDO PERRO ALEMAN, plomo, ocho meses. Moneda 2474. 22-D

VENDO CORDERITO HUACHITO, obedece llamado Timoteo. Especial para niños. Alonso Ovalle 875.

YEGUA GRANDE, DE TIRO SOLO, garantida; potrón nuevo, bonito vendo. Seminario 345.

TALAJE MANIFICO OVEJUNOS, terneros, vacunos, caballos, ofrezco baratísimo, próximo Feria Rodríguez. Libertad 6.

CABALLOS TIRO SOLO, GRANDES y chicos realiza varios. Matías Ovalle 272. Las Hornillas. 23-D

BOMBAS

3.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M. Tabla: elección de segundo y tercer comandantes y demás asuntos a que hubiere lugar. —El secretario.

—Cítase a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el Sábado 22 del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de parada. — El secretario.

—Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para el Domingo 23 del presente, a las 8.45 A. M. Uniforme de parada. Reunión en el cuartel. — El ayudante.

SEXTA Cía. DE BOMBEROS.—Cítase a sesión extraordinaria para el Viernes 21 del corriente, a las 9 1|2 P. M. Elección de 2.o y 3.er comandantes. Nombramiento de honorario de Compañía y demás.— El Secretario.

7.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — De orden superior cito a la Compañía para el Lunes 20, a las 8.45 P. M., en el cuartel. Uniforme de gran parada. Se recomienda la hora. —El ayudante.

7.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a los señores voluntarios a junta general extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M. Tabla: elección de segundo y tercer comandante; asuntos en general. — El secretario.

9.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M. Elección de segundo y tercer comandantes y demás a que haya lugar. — El secretario.

11.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — La Compagnia e citata per Geovedi 20 c. m., alle ore 21 1|4, alla repartizione di premi del Corpo. Reunione, Piazza di Armas. Tenuta di gala. — L'aiutante.

11.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS. — D'ordine superiore chiamo la Compagnie a riunione straordinaria per Venerdi 21 corrente, alle ore 21.30 P. M., per eleggere il 2.º e 3.º comandante. Prego caldamente l'assistenza. — Il segretario.

COMPRA-VENTA VARIAS

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-D.

TARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2702. Santiago. 28-D.

CARBON DE PIEDRA LOTA, PARA fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece Delicias 3311, teléfono 26. Estación. Gustavo Le-Fort. 28-D.

DISCOS, VICTROLAS, NOVELAS, menajes, compro, vendo, recibo consignación: anticipo fondos; órdenes remates. San Antonio 49. E-7

SAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, hojalatería en general. Antigua Fábrica Mérida. Chacabuco 18. 20-D

$ 2.80 ASIENTO PARA EXCUSADO. Chacabuco 18. D 20

$ 1.60 METRO CAÑERIA GALVANIZADA 3|8. Chacabuco 18. D 20

$ 2 METRO CAÑERIA GALVANIZADA 1|2. Chacabuco 18. D 20

$ 120 EXCUSADOS COMPLETOS, con todos sus accesorios, taza loza importada. Almacén Sanitario, Chacabuco 18. D 28

COMERCIANTES: CARBON QUILLAY, el saco: $ 8; granza, los 100 kilos, $ 12; harinilla, los 46 kilos, 23 pesos. Ofrece puesto a domicilio la Bodega "Melipilla", San Diego 1276. Teléfono 237 (Matadero). 20-D.

SACOS VACIOS, CARBONEROS, liquido grandes partidas. San Diego 911. 29-D

ROMANA PALANCA MIL KILOS, vendo. Avenida Matta 956. D-20

NOVEDADES DE MODA, HEBILLONES, perlas, medallones, argollas, perlones, lentejuelas en diversos colores, ofrece Bernal Hnos., Fábrica Nacional de Botones. Arturo Prat 1.0 Enero.

CARBON ESPINO TALLO, DESDE 10 sacos, $ 13. San Diego 1706. D-22

VENDO BILLAR Y UTILES CANTINA. San Alfonso 1033. 23-D

SE VENDE MUY BARATA UNA instalación completa de botica de barrio. Tratar: San Francisco número 1353. 21-D

VENDO FONDO DE COBRE, MAQUINARIAS para fabricar chichas. Independencia 2036. D-20

VENDO BILLAR DE OCASION, EN buen estado, Juárez 769. 22-D

COMPRASE UNA PATENTE AUTO particular. Miraflores 538. 20-D

$ 50 REGALO LOTE 1,000 CAJAS cartón surtidas. Pasaje Matte 40. 20-D

NUMORS ESCOGIDAS, CON 50 o/o de impurezas, $ 1.— kilo vendo catorce sacos. Verlas: Sotomayor 780. 20-D

PASTO PRIMER CORTE, VENDO. Serrano 190. 20-D

SE VENDEN 31 CARRITOS PLANOS, importados, todos de fierro, de ocasión. Especiales para transporte de maderas. Dirigirse T. C. Casilla 3153. 21-D.

COMPRO SACOS VACIOS, CHICOS y grandes. Matucana 1161. 21-D

VENDO 2 VIDRIERAS PARADA. Delicias 2330. 20-D

COMPRO CABLES INSERVIBLES de manilla o de cáñamo. F. Martín Reick. Delicias 2440. 28-D.

COMPRAMOS CONSTANTEMENTE cobre, bronce, plomo, zinc, estaño, cañerías, planchas techo, alambre, fierro en general. San Diego 1261. D-28

LIQUIDAMOS METAL DESPLEGADO, planchas para techo, fierro en barras, cemento, yeso, palas, soldadura, metal para descansos, herraduras por mayor y menor. Clavos, kilo $ 1.20. San Diego 1261. D-28

SUPLENTE PARA LA COCINA necesito. Moneda 1810. D-20

VENDO BILLAR, INDEPENDENCIA 812. D-20

VENDESE BUENA COCINA ECONÓMICA. Manuel Montt 2123. D-21

VENDO CARRETONES HELADEROS. Tratar: Victoria 772. D-20

"CASA BRASIL".— POR CONCLUSIÓN de negocio esta tienda realiza a precios bajísimos, saldos de cefiros, velos de fantasía, moletones, creas, etc. Aprovechen señoras. Rosas 2005, esquina Brasil.

LUSTRIN ELEGANTE, TRES asientos arriendo. Eyzaguirre 1136.

ARNESES FLAMANTES, DE LUJO, vendo. Compañía 2473. D 21

SILLA MONTAR, CHILENA; OTRA inglesa, vendo baratísimas. Nataniel 1179.

VENDO BAR - RESTAURANT CENTRAL, libre 200 metros, muy buena situación. Razón: Eyzaguirre 1111. D 21

CHICHARRONES DE CARNICERIA sin aprensar y aprensados, compro. Ofertas a casilla 1758.

VACIOS DE MADERA especial, en que viene Té de la India, vendemos. Bandera 636. 21-D

BARATISIMO VENDO MOLINILLO para café, N.o 7; balanza Howe. Río Janeiro 359.

CARBON COKE, PRECIO FABRICA: carbón quillay, $ 8; carbón espino, de 70 kilos, $ 15; leña espino monte. Los precios más bajos de plaza ofrece La Granadina. Avenida Matta 1460, teléfono 113.

PASTO 2.o CORTE, 100 KILOS, $10, paja larga para embalaje y piedra para barro, pida a La Granadina.

SAL COSTA DE 1.a Y EN TROZOS para pesebreras, ofrece La Granadina.

AFRECHO, AFRECHILLO, PRECIO molino. La Granadina.

$ 110 REGALO ROMANITA DE mostrador de 120 kilos. Franklin 1475.

ROMANA PALANCA 500 KILOS. Vendo. Avenida La Paz 6.

DE OCASION SE VENDE ROPA de señora. Unión Americana 540.

COMPRO CHIMENEA FIERRO, 5 A 6 metros, de 8 a 10 pulgadas. Av. Francia 1171. 22-D

LEÑA ALAMO, 300 PALOS GRANDES, $ 1.80; espino, trozada, $ 9.80 cien kilos; litre, quillay, $ 8.50 cien kilos. Mapocho 3001. D 21

PATENTE AUTO 778, PERDIDA gratificaré quien la entregue. Alameda 2740. D-21

COMPRO PATENTES PARTICULAR auto. Alameda 2740. D-21

VENDO 3 MALETAS POCO USO. Libertad 734.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BAR RESTAURANT VENDO. — San Diego 2137.

VENDO ALMACEN ABARROTES, ventas mensuales de 15,000 a 18,000 pesos. Datos Libertad 3. D-3

VENDO CANTINA EN LA CALLE Franklin 1351. D-20

VENDO PASTELERIA Y SALON DE refresco, muy barato. Espléndido local. Tratar: Huérfanos 2098. Plaza Brasil. 20-D

VENDO NEGOCIO DE RESTAURANT, avaluado en 20 mil pesos, lo regalo por 5 mil por no estar de acuerdo los socios. — Verse y tratar en el Bar Las Torpederas. Bandera. 20-D

PELUQUERIA CON LUSTRIN. Garantizando 700 pesos mensuales vendo, 2,500 pesos. Rozas 923. Casi esquina 21 Mayo. 20-D

ESPLENDIDO NEGOCIO DE VENTA diaria superior a $ 300 se vende por enfermedad del dueño. Tratar: San Diego 428. 20-D

MERCADITO SURTIDO, REGALO Cóndor 1011. 20-D

POR MALA SALUD SE VENDE un gran bar restaurant, en pleno centro comercial. Se puede establecer buen hotel en los altos. — Dirigirse a Casilla 2010. D-21

$ 9,200 VENDO CARNICERIA, FABRICA, carretela y caballo, negocio a prueba. Tocornal 430, de 12 a 2 P. M. 20-D

SE VENDE UNA COCINERIA, SAN Pablo 2928, por ausentarse el dueño poco capital. D-21

POR AUSENTARME VENDO NEGOCIO poco capital. Sotomayor 51-A.

EMPORIO ABARROTES CON anexo, véndese. Huérfanos 201. 21-D

OCASION: VENDO RESTAURANT por enfermedad de su dueño. Andrés Bello N.o 790. 22-D.

REPARTO DE LECHE, 9 DECALITROS, carretela chica, liviana; cuatro paquetes, cuatro tarros, buen caballo enrazado vendo ocasión. Compañía 1855.

NEGOCIO COMPRA - VENTA, ESQUINA con casa, cómoda habitación el más antiguo, barrio comercialísimo, capital 20,000, lo regalo por viaje 8,000. Razón: Independencia 244. Relojería. D 21

SE VENDE UNA PENSION CON muy buena clientela. Delicias N.o 2878. Tratar, esta misma pensión. 25-D.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditado negocio de abarrotes, barrio muy comercial, arriendo barato, con largo contrato. Tratar, Huérfanos 2100. 22-D.

[illegible] VENDO. Buena clientela. Colón 1471. 22-D.

VENDO NEGOCIO PENSION frente Estación Yungay. Matucana 1335. 22-D.

PELUQUERIA CON LUSTRIN. Garantizando 700 pesos mensuales de utilidad, por viaje urgente, vendo. 2,500 pesos. Rosas 93. Casi esquina 21 de Mayo. 21-D

MERCADITO SURTIDO, REGALO 200. Cóndor 1011.

VENDO EN SAN BERNARDO O arriendo el Hotel Central con todas sus instalaciones, situado a media cuadra de la Plaza, el mejor local de San Bernardo. Tratar con su dueño en el mismo hotel, tiene contrato por cuatro años. Eyzaguirre 256. 25-D

VENDO MAGNIFICO NEGOCIO EN pleno centro, con buena utilidad comprobada y garantida y de enorme porvenir. Tratar: Bandera 516, de 11 a 12 de la mañana y de 7 a 8 P. M.

LAVANDERIA VENDO, ESPLENDIDA situación y bastante clientela. Serrano 308. D 22

VENDO RESTAURANT BIEN SITUADO, buena clientela, por enfermedad. Razón: Tarapacá 828, de 8 a 12 mañana. D 21

VENDO CIGARRERIA DE OCASION Puente 880. D 22

[illegible] CON REPUESTOS LEGITIMOS Ford, aceites, bencina, accesorios, etc., del Gran Garage. Diez de Julio 444.

[illegible] COMPRADO EL NEGOCIO de la señora Dolores Quezada. Mapocho 2602, no respondo por cuentas pasado tres días. 22-D

PASTELERIA ALMACEN, ESPLENDIDA situación, entre Biógrafo. Gratitud, véndese. Tratar, de 5 a 6, Delicias 2351. 21-D

GRAN OCASION: ALMACEN, DEPOSITO licores, vende, arriendo $ 70. Capital $ 3.000, 4.000. Morandé 560.

ALMACEN CON VENTAS $ 500 diarios, capital, $ 20.000, arriendo barato, con contrato, casa habitación. Escribir, Correo 7, T. S. D-22

[illegible] COMPRADO EL ALMACEN de Mecías Morozo, Gálvez 5[illegible] no respondo por cuenta alguna después de tres días. D-22

ALMACEN SIN COMPETIDORES vendo. Martínez Rozas 2398. 21-D

PELUQUERIA VENDO. DOY grandes facilidades para el pago. Portal Fernández Concha 958. 21-D

POR VIAJE VENDO PELUQUERIA, [illegible] cigarrería; arriendo barato Independencia 1101.

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITALISTA con 20,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual: mil pesos, fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1216. D 23

SE VENDE PELUQUERIA. CHACABUCO 3-A. D 21

[illegible] INSTALADA O [illegible] vendo. Sotomayor 44. D 21

POR AUSENTARME VENDO acreditada pensión, patente bebidas alcohólicas, buena situación. Esperanza 30. D-23

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1/2. 30-Abril

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial a domicilios. E 7

"LA CONTINENTAL", SAN ANTONIO 89, Sales "Trisalitos" (Schering-Berlín). Para dorar y platear con o sin corriente. Pídase prospectos. 4-E.

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos: ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y $ 200. D 30

BILLARES VENDO CON FACILIDADES de pago. San Pablo esquina Bulnes. D 20

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. — Arturo Prat 615. 22-D

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 60; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 3. Tapaduras rápidas. Médico dentista especialista. Rayos X. Catedral 1467. D-23

FABRICA DE MACETEROS DE greda. Rosario 1070. D 20

MIMBRE VENDO. EDISON 4420, esquina Roble. D 22

SE AVISA AL DUEÑO DE LA ORDEN de salida 6112, del vale 6756, de las bodegas comerciales de Luis Phillips, por 4 cajones maquinarias que si no se presenta a retirar su mercadería antes del 27 de Diciembre, la orden quedará nula y sin valor alguno. Dicha mercadería se venderá al mejor postor. 26-D

DISCOS, SELLO ROJO GRANDES y chicos, nuevos y de ópera, realizo a $ 12 y $ 10. Se venden probados. San Francisco 1210. 20-D

¡OJO! $ 25 VALE "METAMORFO", por mayor. Pídalo: Santiago, Casilla 1239. D-22

DESEARIA SABER DE LA SEÑORITA Guacolda Rebolledo. Dirigirse: Nataniel 202, esquina Olivares.

SE COMPRA MONEDAS DE 50 CENTAVOS de 0.5 y toda clase de plata y oro. Pago los más altos precios. — Compañía 1034, oficina N.o 1. 24-D.

MUÑECAS FINAS REALIZA PARA su clientela, al por mayor y menor, a precios bajísimos la Casa el Sol, 21 Mayo 615. 24-D

FOTOGRAFIA PEREZ CRUCHAGA, Rosas 921, esquina 21 de Mayo. Galería Venturini. Abierta los Domingos y festivos todo el día. Atendida por su dueño. 24-D

LECHE COMPRO POR CONTRATO, traer por ferrocarril. San Diego 1533. D-22

$ 135 REGALO COLCHON GRANDE, guardarropa, peinadorcito, mesa. San Francisco 665.

VINOS: PERSONA COMPETENTE, relacionada comercio, tomaría representación de viña, quiera ampliar negocio o compraría buena producción viña chica. Ofertas: y detalles por cartas, casilla 5504.

GOMA EN PLANCHAS, PARA TACOS y medias zuelas para zapatos, vendo a $ 5 kilo. Vásquez 270. D 22

SE NECESITA A LUISA MUÑOZ. Carreras 624. D 21

GRAN TALLER BORDADOS, PHILLIPS 25. 23-D

DENTISTAS

DENTISTA ESPECIALIDAD EXCLUSIVA plancha sin paladar. Dr. Muñoz. San Diego 995. E 13

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Kindergarten, preparatorias, humanidades, sistema antiguo, concéntrico, excelente profesorado; especialidad cursos repaso. Dic 23

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. Cursos comerciales señoritas 7-8 mañana, 5-8 tarde, pagando el dueño derecho matrícula. Prospectos. Dic-23

ACADEMIA ROYAL, ESPLENDIDA instalación, enseñanza eficiente, precios módicos. Gálvez 132, teléfono 704. Dic-23

PASOS HUMANIDADES, JOVENES familias distinguidas, seguro éxito exámenes. Gálvez 139, teléfono 704. Dic-23

INGLES, $ 15 MENSUALES. CURSO práctico. Instituto "Pinochet Lefeur". Huérfanos 1657. 26-D

CURSO VACACIONES, $ 40 MENSUALES. Todos ramos. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. 26-D

LICEO MUSICAL "SANTA CECILIA", Arturo Prat 253; prepara exámenes para Marzo, piano, teoría, armonía. E-12

"CURSO DE VACACIONES" DEL "Instituto San Martín", San Martín 61. Está abierta la matrícula para alumnos de sistema antiguo y concéntrico. Este curso que viene funcionando todos los años con tan buen éxito, está a cargo de conocidos profesores de Estado. Hay internado, medio pupilaje y externado. 23-D

$ 3 MENSUALES, RAPIDA ENSEÑANZA escritura a máquina "Underwood"; mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. D-23

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO, Agustinas 1060. Enseñamos rápidamente Contabilidad, Taquigrafía, Inglés, Francés, Dactilografía. Preparamos exámenes universitarios.

"UNIVERSIDAD LIBRE" PLAZUELA Santo Domingo. Abierta vacaciones. Prepara exámenes.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. M 12

HOTEL BOHEME SAN ANTONIO 52, afrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 3-Enero

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 10-M

PENSION A MATRIMONIOS O CABALLEROS, piezas amobladas, balcones calle Catedral 2679. 20-D

CASA DE RESIDENCIA "IMPERIAL" Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 11-E

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1249. D 24

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión, arrienda Gálvez 216. 31-D

A MATRIMONIO O JOVENES arriendo piezas amobladas con pensión. Santa Rosa 60. 31-D

PENSION DE MESA Y PASAJEROS de provincia atiende. Santa Rosa 60. 31-D

150 ARRIENDO CON PENSION A joven solo. Olivares 1652. 31-D

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina. Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort; permanentemente abierta. 16-E

EN GUINDOS (ÑUÑOA) VILLAGRA 495, arriendo salones con pensión, casa particular, amplia gran galería vidrio, atendido por su dueño. D-20

PIEZA CON PENSION ARRIENDO. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 20-D

PASAJEROS QUE NECESITAN DEPARTAMENTOS piezas confortables, espléndida pensión, dirigirse, Ahumada 143. 20-D

CENTRALISIMO FAMILIA HONORABLE arrienda piezas, pensión: matrimonios, caballeros. S. Domingo 1469. 20-D

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días meses. Catedral 1257. 24-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con pensión a persona sola. Cuevas 943. D-21

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCON, a matrimonio, con pensión; único pensionista. Santo Domingo 1017. D-20

100 EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada. San Pablo 1714. 21-D

LINDA PIEZA CON BALCON SE arriendo, con pensión, — 1130 Rosas. 23-D

CASA SIN PENSIONISTAS ADMITE dos personas honorables. Piezas balcones calle. Catedral 2693. 22-D

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión, San Diego 291. 20-D

PIEZA PENSION PRECIOS MODICOS, San Diego 262. 20-D

PIEZAS BALCONES CALLE, otras interior, con pensión, desde 110. Santa Rosa 217. D—20

CASA HONORABLE OFRECE PIEZAS pensión. Alonso Ovalle 732. D-20

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en casa de respeto con o sin muebles. Santa Rosa 82. 22-D.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Prat 560.

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensión a matrimonio o caballeros. Nataniel 112. 24-D.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO. Estado 75. Regios dormitorios, excelente comida. Buenos baños. Teléfono 3705. 25-D.

ARRIENDO PIEZA A CALLE PARA dos personas, con pensión. Nataniel 128.

CASA EXTRANJERA HUERFANOS 1313 ofrécese regios dormitorios a la calle, para matrimonio y dormitorios interiores para hombres; toda clase comodidades, baño completo, buena comida. Teléfono 3638. 22 D

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con pensión. Olivos 970. 25-D

ARRIENDO DOS PIEZAS CON balcones a la calle, con pensión, para matrimonio o dos personas. Santo Domingo 508. 21-D

AVENIDA MATTA 1489, ARRIENDASE piezas calle, pensión, precio muy módico. D-23

[illegible], DIAS, MESES. Piezas balcón calle. San Diego 103. 24-D

EN CASA HONORABLE, CENTRAL ofrécese a familias, matrimonios o caballeros, magníficas habitaciones amobladas, con buena pensión y mucho aseo, buen baño. Moneda 840. 23-D

FAMILIA OFRECE PIEZA CALLE, departamento con - sin pensión. Recoleta 287.

MUY CENTRAL OFRECE PIEZAS, pensión, matrimonio, jóvenes. Nataniel 178. D 29

NATANIEL 126 OFREZCO PIEZAS, pensión, jóvenes. D 26

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensión. Prat 187. D 22

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION, casa familia. San Ignacio 247. D 21

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS Libertad 10.

ARRIENDASE PIEZA CON LUZ, gran salón. Cueto 747. D-21

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEZAS balcones e interior pensión. Catedral 2429. D-22

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Fontecilla 71. 22-D

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Bulnes 25.

PIEZA SALON CON PENSION. Prat 306. 22-D

JUDICIALES

NOTARIOS, ABOGADOS ACABAMOS de recibir una buena partida de papel Proceso, el que vendemos a precios bajísimos. Gili Hnos. Bandera 748. Teléfono 362. D—21

[illegible] AUTO DEL 1.er Juez Letrado don Fernando Santa María, de 19 de Noviembre, se ha declarado en quiebra a don Ha- índico a don Fernando Videla y se fez Chadui (Puente 859) Se nombró citó a los acreedores para el 28 de Diciembre próximo, a las 11.30 A. M. Dbre. 23

QUIEBRA.— POR AUTO DE SIETE de Diciembre de 1923, del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don José Bachur, designándose síndico provisional a don Manuel Jara Cristi y señalándose para la 1.a junta de acreedores el 7 de Marzo de 1924, a las 11 1/2 A. M.—El Secretario. 20-D

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZGADO Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de doña Gumercinda Lajaña a doña Roma, Francisca, Manuela, Venecia y Gumercinda Latorí. Noviembre 27 de 1923. 22-D.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, se ha declarado en concurso necesario a don Gonzalo Díaz Olea. Se nombró síndico provisional a don Guillermo Correa F., y se fijó el 22 del presente, a las 10 A. M., para la primera junta de acreedores. —M. Lira, Secretario. 21-D.

QUIEBRA JUSTO IGLESIAS.— En solicitud del fallido presentando proposiciones de convenio en lo principal; pidiendo se tenga presente la fianza que ofrece en el primer otrosí y se tenga presente que el convenio regirá para los acreedores que verifiquen sus créditos el día de la junta en el segundo, con fecha 10 del actual se proveyó: En lo principal vengan los interesados a comparendo a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio, designándose la audiencia del 31 de Diciembre a las 11 A. M.; al primer otrosí téngase presente: en el segundo téngase presente la junta. Y en solicitud del Síndico, pidiendo señalamiento de nuevo día y hora para la junta de deliberación del convenio, con fecha 13 del actual se proveyó: Como se pide y se señala el 4 del entrante a las 11 1/2 A. M.— El Secretario 20-D.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 27 del actual, a las 5 P. M., en Catedral 2983, procederá a practicar el inventario y tasación solemnes de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Rodríguez Vergara, según decreto del tercer juzgado en lo civil de esta ciudad de 24 de Noviembre del actual. Se da este aviso para los efectos del artículo 1039 del Código de Procedimiento Civil. — Adolfo Page. D-23

POSESION EFECTIVA. — POR RESOLUCION del señor Juez del tercer Juzgado Civil, de 28 de Noviembre último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de la señora Margarita Prendergast v. de Bowman a la señora Margarita Prendergast de Wenborne. D-27

AVISO DE REMATE. — POR RESOLUCION del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado sacar a remate la propiedad ubicada en Santo Domingo N.o 1669 de esta ciudad, para el día 9 de Enero de 1924, a las 11.30 en el despacho del Juzgado. La propiedad ha sido avaluada en $ 144,470, y las posturas comenzarán por los dos tercios de esta suma. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría, juicio Solar con Muñoz. Títulos en el Banco Garantizador de Valores. E. Guzmán. —Secretario. 31-D

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Por decreto de esta fecha, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el doce de Enero próximo, a las diez de la mañana, para que tenga lugar el comparendo de acreedores de don Pedro Castro Herrera, para discutir las proposiciones de convenio presentadas por el fallido señor Castro.— Santiago, 14 de Diciembre de 1923. —El secretario. 20-D

EN JUICIO EJECUTIVO SEGUIDO por Sofía, María, Ana y Berta Schwinge, contra Ismael Montero, 1er. Juzgado Civil esta ciudad, se ha ordenado notificar el estado del juicio a los herederos del demandado, designando domicilio primera gestión que hagan o dentro del emplazamiento apercibiéndoseles notificárseles por estado las resoluciones, incluso sentencia definitiva. El estado del juicio es: opuestas las excepciones, proveyóse: "Traslado". Interpuso Tercería dominio, Adelina Parra: "Traslado". — Lira, Secretario. D 20

NOTIFICACION.—QUIEBRA BANCO Popular.— En escrito de don Federico Casas Basterrica, desistiéndose de la apelación interpuesta contra la sentencia de grados, se proveyó: Santiago, 19 de Diciembre de 1923.— Téngase por desistido. — Alcario Monreal M.— O. Darrigrandi.

POR AUTO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE de 1923, del señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en concurso necesario a don Benjamín Arrieta S.; nombrándose síndico provisional a don Ernesto Roldán, y señalándose para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 19 de Marzo de 1924, a las 11 1/2 A. M.— El Secretario. 14-E

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO COLECCIONES SELLOS mayores 4 000 diferentes. Pieza N.o 1, Hotel Bidart, Alameda 1939. Horas, 10 a 12 y de 2 a 4. D—25

COMPRO COLECCIONES DE SELLOS de todos precios, especialmente Chile, pago bien Casilla 6067. 20-D

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Enero 4

REVISTAS EROS COMPRO. SAN Pablo 1352. D 21

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. F—21

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, $ 150, muebles sueltos Maipú 6. D-21

HARNEADORAS GRANDES OFREZCO Cumming 861. 24-D

CALDERO VERTICAL TUBULAR, 2 1/2 H. P. Vende Prat 1490. 22-D.

VENDO MAQUINA HELADERA, lindo bote, carpa cortina, carburo. Independencia 458. 21-D

VENDESE MAQUINARIAS FABRICA muebles, con derecho local. Matucana 23. 21-D

IMPRENTAS: TIPOS DESDE 10 pesos colección, prensas pedal, medio mercurio, rodón. Vendo, San Pablo 1157. 21-D.

VENDO ROMANA HOWE 800 K., perfecto estado. Andes 4235. 20-D

DINAMOS, MUÑONES, PARABRISAS, motores, rodamientos e infinidades de cosas para automóvil vendo. Brasil 773. 20-D

MACHIMBRADORA Y MODURERA compramos. Oferta: casilla 1619, Santiago. D—20

MOTOR ELECTRICO 1/2 HP. 220 volts hora; máquina heladera o para molinillo de café, vendo. Santo Domingo 1175. D-20

VENDO MAQUINA CHUNCHO Y peinador estilo inglés, mármol plomo. Verlos en Lo Ovalle esquina Briones Luco. D-20

VENDO MOTOR ELECTRICO DE cinco caballos, en perfecto estado. Bascuñán 589. 22-D.

PRENSAS DE IMPRIMIR VENDEMOS seis en buen estado. Vicuña Mackenna 1048. 22-D.

INGENIEROS: NIVEL ALEMAN, tipo chico, se vende. Estado 242, Heffer. D 23

MAQUINA SINGER DE PIE, BOBINA, vendo baratísimo. Nataniel 1179.

MATUCANA 6, VENDO MAQUINA Singer, muebles salón.

MUSICA

ELECTRIC GIRL (NIÑA ELECTRICA), shimmy con letra, acaba de aparecer; pídalo hoy mismo: Casa Bergés, Prat 4. D—21

ARTILLERIA DEL AMOR, ONE step, con letra, del conocido compositor, maestro Pascual, acaba de aparecer. Casa Bergés. D—21

PADRE NUESTRO. EL MAS HERMOSO tango, con letra del maestro Delpino. Pídalo: Casa Bergés, Prat N.o 4. D—21

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SUNCHOS PARA BARRILES, Bandera 827, S. Sack. 21-D.

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA. — Precios bajos. Bandera 827. 31-D.

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza. Bandera 827. 24-D.

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827. S. Sack. 26-D.

S. SACK, BANDERA 827, TELEF. 1309. Casilla 2833. 26-D.

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANALADO negro, para techo. Bandera 827, Barranca Fierro. 26-D.

METAL DESPLEGADO PARA ESTUCOS, precios fuera competencia.— Bandera 827. 26-D.

PLANCHAS DE FIERRO LISO, NEGRO y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. 26-D.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO para techo, precios muy bajos. Bandera 827. 26-D.

ALAMBRE NEGRO, 12, 0.60 KILO. Bandera 827, teléfono 3409. 26-D.

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. Enero 12

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros, vende. Lira 715. Enero 12

CONSTRUCCION. — SE OFRECEN materiales usados de ocasión, tejas, puertas, ventanas, piedra, madera. Se dá tierra de adobes. —Pedregal 10. 20-D

SE REALIZAN TODOS LOS MATERIALES de construcción del Palacio Urmeneta. Monjitas 732. 21-D

VENDO 10 PIEZAS ROBLE DE 8 x 8 y 10 de 6 x 6. San Pedro 1780. D-21

MADERAS SECAS Y BUENAS, EN bruto y elaboradas, realizo toda la existencia a precios muy bajos por conclusión del negocio. — Erasmo Escala 2967. 20-D

COMPRO ADOQUINES USADOS. Delicias 2967. D—20

SE VENDEN TEJAS $ 100 CIENTO. Maipú 17. 20-D

DEMOLICION AGUSTINAS 728, realizo hoy último día, vidrios Catedral, maderas roble 4 por 4, claraboyas fierro y otros materiales.

TORNILLOS PARA MADERAS, VARIAS medidas, vendo a $ 1.50 kilo. Vásquez 270. D 22

VENDO 100 METROS CAÑERIA 1 1/2, puerta bóveda contra - incendio, cuatro pulgadas espesor, y dos pilares fierro. Mitad precio. Colón 1319.

LADRILLOS PRIMERA, VENDO; descuentos, comisiones, partidas grandes. Libertad 6.

ZINC TECHO, PRIMER USO; MADERAS vendo. Nataniel 166. D 21

SE VENDEN TEJAS $ 10 CIENTO. Maipú 17. 21-D

MEDICINA

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS. Debilidad vital, afecciones prostáticas, aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, procedimientos modernos, facilidades de pago. Consultas gratis diariamente: 8 a 12 M.; 2 a 7 P. M. Nocturna: de 8 a 10. Festivos, únicamente de 9 a 12 M. Atiende enfermos de provincia por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor P. Lefévre. San Antonio 41, altos. Casilla 2736. Teléfono 2543. D-29

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 327. E-10

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41.— Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. E-5

LA MARCA ANIMASA HA SIDO transferida al señor Gustavo Bowski. D-24

PRACTICANTE INYECCIONES HIPODERMICAS e intravenosas ($1, $ 2). Libertad 84-A., de 6 a 8 P. M. 21—D

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga. Seriedad, ciencia, economía. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 23-D

BOTICA BELGA ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros legítimos, los más baratos, garantizados. 23-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. 22-D

SE REGALA PERFUMERIA EXTRANJERA por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

TOS, BRONQUITIS RESFRIOS, INFLUENZA, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga. San Diego Núm. 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

GONORREAS, FUERA; SALUD, limpieza: Glóbulos Kadde, 2.30. Botica Belga San Diego 591. 22-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, despacha como las mejores del centro y servida permanentemente por farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche. Economía, seriedad rectitud como en las buenas farmacias de Europa. 23-D

ENFERMOS ESTOMAGO, RIÑONES, hígado, intestino, vejiga sanarán radicalmente con Té Araucano (sabia combinación científica yerbas medicinales). Valor: tres pesos. Venta: Bandera 160, segundo piso; San Ignacio 247. Pedidos de provincias: Casilla 5052. E 9

ENFERMOS REUMATISMO SANARAN radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas: Bandera 161, segundo piso, oficina 6. D 30

MUEBLES

BARATISIMO VENDO MUEBLES. Eyzaguirre 1330. Verlos: 2 a 5. 20-D.

MUEBLES FINOS: COMEDORES, dormitorios salones dorados vende Fábrica. Nataniel 466. M-28

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1085. Valparaíso. M-6

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 743. D-30

CATRES MADERA, CON SOMMIER, perfecto estado, realizo 50 pesos. Santa Rosa 364. 20-D

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

SE VENDE PIANO ESTUDIO DE ocasión. Esperanza 6 (Altos). 20-D.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, salita, escritorios, hall, refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. "Antigua Fábrica Nacional de Muebles", Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. D-28

DISCOS, VICTROLAS VENDO, cambio, compro. San Pablo 2215. D—23

SE VENDE UN PIANO ESTUDIO en buen estado, Bezanilla 1285. D—21

VENDO ROPERO LUNA GRANDE, biselada. Chiloé 1191. 20-D

GRAN REALIZACION MUEBLES, sillas, por liquidación negocio. Véndese las maquinarias, traspaso local. Matucana 23. 21-D

VENDO COMODOS ARMARIOS, prácticos para guardar mercadería, con 15 a 20 cajones. Estado 32, 3.er piso, oficina 30. 20-D

VENDO GOBELINO, TELA FLORENTINA. Estado 32, oficina 30, 3.er piso. 20-D

VENDO GRAN ARMARIO CON puertas correderas de grueso cristal, para trajes o sombreros. Estado 32, oficina 30, 3.er piso. 20-D

OCASION VENDO JUEGO DORMITORIO Luis XV. A. Prat 2135. D-20

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, flamante, ocasión única, vendo. San Diego 128. 20-D

ESCRITORIO MINISTRO, CHOAPINOS, negocios abarrotes, carnicería, vendo. Morandé 833. 20-D

POR MITAD DE SU PRECIO VENDO alfombras. — Cumming 644. 21-D

VENDO ESPEJO 3 CUERPOS, PERCHAS para trajes, espejos colgar, biombos, estilo Trianon, especial para casa modas. Estado 32. Oficina 30. Tercer piso. 20-D

VENDO DE OCASION PRECIOSO medio amoblado laqué gris Trianon, con vitrina y lámpara igual. Estado 32. Oficina 30. Tercer piso. 20-D

DE OCASION VENDO MUEBLES: Maestranza N.o 989. Casita N.o 1.

CASA EXTRANJERA. HUERFANOS 1313, ofrécese regios dormitorios a la calle para matrimonios y dormitorios internos para hombres, toda clase comodidades, baño completo, buena comida. Teléfono 3086. 21-D.

GRAMOFONO VENDO DE OCASION. Chacabuco 13. D-20

MENAJE DE CASA VENDESE ocasión, por viaje, verlos 6 a 7. Riquelme 81. 23-D

VENDO DE OCASION MEDIO AMOBLADO sala y una mesa comedor. Rosas 2177.

BARATISIMO VENDO FONOLA grande Pathé, dos máquinas francesas para hacer hielo, refrigerador importado, reja fierro para 300 botellas, tostador café y varios otros. Aconcagua 1148, lado San Diego.

PIANO ALEMAN, MUY RICO, VENDESE. Cochrane 181. 23-D.

PIANO ALEMAN, VENDESE OCASION. Maestranza 579. 22-D.

PIANO ALEMAN NAGEL, RICAS voces, véndese. Huemul 620. 23-D.

VENDO DE OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche-cuna, cortinas, catrecitos para niños, lámparas eléctricas, escritorios ministro, sillones giratorios, estantes libros, alfombras varios tamaños, sofáes cuero. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO MEDIO amoblado salón rico piano estudio, espejos grandes biselados, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas eléctricas, paragüeros, y toda clase muebles de ocasión. San Diego 106.

SE VENDE UN GRAMOFONO marca Columbia, con varios discos. — A. Prat 819.

VICTROLA VICTOR CON DISCOS, útiles casa baratísimos vendo, urgente viaje. Molina 546.

VENDO RICO PIANO ALEMAN, amoblado salón, 200; dos cortinas, 70; alfombrado centro, 60; espejo dorado, 50; amoblado cuero, escritorio, estante libros, amoblado comedor, sillas, ropero espejo, 120; peinador, amoblado dormitorio laqué blanco, 300; cocina, caldero, 100; otra gas, paragüero, baño, infinidad ricos muebles, caoba antiguos. Santo Domingo 2222.

AMOBLADO DORMITORIO, ESTILO inglés, perfecto estado; escritorio ministro, sillón giratorio, mesa corredera, comedor, trinche comedor, cuadros, espejos vendo de ocasión por ausentarme. Jotabeche 28, por Alameda, cuatro cuadras de la Estación Central.

VENDO DOS GRANDES ESPEJOS, miden 3.50 por 1.60. Moneda 1027.

VENDO CARPETA FELPA, GRANDE, discos usados, estante libros. Coquimbo 1181.

VENDO BUEN PIANO ALEMAN, medio amoblado para salón, silla de comedor, buen catre matrimonio, espejo y cien pollitos de raza. Av. Seminario 345.

AMOBLADO SALON MOUQUETTE felpa regalo $ 320. Seminario 345.

DE OCASION SE VENDE UNA ESPLENDIDA victrola Pathé, sin uso, con dos diafragmas, uno para discos Víctor y el otro para Pathé. Verla: San Diego N.º 2197. D 21

SE VENDE UN PIANO ESTUDIO en buen estado. Bezanilla 1289. D 22

AMOBLADO SEDA, $ 300; ESPEJO grande, $ 50; dos estantes libros, $ 90; ropero con espejo grande, $ 150, otro $ 70, guardarropas desarmable, 80; cómoda mármol, $ 60; chica, $ 40; dos marquesas, $ 70; diván felpa, $ 45; dos sillones felpa $ 30; juego comedor, $ 300. San Isidro 546.

ELEGANTE PIANO, VENDO FLAMANTE, $ 750. San Isidro 546. D-29

VICTROLA VENDO PAGO MENSUAL. Avise domicilio: O. B., casilla 2635.

PIANO FRANCES, LINDAS VOCES vendo, $ 580. Chacabuco 569.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PARA MAQUINA LIBERTY, necesitamos. Cueto 747.

DOBLADORES NECESITO, IMPRENTA La Bolsa. Moneda 1068.

PRENSISTA A PEDAL NECESITO. San Diego 1562. Trabajo diurno o nocturno.

ENCUADERNADORES NECESITA la Imprenta La Ilustración, Santo Domingo 863.

MARGINADORES Y ENCUADERNADORES se necesitan en Imprenta Artes y Letras, Villavicencio 315. D 21

SE NECESITA UN MOZO PARA restaurant. Providencia, Manuel Montt 8. 21-D.

EMPLEADO AYUDANTE PARA Botica necesito. Catedral 2201. 20-D.

NECESITASE AYUDANTE MECANICO en muebles acépticos. Presentarse Lunes por la mañana. Delicias 250. D 20

NECESITASE UN CARPINTERO presentarse Lunes por la mañana. Delicias 250. D 20

NECESITASE MAESTRO ELECTRICISTA, presentarse con herramientas Lunes por la mañana. Delicias 256. D 20

SE BUSCA UN QUESERO ESPECIALMENTE competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D

MAYORDOMO CUIDADOR CON muy buenas recomendaciones, necesita propiedad. Matta 1502. D-20

NECESITO ALBAÑILES. BANDERA 408. D 20

TRABAJADORES PARA BODEGA de vinos que no beban; con informes, necesito. Viña Prá, paradero 12, carro a "Lo Ovalle". 23-D

RONDIN NOCTURNO, CASADO, sin familia, con muy buenos informes, necesito. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 2-D

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y fianza necesito. Pago buena comisión y casa. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 27-D

HOJALATEROS PARA OBRA DE banco necesítase con urgencia. San Isidro N.o 615. 20-D

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Independencia 1574. 20-D

EMPLEADO PARA ALMACEN, BODEGA u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva, ofrécese. J. A. P., Correo Providencia. D 20

ZAPATERO, CORTADOR y composturero, necesito 464.

SE NECESITA JOVEN dor para carnicería, tiago. Datos: en

PULIDORES Y BARNIZADORES necesítase urgente. San

DOS EMPLEADOS JOVENES competentes, para mostrador chería, se necesitan te. Inútil presentarse informes. San Diego

NECESITO BUENOS ros de bancos, y raflores 435.

Libertad 20.

PICADORES DE LEÑA tamos. Delicias 2121.

NECESITO PLANTILLERO dera 861 y San Pablo

COBRADOR Y VENDEDOR casa semanal, Matucana 855.

CARPINTERO DE BANCO n.to, Av. Brasil 1390.

NECESITO MAESTRO y majad. General Velásquez

NECESITO HOJALATERO Prat N.o 1392.

SE NECESITA HERRERO Madrid 1111.

CARPINTERO MUEBLISTA cesita, Tocornal esquina gos.

NECESITO HERRADOR cisco 948.

ENJUNCADORES NECESITA Fábrica de Sillas, calle ta 3130.

TORNEROS EN MADERA necesítase en calle Antofagasta

CARPINTEROS MUEBLISTAS necesita en calle Antofagasta

CERRAJERO NECESITO, ta 1298.

NECESITO ZAPATERO turero. Libertad 181.

TRABAJADORES PARA gasta, necesito 200. co Estación Central, tina. Bandera Azul, 31.

SE NECESITAN OPERARIOS ra calzado de guagua des 2626.

TORNEROS NECESITA ción Torretti. San Ignacio

TAPICERO NECESITA 10 de Julio 627.

CARPINTERO PARA construcciones necesito, rrázaval 252.

NECESITO UN NIÑO CON mendaciones, de puertas para atender un mostrador Martínez de Rozas N.o

SE NECESITA CARRETONERO recomendación. Bodega Rojas Hnos., San Pablo

PELUQUERO NECESITO ro sesenta pesos semanales dencia 1294.

NECESITA MENSAJERO Hotel.

ENTABLADORES A TRATO cesito. Delicias 2167.

NECESITO CARPINTERO je Andacollo 2105.

TORNEROS PARA BRONCE cesito. Rosas 2024.

CHAUFFEUR FORD PARA necesito con buenos informes lla 1340.

ESTUCADOR TALLADOR to. Esperanza 257.

PLANCHADOR PARA cesitamos. Artesanos

NECESITO EMPLEADO net San Pablo N.o 2371.

NECESITO CARPINTERO filles. Calle Santo Domingo 1867.

MUEBLISTAS NECESITO ra 453.

PINTORES NECESITO, Copiapó 782.

SE NECESITA CHAUFFEUR nico y mozo. Tratar, Compañía

CARRETELERO, BARRILERO y operarios necesita, Avenida ral Bustamante N.o recomendaciones.

CANTEROS PARA HACER ras en canteras Lo Gallo lleo, necesito. Tratar: Avenida Quintas 740.

CARRETON PANADERO San Francisco 934.

ALBAÑIL Y OFICIAL Arica esquina Jotabeche

CARPINTEROS OBRA trabajadores a día, Maipú N o 17.

TALABARTEROS DE OBRA ca, necesita la Talabartería "Victoria". Delicias N.o

EMPLEADO PARA bodega u otra ocupación con buenas recomendaciones pesos fianza efectiva, A. P. Correo Providencia.

JOVEN QUE SEPA GOBERNAR to y para quehaceres con recomendación. Delicias

LA CHILENA NECESITA telero para el reparto de buenas recomendaciones. 2489.

NECESITO EMPLEADO mesas. Manuel Montt

JOVEN MARROQUINERO hacer carteras, y necesito. Erasmo Escala

JOVEN DE 14 A 16 AÑOS buenos informes necesita Nacional de gorras y sombreros licias 2636.

NECESITO OPERARIOS res, costureros y oficiales Fábrica de Escobas.

DOS RUEDEROS COMPETENTES necesito. Mapocho 3963.

NECESITO EMPLEADO rrotes, inútil presentarse recomendaciones. Santa Rosa

SACADOR DE PUNTERAS sito. Avenida Matta 344.

RUEDERO NECESITO. tóbal 519.

SE NECESITA UNA PERSONA sepa hacer helados y quehaceres. Independencia

NECESITO PELUQUERO do peluquería, clientela Pinto esquina Hornillas

CARPINTEROS NECESITA Arrate 116. (Calle Rancagua

HERRERO NECESITO, do a hombre práctico. (calle Rancagua.)

JARDINERO JAPONES to. Santo Domingo 1615.

NECESITO ZAPATERO turero. Rosas 2084.

NECESITO EMPAPELADOR bañil. Herrera 940.

SE NECESITA UN PICADOR leña. Nataniel 1960.

SE NECESITA SOLDADOR autógeno. Arturo Prat 1900.

NECESITO EMPLEADO tente abarrotes con buenos dación. Francisco Villagra Guindos.

BOTICA NECESITA competente. Tratar:

PELUQUERO NECESITO, rramientas, garantías. 1694.

Remate de Maquinaria Agrícola

DE LIQUIDACION DE FUNDOS, POR CUENTA DE LOS COMITENTES, SE EFECTUARA EN NUESTRO LOCAL DE FERIA, EL

HOY JUEVES 20 DE DICIEMBRE

A LAS 2.30 P. M.

SE REMATARAN:

1 Motor Garrett, de 8 HP., 1 cilindro, 1 volante, 1 Motor Marshall de 12 HP., 1 cilindro, 1 volante, 1 Trilladora Avery de 36", con alimentador automático, 1 Motor Robey de 10 HP. de 1 cilindro y 1 volante, 1 Trilladora Case de 40", 1 Trilladora Case de 36", 2 Tractores Parret con rastras de puntas. Arados de discos y arados de 3 puntas, 1 Cosechadora de porotos nueva, marca Le Roy, 1 Arado acequiador de fierro sin uso, 1 Cultivadora de fierro sin uso, 2 Gasómetros para gas acetileno completos, 3 Segadoras Massay Harris, 1 Prensa Braudley a mano, 1 Harneadora Boby, 1 Harneadora Deniza, 1 Elevador, 1 Bomba N.o 10, 2 Máquinas esquiladoras, 9 Cultivadoras, 1 Arado Rud Sack de 3 puntas, 1 Arado Eckert de 3 puntas, 1 Arado Z. W. B. G. de 2 puntas, 1 Abocador paja para motor, 1 Bomba en caballete, 1 Sembradora Hoosier, 1 Destroncadora, 12 Sierras circulares, 1 Lote correas transmisoras.

La maquinaria estará a la vista desde el Miércoles 19.

Datos y pormenores en nuestra oficina. Huérfanos 1225, Casilla 521, Teléfono Inglés 3451.

PEDRO DONOSO y Cía.

NOTA.— Nuestro local de Feria está por calle Exposición, a la izquierda, frente desvío Lizarralde.

20-D

...LLEROS CARROCEROS SE NEcesitan. pago buenos precios. Lingue 836.

SE NECESITA UN JOVEN PARA almacén, con buenas recomendaciones. Victoria 802.

NECESITO JOVEN CORTADOR DE carne. Avenida Larrain 5641, Los Guindos. D-21

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 1266. D-21

PELU...RO NECESITO. DIEZ D. Julio 539.

NECESITO UN PINTOR TEMPRAno. Cumming 635.

NECESITO CARPINTERO DE banco, Ricardo Santa Cruz 743. D-21

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1239.

NECESITO CARRETELERO CON [illegible]. San Diego 1639.

NECESITANSE MAESTROS ALBAñiles para ladrillo. Providencia esquina Manuel Montt, a las 7 de la mañana, con herramientas.

EL REGIMIENTO DE CAZADORES necesita ayudante de cocina que haya hecho su servicio militar. Casino de Oficiales. 21-D

NECESITO BUENOS CARPINTEros de bancos y embaldosadores Miraflores 455. 21-D

P... TOR NECESITO. AGUSTINAS 1547.

REPARTIDOR DE LECHE SE NEcesita. Tratar: Agustinas 10[illegible].

OFICIAL GASFITER CON PRINCIpios necesito. Barrio Huemul, Waldo Silva 2131.

NECESITO REPARTIDOR CARNIcería sepa su oficio. Diez de Julio 361 D 21

COLOCADORES DE BALDOSAS SE necesitan en Austinas 2259. D 21

SE NECESITA UN REPARTIDOR. Huérfanos 2406.

OFICIAL G... Y AYUDANte se necesitan en Pasaje Matte 55. Taller de grabados.

NECESITO UN PINTOR Y UN albañil. Verse con Carreño. Castro 278.

... PARA VIAJAR DE San Bernardo a Santiago. Se prefiere con familia. Sueldo, casa y ración Brasil 776.

... EN FIERRO CON recomendación y carnet. Bascuñán G. 689. 22-D.

MOZO COMEDOR Y NIÑA PIEZAS necesito. Hotel San Diego 413 20-D

MOZO NECESITA PARA ASEO.— 1872 Erasmo Escala, primera cuadra Cienfuegos. 21-D

NECESITO NIÑO PARA REPARTO carne con recomendación. Maestranza 547. 21-D.

...O APRENDIZ. SAN PABLO N.º 1352.

MOZO DE COMEDOR SE NECESIta. Dieciocho 414. 21-D.

MOZO ACTIVO NECESITA OFICIna comercial. Presentarse con referencias a Teatinos 80. 22-D

... GRANDE PARA mozo y cocinera. Cumming 678.

... ENTIENda carnicería. Nataniel 999

MOZOS DE BOD... NECESITO. ...os 157. 22-D

SE NECESITA UN NIÑO. AHUMAda N.º 1. D 21

MAESTRO DE COCINA Y AYUDANte necesito urgente. Eyzaguirre 1145. D 21

MOZO PARA EL ASEO NECESITO. Riquelme 37.

NECESITO MOZO PARA QUEHAceres y mandados, de 18 a 20 años, recomendado. Agustinas 879. 21-D

MATRIMONIO SIN FAMILIA, SIN niños, honrado, competente ordeñar vacas, asear establo, prefiérese españoles, necesítase. Toesca 2021, esquina Carrera. 21-D

MATRIMONIO: ELLA MUY BUENA cocinera, él mozo, se necesita para llevar al campo por los meses de verano. Exígense buenas recomendaciones. Compañía 2229. D 21

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada para todo servicio con buenas recomendaciones. Coquimbo 52, llegar a Vicuña Mackenna. 20-D

PERFORADORA Y DESCARNAdora, necesito. Avenida Matta 956. D-20

COSTURERA PIELES. SE PRECIsa, urgente. Avenida Lyon 335. 20-D

...ERA, COSTURERA, TRAJES señoras se precisa. Avenida Lyon 335. 20-D

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina exijo recomendaciones. Santa Rosa 48. 22 D

NIÑAS PARA QUINTA DE RE... se necesitan varias. Pedro Montt N.o 43, Villa Moderna, Hipódromo Chile. 20-D

TOCADORA DE ARPA Y GUITArra que sepa cantar, se necesita.— Pedro Montt N.o 43. Villa Moderna. Hipódromo Chile. 20—D

TOCADORA O TOCADOR DE PIAno se necesita para Quinta de Recreo Ped... Villa Moderna. Hipódromo Chile. 20—D

NIÑAS C...EIAS NECESITASE. Agustinas 2333. 20-D

...A JOVEN 16 20 AÑOS NECEsita Laboratorio Matta 1502. 20-D

CORSETERAS BIEN COMPETENtes, necesita La Colmena. Estado 47. D-21

LAVANDERA Y AYUDANTA COcina, necesito. Restaurant Bleriot, San Antonio 26. D-20

COSTURERA EN TRAJES DE punto, en lana y seda, bien competentes se necesita. Estado 44. D-20

FARM...UTICA, NECESITO, San Diego 2002. D-21

BUENAS PANTALONERAS, NECEsita, Sastrería Lozano. San Antonio 493. 21-D

S...CITA NECESITA FAMILIA extranjera para el servicio de la mano; con buenos informes. Estado 32. Oficina 30. Tercer piso. 20-D

A...ADORAS, FONDEROS y maquinistas competentes para Fábrica de Velas, necesito. También un turbinero. Esmeralda 785. 20-D

SE NECESITA ENFERMERA POR meses. Argomedo 379. 21-D

200 COSTURERAS PALETOES, CAmisas, necesita Independencia 960. D—24

COSTURERA SEPA HACER BIEN vestidos, casa particular. Rosas 2653 20-D.

COSTURERA ROPA BLANCA, PREciso. Casilla 3169. D-21

NECESITASE AMA TENGA BUEna leche, presentarse calle Puente 773. D-21

COMPOSTURERA, VESTONEROS necesitamos. London House. Huérfanos 1059.

SEÑORITA CON PRACTICA EN escritura a máquina, con recomendación. Bandera 337.

NECESITO SEÑORITAS JOVENES para atender pedidos casas comerciales, oficinas. Oficina Colocaciones. San Diego 1247.

PIANISTA TOQUE CON ORQUESta. Carlos 1120.

NECESITO AMA DE LECHE. SAN Diego 846.

NECESITO APRENDIZA EN MOdas, Sazié 1954. Casa 5. 21-D

NECESITO SEÑORITA FORMAL Y de respeto para atender negocio. Prat 1108. 21-D

COSTURERAS COMPETENTES EN trajes señoras necesito. Pago bien. Alonso Ovalle 1329.

SEÑORITAS AGENTES NECESITO. Brasil 620.

SE NECESITA PIANISTA. INDEpendencia 473.

COMPOSTURERA SASTRE NECEsito. San Antonio 566.

AYUDANTA VESTONERA NECESIto Nataniel 726, casa 12.

AYUDANTA EN VESTONES, QUE sepa, necesito. Morandé 594.

NECESITO MUY BUENAS COSTUreras, Santa Rosa 682. D 21

C... EN MODAS NECEsito. García Reyes 59.

SE NECESITA UNA COUPLETISTA. Manuel Montt 2886. D 21

LAVANDERAS, MODISTAS, COCIneras necesito. República 34.

NECESITO AYUDANTAS EN MOdas. Matucana 38. D-21

NECESITO COSTURERA SEPA arreglar vestidos y ropa blanca. Santo Domingo 1229.

AYUDANTA PANTALONERA. NEcesito. Cochrane 831.

POSTICERAS NECESITO. $ 7 CIENto Echaurren 55. 21-D

LAVANDERA, CAMA DENTRO necesito. San Ifonso 75. 21-D

NIÑA TRABAJADORA PARA TOdo servicio necesítase, sueldo de 60 a 90 pesos, según competencia, pieza y comida. Recoleta 424. D-20

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA, con recomendaciones, necesito. Claras 270. D-20

NECESITO SIRVIENTE EXTRANjera cuidar niño. 1460 Agustinas. D-20

EMPLEADA PARA LA MANO con recomendaciones, se necesita. Compañía 2847. D-20

EMPLEADAS DE LA MANO Y NIñera necesítanse, casa poco trabajo. Av. Irarrázabal 2150. D-20

AYUDANTA MUY ENTENDIDA EN obra grande necesito. Sastrería Francesa Deglane, Miraflores 150. Buen pago. D 21

EMPLEADA ASEADA Y SERIA PAra cuidar niñito dos años y servicio piezas necesítase. Porvenir 975, esquina Prat. D 20

NECESITO COCINERA, PAGO bien; pensión. Mapocho 2831. 20-D

EMPLEADA RECOMENDADA para el servicio de casa, se necesita en Pío IX 200. Emporio Venecia. D-21

NECESITASE EMPLEADA DE Piezas y niñera Ejército 644. 21-D

NIÑA AGIL PARA PENSION con cantina, buen sueldo. Pensión Faro. Porvenir 608. 21-D

EMPLEADA DE MANO, NECESIto. Pago carro. Avenida Manuel Montt 999. 21-D.

SIRVIENTE QUE SEPA ALGO DE cocina. se necesita. Delicias 485. D-22

NIÑA PARA SERVICIO CASA, puertas afuera, necesítase. Sueldo $ 35. Lira 1292. D-20

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con informes, necesito. Manuel Montt 1911, esquina Vergara. 21-D.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada todo servicio, entienda cocina. Cueto 650. D 21

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo. Almirante Barroso 59.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Plazuela San Isidro 332.

NIÑA PARA COMEDOR, CAMA adentro necesito: Hotel Hispano - Americano. San Diego 142.

NIÑA PARA MOSTRADOR NECEsito, Arica esquina Jotabeche, panadería.

SEÑORA FORMAL PARA ATENder casa y dos caballeros. Dardignac 37. Unicamente de 7 a 8 mañana.

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito, poca familia, buen sueldo. Merced 814. D 21

NECESITO UNA EMPLEADA PARA todo servicio, buen sueldo. Miguel Claro 1450. D 22

NIÑA PARA CUIDAR NIÑITO NEcesítase. Merced 766, de 10 a 11 y 2 a 4.

EMPLEADA REGULAR EDAD con recomendaciones, para todo servicio de matrimonio, necesito. Teatinos 873. 21-D

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesita. Restaurant, Franklin 1004. 22-D

EMPLEADA PARA LA COCINA poca familia, necesito. Irarrázaval 511. 21-D

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo el servicio, sin niños; se prefiere española. Maestranza 682. Pastelería. D 22

EMPLEADA DE CASA, CON RECOmendación, necesita, Agustinas 860. D 21

NECESITO EMPLEADAS QUE ENtiendan cuentas fáciles. Eyzaguirre 1145. 21

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Laura Eguiguren v. de Méndez, se rematará **EL DIA 4 DE ENERO PROXIMO, A LAS 3 P. M.**, ante el compromisario don Julio Vicuña Luco, y en la notaría de don Javier Echeverría Vial, BANDERA 2, de esta ciudad, el fundo

"BULARCO"

con una extensión aproximada de 1,921 hectáreas, por el bajo mínimum de

$ 200,000.00

Esta propiedad que se encuentra ubicada en el departamento de Coelemu (ferrocarril de Chillán a Tomé), dista 14 kilómetros de la Estación Pissis y ha sido recientemente tasada por el ingeniero de la Caja Hipotecaria, don Eduardo Campino Echeverría, en la cantidad d $ 507,047.70.

La propiedad se venderá ad-corpus y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la citada notaría del señor Echeverría Vial, o en el estudio del compromisario, Moneda N.o 1118, oficinas 8 y 9, donde se encuentran también los planos, títulos y demás antecedentes.

La forma de pago será la siguiente: la mitad al contado y la otra mitad en dos parcialidades iguales a seis meses y un año plazo, con el interés del 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

REMATE

DE UNA GRAN PROPIEDAD EN VALPARAISO

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923, A LAS 5.30 P. M., en el estudio del juez árbitro don Manuel Fóster R., Santiago, Bolsa de Comercio, 2.. piso, N.o 112, tendrá lugar el remate del inmueble perteneciente a la sucesión de doña Magdalena Kern de Manzano, ubicado en la

CALLE PRAT N.os 246 a 264

La propiedad está en pleno centro comercial, entre los Bancos Anglo Sud-Americano y Germánico; da frente y r el fondo a la calle Papudo y al Paseo Gervasoni; y mide 1,980 metros cuadrados con 24.50 metros de frente a la calle Prat.

MINIMUM: $ 3.000,000

Se dan facilidades para el pago. Los planos completos de planta y perfiles y las bases y demás antecedentes, pueden consultarse en Santiago, en el estudio del árbitro; y en Valparaíso, en la oficina de don Leonidas Valenzuela. Compañía de Seguros "La América".

27-Dic

NECESITASE INSTITUTRIZ PARA el campo, para enseñar en humanidades y piano. Matucana 632. D 20

NECESITO EMPLEADA DE MANO y cocinera, para persona sola, recomendaciones buenas, buen sueldo. Brasil 20. D 22

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa con recomendaciones. Esperanza 974. Esquina de Andes. 22-D

NECESITO 2 EMPLEADAS. INDEpendencia 375. 21-D

EMPLEADA DE COMEDOR, RECOmendada, necesito. Tratar: Castro 62.

NECESITO EMPLEADA MUY práctica en el peso, para la venta al mostrador, al por menor, de carbón y leñas. Bodega "El Porvenir", Eyzaguirre 1124.

NECESITO SIRVIENTE Y COCInera urgente. Grajales 2737.

NIÑA COCINERA, BUEN SUELDO, paga. Sotomayor 45.

MAESTRA COCINA MARIA HERnández se le necesita. Gálvez 241, Víctor. D 23

NECESITASE COCINERAS CON buenas recomendaciones para tres personas. Sueldo $ 60. Providencia 2183. 21-D.

NECESITO COCINERA QUE SEPA su oficio, buen sueldo. Mercado Central N.o 51, entrando por Puente.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina para el servicio de dos personas, necesito. Sueldo: $ 40. Tratar: Dominica 404. 21-D.

NIÑAS COCINERAS, DE PIEzas, comedor, encontrarán inmediatamente en "La Veloz" Buenos informes. García Reyes 28 20-D

EMPLEADA PARA LIMPIEZA DE oficina, necesítase. Estado 252. D-20

NECESITASE COCINERA, SE PAga buen sueldo. Tratar, calle Puente 773. D-21

NECESITO MAESTRA COCINERA. Hotel Mallorca. Eyzaguirre 1049. 21-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano. Recoleta 348. D—21

SE NECESITA COCINERA MERced 280. 20-D

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito San Diego 79. 22-D

NECESITA UNA COCINERA JOVEN Independencia 870. D-20

VENDO COCINERIA POCO CAPItal, por ausentarme de Santiago. San Pablo 2028. 20-D

NECESITO MUY BUENA COCINEra para veranear en Viña. 1460 Agustinas. D-20

COCINERIA DE OCASION SE vende. Tratar: Independencia 810. D—22

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Bezanilla 1800. 20—D

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Tarapacá 1014, al llegar a Prat. 20-D

COCINERA COMPETENTE NECEsito, poca familia, buen sueldo. Merced 314. D-21

COCINERA NECESITO, PANADEría San Cristóbal. Víctor Manuel 1560. D-20

COCINERA SE NECESITA SIN NIño, con recomendación. Bodega Frutos del País, Rojas Hnos., San Pablo 2059. 21-D

COCINERA NECESITO. Avenida Manuel Montt 69. D-21

COCINERA NECESITASE, NO IMporta tenga niñita grande, ayude. Avenida Salvador 2052. 20-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Vergara 642. 21-D

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesítase, casa extranjera Arturo Prat 381. 20-D

COCINERA Y SIRVIENTA PARA las mesas se necesita. Exposición 823. 20-D

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, necesito. Prat 560.

COCINERA NECESITO. MONJITAS 342.

COCINERA NECESITO. TRATAR: Mercado Central, con señora Angela, mesa pescado N.º 2. D 21

COCINERA CON RECOMENDAciones, regular edad necesito. Hamburgo 252, Ñuñoa, al lado Municipalidad. 23-D.

COCINERA QUE SEPA COCINA extranjera con buenas recomendaciones, se necesita. Presentarse de 3 a 4, en Avenida España 660. 21-D.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito, magníficas colocaciones. — Bandera 335.

COCINERA TRES PERSONAS, CON recomendación. Castro 584.

COCINERA SIN NIÑO, PARA MAtrimonio solo, joven, recomendada, poco trabajo, necesito. Tratar: Estado 281.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Libertad 654.

OCUPACIONES (Necesitan)

ADMINISTRADOR FUNDO SIN pretensiones, práctico en crianza y lechería, 17 años de práctica, buenas referencias, ofrécese. Dirigirse: I. B. Casilla 945. D-23

OFRECESE SEÑORITA FARMAcéutica, con bastante práctica; para Santiago o fuera. Dirigirse: Avenida Delicias 577 21-D

OFRECESE COCINERA PARA REStaurant. San Pablo 4609. 20-D.

SEÑORA OFRECE PARA DOS PERsonas, piezas con pensión. Monjitas 342.

SE OFRECE SEÑORA PARA PIEZA, Castro 459. D 21

BUENA PIEZA OFRECESE, CASA particular. Molina 546.

CHAUFFEUR ESPAÑOL SE OFREce para trabajar góndola o coche de arriendo Ford. Dirigirse por carta. Arica 3816. C. M.

OFREZCO CAJERAS, VENDEDOras, oficinistas, toda clase empleados, empleadas. Oficina Colocaciones, San Diego 1247.

OFRECESE PROFESORA ARPA-piano, prefiere provincias. Escribir: Correo 3, Leontina.

CHAUFFEUR VARIAS MARCAS SE ofrece; camión reparto o góndolas de pasajeros. Sama 1260. D 21

OFREZCO SERVIDUMBRE LISTA, hoteles, balnearios, fundos, familias honorables. República 34.

SERVIDUMBRE ENCONTRARA inmediatamente en "La Veloz". Oficina empleos más concurrida: García Reyes 28.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista 25740, de Juan Morillas M. queda nula por haberse dado el aviso a la Caja de Ahorros de Santiago (Yungay). 20-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo los muebles y útiles de casa: salón, comedor, escritorio, dormitorio etc. Verlos de 1 a 6: Avenida Blanco Encalada 2563. D 21

100 RICOS CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 18. Dic. 31

19 RICAS TINAS DE BAÑO AMEricanas. Fábrica: Chacabuco 18. D-22

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Fábrica; Chacabuco 18 Dic.-21

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio San Diego 9. Dic 28

MUÑECAS! HAY TODA CLASE REpuestos para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 414-A. Enero 12

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Chacabuco 18. D 20

$ 25 LLUVIAS PORTATILES AUTOmáticas. Chacabuco 18. D 20

$ 26 BAÑOS DE ESPONJA. CHACAbuco 18. D 20

$ 28 BAÑOS DE ASIENTO. FABRIca: Chacabuco 18. D 20

$ 18 RICOS LAVAPLATOS DE FIErro. D 20

$ 38 TAZAS DE EXCUSADO. CHAcabuco 18. D 20

$ 100 BIDET DOS LLAVES Y DESagüe niquelado. Chacabuco 18. D 20

$ 6 BOTAGUA FIERRO GALVANIzado. Chacabuco 18. D 20

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña. Fábrica Chacabuco 18. D 20

$ 80 BUENAS TINAS DE BAÑO americano. Chacabuco 18. D 20

$ 10 BAÑOS PARA NIÑOS. CHAcabuco 18. D 20

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

DISOLUCION DE MATRIMONIO

Intesesada. — Santiago. — A los siete años de matrimonio fuí abandonada por mi marido, de quien no he vuelto a saber jamás.

Alguién me ha dicho que pasados diez años, puedo casarme nuevamente. Como lo pongo en duda apelo a su benevolencia para que, si lo tiene a bien, me ilustre sobre el particular.

Nuestra legislación señala tres causales de disolución del vínculo matrimonial:

1.o La muerte natural de uno de los cónyuges.

2.o La declaración de nulidad pronunciada por autoridad competente.

3.o La muerte presunta.

Esta muerte persunta es una institución peculiar de nuestro derecho civil en virtud de la cual se presume muerto al individuo desaparecido y cuya existencia se ignora, cuando se verifican las condiciones establecidas en el artículo 81 del Código, entre las cuales figura la de ser esta presunción declarada por el juez del último domicilio que el desaparecido haya tenido en Chile y publicada en el periódico oficial.

Es, pues, declaración de muerte del cónyuge desaparecido, la que, entre otros efectos, produce—con arreglo a las disposiciones del artículo 38 de la ley de 10 de Enero de 1884— la disolución del matrimonio en determinadas corcunstancias.

Se disuelve el matrimonio, dice en efecto la disposición legal precedentemente citada, por la muerte presunta de uno de los cónyuges si cumplidos diez años desde las últimas noticias que se tuvieron de su existencia se probare que han trascurrido setent. desde el nacimiento del desaparecido. Se disolverá, además, trascurridos que sean treinta años desde la fecha de las últimas noticias, cualquiera que fuése a la expiración de dichos treinta años, la edad del desaparecido.

GALENA

Generoso. — Santiago.— Sería altamente agradecido de usted si se sirviera decirme qué substancia es la "Galena" que se usa en telefonía inalámbrica, pues he consultado varias obras y no encuentro lo que deseo.

Este mineral, la galena, constituye un súlfuro de plomo natural. Generalmente se presenta en cristales cúbicos y masas cristalinas granosas o compactas, de un gris azulado y de un viso claro. La acompañan la pirita, blenda, cuarzo, calfluorina y hasta minerales procedentes de la alteración del súlfuro de plomo, como la anglesita, cercesita, etc. Se funde con facilidad al soplete, desprendiendo vapores sulfurosos, y se reduce sobre el carbón a un glóbulo de plomo blanco, blando y maleable. Es soluble en el ácido nítrico, e introduciendo en la disolución una lámina de zinc se depositan sobre ella partículas de plomo.

En la naturaleza no se encuentra casi galena pura, sino mezclada con los sulfuros de cobre, de plata y de antimonio, que le comunican, especialmente el último, una estructura fibrosa, que substituye a la hojosa, tan característica de esta especie. Presenta numerosas variedades.

Se usa en la radio-telefonía porque está provista de poderes rectificantes en ciertas partes llamadas puntos sensibles. Estos puntos, denominados de cristalización anormal, son muy buscados; y cientos de kilómetros de galena ordinaria no dan por lo común sino algunos gramos de mineral dotado verdaderamente de puntos sensibles.

N. N.

Curioso. — Santiago. — Por qué en algunos escritos, en el espacio destinado a colocar el nombre de una persona se suele colocar la abreviación N. N?

¿Qué significa esta N. N.?

¿Corresponde a la letra inicial de las palabras "Nombre Nombre"?

No, señor. Esta sigla muy usada en nuestro tiempo proviene de que en los trabajos de los jurisconsultos romanos el nombre Numerius Negirius equivalía a nuestra locución Fulano de Tal.

Numerius Negidius se escribía abreviadamente N. N. y aun cuando la sigla se ha usado a nuestros días, se desconoce por lo general la expresión de donde deriva.

ZENON.

$ 4 LLUVIAS DE ZINC. CHACABUco 18. D 20

$ 69 BUENAS TINAS DE BAÑO para baño. Chacabuco 18 . D 20

$ 22 BIDETS DE LOZA, PLEGAbles. Chacabuco 18. D 20

$ 24 MESAS FORRADAS EN ZINC. Chacabuco 18. D 20

FABRICA DE COLCHONES, VENta por mayor y menor. García Reyes 736, entre San Pablo y Rosas. D—23

GRAN OCASION: VESTIDOS ELEgantes, nuevos y muy poco uso vendo. Moneda 1610. D 20

SOMBRERERIA "EL FENIX" ofrece a su distinguida clientela un gran surtido en hormas de crin, pajas tragal, pajas fantasías y sedas. Especialidad en hechuras y transformaciones, últimas novedades. Bascuñán 77. 20-D.

TRAJES DE SEÑORA, CASI NUEvos, vendo. Marcoleta 438. D 22

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1869. Casilla 1255.

315, CARMEN, COCINA ECONOMIca, a carbón, desde $ 40.

315, CARMEN, COCINAS ECONOMIcas, artículos de menaje. Todo importado .

315, CARMEN, OLLAS Y CACEROlas de fierro.

315, CARMEN, COCINAS PORTATIles para faenas, cocinas para dulces.

315, CARMEN, LAVADEROS FONdo, estufas para lavanderías.

315, CARMEN, ASCENSORES, MONta-platos, torno para cocina.

315, CARMEN, CARNICERAS, MEsas, mesones, muebles para reposteros.

315, CARMEN, ARTICULOS ENLOzados, importados directamente.

PRESTAMOS DE DINERO

$ 200 A 5,000 FACILITO CON GArantía de autos, pianos, muebles, maquinarias, etc. Compañía 1065, oficina 14.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, NEgocios rápidos. Compañía 1065, oficina 14.

SOCIO CON 50,000 PESOS, ASEGUrando 3 por ciento mensual y con garantía que se exija. Correo Central, M 4.

PROFESIONALES

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles; se viran ternos; toda clase composturas. Delicias 3391. M 2

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-6

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente e abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 1216, teléfono 3330. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre 1.

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera, desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 30-1

JORGE B. REYES C., TECNICO armador, afinador y compositor de pianos, pianolas, auto-pianos, órganos, armonios. Trabajo garantizado. Hotel Barcelona, Alameda 2840. D-20

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Febrero 26

PROPIEDADES

VENDESE HIJUELA CHEPICA, EN el Tabo-Cartagena 540 hectáreas en 110,000. Ver y tratar con su dueño. El Peral, Cartagena. 21-D.

COMPRO SITIO EN AVENIDA Matta, mínimun 10x10 metros. Bandera 876. D-24

20 MIL AL CONTADO, SALDO Banco Hipotecario, vendo linda casa nueva, central, 12 piezas, Avenida Matucana número 84, cerca de Alameda, 43 metros fondo, entrega inmediata. Tratar dueño, Sta. Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

10 MIL PESOS AL CONTADO, SALdo tres años, vendo linda casa central, 10 piezas, toda comodidad, en calle Santa Victoria número 421, llaves al lado al llegar Lira, valor total, 38,5000 pesos. Tratar dueño, Santa Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

SE VENDE UNA PROPIEDAD que se presta para industri..; extensión del terreno, mil ochocientos metros. Tiene casa con seis piezas, gran galpón y dos portones. Tratar con su dueño. Av. Yungay número 2936. D-20

$ 14,000 SE VENDE CASITA BArrio Providencia, calle Girardi 1403. Tratar: Arturo Prat N.o 13. [illegible]-D

CONFORTABLES Y LUJOSAS CAsas nuevas, recién terminadas, construcción sólida y moderna, con toda clase de comodidades, bonitas decoraciones y empapelados, linda pieza de baño y patios embaldosados, inmejorable situación, cerca Parque y calle Dieciocho. Verlas y tratar con su dueño. San Ignacio 920. 20-D.

COMPRO CASA HASTA $ 16,000. Enviar datos: Eduardo Rojas Villota, Correo Central. 21-D

SE VENDE UNA QUINTA EN Avenida Linch número 142, Ñuñoa (Los Guindos). Extensión, 10,000 varas, casa chalet, jardines, arboleda de sombra y frutal (24 paltos grandes), servicio alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Tratar en Delicias 405 (altos), de 1 P. M. a 6 P. M. D-21

VENDO CASA CALLE CONCEPción 1056, ocho piezas, servicios. Tratar en la misma. D-20

VENDO CASA, JOFRE 116, próxima Vicuña Mackenna. Deuda. D-20

CAS ABARRIO BRASIL COMPRO. Casilla 1916. 20-D

VENDO CASA QUINTA, VICUÑA Mackenna 1515, verla a cualquiera hora. Sin agentes. 20-D

CASA-QUINTA PEÑAFLOR, VENdo; dos cuadras, carros puerta. San Francisco 180. 20-D

VENDESE ...A A UNA CUAdra carros Irarrázaval y media de Pedro Valdivia, 2,640 metros cuadrados. Arboleda frutal escogida huerta, jardín, etc. Ocho piezas bien decoradas, aparte tres servidumbre, bodegas, caballeriza, garage. Precio: $ 65,000. Bartolomé Cañas 2593 20-D

COMPRO CASA HASTA $ 30,000, barrio Oriente Parque Cousiño; prefiero sin agentes. Escribir: Castro 485. 21-D.

PROPIEDAD EXTENSA Y CHALET inmediato Plaza Ñuñoa, zona gran porvenir, vendo o permuto, susceptible subdividirse en quince propiedades, quedando todas con luz y agua. Tratar: Galería Alessandri N.º 12, de 2 a 4.

EN PEDRO VALDIVIA ESQUINA. Vendemos en sólo $ 75,000, espléndida casa-quinta de toda comodidad, muy bien plantada. Debe $ 20,000 Caja. Greene. Teatinos 86. 22-D

MAGNIFICA PROPIEDAD EN Agustinas cuatro cuadras centro. Dos casa recién terminadas, 850 m2. Vendemos en sólo $ 200,000. Greene. Teatinos 86. 22-D

EN AGUSTINAS, MUY CENTRAL, vendo propiedad de dos casas. Consta bajos de 17 piezas, hall, galerías; altos 12 piezas, ahll, galerías. Precio 210,000 pesos. Dan facilidades. Bandera 78, oficina 21.

SE VENDE BUENA CASA ALTOS y bajos, 10 piezas, dos patios, lindo jardín, sin agentes. Santa Victorio 366. 21-D

VENDESE EN EL TABO, HIJUEla "La Chépica", de 540 hectáreas, bien cerradas y el potrero "El Arriendo", ubicado arriba de la plaza de Cartagena, de 70 hectáreas m|m Recibo ofertas y tratar con su dueño, en el fundo "El Peral", Cartagena. 22-D

$ 110,000 VENDO PROPIEDAD 1,500 metros cuadrados: 32.65x46, un paso Vicuña Mackenna. Verla y tratar: Santa Isabel 55.

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS, entrada para carretones, arriendo. Seminario 345.

CASA-QUINTA, 7 PIEZAS VENDO, $ 11,000. Facilidades pago. Tratar: Edison 4356.

$ 16,300 SAN BERNARDO. COLON 870. Seis habitaciones, 14.60x58, igual frente dos calles. Ocasión. 23-D

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SOlicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 10 A. M.—El Administrador. 3-E

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas. San Diego 958. E—11

MOISES PEREZ, ENCARGASE REmates, verder, comprar privadamente negocios. Morandé 833. 20-D

REMATE PUBLICO: ALMACEN abarrotes, calle Erasmo Escala esq. Sotomayor.—Mañana Viernes 21, a las 3 P. M., véndese al mejor postor, cajones azúcar, té varias marcas, aceite Bau, Sasso, Dos Banderas, Panisello, duraznos varias marcas; sardinas Curbera, salmón, choros, gavilla, piña, frutas surtidas, velas, fósforos Volcán, arroz, maíz, trigo, porotos, yerba mate, harina flor, garbanzos, lentejas, almidón, carburo, escobillas lavar, loza y cristales, licores varias marcas, peso mostrador, armazones y mostrador, con derecho posesión. Romana Howe 500 kilos, gran cantidad paquetería, vidrieras paradas y tendidas, montura chilena, casi nueva y muchos otros artículos largo enumerar.— Luis Barahona. Recibe órdenes remate. Delicias 3396. D-20

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimí", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados. 13-Enero

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA". SAN Diego 236, se trasladó a Delicias 3391, donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391 18-Marzo

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha León Gallo 182. 25-M.

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 500 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña del Mar. Maramar Montt. Galería Alessandri [illegible]

ÑUÑOA. — ARRIENDO DOS MEses, por 3,000 pesos, Quinta chalet estensas y cómodos: mucha fruta, flores, legumbres, sombras, casa moderna. Avenida Holanda 450. D-22

"EL TIGRE", LA CISTERNA. TEléfono 51, Lo Ovalle. Sigue atendiendo a su clientela. Almuerzos, comidas y lunch; kioskos, orquesta. Avenida Rivas, paradero Villa Italia. 21-D

LOS LEONES, EN LA MEJOR SItuación carros a la puerta. Véndese gran chalet, extenso hall, salón, comedor, livingroom, amplias galerías, 5 dormitorios, toilettes, cocina, repostero, servicios, jardín. Mide 28 por 60 metros. Precio: $ 140,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 20-D

CASA RESIDENCIAL EXTRANjera, Viña del Mar, calle Alvarez 710 (ex-casa Besa), frente estación, ofrece lujosos dormitorios para familias o caballeros. Cocina de primer orden, baños y todo confort. 23-D

$ 8.000 VENDO SITIO CENTRAL, carros puerta. Irarrázaval 1330. Otro sitio $ 2.000, dueño. San Pablo 1989. 20-D

VERANEANTES: ANTES DE SAlir a veranear, compre un anafe "Svea"; lo más práctico y económico. Augusto Graf, San Diego 85. D-28

CARTAGENA, PIEZA, PENSION, 5 pesos diarios; almuerzo o comida, cuatro platos, etc., 3 pesos; pensión para familia. Casa viuda ex-Tesorero, una cuadra Plaza, vista mar, media cuadra playa.

LLOLLEO ARRIENDANSE CHAlets amoblados cerca playa. Datos: Prat 243.

VERANEANTES, VALPARAISO, Molina 160, frente Plaza Victoria, se reciben pensionistas, piezas amobladas, precios módicos. 22-D

CASA ARRIENDASE, TEMPORADA de Verano, casa amoblada, 7 piezas, patio y luz eléctrica. Dirigirse I. V. Zenteno 49, Valparaíso. 22-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada, en Valparaíso, por la temporada de Verano. Tratar en ésta Banco Español de Chile, Sucursal Estación. D 29

CARTAGENA, ARRIENDO POR temporada, chalet amoblado, playa chica, bien situado: cuatro dormitorios grandes, espaciosa galería con hermosa vista al mar, comedor, cocina, etc. Tratar: Compañía 3111.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriéndase casa amoblada. Tratar: Alonso Ovalle 1465. 21-D

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriendo a familia; comida y situación inmejorable. Merced 392.

HOLANDESES

Vacas Holandesas Paridas y Preñadas

GRAN FERIA ESPECIAL

El Viernes 28, a las 2 P. M

EN NUESTRO LOCAL DE FERIAS
CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA
VENDRAN:

De la Hacienda "LA PALMILLA" (Teno) De la Sucesión del señor Claudio Arteaga Ureta por terminación de negocio con el señor Eulogio Velasco P.

100 **ESPLENDIDAS VACAS HOLANDESAS PARIDAS** de grán mestizaje pues tienen 8 cruzas de muy buen rinde lechero, todas con crías chicas, escojidas y seleccionadas lecheras, nuevas de 3 y 4 años, todas lechándose.— Estas vacas se recomiendan por su rusticidad y sanidad, acostumbradas a todo campo todo el año, y en pastos naturales.—Paridas de toros holandeses finos.

150 **ESPLENDIDAS VACAS HOLANDESAS CUBIERTAS**, igual clase que las anteriores, entre ellas viene un seleccionado lote de 70 VAQUILLAS de 3 años, muy buena clase y seleccionando la pinta, hijas de vacas de 15 litros y de toros finos.

15 **TOROS HOLANDESES HOLSTEIN FRIESIAN**, de 3 y 4 años, en servicio en la lechería y comprados en diferentes Criaderos del País (Nicolás Rubio, Pedro del Real, Arturo Alemparte, etc.)

DE OTRAS PROCEDENCIAS

62 **CABALLARES**, entre ellos de silla de patrón, de servicio y coche, llegados de SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.

POTRONES Y POTRANCAS mestizas de Percherón, Caballares de silla, algunos muy buenos de montura, llegados de MOLINA.

1 **BURRO GARAÑON DE YEGUAS, CABALLOS** de servicio, llegados de SAN FELIPE.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

HOY JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas
QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.
Delicias 3410

CT-08

Muñecas Finas

REALIZA

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

20-D

REMATE DEL EMPORIO

"CLUB HIPICO", BLANCO ENCALADA 2573

HOY JUEVES, A LAS 2 P. M.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO REMATARE:

Buen surtido en conservas y licores nacionales e importados; aceite Bau, Panisello y Olivo; surtido general en abarrotes, artículos de paquetería y escritorio. Frutos del país, pasto de primer corte, 8 palos picadores, bancos y útiles de picaduría de leña, etc Estantería de roble con capachos y tapa de cortina, mostradores, vidrieras, molinillo americano, depósito de patente, 500 sacos trigueros, carboncillo y demás a la vista desde hoy de 10 A. M. a 6 P. M.

NOTA.—Toda la mercadería se vende garantida, en buen estado y al mejor postor.

NEFTALI 2.o ARCE. **JUAN CAMPANELLA,** Liquidador.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la

FERIA DE HOY JUEVES 20

se venderán

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

recibidos de Talca, Rapelco, Curicó, Pirque, Osorno, La Unión, Los Conales, etc.

Como siempre, tenemos VARIOS CARROS DE VACAS ARGENTINAS, recibidas directamente por Los Andes.

Un lote de cerdos gordos de Lonquén.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los FF. CC. en la Cía. de Seguros "La Previsora".

REMATE

Por acuerdo de los interesados en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre doña Ana Joaquina Isaza y don Domingo Salinas y de partición de los bienes quedados al fallecimiento del último, ante el árbitro don Livio Rojas A., en su estudio de Santiago, Morandé 440 (altos), se rematará el diez de Enero próximo, a las once de la mañana,

LA BODEGA VIEJA O VICTORIA

ubicada en Tomé.

MINIMUM REBAJADO: $ 30,000

El pago se hará al contado. Los gastos de escritura y de tradición del dominio son de cuenta del subastador. Antecedentes: en el estudio del árbitro.—**E. Guzmán**, actuario.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 20 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos EL TIGRE, calle San Diego N.o 1836**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26.533 a 27,672.

Hay: Sillas de montar chilenas e inglesas, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, mesa con mármol y espejo, alfombras, anillos con diamantes, chifonier con mármol, trinches con mármol, servicio de té de plaqué, etc., etc.

Hoy Jueves 20 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81.633 a 84,790.

Hay: Relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas de felpa y Castilla, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, pistolas y revólvers, batas de seda, sobrecamas, rosas con brillantitos, máquinas de coser de mano y de pie, bicicletas, prendedor con brillantes, violines y guitarras, manteles y servilletas, sillas de Viena, anillos con brillantes, etc., etc.

Hoy Jueves 20 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN FRANCISCO, calle Castro 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,388 a 27,092.

Hay: Maletas de cuero, cortinas de felpa y algodón, máquinas de coser y fotográficas, paraguas de seda, sillas de montar chilenas e inglesas, bicicletas, cortes de casimir, capa de piel, fonógrafo con 93 piezas, máquinas de escribir, pistolas y revolvers, ropero con espejo, servicio de plaqué de mesa, cuadros al óleo, escritorio cortina, silla y estante, medio amoblado tapizado, etc.

Hoy Jueves 20 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA CHILENA, calle Castro N.o 503**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75.376 a 76.757 y 698 a 1,721.

Hay: Capa de piel, máquinas de coser, sillas de carrera, alfiler con perlas, aparadores con mármol, cortes de casimir, rosas con diamantes y perlas, máquinas fotográficas, gargantillas y pulseras de oro, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, cortinas de felpa y punto, carpetas, armas de fuego, sillas de montar, ropero con luna y muchas otras especies.

El Viernes 21 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos LAS DELICIAS, calle San Pablo N.o 2111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,1[illegible]3 a 50,4[illegible]5.

Hay: alfombras, pistolas y revólvers, mantos de seda y velo, medio amoblado tapizado, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, prendedor con brillantes, gargantillas y pulseras de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, ropero con espejo, prendedor con brillantes, bicicletas, máquina de escribir 'UNDERWOOD', caja de fondo, [illegible] etc.

El Viernes 21 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,092 a 89,860.

Hay: 36 piezas servicio de plaqué, ponchos y mantas, manteles y servilletas, cortes de casimir, anillos con brillantes, ropero y peinador con espejo, anillos con brillantes y piedra azul, gargantillas y pulseras de oro, violines, bolsas y maletines de plata y alpaca, victrola con 20 discos, un piano, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 21 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,726 a 64,722 y los lotes rezagados N.os 21,535 y 26,884.

Hay: sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa, de plaqué, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, mesa escritorio, cuellos de piel, sobretodos, chamantos, prendedores y anillos con brillantes, rosas con brillantes, anillos con perlas, bolsa y maletines de plata, sobrecamas de piel, cuellos de piel, peinadores con mármol, etc., etc.

El Viernes 21 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,657 a 35,380.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, peso mostrador con pesas, ponchos y mantas, máquinas de coser, sillas de Viena, sillas de montar chilenas e inglesas, violines, bicicletas, peinadores con mármol, catres de bronce y de fierro y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Ventajoso Remate Voluntar

El 16 de Enero próximo, a las 3 de la tarde. se sacará a remate, ante Notario, nuestra oficina de Valparaíso, la

HERMOSA RESIDENCIA

situada en POBLACION VERGARA, calle 5 Norte esq. 6 Oriente, perteneciente al ñor don

K. HUTTMANN

QUE SE AUSENTA A EUROPA

La propiedad consta de un hermoso edificio de dos pisos y un anexo, también dos pisos, y mide una superficie total de 3,000 metros cuadrados m|m., de los les 300 metros cuadrados m|m., lo ocupan los edificios y el resto un hermoso jardín

La propiedad se subastará por el mínimum de

$ 250,000

que se pagará con $ 100,000 al contado y el saldo a uno y dos años plazo con el rés del 8% anual.

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

1.er PISO Ante-hall, pieza de toilette-vestiere, gran hall, salón, salita, escritorio, para billar, comedor y dependencias. Amplio Porch en la parte posterior la casa dominando el hermoso jardín.

2.o PISO Hall, salita, 5 buenos dormitorios, dos baños instalados, completos, gran rraza sobre el Porch del primer piso.

ADEMAS La casa cuenta con un hermoso jardín en el cual se ha construído con gusto, pérgolas y un baño de natación.

NOTA Inoficioso consideramos ponderar las comodidades y construcción de esta pléndida residencia que es considerada como una de las mejores de Población Vergara.

LA CASA SOLO PODRA VISITARSE con previa autorización que proporcionamos en nuestras oficinas.

GUEVARA Hnos.

VALPARAISO
Calle O'Higgins 72 al 76

VIÑA DEL MAR
Calle Alvarez N.o 730

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONCEPCION NAVARRO DE MARTINEZ

1337 CATEDRAL 1337

HOY Jueves a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON I.—Rico amoblado francés de jacarandá tallado Luis XV, forro brocato, seda rubí; 2 lindos boules **bombé con carey y bronces**; mesa de centro con medallones de porcelana Sèvres, mesa de malilla, jarrones, lámpara sobremesa, cuadros d'apres Benjamín Constant, retrato escuela Goya y otros; delanteros persas, alfombra granate, lámpara, etc.

SALON II.—**Lindos muebles de caoba antiguos**: sofá forro seda, 2 sillones, 8 sillas, mesa redonda, cómoda y mesas de arrimo, lindo costurero antiguo, cuadros antiguos, tapicería grande, objetos de cobre, piezas de cristal, alfombra, lámpara de fierro, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de cuero Chesterfield, compuesto de sofá y dos sillones, linda cómoda con etagers, mesa ovalada, jarrones, acuarelas, cuadros, alfombra oriental, lámpara, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado estilo Renacimiento, compuesto de aparador de tres cuerpos, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas de cuero repujado, 6 sillas de encina, 2 sillones de cuero, servicios de loza y de copas, **servicio de plaqué para té**, fruteros, canastillos, fuentes con tapa, carpeta de felpilla verde, gran lámpara de pantalla, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de nogal tallado, compuesto de ropero de 3 cuerpos, muebles Emperatriz, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, amoblado de asiento forro de seda, mesa de nogal, tapices; otro amoblado estilo inglés con aplicaciones de bronce, catre de bronce cuadrado, diván, etc.

VARIOS.—**Sofá antiguo tallado español**, cajuelas talladas, linda mesa redonda estilo Imperio, reloj de pie, mesa de malilla, reja antiguo, jarro de bronce holandés; amoblado de salita de nogal tallado estilo Luis XVI, forro de raso seda granate, alfombras de alpujarras, alfombra de escalera, etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA.

20-D

Remate Judici

DE MERCADERIAS SALVADAS D CENDIO; 1,500 PLANCHAS DE FIER GALVANIZADO PARA TECHOS; ROLLOS DE ALAMBRE NEGRO PA PASTO

SOMBREROS ADORNADOS Y TRA IMPORTADOS PARA SEÑORAS

865 - AGUSTINAS - 8

— **SECCION DE MERCADERIAS** —

HOY JUEVES 20 a las 2 P. M

POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO DE CRIM PROCESO POR INCENDIO DE LA CASA DE MODA E. MASSACCESI, Y DE LAS COMPAÑIAS DE SEGU

—: HAY :—

MERCADERIAS.—22 piezas de casineta, casimires mezclados para trajes géneros de lana y algodón para jes de organdí, abrigos, ropa hecha para señoras, pañuel no; perfumería, botones, broches; hilos para coser; 150 ralid impermeables; un cajón de juguetes surtidos co 20 rollos de rejilla de alambre para gallineros; tela d ra ventanas. Ollas de acero enlozado; clavos de alamb galvanizados para techos. Tierras de colores. Pintur barriles; aceite de linaza. Navajas de afeitar. Artícul dos. Cuchillería. Gran cantidad de artículos para autom tas; llaves; faroles; tornillos de rosca madera de toda nes. Tiza para billares; azas para manillas; escobilla Líquidos para metales. Barniz para sombreros. Tiza Cucharas de aluminium. Cerrojos para puertas; herrami carpinteros. Azul en bolsitas. 20 CAJONES DE GUI MINAS. 10 rollos de tela de alambre para gallineros. de palas "Mono". 20 barriles grasa de pino. Batidores tequilla; 50 tarros azarcón.

Un lote de muebles salvados de incendio, roperos, etc.

UN CAJON con 50 docenas de juguetes surtidos.

1,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA nuevo y usado, de 6, 7, 8, 9 y 10 piés.

300 ROLLOS DE ALAMBRE NEGRO N.o 14 para

POR CUENTA DE LA CASA GEORGETTE DE PAR

Venderé en este remate 36 sombreros modelos de estación y 50 trajes también modelos en jersey de Crepp y géneros de lana. Abrigos de buenas Casas de

POR ORDEN DEL 5.o JUZGADO CIVIL VENDERE A LA

AUTOMOVIL FORD TIPO "RUNABONT", carroce asientos, en perfecto estado y con rueda de repuesto.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

FERIA

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

CALLE EXPOSICION
ESQUINA ANTOFAGASTA

Feria mañana Viernes 21, a la 1 1|2 P. M.

REMATAREMOS:

LLEGADOS DE COLCHAGUA

46 NOVILLOS gordos.
53 VACAS gordas.

LLEGADOS DE SAN FERNANDO

35 LECHONES gordos y mestizos.
20 VACAS gordas.

LLEGADOS DE CURICO

40 BUEYES gordos buena clase.

LLEGADOS DE TEMUCO, FREIRE, SAGLLUE, RARI-RUCA, MULCHEN, etc.

400 VACUNOS entre bueyes, vacas y novillos, gordos y para engorda.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

190 CABALLARES de montura, tiro y arado.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

REMAT

Por acuerdo de la sucesión de don Eliodoro Donoso rematará el 21 de Diciembre próximo, a las 6 P. M. ante el misario don Manuel Fóster R., en su estudio, Bolsa de Co piso, N.o 112, la

Chacra Santa Iné

ubicada en el departamento de La Victoria a 1 kilómetro SAN BERNARDO y deslindante con la Maestranza de los del Estado.

La propiedad mide 88 cuadras planas y abundanteme tiene buenas casas de habitación y de administración, ña francesa, grandes bodegas, 9 posesiones de inquilinos,

Mínimum: $ 470.0

El precio se pagará reconociendo el comprador el el día del remate de las deudas hipotecarias que tiene cuyo valor primitivo era de $ 185,000 nominales y el al contado; $ 100,000 al hacerse entrega de la propied de 1924; $ 120,000 seis meses después; y el saldo a un de 8 o|o anual.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en el Compromisario.